Ganó fácilmente a Colo Colo por 5-2.-

Brillante exhibición de buen fútbol ofreció anoche River

EN MEDIO de sostenidos aplausos abandonó anoche la cancha del Estadio Nacional, el equipo campeón argentino de fútbol River Plate, luego de derrotar sin apelación, por 5 goles contra 2, al Colo Colo. 29.262 personas controladas presenciaron el encuentro, con una recaudación de $ 7.148.850.

El triunfo del excelente cuadro rioplatense se gestó frente a un rival que sólo ofreció lucha durante el primer tiempo y que después no tuvo otra cosa que hacer que reconocer la inmensa superioridad del vencedor. En realidad, durante toda esta temporada internacional —y que finalizó anoche— el público local no había tenido oportunidad de apreciar una exhibición tan acabada de buen fútbol como la ofrecida por River Plate, contrastando su dominio de pelota, la disposición de sus hombres en el campo, sus múltiples recursos individuales y la variedad de sus planes defensivos y, principalmente, ofensivos, con el juego simple y desordenado del conjunto nacional.

Más que la expresión numérica del marcador y que la superioridad que en todo sentido se advirtió en el field, creemos oportuno decir que lo más destacado fue la enorme diferencia existente entre el fútbol practicado por el campeón de Argentina y el que desarrolló Colo Colo. Y esta diferencia es importante, porque tiene que servir como advertencia en cuanto al estado actual en que se encuentra el fútbol chileno. Verdad es que el equipo local que jugó anoche dista bastante de ser la más firme expresión de nuestro balompié y que, momentáneamente, Colo Colo atraviesa por un período bajo —demostrado anteriormente en sus derrotas con Vasco da Gama y con Nacional—; pero en todo caso salta a la vista que este equipo chileno, y otros que puedan formarse de parecida capacidad, han olvidado los principios fundamentales en que se ha basado siempre el fútbol, y que no son otros que estado físico, velocidad y dominio de la pelota. River Plate sobresalió, precisamente, por estos principios a los cuales les da es-

(A LA PAGINA 6, N.o 67)

TIEMPO PARA SANTIAGO:
BUENO
TEMPERATURA DE AYER:
MAXIMA: 30,2 grados C., a las 15 horas.
MINIMA: 15,9 grados C., a las 6.15 horas.
El Sol saldrá a las 6.06 horas y se pondrá a las 19.48 horas.— La Luna saldrá a las 7.40 horas y se pondrá a las 20.31 horas. FASE: Cuarto Creciente el día 7.

LA NACION

AÑO XLI — VIERNES 1.o DE FEBRERO DE 1957 — S ANTIAGO DE CHILE — PRECIO $ 30 — N.o 14.303

EDICION DE 18 PAGINAS

Clara superioridad del vencedor



CARRIZO, el arquero argentino a quien el árbitro llamó la atención en repetidas oportunidades, interviene ante un tiro por alto, secundado por el back Pérez y amagado por Manuel Muñoz. El triunfo conseguido anoche por River Plate frente a Colo Colo, por un fácil 5-2, constituyó una brillante exhibición de buen fútbol de parte del cuadro campeón de Argentina, frente a un rival que nuevamente defeccionó. El match fue presenciado por 29.262 personas y se obtuvo una recaudación de $ 7.148.850.

EL PUBLICO RECHAZA CREACION DEL NUEVO SERVICIO "PULLMAN"

Acusan: "Es sólo un medio para enriquecer más a los autobuseros"

DEBEN MEJORARSE Y AUMENTARSE LOS MICROBUSES EN SERVICIO

Los "pullman" beneficiarán sólo a las personas de grandes entradas mensuales y dejarán al pueblo, a los asalariados, condenados a viajar en antiguos e incómodos vehículos de locomoción colectiva. Esta opinión fue recogida ayer en dos de las "colas" que diariamente se forman en Plaza Bulnes y en la calle Tarapacá, entre los centenares de personas que pacientemente esperan su turno para viajar desde sus trabajos al hogar.

Las personas encuestadas acusan a los autobuseros de haber obtenido grandes ganancias durante largo tiempo y de aplicar una serie de artimañas en cada oportunidad, para burlar a las autoridades y sacar una gran tajada de todo reajuste de tarifas que se les otorgue.

Contrariando el dicho que afirma que el pueblo chileno tiene mala memoria, los encuestados dijeron ayer que hace diez años, las góndolas desaparecieron para dejar paso a los micros; éstos fueron reemplazados por los expresos y, finalmente, los expresos vendrán a tomar el lugar de los micros.

—¿Y se ha mejorado la locomoción colectiva particular?

—No, señor, dice el público, no ha mejorado en servicio ni en regularidad, ni mucho menos en el trato que se da a los pasajeros.

UN ESTUDIANTE.— Renato Norambuena Correa, de 16 años, estudiante, 5.o año de Humanidades en el Liceo Barros Borgoño, hijo de un funcionario público, el segundo de tres hermanos, dijo:

"La locomoción ya estaba cara de acuerdo con las entradas de los empleados y obreros. El nuevo servicio de pullman podrá beneficiar a contadas personas, y los que realmente ocupamos a diario este medio de locomoción, quedaremos en las mismas condiciones de antes, pagando mayores tarifas. Los autobuseros han ganado ya bastante y no debe permitírseles que sigan burlando al pueblo y las autoridades. Imagine cómo será el caso nuestro, que vivimos en la Gran Avenida y que los cinco miembros de la familia debemos viajar, por lo menos, dos veces al día..."

UN OBRERO. — Luis Arce Valderrama, tiene 39 años, su oficio: mecánico especializado en laminación de pernos, pero debe trabajar como obrero en una demolición donde gana 450 pesos diarios:

"Mi problema es grave para atender las necesidades de mi familia, (5 personas), y debo viajar cuatro veces al día. Creo que el "pullman" no va a quedar al alcance del pueblo, ni mucho menos de la gente que como yo gana tan poco. Estos

(A LA PAGINA 6, N.o 67)

El pullman no será para el pueblo



CONTRA EL PULLMAN.— Renato Norambuena, estudiante; Sonia Cataldo, empleada fiscal, y Luis Arce, obrero, rechazan el nuevo servicio de "pullman" que se pondrá en práctica en breve en Santiago. Sostienen que tal medida no resolverá el problema de la locomoción a las grandes masas que viajan diariamente en troles, micros y tranvías. Con desconfianza, afirman que ésta "es otra de las conocidas habilidades de los empresarios autobuseros, por las cuales siempre han sacado una tajada mayor cuando se les han reajustado las tarifas". En la encuesta realizada ayer, hubo unanimidad para condenar la creación de los "pullman", que en la práctica —dice el público— habrá de significar la muerte definitiva de los populares micros, que tienen los pasajes a más bajo precio.

Industriales del Matadero se confabulan para mantener el alto precio de la carne

Hoy beneficiarán menos ganado que de costumbre

Los industriales del Matadero Municipal se confabularon ayer para beneficiar sólo diez animales cada uno, en vez de los quince que les corresponde, con el objeto de mantener un alto precio para la carne en vara. La encierra, anoche, debió ser de 1.485 reses. Sin embargo, a las veinte horas, había algunos industriales que sólo habían encerrado diez cabezas. Es probable que a las tres de la madrugada de hoy, hora tope, la mayoría complete su encierra.

Empero, según denuncia que recibimos anoche, aún cuando se complete la encierra de ganado, cada industrial beneficiaría sólo diez cabezas. En esta forma, los dueños de carnicerías se verían obligados a llevar sólo lo que habría en vara y al precio fijado de antemano.

Hoy, si se beneficia el total de la encierra de ayer, el precio en vara debe sufrir una fuerte baja. Por lo tanto, las autoridades destacadas en el Matadero Municipal deben exigir que no quede una sola cabeza de ganado en pie en los corrales, práctica que se ha hecho común entre los industriales del matadero.

LINEA MARITIMA ENTRE CHILE Y ESTADO ISRAELI

A fines de año atracarán en puertos chilenos los primeros barcos de la compañía israelita de navegación Z. I. M., según se informó ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La señora Ruth Aliav Kluger, representante comercial de dicha empresa, visitó, al mediodía de ayer, al Ministro don Osvaldo Sainte-Marie, acompañada del Encargado de Negocios de Israel, señor Samuel Goren, para informarle sobre la organización de la empresa marítima y de sus planes de navegación que incluyen la atención de líneas marítimas entre su país y Chile.

El Canciller señor Sainte-Marie expresó su complacencia por esta iniciativa.

NUEVAS ESCALAS DE SUELDOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Actual: Grados	Sueldo unitario con Art. 128.o L. 10,343 anual	Mensual	Con 25% de aumento Anual	Con 25% de aumento Mensual	Con 50% de aumento Anual	Con 50% de aumento Mensual
1.a C.	1.060.600	88.383	1.325.760	110.480	1.590.840	132.570
2.a C.	1.023.520	85.293	1.279.440	106.620	1.535.280	127.940
3.a C.	877.200	73.100	1.096.560	91.380	1.315.800	109.650
4.a C.	820.800	68.400	1.026.000	85.500	1.231.200	102.600
5.a C.	736.920	61.410	921.120	76.760	1.105.440	92.120
6.a C.	687.840	57.320	859.800	71.650	1.031.760	85.980
7.a C.	639.600	53.300	799.560	66.630	959.400	79.950
1.o	603.000	50.250	753.720	62.810	904.560	75.380
2.o	552.960	46.080	691.200	57.600	789.840	65.820
3.o	526.560	43.880	658.200	54.850	829.440	69.120
4.o	488.640	40.720	610.800	50.900	732.960	61.080
5.o	453.000	37.750	566.280	47.190	679.560	56.630
6.o	418.440	34.870	523.080	43.590	627.720	52.310
7.o	402.600	33.550	503.280	41.940	603.960	50.330
8.o	379.200	31.600	474.000	39.500	568.800	47.400
9.o	354.360	29.530	442.920	36.910	531.600	44.300
10.o	327.360	27.280	409.200	34.100	491.040	40.920
11.o	308.160	25.680	385.200	32.100	462.240	38.520
12.o	289.560	24.130	361.920	30.160	434.400	36.200
13.o	275.640	22.970	344.520	28.710	413.520	34.460
14.o	259.680	21.640	324.600	27.050	389.520	32.460
15.o	248.880	20.740	311.160	25.930	373.320	31.110
16.o	235.800	19.650	294.720	24.560	353.760	29.480
17.o	229.680	19.140	287.160	23.930	344.520	28.710
18.o	221.280	18.440	276.600	23.050	331.920	27.660
19.o	213.120	17.760	266.400	22.200	319.680	26.640
20.o	199.440	16.620	249.360	20.780	299.160	24.930

NOTA:— Según el artículo 92 de la Ley 12,434 que reajusta los sueldos a los empleados y obreros del sector público, todo aquel personal que quede con una remuneración inferior a $ 35.000 en las nuevas escalas de sueldos, ya reajustadas, gozará de una bonificación especial equivalente a la diferencia entre esos sueldos y los $ 35.000 en cuestión, a fin de que perciba por lo menos ese monto equivalente, en la práctica, al nuevo sueldo vital para los empleados particulares.

Esa bonificación especial no se considerará sueldo para ningún efecto legal y será reabsorbida por cualquier aumento posterior cualquiera sea la causa que lo origine.

El Gobierno, al proponer esta iniciativa al Congreso, ha satisfecho así una de las más sentidas aspiraciones de los servidores del Estado, la de obtener que su sueldo mínimo sea equivalente al vital.

Severidad contra especuladores.-

Juicio sumario de horas aplica desde hoy la SAP

Clausuras inmediatas a quienes nieguen venta de azúcar

En defensa de la población consumidora, la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, aplicará desde hoy el sistema de juicio sumario, brevísimo, contra los comerciantes que sean sorprendidos negando la venta de artículos esenciales para la alimentación popular, principalmente pan y azúcar. El juicio sumario consiste en que, constatada la infracción, será notificado el infractor a comparecer de inmediato —¡en el mismo día!—. Si del estudio de los autos ella aparece constatada, la sanción se hará efectiva inmediatamente. Las sanciones son de clausura por 30 días o indefinidamente y a los comercios que nieguen la venta de azúcar, teniendo existencia, se les suspenderá indefinidamente el racionamiento de este artículo.

—¿Puede explicarnos en qué consiste la nueva modalidad?, preguntamos al Superintendente, abogado señor Luis Silva Salinas. He aquí su propia respuesta:

—"He dispuesto medidas rápidas y efectivas para extirpar de raíz la acción nefasta y criminal de los comerciantes especuladores que atenten contra los intereses de la gran masa consumidora. El procedimiento extraordinario que se ha dispuesto poner en práctica, a partir de hoy, será de juicio sumario, fallado el mismo día de la denuncia previa constatación de ella. Se aplicará comparezca o no el comerciante afectado, en este caso en rebeldía. Las sanciones serán ejemplarizadoras, a todos aquéllos que sean sorprendidos negando la venta de artículos esenciales principalmente azúcar; y a las panaderías que violen el decreto de fijación de precios o nieguen la venta de pan.

LLAMADO A DUEÑAS DE CASA. — El mismo Superintendente, refiriéndose al problema del azúcar, expresó que es indispensable que las dueñas de casa presten su cooperación a las medidas que en defensa de toda la masa consumidora está adoptando el Gobierno, a través de sus organismos competentes. Esta cooperación consiste en que adquieran solamente la cantidad de azúcar necesaria a sus hogares, sin formar stocks.

EXISTENCIA DE AZUCAR. La Superintendencia ha continuado controlando en forma permanente los negocios de la capital, con el objeto de evitar que se produzcan actos especulativos con el azúcar, cuya distribución hasta ahora considera normal. En este control participa todo el personal inspectivo de la Delegación Provincial y los inspectores en comisión de las Fuerzas Armadas. Se estableció en las últimas horas que hay azúcar para la venta en los siguientes negocios, en las cantidades que se indican:

Rondizzoni 2190, 1.020 kilos; Bascuñán 1898, 300 kilos; Bascuñán 1960, 760 kilos; Pizarro 2099, 900 kilos; Exposición 1402, 2.740 kilos; Bascuñán 1776, 320

(A LA PAGINA 6, N.o 68)

ROBLEDO A LA "BOLSA"

Colo Colo lo envió por 25 millones.

Cincuenta y cuatro jugadores, cuyos servicios, para los efectos de futuras renovaciones de contrato, fueron avaluados en 385 millones de pesos, se registraron en la "bolsa" que funcionó reglamentariamente en la Asociación Central de Fútbol, hasta anoche a las 21 horas. Con excepción de Wanderers, Green Cross, San Luis, Magallanes y Universidad de Chile, todos los demás clubes profesionales hicieron llegar las nóminas correspondientes.

Los más altos precios pertenecieron a los cracks de Colo Colo. Jorge Robledo fue enviado por 25 millones; Jaime Ramírez, por 20 millones y Eduardo Robledo, por 16 millones de pesos. Las autoridades de los albos hicieron toda clase de esfuerzos para conseguir la firma en los nuevos contratos, pero nunca llegaron a un entendimiento con sus jugadores.

Los demás cracks enviados a la "bolsa" fueron los siguientes:

AUDAX ITALIANO.— Germán Ramenzoni, $ 400.000, y Jaime Salamanca, $ 600.000.

COLO COLO.— Guillermo Villarroel, $ 5.000.000; Fernando Campos, $ 250.000; José Araya, 200.000 pesos, y Enrique Gómez, $ 200.000.

EVERTON.— Ignacio Triviño, $ 300.000; Carlos Verdejo, 6 millo-

(A LA PAGINA 6, N.o 67)

Publicamos hoy los textos completos de leyes de reajustes y nuevas escalas de sueldos

La Ley 12.343.-

En vigencia nuevos aumentos de sueldos para todos los funcionarios del Estado

Nómina de los gravámenes con que se financian los reajustes del sector público

Desde hoy comienza a regir la Ley 12.343, que reajusta sueldos y salarios a todos los servidores del Estado.

La ley dispone un reajuste general del 25 por ciento sobre los sueldos actuales de los empleados fiscales, del Congreso Nacional y del Servicio Nacional de Salud; de un 10 por ciento para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros; de un 15 por ciento, para el personal del Poder Judicial y del personal afecto a trienios del Ministerio de Educación, y de las Universidades; y de un 50 por ciento, para aquellos funcionarios que no gozan de asignaciones de estímulo u otro tipo de remuneraciones suplementarias.

Dispone, asimismo, que ningún funcionario del Estado podrá percibir una renta mensual inferior a $ 35.000, es decir, a un vital de Santiago; y eleva a $ 4.200, por carga, el monto de la asignación familiar.

Por último, en su texto mismo, se consultan los nuevos gravámenes que entrarán de inmediato en vigencia, para financiar el monto de los nuevos reajustes acordados.

Damos a continuación el texto mismo de la Ley 12,343, que es del tenor siguiente:

Por cuanto el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o. Reajústanse en un 25 o|o, a partir de la vigencia de la presente ley, los sueldos de los empleados fiscales, del Congreso Nacional y del Servicio Nacional de Salud.

No obstante, este reajuste será de un 10% para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, con excepción de los funcionarios que gocen de las rentas asignadas a los grados 10.o y 13.o, que no tendrán ningún aumento derivado de esta ley; de un 15% para el Poder Judicial y para el personal afecto a trienios dependiente del Ministerio de Educación Pública; de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción; y de un 50% para los operarios a que se refiere el artículo 61 de la ley N.o 11.764 y para los funcionarios que no gocen de:

a) Asignación de estímulo o de la que se les conceda por la presente ley;

b) Aumentos por concepto de trienios o sexenios con exclusión de los trienios congelados en el año 1945 a que se refieren las leyes números 7,236 y 10,543;

c) Asignación de acuerdo con el artículo 7.o de la ley N.o 9,856, y

d) Los beneficios de la ley N.o 10,223.

Los porcentajes de reajuste se aplicarán sobre los sueldos reajustados en conformidad a la ley N.o 12,006 más la remuneración a que se refiere el artículo 128.o de la ley N.o 10.343, la que así reajustada se incorporará al sueldo a partir de la vigencia de la presente ley.

Con todo, el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, hasta del grado 1.o, con excepción de aquellos funcionarios que se encuentren gozando de las rentas asignadas a los grados 10.o y 13.o, que no gozare de quinquenios o que tuviere hasta dos, percibirá una bonificación compensatoria mensual, equivalente al 5% de su sueldo inponible, la que subsistirá hasta que dicho personal complete el tercer quinquenio o comience a gozar de remuneraciones asignadas a categorías.

Artículo 2.o. Los jornales de los obreros fiscales se reajustarán en un 25% a partir de la vigencia de la presente ley, con exclusión de los obreros agrícolas del Servicio Nacional de Salud, que están afectos al D. F. L. N.o 243, de 23 de Julio de 1953.

SEMIFISCALES

Artículo 3.o. Los sueldos y jornales de los empleados y obreros de las instituciones semifiscales, fiscales y semifiscales de administración autónoma, autónomas y de las Municipalidades se reajustarán en un 25% a partir de la vigencia de la presente ley.

Este porcentaje de reajuste se aplicará sobre los sueldos y jornales reajustados en conformidad con la ley N.o 12.006.

En la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se considerará también sueldo y jornal reajustado en conformidad a la ley N.o 12,006, las diferencias de sueldos y jornales que se pagan al personal de dicha Empresa en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.o de la mencionada ley, las que tienen el carácter de sueldo y jornal base de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.o de la ley N.o 12,405.

El mayor gasto que represente este reajuste será de cargo de las propias instituciones.

Estas disposiciones no se aplicarán al Banco del Estado de Chile que, por la naturaleza jurídica de sus empleados y calidad de entidad autónoma, se regirá por las normas establecidas para los empleados y obreros del Sector Privado.

DIETA PARLAMENTARIA

Artículo 4.o. A partir del 21 de Mayo de 1957, el monto de la dieta parlamentaria será de $ 125.000 mensuales.

Artículo 5.o. La asignación especial de título establecida en las leyes N.os 9.629, 10,336, 10.990, artículo 75.o del D. F. L. N.o 256, de 1953, e inciso tercero del artículo 27.o de la ley N.o 11.469, modificado por el artículo 120.o de la ley N.o 11.764, estará sujeta a las normas establecidas en las letras a) y b) del artículo 9.o de la ley N.o 9.987 y del D. F. L. N.o 422, de 1953, y será equivalente a un 50% de los sueldos reajustados de acuerdo con la presente ley.

Asimismo, la asignación de que disfruta el personal del Congreso Nacional, en virtud de lo dispuesto en el artículo 106 de la ley N.o 11,764, de 27 de Diciembre de 1954, se reemplaza por una equivalente al mismo porcentaje indicado en el inciso precedente, calculado sobre las remuneraciones imponibles reajustadas y será considerada sueldo para todos los efectos legales.

El gasto que significa el pago de esta asignación al personal del Congreso Nacional se imputará a los fondos consultados en los ítem 02|01|02-f, 02|02|02-f y 02|03|02-f del Presupuesto vigente que no se entregarán al Congreso Nacional y a los mayores recursos que otorga esta ley.

CONTRALORIA GENERAL

Igualmente, gozarán de una asignación del mismo monto de la del inciso primero los Inspectores de Servicios de la Contraloría General de la República, incluídos en el escalafón especial a que se refiere el artículo 41 de la ley N.o 10,336.

El mayor gasto que represente el pago de esta asignación a los profesionales del Ministerio de Obras Públicas se imputará: a) al 2,5% de los fondos ordinarios y especiales de que dispongan para las obras las reparticiones correspondientes de ese Ministerio, y b) al excedente del porcentaje de los fondos a que se refiere el artículo 41.o del D. F. L. N.o 150, de 1953.

Las deducciones indicadas en las letras a) y b) se contabilizarán en una cuenta única general.

Los excedentes de esta cuenta que al 31 de Diciembre de cada año no se inviertan en los objetivos indicados en el presente artículo se reintegrarán a los ítem de obras que correspondan.

El mayor gasto que represente el pago de esta asignación para los profesionales de la Contraloría General de la República se cargará a los fondos que el Contralor General de la República está autorizado para girar de acuerdo con el artículo 165 de la ley N.o 10,336, Orgánica de la Contraloría General. De conformidad con lo que este mayor gasto signifique se rebajará el saldo de la cuenta especial a que se refiere dicho artículo 165.

OTROS SERVICIOS

El mayor gasto que represente el pago de esta asignación para los profesionales de la Superintendencia de Seguridad Social se deducirá de las entradas propias del organismo mencionado, consultadas en el decreto con fuerza de ley N.o 56-1,790, de 1943, en el artículo 79.o de la ley N.o 8,283 y en el D. F. L. N.o 219, de 1953.

Derógase el artículo 75 de la ley N.o 11,764.

Artículo 6.o. Reemplázase el inciso cuarto del artículo 75.o del D. F. L. N.o 256, de 1953, por el siguiente:

"Esta asignación será considerada como sueldo para los efectos de la jubilación, retiro, montepío, desahucio y viáticos."

Artículo 7.o. El cargo de Director del Presupuesto y Finanzas debe ser desempeñado por una persona que tenga el título de Ingeniero Comercial, Abogado, Ingeniero o Contador.

Artículo 8.o El mayor gasto que signifique aplicar lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1.o de la presente ley al personal de la Superintendencia de Bancos será financiado de acuerdo con las normas señaladas en el artículo 8.o de la Ley General de Bancos, para cuyo efecto se considerará suplementada la partida global que se consulte en la Ley de Presupuestos de 1957.

Artículo 9.o La primera diferencia de sueldo que resulte de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal a que se refiere la presente ley.

Artículo 10. Reemplázase el texto de la letra e) del artículo 11 de la ley N.o 10.223, por el siguiente:

"e) Del 5% al 60% para los profesionales funcionarios que sirvan funciones o cargos respecto de los cuales la institución empleadora acuerde otorgar una asignación de responsabilidad o estímulo. En el Servicio Nacional de Salud esta asignación deberá ser acordada a propuesta del Director General y con el voto conforme de los dos tercios de los miembros de su Consejo".

Artículo 11. Suprímese el inciso quinto del artículo 11.o de la ley N.o 10,223, que empieza: "En ningún caso el profesional funcionario tendrá derecho... etc.".

Artículo 12. Reemplázase el artículo 12.o de la ley N.o 10,223, por el siguiente:

"Artículo 12.o El sueldo o remuneración máxima que podrá percibir un profesional funcionario de acuerdo con la disposición de esta ley en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9.o, 10.o, 11.o y 15.o será de $ 250.000 mensuales."

Artículo 13. El mayor gasto que representan los artículos 10, 11 y 12 de la presente ley para los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, Universidad de Chile y Técnica del Estado e instituciones de previsión será de cargo a los recursos propios de estas instituciones.

Artículo 14. No gozará de los aumentos establecidos en la presente ley el personal cuyas remuneraciones sean pagadas en oro o en moneda extranjera.

JUBILADOS

Artículo 15. Las pensiones de jubilación, retiro, montepío y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes en actos del servicio, de los ex funcionarios de los Servicios a que se refieren los artículos 1o., 2.o y 3.o de la presente ley, se reajustarán en los porcentajes que se indican en dichos artículos y reducidos a:

Un 25% para los beneficiarios o causantes con 10 años de servicios efectivos y con menos de 15 años;

Un 50% para los beneficiarios o causantes con 15 años de servicios efectivos y menos de 20;

Un 80% para los beneficiarios o causantes con 20 años de servicios efectivos y menos de 25, y

Los que tengan 25 años de servicios efectivos o más o que hayan obtenido el beneficio por incapacidad física o accidentes en actos del servicio y las pensiones de montepío, tendrán un reajuste equivalente al 100 por ciento de los porcentajes que correspondan en cada caso.

Este reajuste se pagará directamente por Tesorería, previa presentación de un certificado extendido por la Dirección de Pensiones, en el que se expresará el porcentaje de reajuste que le corresponda.

El mayor gasto que importe este reajuste para los ex funcionarios de los Servicios a que se refiere el artículo 3.o será de cargo de las instituciones que se enumeran en el mismo artículo. Para este efecto, esas instituciones, sin necesidad de aprobación suprema, deberán modificar sus presupuestos, creando los ítem especiales que corresponda, los que serán proveídos mediante los traspasos que sean necesarios.

Declárase que la presente ley no modifica lo dispuesto en el artículo 179 del Estatuto Administrativo, D.F.L. N.o 256, de 1953, el que continuará vigente en todas sus partes.

ASIGNACIONES

Artículo 16. El Presidente de la República entregará a las Universidades Católica y Popular Pedro Aguirre Cerda, por una sola vez, las sumas de $ 20.000.000 y $ 2.000.000, respectivamente, con el fin de bonificar a su personal docente y administrativo.

Artículo 17. El Presidente de la República entregará a la Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Austral de Valdivia, por una sola vez, las sumas de $ 10.000.000 y $ 5.000.000, respectivamente, con el fin de bonificar a su personal docente y administrativo.

Artículo 18. El Presidente de la República entregará a la Universidad Técnica "Federico Santa María", por una sola vez, la cantidad de $ 40.000.000, como aporte extraordinario.

Artículo 19. El Presidente de la República pondrá a disposición de la Universidad de Concepción la cantidad de $ 121.000.000, para que cumpla con las disposiciones del artículo 1.o de la presente ley.

OBRAS PUBLICAS

Artículo 20. El personal de obreros permanentes de la Dirección de Obras Ferroviarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, quedará afecto, a partir de la vigencia de la presente ley, al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El traspaso de imposiciones y demás condiciones inherentes al cambio de régimen de previsión que consulta este artículo se sujetará a las normas señaladas en la ley N.o 10,986, de 5 de Noviembre de 1952, y sus modificaciones posteriores, sobre continuidad de la previsión.

Las imposiciones de dicho personal se determinarán, en lo sucesivo, sobre el total de las remuneraciones mensuales que perciba, sean a jornal o a precios unitarios.

El personal a que se refiere este artículo estará afecto, asimismo, a los beneficios establecidos en el Título XII del Estatuto Administrativo para Funcionarios de la Administración Pública, contenido en el D.F.L. N.o 256, de 29 de Julio de 1953, sobre desahucio.

Los años servidos con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley se computarán solamente para los efectos de la jubilación.

TRIBUTACION

Artículo 21. Las contribuciones de cualquiera naturaleza que afecten a los bienes raíces agrícolas se pagarán durante el año 1957 con un recargo del 40%.

El producto de este impuesto será íntegramente de beneficio fiscal.

Artículo 22. Para todos los efectos de la ley sobre impuesto a la renta y demás leyes tributarias que se refieren al sueldo vital, se considerará que el sueldo vital de 1956 fue de $ 26.956 y que el sueldo vital de cada uno de los años siguientes será dicha suma, más los reajustes legales que se hayan producido hasta el año respectivo inclusive.

Artículo 23. Fíjanse las siguientes tasas únicas de impuestos sobre la renta, cuyo texto definitivo se contiene en el decreto supremo N.o 2,106, de 15 de Marzo de 1954:

a) 25% en el artículo 8.o y 18% para los dividendos de acciones nominativas señalados en el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 11,575;

b) 23% en el artículo 12;

c) 20% y 23%, respectivamente, en el artículo 24;

d) 29%, en el artículo 28, agregando al final: "Este impuesto será del 43,125% para los establecimientos a que se refiere la letra g) del artículo 37 de la ley N.o 6,640":

e) 25%, en el artículo 30;

f) 10%, en el artículo 31;

g) 3,5%, en el artículo 39;

h) 10%, en el artículo 43;

i) 10%, en la letra a) del artículo 48, y

j) en la letra b) del artículo 48, las rentas que no excedan de un sueldo vital anual estarán exentas de este impuesto complementario;

Sobre la parte de renta que exceda de un sueldo vital anual y que no pase de dos sueldos vitales anuales, 10%;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta anual de dos sueldos vitales anuales, y por las que excedan de estas sumas y no pasen de tres sueldos vitales anuales, 12%;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta anual de tres sueldos vitales anuales, y por las que excedan de estas sumas y no pasen de cinco sueldos vitales anuales, 15%;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta anual de cinco sueldos vitales anuales, y por las que excedan de estas sumas y no pasen de diez sueldos vitales anuales, 24%;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta anual de diez sueldos vitales anuales, y por las que excedan de estas sumas y no pasen de veinte sueldos vitales anuales, 38%;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta anual de veinte sueldos vitales anuales, y por las que excedan de estas sumas y no pasen de cincuenta sueldos vitales anuales, 50%; y

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta anual de cincuenta sueldos vitales anuales, y por las que excedan de estas sumas, 62%;

k) 25%, en las letras a) y b) del artículo 53.o.

IMPUESTO A LA RENTA

Artículo 24. Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto definitivo se contiene en el decreto supremo N.o 2,106, de 15 de Marzo de 1954:

a) Agregar al inciso final de la letra a) del artículo 53.o, la siguiente frase: "o que hayan pagado por concepto de segunda categoría en el caso del inciso segundo de esta letra.";

b) Agregar al artículo 55.o, lo siguiente: "y las acciones liberadas en el caso de la letra "l" del artículo 11. No obstante, si dentro del plazo de cinco años contado desde la emisión, el accionista residente en el extranjero enajenare su acción, deberá pagar el impuesto adicional correspondiente al valor de emisión.", y

c) Agregar al inciso penúltimo del artículo 48.o, letra b), lo siguiente: "ni de adicional en su caso".

Artículo 25. Fíjanse en los incisos primero y segundo del artículo 7.o del decreto No 2,772, de 18 de Agosto de 1943, que fija el texto refundido de la Ley de Impuestos a la Internación y Cifra de Negocios, las tasas únicas del 12% y 13%, respectivamente, siendo aplicables sobre la tasa del inciso primero los recargos del 50% y 100% señalados en el artículo 7.o transitorio de la ley N.o 11,575, de 14 de Agosto de 1954.

Artículo 26. Déjanse sin efecto las diferentes leyes en vigencia en la parte que aumenten permanente y transitoriamente las tasas básicas de impuestos a la renta y de cifra de negocios establecidas en el artículo 7.o del decreto N.o 2,772.

Deróganse, asimismo, los impuestos extraordinarios sobre la renta establecidos en el artículo 37.o de la ley N.o 6,640.

Artículo 27. Las nuevas tasas regirán respecto de las rentas obtenidas o devengadas desde el 1.o de Enero de 1956, salvo las de las categorías 2a. y 5a. y de cifra de negocios, que se aplicarán sobre las rentas devengadas desde la vigencia de esta ley.

OTROS IMPUESTOS

Artículo 28. Substitúyese el artículo 4.o de la ley N.o 11.741, de 28 de Diciembre de 1954, modificado por el artículo 2.o de la ley N.o 12.084, por el siguiente:

"Artículo 4.o Los cigarrillos pagarán los siguientes impuestos:

a) Sesenta por ciento sobre su precio de venta al consumidor de cada paquete, caja o envoltorio, considerándose como entero toda fracción del impuesto inferior a un peso.

b) Independientemente del impuesto que se establece en la letra anterior, se aplicará uno extraordinario de quince pesos a cada paquete, caja o envoltorio, hasta el precio de venta al consumidor de setenta y cinco pesos por cada veinte cigarrillos y de treinta pesos a los de precio superior.

c) Para los efectos de determinar el im-

(A la página 6, N.o 61)

CHILE ACORDO CONDECORA[R] A CANCILLER DE LAFERRE[RE]

Conceptuosa nota del Ministro Sainte-Marie

El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina y ex Embajador en Santiago señor Alfonso de Laferrere, será condecorado por el Gobierno de Chile con la Gran Cruz de la Orden al Mérito. El Canciller don Osvaldo Sainte-Marie en una conceptuosa nota junto con darle a conocer este acuerdo le transmite el vivo pesar del Presidente de la República por no haberse encontrado en Santiago antes de la partida del diplomático argentino. Esta nota fue contestada de inmediato por el señor De Laferrere.

El texto de las notas intercambiadas por ambos Cancilleres es el siguiente:

"Santiago, 29 de enero de 1957.— Excmo. señor Alfonso de Laferrere, Ministro de Relaciones Exteriores.— Buenos Aires:

Su Excelencia el Presidente de la República me encarga transmitirle su vivo pesar por no haberse encontrado en Santiago antes de la partida de V. E. y no haber tenido así oportunidad de expresarle sus felicitaciones más sentidas por su honrosa designación.

El Presidente hubiese querido despedirlo con una manifestación muy especial y reiterarle cuánto ha apreciado su gestión como Embajador en Chile. Finalmente, me pide confirmarle que el Gobierno ha decidido conceder a V. E. la Gran Cruz de la Orden al Mérito, que le será entregada por el Embajador Aldunate.

Reitero a V. E. las seguridades de mi mayor estimación y personal aprecio.— (Fdo.): OSVALDO SAINTE-MARIE, Ministro de Relaciones."

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago:

Agradezco muy particularmente el despacho en que V. E. me transmite el pesar del Excelentísimo señor Presidente de la República por no haberse encontrado en Santiago en el momento de mi partida. V. E. sabe cuánto lamento a mi vez la circunstancia fortuita que me impidió presentar al Primer Magist[rado] de Chile mi saludo de desp[edi]da.



Canciller argentino Alfonso de [La]ferrere.

En esa oportunidad le habría [ex]presado, como lo hice por inter[me]dio de V. E., la satisfacción [con] que desempeñé la Embajada [en] Santiago, a cuyo éxito contribu[ye]ron tanto los reconocidos se[nti]mientos amistosos del Excmo. [se]ñor General Ibáñez hacia la [Na]ción Argentina, así como tam[bién] la misma colaboración de V. [E. y] de su antecesor inmediato. El [ofi]cio del Excmo. señor Presidente [a] mi gestión y la condecoración qu[e] ha servido otorgarme, me [hon]ran profundamente y constituir[án el] más autorizado testimonio de [los] vínculos con que quedo unid[o a] Chile y que siempre tendré [pre]sentes en el desempeño de las [fun]ciones que hoy inicio.

Reitero a V. E. las segurid[ades] de mi mayor consideración y e[stima]cio.— (Fdo.): ALFONSO DE LA[FE]RRERE, Ministro de Relaciones [...]

AMPLIA COLABORACION PRESTO L[A] FACH A LAS ACTIVIDADES CIVILE[S]

Una efectiva y amplia colaboración a las actividades civiles del Estado prestó, durante 1956, la Fuerza Aérea de Chile. Esta cooperación fue mucho más intensa, en las más apartadas regiones del territorio nacional, especialmente en la zona austral, algunas de cuyas poblaciones fueron atendidas exclusivamente por los aviones de la institución que no sólo sirvieron el traslado de pasajeros y enfermos, sino también la abastecieron de los artículos de consumo.

Sobre las actividades realizadas el Comando de Unidades Aéreas envió al Comando en Jefe de la FACH un detallado informe sobre esta labor.

Destaca este informe las diversas misiones cumplidas por máquinas y personal de las distintas bases aéreas del norte y del sur, en especial, de la zona austral. Especial participación es la que ha tenido la Base de Chamiza, en Puerto Montt, que atiende los sectores de Palena, Futaleufú, Coihaique, Balmaceda y otras [de] las provincias de Chiloé, Aisé[n y] Magallanes.

Estas misiones se refieren [a] traslados de enfermos, transp[orte] de víveres, viajes de funciona[rios] civiles en comisión de servici[o,] colaboración en el transporte [de] escolares de escasos recursos [en] sus vacaciones o jiras de estudi[o y] conocimiento.

También el informe destaca [la] colaboración prestada a la SAP [en] la Campaña contra la Especu[la]ción. Sobre este particular la [bri]gada controló 36 mil 70 nego[cios] de diversos giros, comproba[ndo] 676 infracciones por distintos c[on]ceptos, de los cuales se dio cu[en]ta para la aplicación de san[cio]nes.

PREPARATIVOS PARA EXPOSICION DEL PLAN CHILLAN

Ya se iniciaron los trabajos de diagramación y organización de la II Exposición Plan Chillán que Guzmán Hernández Publicidad debe presentar el 5 de marzo en la capital de Ñuble.

En efecto se levantan apresuradamente los stands que exhibirán el actual potencial agropecuario e industrial de Chile en este evento considerado como el más importante del año.

20 mil metros cuadrados servirán de base para una de las exposiciones que reflejará nítidamente nuestro progreso y superación en el agro y la industria. Los departamentos de arquitectura e ingeniería de Guzmán Hernández solucionan a diario los mil y un detalles que se han ido presentando en la distribución y realización de esta obra de proporciones.

El 5 de marzo, Chillán, vestirá sus mejores galas para recibir a las autoridades y técnicos que irán a comprobar la realidad de nuestra modernización industrial, técnica, comercial y agropecuaria.

Hoy se inaugura plaza de juegos infantiles

La Alcaldesa de Santiago, se[ño]ta María Teresa del Canto, ina[ugu]rará hoy a las 10 horas, la P[laza] de Juegos Infantiles, ubicada al [la]do de las oficinas de la Direc[ción] de Parques y Jardines de la Mu[nici]palidad, en el Parque Forestal.

A este acto asistirán también [re]gidores y funcionarios de la Co[rpo]ración. La ceremonia será ame[niza]da por la Banda del Regimi[ento] Tacna.

BREVES

El Consejo de la Caja de Em[plea]dos Particulares autorizó la vent[a de] las casas del Sector 3 de la Pobla[ción] Lorenzo Arenas, de Concepción y [en]vió a esa ciudad los documentos [del] caso para tramitarla. La pobl[ación] consta de 200 casas de un piso, [...] dos y ocho locales comerciales.

El Ministerio de Agricultura d[esti]nó por decreto, $ 18.660.500 para [...] tos de la Dirección de Pesca y [...] y $ 14.307.500 para los trabajos [del] Instituto de Educación Rural.

El uso gratuito del fundo Vista [Ale]gre, ubicado en la provincia de [Val]divia, fue concedido por diez añ[os a] la Universidad Austral, por de[creto] del Ministerio de Tierras.

La Agrupación de Relaciones Públicos de Chile postergó la con[...] sesión que debía celebrar esta [...] en el Círculo de Periodistas, has[ta la] segunda quincena de marzo pró[ximo.] Al mismo tiempo se decidió ant[icipar] el receso de verano de la Agr[upa]ción.

SOLICITADA.—

Lista "Rígida" en el Norte Chic[o]

Carta de don Diego Lira al Director de "Las Ultimas Noticias"

SANTIAGO, 31 de enero de 1957.

Señor Director de "Las Ultimas Noticias",

Presente.—

Muy señor mío:

El afán indisimulado del diario de su digna dirección de dar volumen a cuanta candidatura falangista figure en el país, lo ha llevado, en su edición de hoy, a afirmar que mi postulación senatorial por el Norte Chico no es otra cosa que la compensación ofrecida por mi partido a los socialistas populares, como retribución por los votos que éstos aportarán a don Rafael Tarud, en la Sexta Agrupación.

Esta información antojadiza que ustedes hacen, carece de todo fundamento serio, y no tiene más antecedente que el sistemático silencio, muy honroso para mí, que deliberadamente ha querido mantener su diario con respecto a mi candidatura que cuenta con el apoyo de las fuerzas de mi partido, del Partido Conservador Social-Cristiano, de candidatos independientes a diputado por Coquimbo, de fuerzas católicas que desean que llegue al Senado; de los pequeños mineros de ambas provincias, y de los más importantes sectores de empleados y obreros de Potrerillos y El Salvador.

La resistencia que han provocado entre los electores del Norte Chico las listas rígidas de liberales, masones y falangis[tas] para privar a los ciudad[anos] del derecho de marcarle pr[efe]rencia al candidato de sus a[fec]ciones, es otro factor tod[o] imponderable que allegará [nue]vas fuerzas libres a la [lista] abierta que yo encabezo.

En su euforia falangista [el] diario de su digna dirección [lle]ga a afirmar que la lista ríg[ida,] pretenciosamente bautizada [por] sus componentes de "aplana[dora"], tiene posibilidades de ele[gir a] los cinco candidatos, con lo [que] se aseguraría la postulación [del] candidato falangista, señor [don] Javier Lagarrigue.

Pero la verdad es que, pr[eci]samente, la "aplanadora" se [de]claró como lista rígida para [im]pedir que mi estimado amig[o, el] distinguido abogado, don Ja[vier] Lagarrigue, pudiera llegar al [Se]nado, situación que los dirig[en]tes falangistas conocen y [que] ellos aceptaron por razones [que] ignoro.

En efecto, siendo rígida la [lis]ta, aunque el electorado radic[al] liberal-falangista en masa m[arque] que su preferencia por el se[ñor] Lagarrigue, éstos votos no i[rán] a él, sino que, en primer t[ér]mino, favorecerán a don Isa[uro] Torres, senador ya electo [en] virtud del sacrificio que de [sus] propias posibilidades hizo la [Fa]lange en favor de los radica[les.]

Agradeciéndole la publicac[ión] de estas líneas, saluda aten[ta]mente al señor Director.— Di[ego] Lira.

SE BUSCA RAPIDO FINANCIAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL FISCO

Buscando una fórmula que permita solucionar el actual déficit de la Caja Fiscal, se reunieron con el Ministro de Hacienda en su gabinete de trabajo, en la mañana de ayer, representantes de la Misión Klein-Saks, encabezados por el nuevo jefe, señor Charles F. Knox; el gerente general del Banco Central de Chile, señor Felipe Herrera, y altos funcionarios de la Tesorería General de la República y del Departamento de Estudios Financieros del Ministerio de Hacienda.

Después de la reunión, que se prolongó por más de dos horas, el Ministro Urzúa, expresó que se habían considerado diversas fórmulas para lograr un rápido financiamiento de las obligaciones del Estado, especialmente, en lo que se refiere a las deudas inmediatas, que alcanzan a la fecha a la suma de $ 15.000.000.000, las que aumentarán en otros 5.000 millones en el presente mes de febrero con las nuevas obligaciones de la ley N.o 12.434 que reajusta las remuneraciones del sector público.

Agregó el Ministro que se consideraron las posibilidades de los ingresos que percibirá el Fisco en el curso del presente mes y los procedimientos que podrán emplearse para obtener recursos. Se consideró, asimismo, la situación de los déficit presupuestarios que en 1955 fue de 40.000 millones y en 1956 de 35.000 millones, aproximadamente, déficit que fueron rebajados a 27.000 millones en el curso del año pasado, introduciendo drásticas economías.

Esta Comisión tendrá un carácter permanente y se reunirá todos los días hasta lograr un total financiamiento del déficit de arrastre.

CURSOS PARA BACHILLERATO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

De 17 a 20 horas funcionarán desde el lunes próximo los cursos de preparación para el bachillerato que anualmente realiza en el mes de febrero la Universidad Popular Valentín Letelier. Estos cursos comprenden las asignaturas de las pruebas generales y especiales y durarán todo el mes de febrero.

Paralelamente a los cursos para el bachillerato, la Universidad Popular hará funcionar cursos de recuperación en todas las asignaturas de ambos ciclos de humanidades. Los cursos de recuperación tendrán horario de 8.30 a 13 horas, de lunes a viernes y los cursos de recuperación para estudiantes de enseñanza comercial lo harán en horario de 15 a 18 horas.

Más informaciones y detalles en Carrera 86, fono 88477, durante todo el día.

ATENCION DE MATRICULA — Los cuatro Liceos Integrales vespertinos y el Instituto Comercial diurno de la Corporación Educacional Valentín Letelier están atendiendo la matrícula en el local central de la Institución, Carrera 86, en horario de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Desde el 18 de febrero estos establecimientos atenderán al público en sus respectivos locales cuya ubicación es la siguiente:

Liceo Integral N.o 2: Vespertino. Carrera 86.

Liceo Integral N.o 3: Nocturno. Vicuña Mackenna 1004.

Liceo Integral N.o 5: Vespertino. Huasco 1801.

Liceo Integral N.o 7: Vespertino. Santo Domingo 4007.

Instituto Comercial: Diurno. Carrera 86.

Todos estos colegios son mixtos, con estudios válidos e im-

Promulgada la ley que reajusta pensiones por accidentes del trabajo

El Presidente de la República ordenó la promulgación de la ley N.o 12.435, de iniciativa del Ejecutivo, por la cual se reajustan las pensiones de accidentes del trabajo, en el mismo porcentaje que las de invalidez regidas por la ley N.o 10.383, sobre Seguro Social. Estas pensiones no podrán ser inferiores a $ 3.750 mensuales. Cabe señalar que esta iniciativa tiene por objeto reparar la situación de muchos obreros que disminuyeron o perdieron totalmente su capacidad de trabajo, y que habían quedado postergados hasta la fecha.

SALUD PUBLICA

REFORMA DE REGLAMENTO.— El Ministerio de Salud está preparando la reforma del reglamento referente al sistema que debe operar en los pagos que se realizan en las tesorerías del Servicio Nacional de Salud.

—oOo—

AMPLIACION DE PLAZO.— El Ministerio de Salud dictó la modificación del reglamento de la ley que concede jubilación a la mujer a los 25 años de servicios. La modificación consiste en la ampliación en un año más del plazo para la presentación de las respectivas solicitudes. El plazo corresponde al presente año.

—oOo—

LABOR DEL SEGURO SOCIAL.— En el Departamento de Relaciones del Servicio de Seguro Social, se efectuó ayer una reunión, a la que asistieron dirigentes de los sindicatos obreros, para conocer la labor realizada por el Servicio durante el año pasado.

—oOo—

DIRECTOR SUBROGANTE DEL SSS.— Por decreto N.o 35, del Ministerio de Salud, se ha nombrado al señor Guillermo Lois, Director subrogante del Servicio de Seguro Social, en reemplazo del señor Juan Lacassie Arriagada. El señor Lois ocupará hoy sus nuevas funciones hasta el 5 de marzo.

ALCALDE DE PARIS LLEGARA A STGO. EL MIERCOLES 15

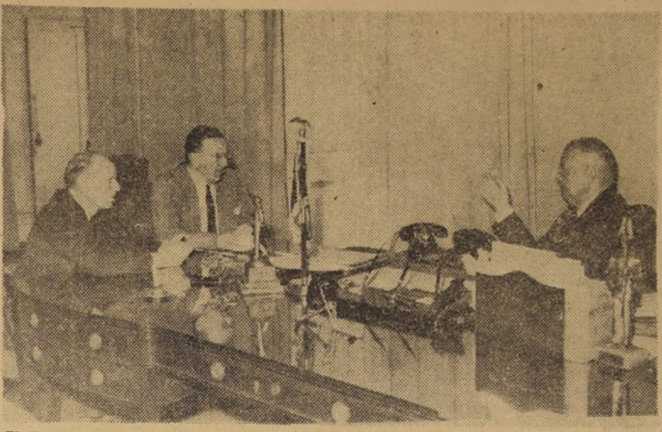
El Alcalde de Paris llegará a Santiago el 15 de febrero y permanecerá en la ciudad durante cuatro días. Así informó ayer a la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto, el Embajador francés en Chile.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS INAUGURA REFUGIO

Mañana a mediodía será inaugurado, en Valparaíso, el "Refugio Quebrada Verde", construído en agreste lugar, cerca del puerto, por la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. Será destinado al reposo de los carabineros convalecientes y a vacaciones de aquellos que necesiten clima marítimo, de acuerdo a los informes médicos.

La superioridad de la institución ha invitado a la prensa porteña y de Santiago al acto inaugural.

Nuevo jefe de la Misión Klein-Saks



El Excmo. señor Ibáñez recibió en la tarde de ayer al señor J. Prescott Carter, miembro de la Misión Klein Saks en Chile. El señor Prescott le presentó al Primer Mandatario al señor Charles F. Knox Jr., recién llegado de Washington para ocupar el cargo de Jefe de la Misión en Chile en reemplazo del señor Thomas Lockett, quien se encuentra en la Clínica Santa María. El señor Knox, graduado en la Universidad de Georgetown fue especialista de asuntos comerciales ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, y Agregado Comercial de su país en Cuba, Buenos Aires y en Santiago desde 1938 hasta 1942. Integró el grupo de Consejeros Económicos del Departamento de Estado y miembro de las representaciones diplomáticas de su país en Caracas, Tel Aviv, Curazao, y ha participado en diferentes conferencias económicas internacionales integrando las delegaciones norteamericanas. Desde 1955 es consultor de la firma Klein Saks. En el grabado, a la izquierda, el señor Knox y al centro el señor Prescott Carter, conversan con el Presidente de la República.

Las ganancias de las fuentes de soda aumentan en la noche a más del 100 o/o

Nada justifica el recargo de los precios a partir de las 24 horas

Los establecimientos de Fuentes de Soda y ramos similares ganan un 65 a 70 por ciento sobre los precios de los artículos alimenticios que venden. Este excesivo margen de utilidad aumenta aún más después de las 12 de la noche, cuando todos los precios se recargan en un 20 por ciento. Como los costos no suben por ser medianoche, las ganancias de los privilegiados dueños de restaurantes, fuentes de soda, salones de té, etc., llegan, cada noche, a un 100 por ciento.

La medida de recargar los precios a medianoche no resiste análisis. Nada la justifica. Una inmensa cantidad de público termina sus actividades después de las 8 de la noche. El comercio cierra a esa hora y, una vez bajada la cortina, los dependientes tienen todavía que realizar trabajos tales como redistribuir la mercadería en estantes y bodega, revisar los vales, hacer la caja, etc... No pueden irse a sus hogares hasta casi las nueve de la noche. Esa gente de trabajo debe, cuando necesita un lógico momento de expansión, asistir a las funciones nocturnas de los teatros. Pero si en seguida desean servirse un refresco o beber una taza de té, deben pagar un recargo del 20 por ciento, a favor, naturalmente, de los dueños de fuentes de soda.

La vigencia de la absurda medida afecta también a los miles de obreros del segundo turno de las fábricas, que terminan sus faenas sólo a las 23 o 24 horas, y a los que, por comenzar su trabajo muy temprano, pasan a servirse el desayuno.

La noche resulta así, cómplice de las fortunas que, en uno o dos años, permiten a un dueño de fuente de soda comprar fundo o un edificio de departamentos, automóvil último modelo o, aún, el propio edificio donde, poco tiempo antes, era sólo uno entre muchos locatarios.

EL PROBLEMA HIGIENICO. — El Jefe del Departamento de Control de Alimentos de la I. Municipalidad de Santiago, con quien conversó ayer LA NACION, estima que "son muy pocos los establecimientos de fuente de soda o restaurante que trabajan los alimentos con el necesario escrúpulo para tan delicada mercadería".

Insistiendo sobre un aspecto ya abordado por LA NACION, en anteriores crónicas, señaló que "los comerciantes sólo se preocupan de la fachada, pero no prestan ninguna atención a las instalaciones de cocina y de bodegaje, que es donde se preparan y se guardan los alimentos".

El alto funcionario municipal dijo que este problema no se solucionaba con los edificios modernos que se levantan en el centro de la capital. "Las exigencias económicas de la construcción —dijo— obligan a locales cada vez más pequeños. El espacio reservado a las cocinas resulta casi siempre insuficiente y, muchas veces, los locales carecen hasta de servicios higiénicos, los que deben ser "agregados" por el comerciante, con los resultados que es de suponer".

Hablando, luego, sobre el problema de la calidad de los alimentos, dijo que, dentro de los límites de la comuna, éste no tiene una especial gravedad. "Los alimentos cuyas muestras, una vez analizadas por el Laboratorio, evidencian la existencia de gérmenes, vienen, en un 98 por ciento, de los casos de fábricas situadas fuera del límite de la Comuna" —agregó.

"Nosotros —continuó diciendo—, no tenemos autoridad para llegar hasta esas fábricas. Debemos limitarnos a señalar al comerciante los inconvenientes que puede causarle el seguir adquiriendo ese tipo de mercadería."

El mismo funcionario, veterano en la actividad inspectiva (tiene más de 20 años de servicio en el mismo cargo y está a punto de jubilar), indicó, finalmente: "Desde luego, lo que se hace es muy poco. El escaso personal con que cuenta el Departamento obliga a concentrar la labor en los casos más graves. Muchas pequeñas infracciones, que podrían ser corregidas mediante una fiscalización más acuciosa, pasan inadvertidas. Felizmente, por lo general, ninguna encierra peligros, ni siquiera de mediana gravedad para los consumidores".

La Municipalidad trabaja con 7 médicos sanitarios, apoyados por 30 inspectores administrativos, y el control sobre pescados y mariscos lo efectúa un equipo de 19 médicos veterinarios especializados, en los lugares de acceso a la capital de esos alimentos y en el Mercado mismo.

MINISTRO DEL TRABAJO RECIBIO LA VISITA DE MIEMBROS DEL CIOSL

El Ministro del Trabajo, doctor Raúl Barrios Ortiz, recibió la visita de los señores Charles Millard y Hermes Harne, miembros de la Confederación Internacional, de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y cuyo secretariado para América Latina se denomina ORIT, (Organización Regional Interamericana de Trabajadores). En esta oportunidad, dichos dirigentes y el Ministro doctor Barrios, cambiaron opiniones relacionadas con las actividades de los trabajadores.

CAPITALES JAPONESES AMPLIARAN INDUSTRIA BALLENERA EN CORONEL

Con el Ministro de Agricultura se entrevistó ayer el señor .. Onishi, gerente de la Taito Fishery Company, de Tokio, Japón, quien fue acompañado por representantes de la Compañía Pesquera del Sur. El señor Onishi representó al Ministro su preocupación porque no se resuelve la situación creada a la Compañía Pesquera del Sur para la ampliación de su planta ballenera de Coronel, aún cuando existe un permiso de la Dirección General de Pesca y Caza.

La Taiyo Fishery Co. ha sido autorizada para hacer un aporte de capital a la Compañía Pesquera, consistentes en barcos balleneros, maquinarias e instalaciones para la industrialización de ballenas en Coronel. Desde luego, se tiene proyectada la exportación de carne de ballena congelada a los Estados Unidos, lo que permitirá obtener un apreciable mejor precio de la industria, ya que la tonelada de carne de ballena hecha harina rinde alrededor de 46 dólares, en tanto que la misma cantidad congelada, rinde 200 dólares.

El Ministro prometió preocuparse del asunto y entregar los antecedentes del caso a S. E. el Presidente de la República, con quien el señor Onishi ha solicitado una entrevista.

EXPLOTACION DEL VALLE DE LLUTA SERA ENTREGADA A PARTICULARES

Con el Ministro de Agricultura sostuvieron ayer una prolongada reunión para solucionar los problemas de trabajo del valle de Lluta, en Arica, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización, y técnicos de ese organismo.

Se estudiaron los antecedentes que obran en poder del Ministerio de Agricultura y los informes técnicos de la Caja de Colonización, arribándose, en principio a una fórmula que permitirá poner en trabajo todo el extenso valle. En forma extraoficial se informó que se piensa entregar la explotación de Lluta a particulares, con medios y elementos de trabajo, bajo la dirección y orientación de los técnicos de Agricultura.

"La situación actual de Lluta, —dijo el Ministro Aravena—, debe solucionarse cuanto antes y tenemos la obligación de hacerlo por razones obvias. Hasta ahora se han trazado muchos planes y no se ha hecho muy poca labor efectiva, principalmente porque la Caja de Colonización, principal tenedor de la tierra en el valle de Lluta no tiene medios.

"El Ministerio de Agricultura ha llegado a un acuerdo, en principio, con la Caja, y hará a este organismo una proposición en los próximos días. Desde luego, el Ministerio a mi cargo sólo se preocupará del aspecto técnico y de producción; el aspecto de comercialización de la producción del valle corresponderá a la Caja y otros organismos."

PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES FUE APROBADO

El Presidente de la República aprobó ayer el plan de construcciones escolares del presente año, que presentó a su consideración el Ministerio de Educación. Se trata de un anexo al plan de 1956, que consulta la ejecución de 150 nuevas escuelas. En el anterior figuran 1.000 locales escolares.

PARA SANTIAGO.— Para el departamento de Santiago, en este plan se consulta la construcción de las escuelas N.os 76, 85 y 169 de Maipú. Esta última es un grupo escolar; N.o 103 y 183; N.o 289 (terminación); Escuela Experimental de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda"; Escuela Especial de Desarrollo (ampliación) y Escuela Normal "Abelardo Núñez" (ampliación).

PARA VALPARAISO.— En el departamento de Valparaíso, figura la construcción de las siguientes:

Escuelas N.o 5 y 6 (grupo escolar); Escuelas N.o 23 y 24 (grupo escolar); Escuela N.o 118, en Granizo, localidad de Olmué, y construcción de un grupo escolar en el cerro Los Placeres de Valparaíso.

Además, en el plan figuran construcciones en casi todas las provincias del país, obras que se efectuarán de acuerdo a los medios de que disponga el Ministerio de Educación.

LABOR DEL PATRONATO NAC. DE LA INFANCIA

Durante el mes de diciembre pasado, el Servicio del Patronato Nacional de la Infancia, desarrolló una efectiva labor en beneficio de los niños de escasos recursos económicos. A continuación damos el detalle de las atenciones efectuadas en ese mes:

Existencia anterior de lactantes, 4.746; inscritos en el mes, 242; total de asistidos, 4.988; retirados en el mes, 158; quedan para el mes siguiente, 4.830; baños a niños y madres, 2.369; asistencia a niños enfermos, 2.902; penicilinas, 862; estreptomicinas, 173; otras inyecciones, 555; recetas medicamentosas, 3.296; visitas a domicilios de la enfermera, 445; leche Milko (kilos), 2.266; leche Nido (kilos), 2.618; Eledón (kilos), 413; piezas de ropa repartidas, 2.535; análisis y preparaciones varias, 166.

Taitao será tierra de promisión para quienes vayan a poblarla

O'Higgins quería llevar irlandeses a la zona austral

Finalizando las labores de la Escuela de Verano de Santiago, el capitán René Gajardo Torres, Jefe de la Misión Exploradora de Taitao, dio su última conferencia sobre esta península, en el Salón de Honor. Asistió al acto una numerosa concurrencia de profesores y estudiantes chilenos y extranjeros, militares, deportistas, exploradores abordando nuevos aspectos de la exploración que hiciera a la península.

Taitao tiene un millón de Hás., todas cubiertas de vegetación. Ricas maderas, pastizales aptos para ganadería mayor y menor, reservas de peces, mariscos y mamíferos marinos incalculables, suelos adecuados para variados cultivos son recursos que invitan a la colonización de Taitao.

En esta magna empresa, "batalla nacional contra la indiferencia y el olvido en que se ha mantenido gran parte de Chile Austral" deben participar el Estado, organizaciones públicas y privadas, etc. Hay que establecer primero las comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas, para asegurar la ocupación y vida estables. La Colonización es rubro de primera importancia. Habrá que estudiar la colonización con chilenos seleccionados y extranjeros de razas nórdicas, habituados a climas y ambientes similares. Ya O'Higgins quería colonizar esas regiones con irlandeses. Nuestra población está congestionada en la capital; hay que sembrarla en las zonas australes. Esta siembra humana traerá las grandes cosechas.

Los tipos de parcelas deben ser estudiados según sus destinos: madereras, ganaderas, para cultivos agrícolas, pesqueras, etc. En muchas regiones podrán los colonos vivir simultáneamente de la tierra y el mar, ser agricultores y pescadores, como en Chiloé.

El problema de la vivienda puede ser solucionado a base de elementos locales; maderas y otros llevados del norte. La CORVI tiene aquí su misión. La educación habrá de ser atendida, para el arraigo de las familias en la península.

Este Gobierno ha querido proyectar recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas en la magna empresa de la exploración y colonización de Chile austral antártico. Ello será de fecundos resultados y cambiará no sólo nuestra geografía humana y económica, sino el carácter nacional. Seremos un pueblo de marinos, pescadores, madereros, agricultores, etc.

Taitao y toda la región de los archipiélagos, por estar acribillada de canales y fiordos que llegan al corazón de la tierra, es de fácil acceso por mar y ello abre grandes perspectivas a la vida.

Taitao quiere decir estruendo repetido, por el ruido de los témpanos que chocan en fiordos y ensenadas. Oigamos este llamado insistente de la naturaleza y vamos a poblar esas tierras de promisión.

Técnicos de G. Hernández organizan Plan Chillán



En plena actividad creativa, los organizadores, ingenieros, arquitectos y productores del Plan Chillán trazan nuevas líneas de éxito en esta 2a. Exposición, a efectuarse el 4 de marzo en Chillán, donde se demostrará el actual poderío agropecuario e industrial-comercial de Chile. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Jorge Guzmán Hernández, gerente de Publicidad, que ganara por amplio margen en concurso selectivo este torneo de superación mecánica, agrícola e industrial; Joaquín Amichatis, Miguel Campos, Jorge Olguín, Ricardo Jordán, Mistral Coronel y Benjamín Maluenda.

Hoy se efectuaría pago a personales del SNS

Con respecto a la situación creada a los personales del Servicio Nacional de Salud, por el no pago oportuno de sus sueldos de enero, se informó ayer que posiblemente hoy se efectuaría la cancelación de ellos.

DESMIENTE NOTICIA.— Por su parte, el Director General subrogante del Servicio Nacional de Salud, Dr. Bogoslav Juricic, envió a este diario la siguiente declaración:

"En relación con las noticias publicadas por un diario de la tarde de hoy (ayer) en el sentido de que el señor Ministro de Salud Pública habría declarado que el retardo del pago de los sueldos al personal del Servicio Nacional de Salud, correspondiente al mes de enero se habría debido exclusivamente a negligencia de la Dirección General por no haber tramitado oportunamente el decreto del pago, la Superioridad de este Servicio está en condiciones de desmentir categóricamente esta información, por cuanto con fecha 31 de diciembre ppdo., y por oficio N.o 33.299 se solicitó la tramitación del decreto del Ministerio de Salud Pública para que se pusiera a disposición del Servicio Nacional de Salud los fondos correspondientes.

Por otra parte, el señor Ministro de Salud Pública ha comunicado telefónicamente al suscrito que la información aludida no se ha originado en ese Ministerio".

EN MEMORIA DE DOS TECNICOS GRAFICOS

Dos ex servidores técnicos de la prensa serán recordados por los que fueron sus amigos y compañeros. Son ellos don Pedro Carvacho López y don Oscar Mique Reyes, en cuya memoria se oficiará una misa mañana a las 11 horas, en la capilla del Cementerio Católico.

AÑO XLI — N.o 14,303

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, viernes 1.o de febrero de 1957

Lo que no se puede justificar

LA sobria declaración emitida por la Secretaría General de Gobierno respecto de la decisión del Ejecutivo en orden a no vetar el texto legal que concede aumentos a los funcionarios del Estado, ha dado lugar a algunas violentas opiniones que merecen un análisis y un comentario especial.

La declaración aludida, como se recordará, sostenía que el Presidente de la República promulgaría la ley en referencia, no obstante que en ella los miembros del Congreso aparecían beneficiados de manera privilegiada. En efecto, mientras a los servidores del Estado se les concedió un 25 por ciento de aumento de sus rentas, los parlamentarios lograron, gracias a sus personalísimas decisiones, un reajuste correspondiente al 95 por ciento.

La Secretaría General de Gobierno sostuvo que el Ejecutivo no vetaría el proyecto enviado por el Congreso en atención a la difícil situación económica que confrontan los funcionarios públicos. En otras palabras, el Gobierno reparó en forma serena y ponderada acerca de la injusticia que entrañaba el que una mayoría parlamentaria ocasional se hubiera acordado un aumento superior al resto de los servidores del sector público.

Las reacciones de algunos parlamentarios frente al firme, justo y atinado juicio del Gobierno, ofrecen características airadas, carentes de toda lógica. Examinadas una a una, bien se advierte que eluden el fondo del asunto. Más de una declaración pretende cohonestar lo obrado en el Congreso, alegando que el Gobierno en su proyecto primitivo había estipulado un subido aumento a las rentas de los parlamentarios y de altos funcionarios del Poder Ejecutivo. Claro es que no se dice que el Gobierno planteó en el curso del despacho de la ley, la idea de que las sumas que excedían el 25 por ciento no fueran consideradas como renta efectiva. Por otra parte, los aumentos que excedían el 25 por ciento y que beneficiaban a miembros del Poder Ejecutivo y a otros altos funcionarios de la Administración fueron aprobados por la Cámara de Diputados. Pero el Gobierno, una vez que el proyecto llegó al Senado, retiró dicha indicación, con lo cual no fue posible sancionar un trato que se estimó discriminatorio entre esos funcionarios de alta graduación y el resto de los servidores públicos.

Lo que nos parece extraordinariamente grave en esta situación, es que aún haya personas con suficiente disposición de ánimo como para intentar defender lo obrado en el Congreso. Ante la opinión de los funcionarios del Estado y del concepto de la ciudadanía, el hecho de que los parlamentarios se adjudiquen un 95 por ciento de reajuste constituye una aberración sin nombre.

Es también auspicioso para el pensamiento y conducta democráticos de los miembros del Congreso, que un grupo de ellos, conscientes de que se estaba cometiendo un desatino y una injusticia incalificable, se opusieron tenazmente a la perpetración de tan ingrata decisión. En verdad, esos parlamentarios estuvieron en el buen camino.

Cualesquiera que sean las argucias dialécticas que se utilicen para justificar la conducta de esa mayoría parlamentaria, siempre quedará en pie la tesis de que se ha cometido una enorme injusticia, a la par que se ha atentado en contra de las bases jurídicas y morales que conforman nuestro régimen democrático. El Ejecutivo, al mostrar y demostrar lo lamentable de este ingrato episodio, no ha hecho otra cosa que cautelar la vigencia de las buenas normas en materia de equidad en la distribución de los reajustes económicos.

Todo lo que se diga en contrario pugna con la verdad y los valores morales que deben presidir la vida republicana del país.

Fomento del turismo

EL viejo anhelo nacional de hacer de nuestro país un centro importante de turismo, debe observarse desde varios ángulos y en forma estrictamente objetiva. Es la única manera de que este anhelo se concrete en realidad. No es empresa simple, sin duda. Países como Francia, Italia, España, Estados Unidos y México, han gastado ingentes sumas de dinero y empleado mucho tiempo en estudios y planificación antes de llegar a ser los sitios más codiciados por las grandes corrientes del turismo mundial.

Saltan a la vista, de modo obvio y principal, las condiciones de interés histórico y de belleza natural de un país. Si no poseemos las primeras, por ser una nación joven alejada de las fuentes originarias de las antiguas civilizaciones, tenemos en cambio la real belleza de un paisaje polifásico y atrayente, variado y acogedor, punto de partida esencial para organizar una empresa de vastas proyecciones turísticas. Sobre este aspecto, es necesario señalar los puntos de mayor novedad y atracción para estimular el solaz y la emoción en el viajero, tomando en consideración sus gustos y hábitos. El turista busca siempre la novedad, la nota original, lo que se diferencia de su mundo ambiente cotidiano. Nuestro país, en este sentido, puede considerarse excepcional.

El segundo aspecto debe contemplar las comodidades materiales. En este sentido deben llevarse a cabo dos tipos de construcciones: el hotel amplio, cómodo, de cierto lujo, para determinado tipo de turista, en aquellas zonas de mayor afluencia de viajeros, y la residencia sencilla, agradable, pintoresca, para la generalidad de los excursionistas y sus familias. Este tipo de construcción no ha sido considerado aún en nuestro país y es en Europa uno de los medios más eficaces para atraer al turista corriente. Pero, sobre todo, comodidad, higiene, buenas maneras y honradez.

Finalmente, habría que mejorar las vías de comunicación y los medios de transporte y crear, en algunos casos, otros nuevos. Contar, especialmente, con buena movilización local, a saber: buses, autos, lanchas, botes, de acuerdo con las características de la región.

Estas bases que someramente hemos enunciado indican la necesidad de planificar una política dirigida al fomento del turismo en la que se contemple, por un lado, la atracción del turista extranjero, y por otro, al conocimiento de Chile por los propios chilenos. Es ésta una labor que espera la acción del Estado, las Municipalidades, las empresas privadas y la colectividad. A nadie interesa tanto como a esta última el fomento del turismo nacional considerado como una fuente de riqueza, ya que es ella la que más puede aprovechar de sus inmensas posibilidades. Pero para lograr estos objetivos es necesario que se planifique en forma sistemática y racional, no dejando detalle alguno al azar, en la concertación de la propaganda, de los itinerarios y del establecimiento, de posadas y hoteles.

Es aspecto, asimismo, de gran importancia para una buena política turística, el que dice relación con la educación de los habitantes, sobre todo la de los miembros más inmediatamente conectados, como es el caso de choferes de taxi, garzones, etcétera. De su correcto comportamiento depende en gran parte la grata permanencia de un visitante en el país.

Priestley y la hospitalidad chilena



LA hospitalidad chilena, entre nosotros al igual que entre los árabes, goza, por lo menos acá en casa, de una leyenda de oro. Nos solazamos pensando en las indigestiones báquicas de nuestros visitantes, a quienes acostumbramos a festejar con las pródigas amabilidades de un Ricote, del cual dice Cervantes que dio caviar a Sancho en un almuerzo campestre. No importa, pero hay que quedar bien con el forastero; le servimos el pan y la sal, le abrimos el corazón desbordante. Todo esto está muy bien y forma, por decirlo así, una de las guirnaldas más preciosas de nuestra calidad étnica. Somos generosos y nos gusta echar la casa por la ventana.

En ocasiones, esta hospitalidad gana ventaja en el corazón cuando de ella se pueden desprender nuevos blasones para el pedigree social y la familia huésped acumula fama a la sombra del visitante. No cabe la menor duda que en estos casos el ofrecer pan, techo y abrigo es una buena inversión de la que se puede sacar más tarde aventajados réditos y pingüe consideración. Líbrenos Dios de reprochar demasiado estas humanas debilidades y excusadas sean. Thackeray, en su famoso Libro de los Snobs, habría tenido frases de excusas para ellas.

Lo malo... porque algo malo hay en el asunto, es que esta hospitalidad a veces se torna atosigante, abrumadora, y adquiere los mórbidos visos de la atención que deprime y cohibe. Recordamos estos aspectos de la hospitalidad chilena, en relación a la reciente visita de Priestley a Chile. A este dramaturgo lo invitó la Universidad de Chile a dar conferencias en el lapso docente de las Escuelas de Verano, llamadas así porque desarrollan su misión en la temporada estival. Desde luego, el hecho de haberlo invitado como conferenciante y no como realmente es, un hombre estudioso del teatro y su literatura, supone un error de apreciación y de punto de vista. ¿Por qué no se le pidió, en cambio, la dictación de un cursillo destinado a la gente estudiosa del teatro, habiendo tantas, como hay en Chile, dedicadas a esa labor? En fin, como no queremos pasar de puntillosos, pasemos por alto el citado error y convengamos en que un dramaturgo con toda la barba como el señor Priestley también puede improvisarse conferenciante en cualquier momento y que, en último término, capacidad oratoria no le va a hacer mucha falta ante un público que apenas si entiende el inglés básico. Sin embargo, convengamos también en que en este error de apreciación actuó un poco la vehemente hospitalidad chilena, carente de juicio sereno y sólo regulada por una extraña exaltación juvenil. Invitemos a Priestley y pidámosle que nos hable de cualquier cosa... Según se ha sabido, el propio dramaturgo quedó perplejo de este antojo pueril y del nulo provecho que el país obtuvo de su estada.

No obstante, lo verdaderamente malo, lo que más llama a asombro, se relaciona con el hospedaje. Con un sentido casi patriarcal, de dueño de casa de fundo, las autoridades encargadas de resolver en mejor forma el problema de su permanencia en la capital, creyeron que abrirle las puertas de un hogar chileno era el mejor homenaje que podía tributársele al autor eximio de "El tiempo de los Conway". El gesto, mirado desde acá, o sea desde adentro, es bastante hermoso y pone muy en alto lo que somos en cuanto a huéspedes. Siempre el chileno hospitalario, el que dice ¿por qué no se sirve más?, reminiscencia feliz de la época gloriosa de las casas con tres patios... Nadie pensó, siquiera por un momento, en que todas las regalías agradables del hogar chileno pudieran coartar la libertad, la divina libertad por la que los ingleses le cortaron la cabeza a un rey, del ilustre dramaturgo. A todos les pareció natural que éste conviviera con nosotros en una casa de Chile, que por otra parte debe guardar mollares comodidades y por la que sentimos el mayor respeto, no constituyendo ella motivo alguno de discusión, y que rigiera su conducta de acuerdo a un ritmo establecido de vivaqueo y coctel. No consideramos que sea ésta la mejor manera de atender a un intelectual en visita. En éste hay que respetar, en primer lugar, su libertad, que entre los ingleses supone la inalienable libertad del "week-end", y, en segundo, reconocer el derecho a mantener intactas las manías que los escritores arrastran como el monarca su armiño. No creemos que la vida de un hogar chileno sea la más adecuada.

La visita de Priestley, además, presentada como un caso "sui generis" de ciertos errores generales, adoleció de falta de propaganda en lo referente a sus presentaciones públicas. En la Universidad Santa María, de Valparaíso, los organizadores —según fuimos informados— tuvieron que echarse a la calle a última hora a procurarse la presencia de un público que no tenía idea de lo que iba a realizarse en su espléndida aula magna. ¿No huele esto, acaso, a precipitación? En otra de las presentaciones, el intelectual encargado de llevar noticias sobre el conferenciante al público, lo hizo en tan desaforada forma que ocupó nada menos que treinta y cinco minutos de perorata más o menos florida. A esto, los porteños de Buenos Aires lo llaman "mandarse la parte". Como se deja ver, en los dos casos se advierte desproporción: o se incurre en la carencia de la noticia adecuada o se abusa de la paciencia del público con noticias superfluas.

En fin, que el examen de estos errores nos enseñe; que nos haga proceder y actuar con más mesura, no atosiguemos a alguien, dejémosle libre para ver, palpar y considerar. Esa es la mejor forma de que ellos, los forasteros, obtengan la verdadera imagen del país, imagen que no necesitamos engolosinar y azucarar demasiado. Al natural es siempre bella, después de todo.

Hace falta un poco de imaginación.

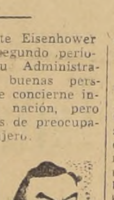
SIR ARTHUR.

HOY Y MAÑANA.—

Perspectivas

Por WALTER LIPPMANN

EL Presidente Eisenhower inicia el segundo período de su Administración con buenas perspectivas en lo que concierne internamente a la nación, pero con muchos temas de preocupación en el extranjero.



El país está próspero. Tiene problemas que son importantes, pero que no son críticos. No existe hoy, como ocurriera cuando la primera inauguración de Eisenhower, una profunda división en el pueblo norteamericano. Es posible que los historiadores digan que el logro más notable de Eisenhower, durante su primera administración fue promover la paz interior en los Estados Unidos e iniciar una era de buena voluntad entre los norteamericanos. El Presidente cuenta con la confianza de la gran mayoría del país. Es cierto que tiene adversarios y críticos, pero ninguno es un enemigo formidable.

Existen grandes diferencias —inevitables, por lo demás— entre el Eisenhower de hace cuatro años y el de hoy. Los hechos resultan más fuertes que las hipótesis preconcebidas. Por ejemplo, Eisenhower empezó con la teoría, presumiblemente aprendida en West Point, de que el Congreso determina la política y hace las leyes, mientras que el Presidente las pone en vigor. Esta teoría, por poco lleva a Eisenhower al desastre durante los primeros dos años de su Administración. Esta se vio peligrosamente amenazada por su pasividad frente a la usurpación de poder realizada por los comités del Congreso. La situación ha cambiado. El Presidente, dentro de los límites de su temperamento y de sus energías, ha llegado a la conclusión —al igual que los que le precedieron en el cargo— de que la Presidencia es la rama central y original del Gobierno.

Se puede pronosticar que lo que ocurra en el campo de la política exterior será decisivo para la segunda administración de Eisenhower. Los problemas básicos del presupuesto son, por un lado, la inflación, y por el otro, cómo sufragar las medidas pro bienestar, vale decir, los que solía ser el Nuevo Trato y que ahora se llama el nuevo republicanismo. Estos problemas emanan del costo de la defensa militar, del hecho supremo de que estamos participando en una gigantesca competencia armamentista y de que se ha reanudado la guerra fría en una escala más amplia y con mayor intensidad.

Esto no era lo que Eisenhower esperaba cuando ocupó por primera vez la Presidencia. Creo que es justo decir que su esperanza original era que después de poner fin a la guerra de Corea podría conseguir una tregua mundial con la Unión Soviética. Tal tregua le hubiera permitido retirar parte de nuestras Fuerzas Armadas de aquellos puntos peligrosos y alejados entre sí que ellas guarnecen en todo el mundo. Es la única manera de explicarse su creencia, manifestada en la campaña de 1952 y expresada en el famoso pacto con el senador Taft, de que podría reducir en mucho los gastos federales, rebajar los impuestos y disminuir el tamaño del Gobierno Federal. La esperanza se fundaba en la idea más profunda, de que podría infundirse moderación a la guerra fría, si es que no se la podía poner fin.

Pero al iniciarse el segundo período de servicios presidenciales, el Jefe del Ejecutivo nacional se encuentra con que están aumentando, en vez de reducirse nuestros compromisos en el extranjero. En los tres grandes frentes de la guerra fría —el Extremo Oriente, el Mediano Oriente y la Europa Central— no hay al presente perspectiva alguna de negociaciones que despejen la vía para una tregua. Prevalece la atmósfera de que las posiciones son irreconciliables. Y esa atmósfera pesa como una nube opresora sobre el futuro en los momentos en que Eisenhower principia su segunda administración. (Especial para LA NACION.)

W. L.

PANORAMA



Las lágrimas Se ha derramado tanto llanto en el mundo, que bien podrían formarse con las lágrimas, ríos caudalosos. Se ha escrito tanto sobre las lágrimas y el llanto, sobre el dolor que provoca lágrimas, que con composiciones lloronas podrían formarse bibliotecas completas.

Hoy los poetas, los escritores románticos, los sentimentales, y los sentimentaloides, los llorones de todos los funerales y las lloronas de oficio, que aún existen en muchos países, tendrán que poner sus lágrimas en remojo. El llanto no es una simple reacción emocional y no se vierte siempre por alguna causa anímica. El llanto responde, también, a estados patológicos de los individuos. Según esos estados, el llanto, mejor dicho, las lágrimas exhibirán diversas reacciones químicas.

A estas conclusiones han llegado algunos investigadores norteamericanos, ansiosos de buscar las razones y las causas de diversas enfermedades. No se trata simplemente de hacer cortes osteológicos u orgánicos de diversas partes del cuerpo, para llegar a diagnosticar una enfermedad. No se trata de tomar la temperatura; de ver si se tienen manchas en la garganta, en la lengua, o en el vientre. No se trata tampoco de mirar el color amarillo de la esclerótica para saber qué enfermedad padece un individuo.

Ahora se va más lejos. Se va, como en muchas otras experiencias, al terreno de lo inverosímil. El doctor Olive Erickson, en un estudio presentado a la Sociedad de Médicos Investigadores de Oftalmología, en San Francisco, ha presentado un sesudo estudio, en el que asegura que los cambios químicos en la composición de las lágrimas, según sea el estado físico, emocional o el estado de salud de las personas, pueden perfeccionar el método de diagnóstico, mediante su análisis.

No es cuestión de llorar porque sí. Si se llora, hay que tener en cuenta que el llanto puede revelar una enfermedad, tal como sucede con la sangre. Así puede resultar que mientras uno cree encontrarse con un ser profundamente sentimental, emocional, de esos que hasta para reírse dejan correr las lágrimas abundantemente, estamos en presencia de un hepático, de un canceroso, de un diabético o de un enfermo de cualquier otro mal.

Va quedando para la historia todo el bagaje de literatura sentimental en prosa y en verso que se ha escrito en el mundo. Las lágrimas hay que ahorrarlas o atesorarlas cuando nos sentimos un poco mal, porque ellas, las cándidas y doloridas lágrimas que caen silenciosamente de nuestros ojos o en medio de espasmos histéricos, pueden ser el tesoro necesario para saber que estamos condenados a muerte por alguna desconocida enfermedad o que nos podemos salvar a consecuencia de los resultados que dé el análisis de nuestras lágrimas.

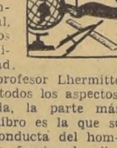
¡Que los manes de Vigny, de Musset, de Flaubert, de Juan de Dios Peza, Campoamor, y tantos otros, salven las puras lágrimas brotadas del corazón, de la implacabilidad del lente analizador.

LA PREGUNTA Todo el mundo está de acuerdo en que estamos soportando calores horrendos. ¿Será culpa del Gobierno o de la "infiltración peronista"?

De ANTOINE LAFONT

Ciencia, biografía, novela

UNO DE LOS libros que con más interés he leído recientemente, es el titulado "Le probleme des miracles", del profesor Jean Lhermitte, publicado por Gallimard. La posición del autor, creyente sincero y al propio tiempo psiquiatra y neurólogo de nombradía mundial, da a sus juicios una extraordinaria autoridad.



Estudia el profesor Lhermitte el tema bajo todos los aspectos, pero, sin duda, la parte más personal del libro es la que se refiere a la conducta del hombre de ciencia frente al milagro. Para él existen dos clases principales de milagros: unos, como las conversiones, que se manifiestan de manera subjetiva y por ello escapan al control de la ciencia, que quiere ser objetiva, y otros, como determinadas curaciones, que son fenómenos directamente observables. Sobre la observación científica del milagro, especialmente de los casos de inedia y estigmatización, se extiende ampliamente el profesor Lhermitte, llegándose, después de leerlo, a la conclusión de que es difícil que el milagro se produzca, como algunos quisieran, en el laboratorio. Porque el milagro no va destinado al sabio, sino sencillamente al hombre, y no revela todo su carácter sino al que conoce ya el misterio de Cristo.

En suma, el autor, que discurre con gran mesura, no se propone explicar lo inexplicable. Trata de demostrar que el problema no se sitúa forzosamente al margen de la medicina o de la biología y procura reducir la oposición entre la razón fría, que busca sus argumentos en la lógica, y la fe, que se nutre de sentimiento y afectividad. Como hombre de ciencia nos enseña el mecanismo de algunos falsos milagros, aun confirmándonos en la idea de que la razón no es todo en nuestra vida, y como hombre de fe nos señala los límites de la ciencia, de una ciencia que por sus mismos progresos nos conduce, paradójicamente, a lo sobrenatural.

Libro prudente, equilibrado, de provechosa lectura, igualmente lejos de la ciega credulidad y del vano y pretencioso cientifismo materialista.

A fin de restablecer la verdad sobre André Gide, calumniado por él mismo en su libro "Et nunc manet in te" y por algunos comentaristas de esta obra, ha publicado Jean Schlumberger, su más viejo y cordial amigo, el volumen "Madeleine et André Gide", cuya última hoja acabo de doblar y que es sin duda el libro biográfico de más resonancia de este período. M. Jean Schlumberger afirma que, en su obra antes citada, Gide ha mostrado a su esposa más desventurada de lo que fue en realidad, obedeciendo con ello a una especie de masoquismo moral y haciéndose a sí mismo más culpable de lo que fue verdaderamente. Lo que el libro de M. Schlumberger revela con mayor evidencia en la esposa de Gide es la mujer que había recibido una educación severa y cuya madre abandonó el hogar. El escándalo que este hecho produjo fijó aún más a la joven que era entonces Magdalena en un protestantismo rígido y en el miedo a las realidades del amor. Por largo tiempo rehusó casarse con su primo Gide, y lo deplorable es que lo haya hecho.

Cree Schlumberger que Magdalena no sufría demasiado con las flaquezas de su marido. Ello es discutible y las opiniones son encontradas en este punto; pero, desde luego, la de este gran amigo de la familia y hombre serio y veraz que es M. Jean Schlumberger tiene mucho peso. Por tal razón ha alcanzado su libro una acogida extraordinariamente halagadora. En todo caso, lo que resulta de estas páginas es la grandeza de alma de esta dama, que no tuvo jamás una sola palabra de condenación para un marido tan insólito. Pero eso no quiere decir que la conducta de Gide no haya amargado profundamente la vida de su cónyuge.

"Madeleine et André Gide" es un libro escrito con el pudor y la dignidad de estilo a que su autor nos tiene habituados.

Con su novela "La Compagne de l'homme", ha trazado Ives Grosrichard el drama de las vidas destinadas a la soledad del corazón a causa de la fealdad física... Desde su infancia, la protagonista, Louise Botrel, ha afrontado los desprecios y las burlas. El ambiente sórdido en que vive agravó todavía la tristeza de su destino. Pero las reacciones de su espíritu, de su noble alma no se fundan en el odio. Privada de amor, condenada como mujer al aislamiento sentimental, Luisa consagra todas sus fuerzas y sus actividades a una misión de carácter social que vendrá a ser su desquite.

Dotada de gran cultura, se convierte en institutriz, educadora, "demoiselle", que, solicitada por las más distinguidas y linajudas familias, dispensa a las jóvenes los tesoros de su inteligencia. Logra excelentes éxitos en su tarea docente y pronto pasa a dirigir un colegio aristocrático, donde las muchachas de la buena sociedad aprenden el arte de vivir y con él las nociones de las ciencias, de las artes y de la filosofía. Pero Louise no extingue con ello totalmente su pena interior. En el rostro de sus alumnas discierne a veces el reflejo de su desgracia. No es cosa fácil para ella el amor del prójimo, y algunos dramas ocultos subterráneos, vienen a amargar más su existencia. Sin embargo, la heroína triunfará, aunque con el corazón desgarrado, sin espera de recompensa, pero con la íntima satisfacción de haber superado con su belleza moral su fealdad física y exterior.

El autor coloca la acción en Bretaña, en una Bretaña fiel a sus usos y costumbres, y sus acertadas descripciones del paisaje y del ambiente contribuyen a aumentar el mérito de la novela. En torno a la protagonista se mueven personajes que no son ficciones, sino seres reales con vida palpitante y carácter bien definido. "La Compagne de l'homme" es un relato de gran penetración psicológica, de sentimientos levantados, bien conducido en su desarrollo y que se lee con agrado y con interés creciente.— (Especial para LA NACION.)

A. L.

Notas del Día



EL NIÑO VA A LA ESCUELA Este niño que va a ir a la escuela, no es un niño cualquiera. No es de aquí, es de Londres. Tampoco vive en una casa donde existan la penuria del pan ni la aflicción de la vida. Vive en un palacio, un palacio muy grande, el palacio de Buckingham. Es, como puede comprenderse, un príncipe. El papá de este niño es un gran señor, un Duque, como esos que aparecen [en] los cuentos. Y este caballero, muy dado a las co[sas] modernas, ha tenido la ocurrencia de que su hijo, q[ue] ya tiene ocho años, no siga el ritmo de la educaci[ón] de sus antepasados. El papá, el señor Duque, no qu[ie]re que se quede en la casa, y que allí le enseñen a [...] un hombre de Corte, enseñado como un loro o ed[u]cado a hacer piruetas como un mono. Quiere q[ue] vaya a una escuela, a una escuela que está allí ce[r]ca del palacio de Buckingham, una escuelita do[nde] van a aprender las letras y las costumbres de la bu[r]guesía unos niños que son hijos de industriales, [...] comerciantes y de tenderos que viven de su traba[jo] y por su trabajo sufren. Allí va a ir el niño, este n[i]ño que es un príncipe, y que dentro de algunos añ[os] será un rey.

Este escolar es un mocoso de apenas ocho años, pe[ro] es el heredero de una inmensa responsabilidad. De aq[uí] a poco tiempo le tocará gobernar su pueblo, com[o] quien gobierna un buque, en época que ha de s[er] tremendamente difícil, llena de tempestades y osc[u]ras tormentas. Este pequeño niño que va a ingres[ar] a una humilde escuela de su barrio, para mezclar[se] con sus futuros súbditos, se llama Carlos, pero alg[ún] día, sentado en el trono augusto, llevará tal vez ot[ro] nombre. En su casa, en su palacio, no podría conoc[er] a los hombres del futuro, a los que han de luchar p[or] seguir manteniendo el dominio de las olas, y a los q[ue] tal vez habrán de morir por una tradición que ha il[u]minado la gloria.

Su lejana abuelita se llamaba Victoria, y por ell[o] ha de hacerse un hombre diferente a los hombres qu[e] hoy viven en las islas. Por eso su papá, el Duque, h[a] querido mandarlo a la escuela, a la modesta escue[la] que está cerca de su palacio. Nunca un rey de Ingla[]terra estuvo, como un humilde ciudadano, en una es[]cuela rústica. Pero Carlos, el príncipe, va a estar all[í] aprendiendo las letras y, principalmente, aprendiend[o] a conocer eso que se llama democracia. Sólo así po[]drá comprender, desde niño, los anhelos de su pue[]blo, el nivel de la igualdad proporcionada, la esenci[a] del alma nativa, plena de ansias desde los tiempos d[e] Guillermo el Conquistador. Aprenderá que el Impe[]rio son esos compañeros con que va a convivir, lo[s] hijos de aquellas mujeres que hilaron en la rueca d[e] la ansiedad la bandera listada, los descendientes de lo[s] primeros que opusieron al poder del Rey el poder de[l] pueblo.

Ya no es Maquiavelo el que enseña a los prínci[]pes, es la escuela la que los pule y los perfecciona. Así ha de ser, para bien y felicidad del mundo y d[e] todos los hombres.— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diar[io] escrito por el público".— Ibsen)

Felicita a "La Nación"



Señor Director: Desde hace muchos años soy un asiduo lector de LA NACION. Como no soy político y detesto la política, no me han importado nada los cambios ideológicos de ese diario. Cada uno tiene su manera de pensar. Por eso yo sigo leyendo LA NACION, desde los primeros tiempos de don Carlos Dávila.

En estos últimos días he visto los progresos de su diario, y me ha llamado especialmente la atención la última página. Es muy amena, muy entretenida, y está muy bien hecha. Pero, [l]e faltaba. Hace algunos años LA NACION ponía, en el que [lla]man suplemento, la sección de Palabras Cruzadas. Desp[ués] desaparecieron. Ahora veo, con agrado, y por ello felicit[o a ese] diario, que cotidianamente está publicando en la última pá[gina] un cuadro con palabras cruzadas. No se imagina usted el [in]terés que hay entre los lectores por éste que es un entr[eteni]miento educador. Yo lo echaba mucho de menos. Siempre [me] había preguntado por qué habrían suprimido, en el suplem[en]to, esta sección que yo considero de gran utilidad para m[iles] de lectores.

Ahora que ha empezado a aparecer, vayan por ello mis [fe]licitaciones, y ojalá que no la supriman más.— Carlos Go[nzá]lez, Ñuñoa.

Respetemos la personalidad del niño.

Señor Director:

He visto con profunda amargura y con mis propios ojos a una veintena de pequeños muchachitos cuyas edades oscilaban entre 9 y 14 años desfilando y avivando por las calles céntricas de Santiago a un determinado candidato político a la Cámara de Diputados.

Yo me pregunto, señor Director: ¿cómo es posible que un señor candidato a diputado de esta República utilice como medio de propaganda política a aquellas reservas más puras y en las cuales la patria tiene fundadas sus esperanzas?

Es de esperar que otros señores candidatos no procedan en esta forma. Existen indudablemente muchos medios de propaganda electoral, medios eficientes sin duda, pero dejemos tranquilos a los niños de este suelo. Dejémoslos que se diviertan y que jueguen libre y espontáneamente con sus mentes y sus cuerpos sanos, alejados lo más posible de este indigno barullo político.

Y hay aún más: uno o dos programas de serias radios de la capital comentaban este hecho insólito ayer y anteayer como un recurso ingenioso de propaganda.

Como maestro me pregunto: ¿hacia dónde vamos?, o mejor dicho, ¿a qué nos conducirá este afán destructivo?

Agradeciendo de antemano al señor Director la publicación de estas líneas.

Lo saluda muy atentamente. — Lautaro Rodríguez Escobar.

Homenaje a Gabriela

Como un homenaje [a la] siempre viva poetisa Gabr[iela] Mistral, ruego a ustedes se [sir]van insertar en sus páginas [este] humilde verso a la Gloria [de] América.

Agradeciendo su atención [a] la presente, aprovecho la o[por]tunidad para suscribirme [de] ustedes.— Atto. y S. S.— [...]río Paniagua.

A GABRIELA MISTRAL

I

Mística y medular
tu poesía Gabriela
blonda, alada como las ron[das]
que cantaste a tus niños
Y que miles de madres
han musitado ya...
en el misterio silente
de la noche y el alba...

II

Fuiste cual nueva cuarta
(ra[...])
que surcando por entre
(Contine[...])
dejaste en cada puerto la
(r[...])
de tus versos de oro dulcem[...]

III

Mas hoy la muerte
ha escrito sobre tu tumba
su más doliente y caro madr[igal]
dicho, con sólo tres palabr[as]
¡Mujer de América!
Tú, Gabriela Mistral.

D. Paniag[ua]

Lima (Perú), 25 de enero [...]

Jubilados de Colchagua

Señor Director: En la f[...] el Comando Provincial de Jubilados de Colchagua, [ha] enviado una nota al señor [Mi]nistro de Hacienda en la [que] lo felicitamos muy sinceram[en]te por el interés que está mostrando en la defensa de [los] problemas económicos de [los] jubilados y montepiados [del] país. Nuestro Comando Pro[vin]cial se ha impuesto por LA [NA]CION, del viernes 25, que [el] Supremo Gobierno estudia [la] manera de cancelar las deu[das] que tiene pendientes con [las] Cajas de Previsión, mediante [un] proyecto de ley.

Loable la obra de S. E. [el] Presidente de la República [y] del Poder Ejecutivo, ya que [de] haber tomado estas mismas [me]didas anteriormente, los jub[ila]dos y montepiados no esta[rían] sufriendo la desesperante si[tua]ción de miseria en que se [de]baten.

Emiliano Vera Muñoz, pr[esi]dente provincial.— Héctor [Va]lenzuela V., secretario.

CLAUSURADA LA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO

Por decisión del Presidente de la República, desde ayer se encuentra clausurado el período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional.

En ambas ramas del Parlamento se recibieron ayer oficios del mismo tenor, cuyo texto es el siguiente:

"De acuerdo con las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado, he acordado poner término, con esta fecha, a la actual Convocatoria Extraordinaria de sesiones del H. Congreso Nacional.

"Lo que comunico a V. E. para los fines correspondientes.— (Fdos.): CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.— Benjamín Videla Vergara."

El Congreso permanecerá inactivo, hasta después de las elecciones generales del 3 de marzo próximo. Durante el mes de febrero los parlamentarios viajarán a sus provincias para ponerse al frente de sus trabajos electorales, ya que casi la mayoría postula a su reelección.

Declaración del Presidente del Senado acerca de la dieta parlamentaria

El Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, entregó ayer la siguiente declaración:

"Deploro la declaración hecha por el Secretario General de Gobierno, señor Ciudad, acerca del proyecto de reajuste de sueldos a los empleados públicos, en cuanto dice relación con los parlamentarios. Esa declaración no está de acuerdo con las consideraciones recíprocas que en una democracia deben guardarse los Poderes Públicos entre sí y que yo he tratado de mantener siempre en el desempeño de mis funciones.

"Una vez más me veo en la necesidad de protestar enérgicamente por las publicaciones que a este respecto ha hecho el diario oficial LA NACION.

"Asumo por entero la responsabilidad que me cabe en la resolución que adoptó el Senado acerca de la dieta parlamentaria. Me correspondió decidir el empate que se produjo en la votación después de haberse discutido extensamente el asunto. Pesé las razones que se dieron a favor y en contra y me pronuncié por la afirmativa. El aumento de la dieta no es un beneficio concedido a los actuales parlamentarios. De acuerdo con la Constitución Política del Estado, se ha fijado la remuneración que recibirán los parlamentarios que entrarán en funciones el 21 de Mayo próximo.

"Me pronuncié por la afirmativa por dos razones fundamentales, que expresé en el momento de decidir la votación y que la prensa publicó en su oportunidad.

"En primer lugar lo hice, porque convencido como soy del régimen democrático, he creído siempre que la función parlamentaria debe ser bien retribuida para que puedan llegar al Congreso no sólo los hombres de grandes recursos, sino las personas meritorias modestas a quienes se den los medios necesarios para poder desempeñar sus cargos con independencia y dignidad.

"Sólo los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados conocemos casos dolorosos y tragedias íntimas que no podemos hacer públicas y que seguramente, si se conocieran servirían para modificar el criterio de las personas más sensibles y más duras de corazón.

"En segundo lugar tuvo presente que al fijarse en $ 125.000 la dieta parlamentaria, en el hecho los senadores y diputados tendrían una remuneración menor que la que actualmente reciben. En efecto, hoy día la dieta se descompone en dos partes: 1) La cantidad de $ 30.000 por la dieta propiamente tal, y 2) La cantidad de $ 70.000 para gastos de secretaría y representación. Solamente corresponde pagar impuesto a la renta e impuesto complementario sobre la cantidad de $ 30.000. Al fijarse la dieta en $ 125.000, estos dos impuestos tendrán que pagarse sobre esta cantidad. Estas deducciones pueden dejar reducida la dieta efectiva a una cantidad menor de la que se recibe actualmente. El proyecto era de mejoramiento y no para desmejorar la situación existente. Dado el estado de tramitación en que se encontraba el proyecto, no había más solución que la de dejar subsistentes los gastos de secretaría y representación. Se cargarán a ellos los nuevos impuestos que tendrán que pagarse y los otros descuentos que actualmente tienen los parlamentarios.

"Es tanto más incomprensible la actitud del señor Secretario General de Gobierno y del diario LA NACION, si se considera que en el proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso, se consignaba una disposición que aumentaba la remuneración de los parlamentarios en un porcentaje mucho más elevado del que se aprobó.

"Siempre me he opuesto en el Senado a que en cualquiera forma se disminuya la remuneración que se recibe y siempre han contado con mi voto los mejoramientos propuestos para aumentar las rentas escasas.

"No podría variar mi criterio en esta oportunidad, cualesquiera que fueran las críticas que pudiera merecer mi actitud. Estoy en el Senado para hacer justicia y no para buscar halagos o aplausos fáciles.— (Fdo.): FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ."

RADICALES DOCTRINARIOS APOYAN A DON JORGE ALESSANDRI R.

SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS HARAN LISTA CON EL CANDIDATO A SENADOR INDEPENDIENTE

El señor Jorge Alessandri R., ha respondido afirmativamente al acuerdo del Partido Radical Doctrinario, mediante el cual se le proclama candidato a senador por Santiago, declarando que se esforzará, si es elegido, por cumplir todos los anhelos de bien público de esa colectividad.

La respuesta del señor Alessandri está contenida en una carta dirigida al señor Arturo Olavarría Bravo, presidente del Partido Radical Doctrinario, en respuesta al acuerdo de proclamación, que le fue comunicado verbalmente al candidato a senador.

De esta manera, la lista de candidatos a diputados por el Primer Distrito, N.o 21, que encabeza el actual diputado, señor Arturo Olavarría Bravo y que, además, integran el profesor universitario Francisco Javier Fernandois y el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Reinaldo Reinicke, se complementará con la postulación senatorial de don Jorge Alessandri Rodríguez, que lleva el número 10.



Arturo Olavarría B.

El texto de los documentos cambiados entre el Partido Radical Doctrinario y el señor Alessandri, es el siguiente:

DECLARACION RADICAL DOCTRINARIA

"La Directiva Nacional del Partido Radical Doctrinario.

CONSIDERANDO:

1.o Que el Partido carece, en Santiago, de fuerzas suficientes para levantar una candidatura propia a senador por la provincia;

2.o Que, no obstante, tiene el deber cívico de sufragar por algún ciudadano que postule a ese cargo y que satisfaga la conciencia de los radicales doctrinarios por sus antecedentes meritorios;

3.o Que ese ciudadano, no sólo debe tener una reputación sin mácula, sino haber demostrado con hechos su preocupación por los problemas nacionales y su devoción por los intereses generales del país;

4.o Que las virtudes señaladas caracterizan precisamente al candidato independiente, señor Jorge Alessandri Rodríguez, quien, como parlamentario, se destacó por su labor eminentemente constructiva, ajena en absoluto a todo mezquino interés partidista, y, como Ministro de Hacienda, planteó la solución del problema inflacionista sin atentar contra la economía de los asalariados, sino por el contrario, consultando expresamente su defensa,

5.o Que entre el señor Alessandri Rodríguez, ciudadano independiente y hombre de trabajo, profesional y técnico, y el Partido Radical Doctrinario, compuesto en su totalidad por trabajadores, intelectuales y manuales, no existen divergencias fundamentales de principios, y,

6.o Que los antecedentes políticos del señor Alessandri le permiten al Partido confiar en que durante el ejercicio de su mandato legislativo, concordará su acción con los siguientes anhelos de la colectividad radical doctrinaria;

a) En lo internacional: coordinación de la acción política de los países poco desarrollados, especialmente de la de los Estados latinoamericanos; obtención de precios equitativos para sus materias primas exportables; y defensa integral de su soberanía nacional;

b) En el plano nacional:

1. Defensa del régimen presidencial de Gobierno como único sistema que, bien aplicado, puede dar la estabilidad indispensable para la realización de una política definida y la necesaria planificación de la economía chilena;

2. Respeto de los derechos individuales; derogación de las leyes puramente represivas y de los fueros especiales en tiempo de paz;

3. Respeto al principio del Estado docente y cumplimiento del precepto constitucional en virtud del cual debe darse a la educación una preocupación preferente, haciéndola laica y obligatoria en su rama primaria y gratuita en todos sus grados;

4. Estímulo al desarrollo de las empresas privadas sólo cuando cumplen su función enmarcadas en el respeto a la ley y dirigidas con alto sentido de solidaridad social, considerando que, en la época actual y en nuestro suelo americano, constituyen en esa forma una fuente inagotable de progreso y bienestar colectivo;

5. Acción para que los servicios de utilidad pública, como locomoción colectiva, ferrocarriles, luz, gas, teléfonos, etc., y elementos tan ligados al bien general del país como el petróleo, el acero, etc., estén o continúen en manos del Estado, racionalizando su organización y dando a las empresas respectivas la autonomía necesaria para su funcionamiento eficaz, serio y apolítico;

6. Protección al desarrollo de la industria agrícola, capacitándola para alimentar a la población del país, mediante su mecanización, el mejoramiento de la vida campesina, las enmiendas, los abonos, el regadío, etc.;

7. Defensa de las instituciones de previsión social, procurando su paulatina fusión en unas pocas grandes Cajas destinadas a servir a todas las clases de asalariados, uniformando sus aportes e igualanlo sus beneficios en cada grupo separado, de manera que baje su costo; y racionalizando su funcionamiento sin amenazar ningún derecho adquirido, ni pretender reducir a los jubilados al vergonzante papel de protegidos por la caridad oficial, ya que las cotizaciones acumuladas se han deducido de los sueldos y salarios de los imponentes;

8. Perfeccionamiento de la legislación del trabajo, dictando reformas que, sin destruir las conquistas del proletariado, procuren reemplazar la labor del legislador por la concertación de contratos colectivos que contemplen, en cada caso, las cambiantes modalidades que ofrecen las relaciones obrero-patronales, y,

9. Defensa de la libre sindicalización de los trabajadores y su confederación en grandes centrales de asalariados de la agricultura, la minería, la industria, el comercio, la artesanía libre, los artistas, periodistas y profesionales universitarios, ya que sus organizaciones, a medida que se perfeccionen y aumente la cultura de las masas, pueden contribuir poderosamente a realizar fines culturales, cooperativos, mutuales y previsionales;

ACUERDA:

Instruir a sus correligionarios y simpatizantes de la provincia de Santiago para que trabajen y sufraguen por la candidatura a senador del señor Jorge Alessandri Rodríguez.

RESPUESTA DE DON JORGE ALESSANDRI R.

Señor don Arturo Olavarría Bravo, presidente del Partido Radical Doctrinario.— Presente.

Estimado señor presidente:

En la entrevista que celebramos en el día de ayer, usted tuvo la amabilidad de darme a conocer el acuerdo adoptado por la Directiva Nacional del Partido Radical Doctrinario, que usted tan dignamente preside, por el cual se instruye a sus correligionarios y simpatizantes de la provincia de Santiago, para que trabajen y sufraguen por mi candidatura a senador por esa provincia.

Los considerandos en que se fundamenta ese acuerdo, tan altamente honroso para mí, me llenan de legítima satisfacción y comprometen muy hondamente mi gratitud hacia esa colectividad.



Señor Jorge Alessandri R.

Pueden usted y sus correligionarios estar cierots de que en ningún momento me apartaré en el ejercicio del cargo de senador, si es que me resulta favorable el veredicto de las urnas, de la línea que señalan todas mis actuaciones públicas y privadas, que son las que han movido a patrocinar mi candidatura.

Como ustedes lo recuerdan, ella tiene un carácter independiente, ya que en esas condiciones me fue ofrecida y en esa inteligencia la acepté. Libre de todo compromiso estrictamente partidista nada podrá obstaculizar los propósitos a que me refiero.

En relación con los anhelos de esa colectividad, buena parte de los cuales son también los míos, me es grato expresarle que pueden confiar que en aquellos en que existen entre nosotros diferencias de apreciación estoy cierto de que es posible encontrar soluciones satisfactorias para todos. Mi experiencia me indica que, ante la realidad de la hora actual, si se eliminan una serie de errores colectivos desaparece la importancia de muchas divergencias doctrinarias ante las soluciones prácticas que reclama la hora presente, si es que se desean obtener resultados inmediatos de beneficio general. Esto me parece todavía más evidente dado el espíritu de armonía que ha informado e informará todas mis actuaciones públicas, que no reconocen otro norte que el bien colectivo.

No puedo terminar estas líneas sin expresarle al querido amigo, a quien me vinculan sólidos afectos que se remontan a la primera juventud y los cuales no han debilitado ni adormecido las alternativas de una vida ya larga, la satisfacción tan grande que significa para mí contar con su valiosa adhesión en esta campaña, que no he buscado ni deseado.

Sólo me resta pedirle ser intérprete ante los miembros de la Directiva Nacional de su Partido y de sus correligionarios de mis agradecimientos más cordiales y de mi profunda gratitud por la honrosa distinción de que me han hecho objeto, que aprecio en todo lo que vale, y de la cual procuraré hacerme acreedor.

Muy cordial y afectuosamente lo saluda su amigo y S. S. Jorge Alessandri R.

Población ferroviaria inauguran en La Calera

Mañana, a las 11 horas, se efectuará la ceremonia oficial de entrega de la Población Ferroviaria La Calera, en esa ciudad, por las autoridades de la Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC.

El Presidente de la República, ha sido invitado al acto. Parlamentarios de la zona, autoridades y representantes de la prensa, han comprometido su asistencia.

JIRA POR EL CUARTO DISTRITO INICIA HOY ORLANDO LATORRE G.

El señor Orlando Latorre, candidato a senador por Santiago, iniciará hoy una jira político-electoral por las diversas localidades del 4.o distrito, acompañado de altos dirigentes de su campaña.

Su itinerario consulta los siguientes puntos, donde se han constituído comités de obreros, campesinos, profesionales y trabajadores marítimos en favor de su candidatura; Marruecos, Peñaflor, El Monte, Talagante, Melipilla, Leida, Alhué, Pomaire, Barrancas, Cartagena, San Antonio, Navidad y otras.

En San Antonio, el candidato asistirá a la inauguración de una secretaría general independiente, que funcionará en calle Maestranza 1679, oportunidad en que harán uso de la palabra los dirigentes señores Raúl Kifafi, Armando Díaz, Dr. Asteta y el señor Latorre, quien estará de regreso en la capital el próximo lunes.

Préstamo especial de 3 meses de sueldo a los imponentes periodistas

La ley de reajustes de remuneraciones a los empleados públicos y semifiscales, que con su publicación en el "Diario Oficial" entra hoy en vigencia, consulta, entre otras materias, una disposición por la cual se concede un préstamo especial de tres meses de sueldo a los imponentes del Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sean activos o jubilados.

El artículo correspondiente expresa que: "El Presidente de la República entregará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de los fondos que se le adeuda, la cantidad necesaria para que el Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras preste a sus imponentes hasta tres meses de sueldo o pensión con máximo de $ 100.000.

"Para este préstamo, no regirán las limitaciones reglamentarias de esa institución.

"El monto individual de este préstamo se sumará al saldo de deudas anteriores de la misma naturaleza que tengan los interesados, y la suma les será descontada en sesenta cuotas mensuales, a contar desde sesenta días después de la vigencia de esta ley."

CANDIDATURAS

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.— Este candidato a senador por Santiago visitó ayer la planta productora de explosivos de "Técnica y Química", en Renca, donde fue proclamado por los empleados y obreros de esa industria. En esa oportunidad hicieron uso de la palabra el ingeniero Bernardo Harseim, el señor Luis Mosquera, representante de los industriales que apoyan esta candidatura, y el señor Alessandri. Por otra parte, un grupo de destacados industriales, que encabezan los señores Walter Müller, Américo Simonetti, Eugenio Heireman, Arturo Küpfer, Bernardo Harseim, Arturo Matte y otros, han lanzado un manifiesto haciendo un llamado para que todos los industriales se plieguen a esta candidatura.

LUIS FUENTES HUENTIAN.— De la siguiente manera quedó constituido el comando general de esta candidatura a diputado por el primer distrito de Santiago, presidente, Róbinson Roa Molina; secretario general, Enrique Tapia; tesorera, Alda Amoretti de la Paz; directores de organización, Manuel Pérez, de propaganda, José Ruiz Navarro; electoral, Orlando Roa; gremial, Ramón Zapata; juventud, Marcial Ortiz; femenino, Fidela Gómez Padilla; prensa, César Alejandro Fuentes Mas; secretaria, Juana Acevedo Jorquera. La secretaría general de está candidatura atiende diariamente en Monjitas 559, con teléfono 30782.

PLACIDO CONTRERAS.— Obreros de la Salud, ferroviarios, empleados de Bancos y de tiendas se han plegado esta semana a esta candidatura a diputado por el primer distrito, la cual fue proclamada ayer en la 6a. comuna.

JORGE MELENDEZ ESCOBAR.— Los choferes de buses han organizado un comité para trabajar en favor de la reelección de este diputado por Santiago, el que está presidido por don Daniel Martínez González. El domingo próximo, a las 10.30 horas, en el Teatro O'Higgins, el señor Meléndez será proclamado por destacados sectores que le acompañan.

WALDO DE LA MAZA SANFUENTES.— El comando general de esta candidatura a diputado por Malleco ha informado que el Sr. De la Maza, ha encontrado favorable acogida de los sectores de la industria, comercio, agricultura, empleados, y obreros, en su jira por las zonas de Angol, Renaico y Victoria. Este candidato, liberal independiente, integra la lista de los señores Gustavo Vargas Molinare, José Fuentes y Juan Widmer.

CARLOS RUIZ DE GAMBOA.— Después de haber organizado secretarías en todas las comunas de la capital, el Comando de esta candidatura por el primer distrito ha continuado con la formación de comités ejecutivos por actividades. Entre éstos ya se han constituido Comité de Empleados del Banco de Chile; Ferroviario de la Maestranza de San Bernardo y de Industriales en corderos del Matadero, que son presididos por los señores Gabriel Silva, Armando Campos, y Romeo Bilbao, respectivamente.

HEDILBERTO BIZAMA.— A las 19.30 horas de hoy, en Catedral 1468, celebrará reunión el comando general de esta candidatura a diputado por Santiago, a la que concurrirán, además, todos los presidentes de los comités del primer distrito. La sesión será presidida por el secretario general de la campaña, don Alfredo Penjean, y por el propio candidato.

LUIS GOYCOOLEA.— Mañana se reunirá el candidato con su comando para examinar la labor electoral desarrollada y acordar el programa a cumplirse en febrero, fijando los días de proclamaciones en las 10 comunas de Santiago.

HUMBERTO PINTO DIAZ.— Se ha formado en Recoleta un nuevo comité de adhesión a esta candidatura a diputado por el primer distrito, el cual es presidido por don Julio Abusada. Este núcleo estableció su secretaría en Recoleta 857.

MARIO GARAY.— A las 20 horas de hoy, en la Plaza Municipal de Conchalí, se concentrarán los militantes del Partido Socialista Popular y de la Alianza Nacional de Trabajadores, para proclamar esta candidatura a diputado por el segundo distrito. El señor Garay ha ocupado puestos de jerarquía política en el Comité Central de su partido, por lo que se considera que su candidatura es una de las más representativas del PSP.

JAVIER ANGEL FIGUEROA.— Han quedado instaladas las siguientes nuevas secretarías de esta candidatura a diputado por el primer distrito, en representación del Partido Conservador Unido: Compañía 1225 (primera comuna), a cargo del doctor Miguel Lezaeta; Recoleta frente a Domínica (6a. comuna), bajo la presidencia de don Manuel Vergara; Vicuña Mackenna esquina de Jofré (7a. comuna), a cargo de doña Laura Bravo de Jaras; Arturo Prat 1734 (décima comuna), presidida por don Luis Alberto Quiroz.



ESTUDIANTES ARGENTINOS EN "LA NACION". — Una delegación de profesoras y alumnos egresados del sexto año primario de la escuela "República de Chile", de Mendoza, efectuaron una visita a Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, donde recibieron numerosas atenciones de parte de las autoridades locales y educacionales. Preside de la delegación la señora Yolanda F. de Germanó, y la integran las profesoras señoras Nair Olivera de Pérez, Alicia Rodríguez de Spadoni, Aide Guerrero de Guerrero, Elmira Romera y señorita Alicia Fernández Lucero. Los alumnos son: Carolina Abrales, María Elena Germanó, Inés Simón, Helvira Portaluri, Silvia Thomathis, Silvia Fornes, Dolores Infante, José Sánchez, Roberto Gordillo Miguel Garvia, Alberto Martínez., Víctor Ibáñez, Rogelio Gil y Carlos Sisso. En el grabado vemos a la delegación durante su visita a LA NACION. Además aparece en la foto la Sra Argelia Ponce de León, directora de la Escuela Normal N.o 1, que estuvo a cargo del programa de visitas.

ALCALDESA HARA GESTIONES PARA BUSCAR VIVIENDAS A 60 FAMILIAS

La Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto, hará gestiones para resolver el problema de la falta de viviendas que afecta a un grupo de 60 familias de escasos recursos económicos que se instalaron cerca de un basural, ubicado en la Población "Nogales".

LA VISITA AL LUGAR.— En la tarde de ayer la primera autoridad comunal en compañía de los regidores señora María Pardo, y señores Luis Barros, Luis Ugarte, Rafael Señoret, Luis Pareto y Luis Barría, efectuó una visita a ese lugar con el objeto de imponerse de la forma cómo viven esas modestas familias. La señorita Del Canto, dijo que era deprimente el estado en que se encuentra esa gente.

Agregó que se entrevistará con el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda y con el Director del Servicio de Auxilio Social, para estudiar la posibilidad de solucionar este grave problema social, en vista de que podía declararse una epidemia en dicho lugar por no contar con servicio de agua potable ni otros que se necesitan en una población.

Las familias pretendían que en dichos terrenos se les construyera de alguna forma viviendas de emergencia, pero esta petición no fue acogida por la alcaldesa porque el lugar no es apto para levantar casas.

PRIMERA LANCHA PARA REPRIMIR CONTRABANDO MARITIMO EN EL PAIS

Hoy viaja a Valparaíso el Director General de Carabineros, señor Jorge Ardiles para asistir a la botadura de la lancha patrullera "Gloria", destinada a la policía marítima.

Esta lancha, dotada con los más modernos elementos para la ubicación y persecución del contrabando por mar, ha sido construida en astilleros porteños.

La embarcación es la primera unidad de una flotilla de lanchas patrulleras que, a cargo de Carabineros de Chile, recorrerán las costas del país, en represión del contrabando.

SECTOR ECONOMICO

LECHE.— El presidente de la Asociación de Productores de Leche, señor Guillermo Noguera Prieto, y el gerente, señor Gonzalo Quinteros Tricot, se entrevistaron con el Ministro de Agricultura, para expresarle que estimaban era necesario una alza del precio de la leche a $ 50 al consumidor y $ 42 al productor, de acuerdo con los nuevos estudios de costo que realizan. En forma extraoficial se informó que el Ministro se opone terminantemente a un alza del precio de la leche.

PRECIO CUADERNOS. — Por resolución del Ministerio de Economía se autorizó un nuevo precio para los caudernos escolares de 40 hojas: al por mayor $ 41.53, y al detalle a $ 50 y $ 60.

INSPECCION EN INACO. — Por supuestas irregularidades denunciadas en la Cámara, en los bodegas de INACO, el vicepresidente de ese organismo, solicitó de la Contraloría un Inspector en visita. Ayer un funcionario de la Contraloría, el señor Leopoldo Fernández, se constituyó en las oficinas de INACO.

VALOR DE LAS MONEDAS.— Al cierre de las operaciones del mercado libre, las monedas extranjeras se cotizaron ayer a los siguientes precios: dólar norteamericano, $ 598 comprador, y $ 605 vendedor; nacional, $ 16 comprador, y $ 16.40 vendedor; sol, $ 31.20 comprador y $ 32.40 vendedor; libra esterlina, $ 1.640 comprador y $ 1.690 vendedor.

El oro físico se cotizó a $ 13.250 la moneda de 100 pesos, al cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Santiago.

INSPECCIONARAN AGENCIAS DEL AUTOMOVIL CLUB

El sábado próximo será inaugurada la Delegación de Los Angeles del Automóvil Club de Chile, con cuyo motivo el directorio de esta entidad designó una comisión compuesta por el gerente, señor Luis Recar, y el secretario general, señor Leonidas Bravo, para que asistan a la ceremonia.

Esta misma comisión visitará las delegaciones del Automóvil Club de la zona sur, partiendo el viernes 1.o en automóvil, para visitar Chillán. El sábado a mediodía estará la comitiva en Los Angeles; el lunes 4 a Osorno; en la tarde de ese día será a Temuco; el jueves 7, a Concepción, para regresar al día siguirá a Valdivia; el martes 5, llegaguiente a Santiago.

El directorio del Automóvil Club atribuye mucha importancia a esta jira inspectiva de las delegaciones.

QUEDO SOLUCIONADO EL PAGO DE SUELDOS EN LA UNIVERSIDAD

Ayer quedó completamente solucionado el pago de sueldos, asignaciones y diferencias de reajustes al personal de la Universidad de Chile. La institución obtuvo, de los banco en que mantiene sus cuentas corrientes, que le fueran descontados documentos por cerca de 300 millones de pesos, que es la suma necesaria.

Los pagos comenzaron ayer mismo en la tarde y continuarán hoy.

El presidente de la Asociación de Empleados de la Universidad de Chile, señor Largio Arredondo dijo que "la actitud de las autoridades universitarias, comprensiva y humana, ha evitado problemas graves a muchos hogares".

Altos funcionarios públicos solamente percibirán un reajuste de 25 por ciento

Por una lamentable equivocación, en nuestra información de ayer sobre los beneficios que consulta la ley de reajuste a los empleados públicos, que se publica hoy en el "Diario Oficial", dimos a conocer cifras inexactas respecto de las remuneraciones anuales del Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Contralor General de la República, Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema.

La realidad es que, como se recordará, por propia iniciativa del Gobierno, el reajuste del sueldo correspondiente al cargo de Presidente de la República y altos funcionarios indicados más arriba estará afecto en 1957 —como puede apreciarse en el texto de la ley misma, que publicamos exclusivamente en nuestra edición de hoy— a las mismas normas que se consultan para el aumento de remuneraciones a los empleados fiscales.

Sobre este particular, el artículo 1.o de esta ley establece un reajuste general de un 25% sobre los sueldos de los empleados fiscales, del Congreso Nacional y del Servicio Nacional de Salud, que será de un 10% para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, de un 15% para los funcionarios del Poder Judicial y para los afectos a trienios, dependientes del Ministerio de Educación Pública, de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción, y de un 50% para los empleados que no gocen de asignaciones de estímulo y otras que se indican.

En consecuencia, los sueldos del Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Contralor y Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema se reajustarán, en su respectivo caso, en el porcentaje que señala dicho artículo primero.

REAJUSTE DE PARLAMENTARIOS. — En cambio, el reajuste de las remuneraciones de los parlamentarios exceden los límites máximos señalados en el artículo 1.o del proyecto, ya que los congresales se acordaron un aumento de un 95 por ciento.

En efecto, la renta actual que se asigna a los senadores y diputados es de $ 100.000 mensuales, 30 mil de los cuales corresponden a la dieta propiamente tal y el saldo, $ 70.000, a gastos de secretaría.

El Congreso acordó fijar una dieta de $ 125.000 mensuales para cada parlamentario, lo que ya es un 25% de aumento sobre la remuneración anterior, y mantener el pago de $ 70.000 por concepto de gastos de secretaría, esto es un 70% más de reajuste. En suma, los parlamentarios se concedieron un aumento de un 95% sobre las rentas vigentes, que se mantendrán hasta el 21 de mayo próximo.

En Temuco se inicia hoy el Décimo Congreso Nacional de Constructores

Hoy a las 11 horas será inaugurado en Temuco el Décimo Congreso Nacional Ordinario de la Federación Nacional de Constructores de Chile. Al torneo asisten 129 delegaciones, que representan a sindicatos, asociaciones, centros de alumnos y otras.

Al acto, asistirán, además, autoridades, dirigentes de otros gremios y enviados especiales de la prensa.

Previo a la sesión inaugural, se constituirá la Comisión Calificadora de Poderes. En la tarde, a las 15 horas, tendrá lugar la elección de la directiva del Congreso y de las comisiones de trabajo.

TEMARIO Y PROGRAMA.— En el temario de este interesante torneo se consultan los siguientes asuntos: Caja de Previsión, monopolios EMPART, préstamos hipotecarios, créditos para los constructores, periódico de la Federación, cooperativa de compra y venta, problema habitacional, modificación gremial y renovación del directorio nacional.

En cuanto al programa de trabajo, se establece que las comisiones inician su labor a las 16 horas para celebrar la primera sesión plenaria, a las 22 horas.

Para mañana, se anuncian cuatro sesiones para elegir la mesa de la directiva nacional. La elección se llevará a efecto a las 22 horas en presencia de un Inspector del Trabajo.

IMPORTANCIA DEL TORNEO.— La celebración de este Congreso ha despertado justificado interés en diversos círculos profesionales en ramas que desarrollan sus labores alrededor de la industria de la construcción. Merece destacar, también, el entusiasmo demostrado por los profesionales y técnicos a través del envío de importantes y trascendentales ponencias sobre los problemas de la construcción en Chile.

SOBRE ADQUISICIONES HECHAS POR LOS FERROCARRILES EN EE. UU.

La Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que fue aludida por el ex embajador de Chile en Washington, señor Mario Rodríguez Altamirano, en entrevista recién concedida a la revista "Vea", entregó ayer una declaración pública invitando al ex diplomático a que concrete sus cargos contra esos servicios.

LO QUE DIJO EL SR. RODRIGUEZ. El acápite referente a los FF. CC. contenido en la entrevista periodística al ex embajador, dice: "Se ha dicho también que la medida presidencial en mi contra se ha debido a que denuncié al Gobierno chileno que la Empresa de los FF. CC. del Estado había aceptado unas propuestas para la adquisición de equipo en Estados Unidos, desechando otras que eran más ventajosas. Mi actitud fue en defensa de los intereses del Fisco chileno".

RESPONDE FF. CC. — "Sobre el particular la Dirección General de los FF. CC. del Estado declara que ninguna de sus adquisiciones en el extranjero ha sido objeto de observación alguna y todas ellas se han hecho contemplando debidamente los intereses del país y de la Empresa. Estima que, posiblemente el señor Rodríguez ha sido mal interpretado en sus declaraciones; pero, en todo caso, para disipar cualquier duda al respecto, se permite pedirle tenga a bien puntualizar exactamente, cuáles fueron sus observaciones al Gobierno de Chile y a qué adquisición se referían".

N.o 61

puesto que sobre los cigarrillos establece la letra a) de este artículo, se considerará que el precio de venta al consumidor de cada paquete, caja o envoltorio es inferior en una suma igual al gravamen que a los mismos les afecta en conformidad con la letra b) del mismo artículo."

Artículo 29. Substitúyese en el inciso primero del artículo 15.o de la ley N.o 12,084, de 18 de Agosto de 1956, la expresión "70%" por "100%".

El producto de este aumento se contabilizará en una cuenta especial y se entregará, mensualmente, a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado hasta concurrencia de la suma de $ 1.300.000.000.

Cubierta esta suma, cesará la aplicación del aumento establecido en el inciso primero de este artículo.

Artículo 30. Agrégase al artículo 3.o del Título I de la ley N.o 12,120, el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo anterior, la tasa será del 15% en la transferencia de vinos, champañas y licores que se expendan en restaurantes, bares, tabernas, cantinas, clubes sociales y cualquiera otro negocio similar de primera clase, boites, cabarets y quintas de recreo."

Artículo 31. Agrégase a la letra a) del inciso séptimo del artículo 1.o de la ley N.o 12,120, la siguiente frase, substituyéndose el punto y coma (;) por una coma "con excepción de las cuchillerías fabricadas de esta última aleación que no contengan plata en su elaboración;".

Artículo 32. Fíjase en 9% la cuota de participación que le corresponderá percibir a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública a contar desde el 1.o de Enero de 1957 sobre los Impuestos a las Rentas de Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Categorías, Global Complementario y Adicional (excepto Cobre) y sobre el Impuesto a la Compraventa de Bienes Inmuebles.

A contar desde la misma fecha, los recursos correspondientes a esta cuota de participación serán depositados diariamente por las Tesorerías que los recauden en la cuenta especial que dicha Caja tiene en el Banco del Estado de Chile.

AUTOMOVILES

Artículo 33. Reemplázase el artículo 11.o de la ley N.o 12,084, por los siguientes:

"Artículo 11.o. Establécese un impuesto especial de 100% sobre el valor FOB de los automóviles, station-wagons y similares y de los chassis para los mismos vehículos que se importen al país.

Establécese, asimismo, un impuesto especial del 50% sobre el valor FOB de los furgones que se importen al país.

La fiscalización, aplicación y recaudación de los impuestos a que se refieren los incisos anteriores estará a cargo del Servicio de Aduanas.

Fíjanse los mismos impuestos sobre el valor de fábrica de los automóviles, station-wagons, furgones y similares y de los chassis de los automóviles, station-wagons, furgones y similares fabricados en el país, respectivamente.

A los automóviles, station-wagons, furgones y similares que se armen en el país, les afectarán los mismos impuestos establecidos en este artículo para los vehículos similares que se importen armados.

La transformación de un vehículo motorizado, importado con posterioridad al 18 de Agosto de 1956, en automóvil o station-wagons, pagará un impuesto del 100% sobre el valor FOB del vehículo importado.

Si se transformare un furgón en automóvil o station-wagons que hubiere pagado el impuesto a que se refiere el inciso segundo, el tributo ascenderá en este caso al 50% sobre el valor FOB del furgón transformado.

No se aplicará el pago de este impuesto, sino el del artículo 11.o de la ley N.o 12,084, de 18 de Agosto de 1956, a los vehículos motorizados importados por armadurías para ser armados en Chile, que hubieren sido embarcados con anterioridad al 16 de Enero de 1957.

Los vehículos gravados en este artículo responderán preferentemente al Fisco del pago de este tributo y de las sanciones a que hubiere lugar. Por tanto, siempre que el pago estuviere total o parcialmente insoluto, el Servicio de Cobranza Judicial de Impuesto podrá perseguir, retener o secuestrar la mercadería, cualquiera que sea la persona en cuyo poder se encuentra el vehículo, para hacer efectivo lo adeudado.

En todo caso, responderán solidariamente del pago del impuesto las personas que han intervenido o intervinieren en el hecho gravado, ya sea en su fabricación o armaduría o como vendedores o adquirentes.

Las infracciones a la ley o al reglamento serán sancionadas por los Servicios de Aduana, de acuerdo con su Ordenanza General, o por la Dirección General de Impuestos Internos con una multa que no será inferior a diez mil pesos ni superior a la mitad del impuesto adeudado.

EXENCIONES

Estarán exentos del impuesto especial que se establece en el inciso segundo de este artículo, los furgones que se internen al país, siempre que el depósito para su importación que debe efectuarse en conformidad a las disposiciones establecidas al respecto por la Comisión de Cambios Internacionales hubiere sido hecho en el Banco Central antes del 16 de Enero de 1957.

Estarán exentos, asimismo, del impuesto especial que se establece en el inciso segundo de este artículo, los furgones que se internen a la provincia de Magallanes, siempre que se importen para ser utilizados en dicha provincia. En caso contrario, o si posteriormente el vehículo es sacado de ella, deberá pagarse el impuesto correspondiente.

Artículo 11. bis. Exceptúanse del pago del impuesto que establece el artículo anterior los automóviles que se internen o se armen en el país para ser destinados al servicio público (taxis). El Ministerio de Economía fijará anualmente y por una sola vez el número de automóviles destinados al alquiler que se puedan internar, los que deberán ser vendidos directamente a choferes profesionales que se hayan dedicado efectivamente a trabajar en servicio público de taxis, por lo menos durante un año anterior a la internación del respectivo automóvil.

La venta de estos vehículos, su uso o arrendamiento para fines diferentes al servicio público será penada con el comiso del automóvil, el cual será rematado y el producto quedará a beneficio fiscal. El denunciante de cualquiera infracción tendrá el 30% del producto del remate.

Estos automóviles no podrán ser transferidos sin autorización del Ministerio de Economía. Cuando se hubiere otorgado esta autorización y se destinen a un objeto distinto del servicio público, pagarán el impuesto establecido en el artículo anterior.

En el departamento de Santiago, solamente se otorgarán patentes de alquiler a los automóviles que posean taxímetros.

En las Municipalidades fuera del departamento de Santiago serán ellas las encargadas de autorizar el uso del taxímetro.

La negativa al porteo o el cobro de tarifas superiores a las autorizadas serán sancionadas con multa de diez mil pesos por la primera infracción; el doble y suspensión del permiso para conducir por seis meses la segunda, y con la misma multa y cancelación definitiva del permiso para conducir, por la tercera.

Para la reincidencia se considerará el plazo de un año.

Exceptúase, además, de este impuesto a la internación de automóviles, station-wagons o similares, comprendidos en la Partida 1901 del Arancel Aduanero y la que se realice de acuerdo con Convenios Internacionales.

Tampoco quedarán afectos al impuesto establecido en el artículo anterior los automóviles embarcados antes del 18 de Agosto de 1956 y que se encuentren en Aduana a la fecha de publicación de la presente ley, de propiedad de los funcionarios a que se refiere la Partida 1902 del Arancel Aduanero, siempre que éstos hubieren permanecido en sus cargos en el exterior más de dos años consecutivos y que hayan cesado en sus funciones con anterioridad a la fecha indicada.

Por último, no estarán afectas al pago de este impuesto, las importaciones de automóviles, station wagons y furgones, o chassis de estos mismos vehículos, hechas por el Estado y destinados al servicio exclusivo del Cuerpo de Carabineros.

En el caso de enajenarse a cualquier título dentro de los dos años contados desde su internación los vehículos exceptuados del pago de este impuesto, deberá enterarse previamente en arcas fiscales su monto quedando solidariamente responsables de ello todas las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos.

Cuando el vendedor del automóvil sea representante de nación extranjera, será responsable del pago del impuesto únicamente el comprador del automóvil.

Las excepciones que se establecen en la presente ley serán las únicas que regirán sobre la materia, quedando derogada cualquiera disposición legal que pueda contemplar alguna otra.

LIBERACIONES

Artículo 34. Reemplázase el texto actual de la letra c) del inciso segundo del N.o 23 del artículo 7.o de la ley N.o 11.729, por el siguiente:

"Las mercaderías embarcadas en aquellos puertos en los cuales no existe Cónsul de Chile, en lo que se refiere a certificados de facturas comerciales y conocimientos de embarque. En este caso, los derechos correspondientes serán cobrados por las Aduanas".

El presente artículo se aplicará a contar del 8 de Enero de 1955.

Artículo 35. Libérase del pago de toda contribución, como asimismo de los gravámenes de la Ley sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado e impuestos establecidos en la Ley del Servicio de Seguro Social, a las subvenciones que conceda el Estado o cualquier organismo dependiente de él, a las distintas Federaciones o Asociaciones Deportivas Amateurs con personalidad jurídica.

Asimismo, quedan exentos de estos mismos tributos los recibos o documentos de rendición de cuentas que tengan que hacer las distintas Federaciones o Asociaciones Deportivas Amateurs.

Artículo 36. Declárase que el sentido del inciso tercero del artículo 179 del D. F. L. N.o 256, de 29 de Julio de 1953, al autorizar la reliquidación de sus pensiones, en las condiciones que allí se establecen, a los funcionarios que al jubilar hubieren llegado al grado máximo de su respectivo escalafón, fue el de beneficiar a todos los ex funcionarios del Servicio de Impuestos Internos que jubilaron en el cargo de Visitador o de Administrador de Zona, o en alguno de los de Inspector grado 3.o a que se refiere el artículo 43.o de la ley N.o 9.311, cualquiera que haya sido la época en que cesaron en sus cargos y que, en consecuencia, a partir de la vigencia del citado D. F. L. los aludidos funcionarios han tenido derecho a reliquidar sus pensiones, o bien simplemente a jubilar, de acuerdo con las normas del precepto indicado.

Artículo 37. Declárase para todos los efectos legales, que lo dispuesto en el artículo 132.o de la ley N.o 11.764, de 27 de Diciembre de 1954, entró en vigencia desde el 1.o de Julio de 1954 para los Vice-Presidentes de organismos de previsión que hayan cesado en sus funciones en el año 1954.

Artículo 38. Declárase que los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, que hayan jubilado con sueldos de asimilación al de los funcionarios comprendidos en el artículo 179.o, inciso tercero, del D. F. L. N.o 256, tienen el mismo derecho a reliquidar sus pensiones que asiste a dichos funcionarios y por lo tanto deberá considerarse en la reliquidación la asignación de estímulo contemplada como sueldo para todos los efectos legales en el artículo 100.o de la ley N.o 11,764.

Artículo 39. Declárase que la asignación de estímulo a que se refiere el artículo 101.o de la ley N.o 11,764, ha debido y debe calcularse y pagarse en cada semestre y a contar desde el segundo semestre del año 1954, inclusive, sobre la totalidad de las remuneraciones anuales imponibles de que estuviere gozando el personal a la fecha de cada balance semestral.

Artículo 40. Lo dispuesto en el artículo 204 del D. F. L. N.o 256, de 29 de Julio de 1953, no se aplicará a la Contraloría General de la República, Dirección General de Impuestos Internos, Tesorería General de la República ni al Servicio de Aduanas.

Artículo 41. Se aplicará al personal de las instituciones semifiscales lo dispuesto en el artículo 180 del D. F. L. N.o 256, de 29 de Julio de 1953.

A los funcionarios semifiscales que se hayan accidentado o se accidenten en actos del servicio y que fueren declarados incapacitados para trabajar por el Servicio Médico Nacional de Empleados, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 176 del D. F. L. N.o 256, de 1953. El mayor gasto será de cargo de la respectiva institución.

Artículo 42. Intercálase en el N.o 8 del artículo 182 del D. F. L. N.o 256, de 29 de Julio de 1953, a continuación de la palabra "instituciones" la expresión "fiscales", seguida de una coma.

Artículo 43. Concédese un plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, para que el personal de la Administración Pública y aquel que habiéndose retirado de ella aún tenga en trámite su expediente de jubilación, pueda acogerse a los beneficios establecidos en los números 8 y 11 del artículo 182 del D. F. L. N.o 256, de 29 de Julio de 1953. De igual beneficio gozarán los periodistas a que se refiere el artículo 8.o de la ley N.o 7.790 y otras disposiciones legales sobre la misma materia.

CONSOLIDACIONES

Artículo 44. Autorízase a las instituciones semifiscales para consolidar los préstamos o anticipos de carácter colectivo que con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley hayan otorgado a su personal hasta por un monto de dos meses de remuneraciones imponibles por funcionario.

La amortización de estas deudas se hará por un plazo máximo de 5 años.

Los egresos correspondientes a estos anticipos o préstamos serán con cargo a los fondos de la institución.

No se entenderá comprendido en esta consolidación el anticipo de treinta mil pesos establecido en la ley N.o 12.405.

Artículo 45. Reemplázase en el artículo 4.o transitorio de la ley N.o 11.987, de 25 de Noviembre de 1955, las palabras "a la fecha de promulgación de la presente ley" por estas otras "al 31 de Diciembre de 1956".

Artículo 46. Los cargos a contrata de la Superintendencia del Cobre y Salitre, contemplados en la Ley de Presupuestos, pasarán a formar parte de la planta permanente de la Superintendencia del Cobre y Salitre.

La provisión de los nuevos cargos de la planta permanente se hará con los funcionarios en actual servicio y por estricto orden de escalafón. Para los efectos del artículo 74 del D. F. L. N.o 256, no importarán ascensos.

Los funcionarios contratados actualmente ingresarán a la planta permanente del Servicio en los últimos lugares de los respectivos escalafones.

FIJA CATEGORIAS

Artículo 47. Para los efectos de mantener la actual estructura jerárquica de la Superintendencia del Cobre y Salitre, se le asignan las siguientes categorías a los cargos que a continuación se indican:

2a. Categoría Ingeniero Superintendente.
3a. Categoría Ingeniero Intendente.
4a. Categoría Abogado Secretario.

Artículo 48. Para ser designado en los cargos de Jefe del Departamento de Mensura y de Topógrafo de la planta técnica de la Dirección General de Tierras y Bienes Nacionales, será necesario poseer un título profesional universitario relacionado con el desempeño de esas funciones, como ser de Ingenieros, Técnicos o Constructores Civiles, sin perjuicio de los funcionarios que actualmente los desempeñan sin esa exigencia.

Los funcionarios que actualmente cumplan con dicho requisito, gozarán de la asignación especial de título.

Artículo 49. Reemplázase la glosa "Jefe de Costos", que aparece bajo el rubro Sub-Sección Costos, de la planta permanente de la Subsecretaría de Transportes, ítem 17|09|01, Sueldos Fijos, por la de "Jefe de Costos, Ingeniero Comercial o Contador", y reemplázase la glosa "Secretario General", que figura en la planta permanente de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, ítem 17|07|01, Sueldos Fijos, por la de "Secretario General Abogado".

Artículo 50. El Superintendente y el Intendente de Aduanas tendrán las categorías 2a. y 4a., respectivamente, de la escala de categorías, grados y sueldos establecida en el artículo 19 del D. F. L. N.o 256, de 29 de Julio de 1953, y sus modificaciones posteriores.

Los cambios de categorías dispuestos en el presente artículo no se considerarán ascensos para los efectos del artículo 74 del mismo Estatuto Administrativo.

Artículo 51. Créanse en la planta de la Tesorería General de la República los siguientes cargos con que se aumentará la dotación de la Tesorería Provincial de Santiago:

7a. categoría Jefes de Control Provincial (2) y Jefe de Sucursales (1).
Grado 1.o Jefes de Ingresos (5).
Grado 2.o Tenedores de Libros (5) e Inspectores de Sucursales (3).
Grado 3.o Guarda-Almacenes de Especies Valoradas (4) y Cajeros (4).
Grado 4.o Liquidadores (10).
Grado 5.o Liquidadores (6) y Cajeros (4).
Grado 6.o Liquidadores (3) y Cajeros (7).
Grado 7.o Ayudantes (6).

Personal de Servicio

Grado 11.o Porteros (5).
Grado 12.o Porteros (5).

Artículo 52. Substitúyense por las siguientes categorías los cargos que se indican de la planta de la Tesorería General de la República:

4a. categoría al cargo de Subtesorero;
5a. categoría al cargo de Tesorero Provincial de Santiago;
6a. categoría a los cinco cargos de la 7a. categoría;
7a. categoría al cargo de Jefe del Departamento Exterior y Deuda Pública y al de Sub-Jefe del Departamento de Inspección.

Artículo 53. La provisión de los cargos creados se hará con el personal en actual servicio en la Tesorería General de la República y de acuerdo con el escalafón vigente. Los cambios de grado que se originen con la aplicación de esta ley no constituirán ascensos para los efectos del artículo 74 del D. F. L. N.o 256, sobre Estatuto Administrativo.

Artículo 54. La provisión de los cargos del último grado del escalafón que queden vacantes por la aplicación de esta ley, se hará con el personal de las plantas suplementarias que, a juicio del Tesorero General fuere idóneo.

LA TESORERIA

Artículo 55. Reemplázase en la planta de la Tesorería General de la República, en el párrafo que se refiere a los oficiales grado 1.o, la frase que dice: "Jefes de Control Provincial (3)", por la siguiente: "Jefes de Control Provincial (2) y Jefe de Cuentas Corrientes (1)".

Artículo 56. Suprímese en los incisos segundo y tercero del artículo 24.o de la ley N.o 12,084, la frase: "durante el presente año".

Artículo 57. Declárase que de los cargos de operadores especializados de máquinas Hollerith, creados en virtud del artículo 25.o de la ley N.o 12,084, los grados 2.o al 6.o corresponden a Técnicos Operadores y los de los grados 7.o a 9.o a Perforadores.

Complementase dicha planta con dos cargos de técnicos operadores grado 6.o.

Suprímese en la planta de la Tesorería General, dos cargos de empleados contratados grado 18.o.

Artículo 58. Los sueldos aumentados en los porcentajes que establece la presente ley, se reajustarán a la cifra más cercana divisible por 120.

Artículo 59. Derógase el artículo 5.o de la ley N.o 12,405. En consecuencia, el anticipo de sueldos a que dicha ley se refiere no será devuelto por las personas beneficiadas.

ASIGNACIONES

Artículo 60. Los funcionarios de las instituciones semifiscales tendrán derecho a gozar de la asignación de título establecida en el artículo 5.o de la presente ley, reducida en un 50%. Para gozar de esta asignación, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en las letras a) y b) del artículo 9.o de la ley N.o 9.987.

Esta asignación será de cargo de la respectiva institución empleadora, la que se pagará sin necesidad de esperar la modificación de los correspondientes presupuestos.

Artículo 61. La Universidad de Chile, la Universidad Técnica del Estado, la Corporación de Fomento de la Producción, el Departamento del Cobre, la Empresa Nacional de Fundiciones, la Empresa Nacional del Petróleo y la Caja de Crédito y Fomento Minero podrán crear u organizar, entre sí o con otras personas naturales o jurídicas, asociaciones, sociedades o corporaciones cuyos objetivos sean el estudio de los procesos científicos, técnicos, económicos y sociales de las actividades productoras o la investigación científica y tecnológica, como medio de colaborar al desarrollo económico del país y contribuir a la enseñanza profesional y técnica.

Las Universidades de Chile y Técnica del Estado podrán aportar a las asociaciones, sociedades o corporaciones que creen o de las que formen parte las sumas necesarias provenientes de los recursos que les asignan las leyes N.os 11,575 y 11,828.

Artículo 62. Suprímense los incisos primero y segundo del artículo 39.o de la ley N.o 10.223.

Substitúyese en el inciso primero del artículo 15.o de la misma ley la frase "médico o dentista", por "médico, dentista o químico-farmacéutico" y suprímese el inciso tercero del mismo artículo.

RENTAS MUNICIPALES

Artículo 63. Introdúcense las siguientes modificaciones a los artículos que se indican de la ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales:

"Artículo 103. Se reemplaza la cifra "4%" por "6%".

"Artículo 104. Reemplázase la cifra "1%" por "3%".

Artículo 64. Prorrógase por cinco años la contribución adicional establecida en el inciso primero del artículo 14.o de la ley N.o 12,084.

Artículo 65. El mayor gasto que signifique el aumento de pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros municipales, será de cuenta de las respectivas Municipalidades, con cargo a los recursos que a dichas Corporaciones le concede la presente ley, debiendo las Instituciones de que se trata, poner a disposición de las Cajas de Previsión que corresponda las cantidades necesarias para el pago del reajuste que se otorga a dichas pensiones.

Artículo 66. Para los efectos de la aplicación de esta ley, en lo que se refiere al pago de sueldos y jornales de las Municipalidades, no regirán las limitaciones contempladas en los artículos 32.o y 35.o de la Ley sobre Estatutos de los Empleados Mu-

(A la página 8, N.o 81)

N.o 67

pecial preferencia, mientras que Colo Colo hizo converger en ... mos sus defectos más notables.

Puede decirse, en resumen, dada la diferencia de capacida... el espectáculo de anoche se circunscribió, en lo fundamental, ... rar y aplaudir la exhibición brindada por River Plate. Las ac... animaron, a ratos y sobre todo al comienzo, cuando Colo Colo ... base de entusiasmo y pujanza, amagó el campo adversario, ... posibilades de gol, con excepción de las iniciativas personales ... Fernández, estuvieron por lo general lejanas. En todo caso, q... claro que el triunfo de River fue inapelable y que, en cuanto ... po local, volvió a cumplir una de sus bajas presentaciones de ... timos tiempos.

Figuras sobresalientes en River Plate fueron el zaguero ... half Rossi, y los delanteros Sivori, Menéndez y Labruna. En ... lo, Farías fue el que menos defeccionó en la defensa, mien... adelante hubo hombres absolutamente nulos, como Jorge R... Mario Moreno.

Arbitró el match Domingo Santos, con varias deficiencias ... secundaron, como guardalíneas, Oscar Flores y Humberto Bar...

Los equipos formaron así:

RIVER PLATE (blancos con franja roja): Amadero Carriz... tegari, Alfredo Pérez y Raúl Hernández; Néstor Raúl Rossi y ... Sola; Héctor Debourgoin, Enrique Sivori, Norberto Menéndez ... Labruna (capitán) y Roberto Zárate. Cambios: Juan Vairo por ... na y José María Sánchez por Menéndez..

COLO COLO (rojos): Francisco Nitsche; Caupolicán Peña, ... Farías e Isaac Carrasco; Carlos Cubillos y Mario Ortiz; Mario ... José Fernández, Jorge Robledo (capitán), Manuel Muñoz y Ja... mirez. Cambios: Carlos Espinoza por Nitsche, Hernán Rodríg... Moreno y Fernando Bello por Rodríguez.

GOLES: Primer tiempo.— MENENDEZ, a los 24, aprovechando ... tro de Zárate, luego de excelente combinación con Sivori y L... Al minuto siguiente, falló Carrizo, adelantándose demasiado, ... tancia que aprovechó MUÑOZ para anidar la pelota en las ... A los 39, SIVORI recibió de Labruna y tiró con comodidad, ... pasividad de Farías, derrotando totalmente a Nitsche.

Segundo tiempo.— DEBOURGOIN dejó la cuenta en 3-1, ... cuando tiró por alto y con fuerza, aprovechando que Carrasco ... bía decuidado totalmente. RAMIREZ, a los 32, desde el costado ... enfiló violento lanzamiento a media altura, imbarajable. A los ... cuando existió la posibilidad de un empate, SIVORI recibió de ... y clavó la pelota en las mallas del arco chileno. Finalmente, ... y cuando ya River estaba jugando "parado", JUAN VAIRO, re... zante de Menéndez, derrotó por quinta vez a Espinoza, termina... partido con el resultado ya indicado de 5 goles para River ... 2 para Colo Colo.

N.o 67

nes de pesos; Víctor Rojas, 500.000 pesos; Carlos Poretti, $ 4.000.000; Antonio Morales, $ 2.000.000; Carlos Espinoza, $ 6.500.000; Norberto Fonzalida, $ 3.000.000; Sergio Alvarez, $ 3.500.000, y Mario Antonucci, $ 2.000.000.

PALESTINO.— José Fernández, $ 6.000.000; Lorenzo Araya, 4 millones de pesos; Guillermo Díaz, $ 4.000.000; José Plaza, $ 800.000; Raúl Cárcamo, $ 1.200.000; Fernando Sandoval, $ 3.000.000, y Jorge Goity, $ 2.000.000.

UNION ESPAÑOLA.— Juan Beltrán, $ 7.000.000; Alejandro Mur, $ 5.000.000, y José Egea, 1.500.000 pesos.

FERROBADMINTON. — Carlos Carmona, $ 7.000.000; Carlos Huerta, $ 4.000.000; Mario Alvarez, 800 mil pesos; Iliano Alvarez, $ 800.000; Alfredo Morales, $ 500.000; Héctor Marinzulich, $ 1.000.000; Luis Ra-

mos, $ 5.000.000; Cosme ... $ 200.000, y Víctor Pérez, ... pesos.

SANTIAGO MORNING.— ... do Wirth, $ 2.000.000, y ... García, $ 800.000.

RANGERS.— Mario Espi... millones de pesos, y Ram... mente, $ 5.000.000.

O'HIGGINS.— Naín Rost... mil pesos; Mario González ... pesos, y Gabriel Cornejo, ... pesos.

IBERIA.— Hugo Ausenci... pesos, y José Sotelo, $ 100.0...

U. CATOLICA.— Jorge ... $ 400.000; Sergio Sánchez, ... llones de pesos; Arturo Q... millón 500.000 pesos; Man... varez, $ 4.000.000; Horacio ... nes, $ 5.500.000; Mario Ibá... mil pesos; Enrique Jorquera ... llones 500.000 pesos, y Clau... lina, $ 4.000.000.

N.o 67

autobuseros son muy habilosos. Cada vez que ha habido un reajuste de tarifas, ellos inventan una cosa nueva para ganar más a costa de nosotros. Apuesto que antes de un año habrá puros "pullman" corriendo en las calles de Santiago."

UNA EMPLEADA. — Sonia Cataldo Villagra, auxiliar en el Hospital "Calvo Mackenna", residente en Roberto Espinoza 1515, cuatro viajes al día: "Esto de los pullman me parece una barbaridad. ¿Quién va a poder gastar ochenta y más pesos al día en ir y volver de su casa al trabajo...? Los que tengan tal presupuesto, serán algunos privilegiados. Mientras nosotros iremos siempre en los viejos micros, sufriendo apretones, postergaciones e insultos de los choferes... Tiene que haber un medio para resolver el problema sin alzar las tarifas a ese extremo..."

LUIS PONCE PONCE, jornalero, gana 600 pesos diarios, viaja 4 veces al día, y debe atender las necesidades de su familia:

"Parece que los autobuseros son insaciables... Ellos son los que siempre ganan. Ofrecen mejorar el servicio, pero mejoran sólo cuando se les paga una nueva alza. Yo creo que dentro de poco eso de los "pullman" va a servir hasta para las carretelas. No creo que sean muy serios para respetar las disposiciones de la autoridad. Si no, allí tiene usted lo que ocurrió con los micros y los expresos. Ahora todos son expresos... Más tarde todos serán "pullman".

CARLOS MARAMBIO ORDENES, estucador, casado, cuatro hijos, $ 1.600 diarios, residente en San Bernardo, cuatro viajes diarios: "Yo no creo que los empresarios estén procediendo con rectitud al crear este nuevo sistema de "pullman". Nosotros, los obreros vamos a seguir viajando a montones, emp... nos, haciendo largas y d... rantes colas, y pagando ... cada vez mayores. Lo q... be aumentarse y mejor... la locomoción colectiva q... el trabajador. Los ricos ... automóviles o taxis... N... seguimos "fritos"..."

UNA DUEÑA DE CA... Cristina Escobar Escobar, ... da, dueña de casa, sin ... "Los "pullman" serán m... ros, y servirán sólo a q... puedan pagarlos. Nosot... guiremos enfrentando ... choferes con su grosería, ... quinas viejas, los asien... cómodos, cuando se logra... no, y apretados o en ... colas. Y los autobuseros ... día más ricos..."

SE EXTRAVIO UNA PLACA DE PRENSA

Se ha extraviado la placa de prensa N.o 215, cuyo dueño ruega a la persona que la haya encontrado se sirva devolverla al Círculo de Periodistas, Amunátegui 31 o a este diario.

Se advierte que el uso indebido de este distintivo está penado por la ley.

DEFUNCIONES

Ha fallecido, don
ENRIQUE DOLL ROJAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Gratitud Nacional.

La familia

Se ruega no enviar flores; se agradecen Coronas de Caridad.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi señora esposa y madre, señora
ANA PORTELA DE ORDENES
Se oficiará una misa por el descanso de su alma mañana sábado a las 10 horas, en la Parroquia de San Juan Bautista de la calle Lira desde donde saldrá el cortejo en dirección al Cementerio General, a las 12 horas.

Su esposo

Ha dejado de existir nuestra querida hija y madre, señora
ANA PORTELA DE ORDENES
Sus funerales se efectuarán mañana sábado a las 12 horas, en el Cementerio General. A las 10 horas se oficiará una misa en la Parroquia San Juan Bautista, de la calle Lira, de donde saldrá el cortejo.

Sus padres

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor
FEDERICO CASAS BASTERRICA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Avenida Lyon 992, a las 16 horas.
Se oficiará una misa por el descanso de su alma en su domicilio, a las 10 horas.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a los ex compañeros y amigos de nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío Leonidas Cabezas Gutiérrez (Q. E. P. D.) que acompañaron sus restos al Cementerio General.
Raquel Gajardo vda. de Cabezas y familia.

N.o 68

kilos; Agustinas 2298, 2... los; Moneda 2201, 1.900 ... Vega Central, Puesto 14... kilos; San Alfonso 899, ... los; San Alfonso 998, 1... los; Echaurren 89, 500 ... Echaurren 198, 4.000 kilos; ... ferencia 1102, 200 kilos; ... ñán 1005, 660 kilos; Sa... fonso 1079, 220 kilos; Sa... fonso 1303, 440 kilos; Sa... fonso 1399, 3.000 kilos; A... paña 702, 520 kilos; Ech... 698, 1.000 kilos; Bascuñán ... 1.700 kilos; Blanco En... 2901, 1.440 kilos; Confe... 402, 560 kilos; Meiggs 309, ... kilos; Meiggs 50, 2.400 ... Salvador Sanfuentes 29... kilos Exposición 70, 1.000 ... Bascuñán 296, 2.660 kilos; ... ta Filomena 226, 300 kilos; ... reto 190, 680 kilos; Dar... 498, 200 kilos; Dardignac ... 1.020 kilos; Sofía Concha ... kilos; Dominica 102, 600 ... Siglo XX 98, 180 kilos; Pu... 302, 1.000 kilos; Santos D... 301, 600 kilos; Recoleta 9... kilos; Salvador Gutiérrez ... 320 kilos; Izquierdo 110 ... kilos; Artesanos 783, 4.4... los; Salas 170, 800 kilos; ... 246, 4.300 kilos; Sal... 1.120 kilos; Recoleta 39... kilos; Recoleta 686, 240 ... Juárez 797, 240 kilos; ... 428, 380 kilos; Av. La P... 720 kilos; Av. Condell 12... kilos; Santa Isabel 030 ... kilos; V. Mackenna 99, ... los; V. Mackenna 209, 1.... los; Irarrázaval 040, 900 ... Santa Victoria 0146, 500 ... V. Mackenna 502, 1.640 ... Madrid 203, 420 kilos; C... 1056, 400 kilos; Av. 339, ... los; San Isidro 602, 720 ... San Isidro 801, 340 kilos; ... Matta 651, 520 kilos; Ro... 240 kilos; San Pablo 17... kilos; Toribio Robinet 14... kilos; Lira 395, 200 kilos; ... minario 102, 800 kilos; S... rio 302, 1.000 kilos; Gra... nida 6390, 700 kilos; ... Avenida 6500, 240 kilos; ... Avenida 8159, 280 kilos; S... món 0362, 360 kilos; Gra... nida 9003, 2.000 kilos; Li... 460 kilos, etc.

Defunción.-



Ha dejado de existir ... querido hijito
RAMON WALDO BETAN... TRUJILLO
Sus restos serán sepultados ... las 10. A. M., saliendo el ... de Chacabuco 1109 al Cem... General.

Sus ...



LA MODA ITALIANA.— Después de la última guerra, la alta costura italiana pasó a figurar entre las más importantes en las ciudades del mundo que se preocupan del embellecimiento de la silueta femenina. Sus famosas colecciones, que desfilan en los cambios de temporada tienen escenarios como el Castel San Angelo, en Roma, en Florencia y en Venecia. Los modistas italianos han pasado al primer plano, y sus diseños se han hecho conocidos en el mundo entero, y dados a conocer en toda su rica variedad en el cine. Tienen un sentido propio, totalmente independiente de influencias extranjeras. Muchos de sus trajes son de inspiración religiosa. Asís, la ciudadela del "poverello" ha iluminado los dibujos de cientos de modelos que se presentan en cada temporada por la decena de casas famosas de Roma. En los dos grabados de arriba se ven dos modelos que atestiguan la línea religiosa de los modelos italianos. A la izquierda, Antonelli, presenta su "Franciscana", nombre adecuado a la silueta que forma el gran capuchón de este amplio ensemble. Capucci, a la derecha, nos muestra una silueta inspirada en la moda de 1925. En color rojo vivo, este traje enteramente drapeado levanta graciosamente una especie de manto que le cubre la cabeza.

DIPLOMATICAS.— El Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Sir Charles Empson y Lady Mónica Rosemary Tomlin de Empson, ofrecerán, el jueves 14 del presente, una comida, en la sede de esa misión diplomática.

—La comida-baile, que el próximo jueves ofrecen el Embajador de los Estados, Excmo. señor Cecil Lyon y señora Elsie Grew de Lyon, es en honor de Mr. y Mrs. Alezander Cassatt.

A PUERTO MONTT.— Se ha dirigido a Puerto Montt el señor Fernando de la Cruz.

CONCURSO HIPICO EN "CORACEROS" DE VIÑA DEL MAR.— Entre la nutrida concurrencia que asistió a presenciar el Concurso Hípico celebrado últimamente en el Regimiento de Coraceros de Viña del Mar, durante tres días, anotamos, entre otras, a las siguientes personas: Gustavo Rivera Baeza y Olga Bustos de Rivera, Gustavo Lange y señora, general Manuel Rivera y señora, general Alberto Green y señora, coronel Pelayo Izurmeta y señora, Alfredo Silva Carvallo, Agustín Escobar Reyes, Arturo Aldunate Phillips, José Manuel Pascal y señora, Carlos Torres y señora, Carlos Gaedechens, Eduardo Elton y señora, Guillermo Rivera y señora, Julio Polanco y señora, Teresa Vial de Claro, Diego Olea y María Prieto de Olea, Arturo Ossa y Adriana Igualt de Ossa, Carmen Merino de Ginesta y Guillermo Andrés Ginesta Merino, comandante Jorge Igualt y señora, Eugenio Stevenson y señora, Carlos Barroilhet, Florencio Gándara y señora, Patricia Valdés de Cruz, Lily Pérez Freire de Besa, Gabriel Muskakis y señora, Eduardo Callejo y señora, María de Magnífico, Mónica Magnífico, José Anastasio y señora, general Samuel Molina y señora.

COMIDA.— La señorita Patricia Hamet Barbosa ofreció en su residencia de Reñaca una comida, a la que asistieron las siguientes personas:

María Teresa Tocornal Correa, María Sofía Blanco, Elena Blanco Ugalde, Laura Inés Romani, Isabel Margarita Romaní, Bernardita Magalhaes, María Angélica Pereira, Marcela Pereira, Gloria Caballero, Carmen Ripamonti, Teresa Torres Balmaceda, Verónica Balmaceda, Ingrid Yansen, Ana María Ribas Prat, María Cristina García, Carmen Luz García, Carmen del Campo Campos, Margarita Titus, Marcela Sigall, Olga Phillips, Isabel Risopatrón, Adriana Somavia Lira, Silvia Vicuña de la Cerda, Cecilia Montt Pascal, Carmen Infante, Giovana Di Giorgio Lyon, Yvonne Recard, Joan Willie, Carmen Guarello y Carmen Sigall de Comber. Los señores: Jorge Alberto Tocornal, Alfonso Silva, Raúl Yver, Andrés Alcalde, Jorge Hidalgo, Jaime Garnham, Pedro Prado, Jorge Murasso, Germán Phfinsthorn, Jorge Phfinsthorn, Guillermo Videla, Jaime Nieto, Alejandro Pérez Urrejola, Andrés Pérez M, Juan Pablo Magalhaes, Juan Carlos Asrton, Rodrigo Hamel Hernández, Manuel Errázuriz, Mario Farren, Raúl Cellis, Jorge Eduardo Cellis, Jorge Montt Gana, Enrique Krefft, Pedro del Río, Luis Recard, Julio Parot, Alberto Pospisil, Georgio Drago, Edgardo Pizarro, Gonzalo Delaveaux, Willie del Campo, Eduardo Neft, José Aldunate, John Phillips Valenzuela, Jorge García Pascal, Jorge Budge, Jorge del Campo Hamel, Patricio Cruz, Patricio Arangua Bustos, Christian Gaedechens Cruz, Sergio Novoa, Sergio Chiesa, Alberto Espic, Jorge Espic, Gustavo Alessandri, Raúl Jullian, Willie Comber, Alfonso García, Manuel Jara y Guillermo Vicuña Parot.

CRITICA DE ARTE.—

La pintura joven de Chile

II

Por RICARDO BINDIS

Antes de referirnos a los pintores que luchan por dotar a la plástica nacional de los contornos propios que puedan definirla y que realmente representan a la "juventud pictórica" nacional, es preciso insistir en los factores históricos que han determinado la posición moderna por la que luchan. La "generación del 28", integrada por todos aquellos pintores que hicieron el famoso viaje a Europa, con motivo del cierre de la Escuela de Bellas Artes, en la anterior Administración del Presidente Ibáñez, permitió la entrada definitiva de las corrientes más modernas. El grupo formado por Camilo Mori, José Perotti, Julio y Manuel Ortiz de Zárate, Roberto Humeres, Isaías Cabezón, Inés Puyó, Jorge Caballero, Héctor Cáceres, Augusto Eguiluz, Luis Vargas Rosas, Gustavo Carrasco, Ana Cortés, Armando Lira, Marcos Bontá, Héctor Banderas, Hernán Gazmuri, recibió con beneplácito las influencias de las corrientes modernas que se imponían en el Viejo Continente. Ya algunos de los componentes, a través del "Grupo Montparnasse", habían dejado el camino libre de baches para que los futuros artistas impusieran una obra con ribetes de innovación. Lo que el convulsionado mundo artístico europeo producía en ese momento sedujo a nuestra juventud. Por fin la pintura chilena pondrá acuerdo entre las intenciones plásticas y el momento histórico que se vive. Se sepultarán para siempre las exageraciones literarias y el naturalismo sentimental. La mayoría de estos innovadores dirigieron, con posterioridad, las bellas artes del país, y el espíritu de rebelión que los impregnó en sus comienzos, les sirvió para inculcar una posición moderna, que ha permitido que los más jóvenes se internen por una posición actual que pueda definir la pintura nacional, sin despegarse del momento histórico que se vive.

Como acontece con los movimientos pictóricos brillantes, los artistas que aparecieron con posterioridad no tuvieron la fuerza ni la carga de invención indispensable, para llevar más adelante las conquistas de los hombres que protagonizaron el famoso viaje conjunto a Europa. Es indudable que todavía no se había penetrado a la hondura plástica necesaria, que permitiera ser realmente actual, pero mucho se había conquistado. En el decenio que corre entre 1930-1940, no se produjo el generoso brotar que se esperaba, a pesar de qua hay nombres valiosos que desgraciadamente no forman un núcleo grande. Israel Roa, Gregorio de la Fuente, Carlos Pedraza, Sergio Montecino, Raúl Santelices, Alfredo Aliaga, Ezequiel Fontecilla, Fernando Morales, son algunos de esos pintores, que incluso, pueden quedar en gran parte formando en el grupo del 28. Aunque se pierde en lo que concierne a creadores, se ha ganado en la apreciación del público, que ha crecido y tiene mayor cultura pictórica. Es por esta razón que empiezan a aparecer las galerías de arte, que hoy día en gran número satisfacen el ansia de curiosidad pictórica de los aficionados.

Europa con anterioridad a la conflagración europea, ha sacado de su maravilloso arsenal de novedades, una enorme cantidad de escuelas que deslumbran con su fantasía y poder de invención. Chile está al día de estas noticias a través de un buen intercambio de libros y revistas. Falta que se digieran bien estas invenciones, y que con ellas se interprete al hombre y el paisaje de Chile. Pero no es fácil que aparezcan figuras arriesgadas, con la solvencia técnica indispensable, para que realicen esta labor. Pero el horizonte de Chile se aclara al término de la Guerra Europea y aparece un buen número de artistas de categoría que están a paso seguro construyendo el futuro arte nacional.

Creemos que es preciso destacar otro buen signo de que las esferas pictóricas nuestras se amplían, en la aparición de pintores surgidos fuera de la Escuela de Bellas Artes. La inquietud del medio hace que muchos elementos busquen la creación de formas y colores en otros ambientes. Europa sigue contribuyendo a perfeccionar artistas de Chile, que anhelan un cambio. Pero no sólo el Viejo Mundo; también están los autodidactas, que en un medio de mejor calidad permite crear. Roberto Matta, Nemesio Antúnez, Enrique Zañartu, Carlos Faz, Julio Escámez, Jorge Elliot, son algunos de esos hombres, algunos de los cuales tienen fama internacional. De aquí en adelante los cambios serán notables y el despliegue de temperamentos muy variados, y que trataremos de estudiar en futuras crónicas.

R. B.

acontece...

POR YOLANDA ROSS

UN PAR DE MESES atrás, Mitsuko Kondo partió de Chile en viaje a su patria, Japón. Cuando se fue lloró a la despedida. Había venido con su marido, Shiro Kondo, Primer Secretario de la Legación del Japón. Acompañándolo regresó, nuevamente a su patria. Pero, en este país Mitsuko encontró grandes y buenos amigos. Además, fue recibida como hija de la Iglesia Católica. Convertida en Santiago, fue bautizada en la Nunciatura. Estas son cosas que Mitsuko, que eligió el nombre cristiano de María Cecilia, no ha olvidado. A todos los amigos les envió, junto con su esposo, tarjetas de Pascua, diciendo: "Ojalá no olviden a estos amigos japoneses". Cada vez que pueden, los Kondo expresan sus sinceros afectos por los amigos chilenos. Una prueba de esta amistad la recibió, con gran sorpresa, anteayer, Elena Precht Bañados, la amiga más íntima que tuvo Mitsuko en Santiago. Le llegó a su casa, enviado por la Legación, un enorme paquete que contenía un juego completo de té de porcelana Okubo. Tan linda es la porcelana que ayer hubo desfile de amistades para ver el regalo que le envió a su amiga Elena, Mitsuko Kondo.



MITSUKO KONDO..., la amiga de Chile...

—oOo—

SI AHORA USTED, señora, está pasando calor en este verano, consuélese pensando que en el próximo, la cosa será mucho más seria. No por efecto del barómetro sino por culpa de Christián Dior.

Dior, el mago de la moda, que juega con la imaginación cuando quiere vestir a las mujeres (otros hacen lo contrario), revolucionó nuevamente al mundo modisteril con su nueva línea que denominó "Libertad", y que no es otra cosa que el retorno al famoso "New Look", que trajo tantos dolores de cabeza en 1948.

Si quiere estar de moda en la temporada de primavera y verano del próximo año, tendrá que alargarse las polleras hasta 10 centímetros del suelo, tal como la presentó en su primera exhibición de anteayer Christián Dior.

Las faldas que presentó de su nueva colección, son tan angostas que si no fuera por dos pliegues que se colocan en forma de V en el ruedo, sería imposible poder caminar.

Como colores nuevos, Dior presentó los azulmarino, celeste, blanco, beige y rojo. Las mangas, hasta la altura del codo. Las chaquetas, hasta las caderas, con cinturón.

Esto es lo que dice Dior. Ahora veamos qué dicen ellas, ¿se someterán?, ¿alargarán las faldas?

—oOo—

RECIBIREMOS, en unos días más una visita refrescante. Llegará, como representante de Jantzen, Phyllis Carlson, a pasearse por los balnearios en busca de trajes de baño. Miss Carlson es una de las más destacadas diseñadoras de la firma Jantzen, y está realizando una jira por Sudamérica en visita de consulta con los jefes de las firmas Jantzen que existen en los diversos países.

La representante de Jantzen anda en busca de inspiración para los modelos de traje de baño 1958.

En el anuncio privado que tuvimos de su visita, no dice si Phyllis Carlson, haciéndole honor a la firma, llegará en traje de baño.

Y. R.

DE ITALIA.— En el transatlántico "Antoniotto Usodimare", han llegado desde Italia, las señoritas Lidia y Fernanda Caperle Mantero.

VIAJEROS.— De Chimbarongo, don Sergio Morel Barros.

—A El Tabo don Luis Valdés Camus y señora Lita Freire de Valdés.

—Del mismo baleanrio, la señora Marta Gómez de Valenzuela y su hija Jimena.

—A El Quisco, el señor Luis Huidobro Weir.

—De Cartagena, don Mamerto del Campo D., señora Berta Valdés de Del Campo e hijas.

—A El Tabo, don Raúl Silva, señora Carmen Prado de Silva y familia.

—En Viña del Mar, el señor Alberto Figueroa Ruiz, señora Judith Cruz de Figueroa y familia.

—De Cartagena, la señora Berta Pérez de Valdés.

—Del mismo punto, la señorita Susana Cox Lagos.

—En Rocas de Santo Domingo, el señor José Luis Ureta Egaña.

—En Rancagua, el señor Eliseo Peña Illanes.

—Pasan una temporada en San Bernardo el señor Luis Illanes Zenteno, y señora Olga Olavarría de Illanes y familia.

—En el sur, don Jaime Ortúzar Barros.

—En Viña del Mar, la familia Silva Castro.

—Pasa la temporada de verano en Concón, la familia Rozas de la Cerda.

—En el mismo balneario se encuentra la familia Garrido Figueroa.

—En Reñaca, la señora Regina Vargas de Maturana y sus hijas Mónica y Regina.

—En su fundo en Parral, la familia Campos Pérez.

—En el sur, el señor Germán Rodríguez Fuenzalida.

—Veranea en Constitución la señora María Barros de Garcés.

—Ayer partieron a Quintero don Ricardo Gomien Cáceres, señora Carmen Gazitúa de Gomien y sus hijos Ricardo y Ximena.

—A Viña del Mar, don Humberto Serani, señora María Amelia Vargas de Serani y sus hijos Humberto, María Teresa y Beatríz.

—A Zapallar se dirigirá mañana la señora Alicia Garcés de Agüero, y sus hijos Fernando, Guillermo, Macarena y Soledad.

—A Reñaca, don Manuel Caballero, señora Rebeca Valenzuela de Caballero, y sus hijos Virginia, M. Eugenia y Alvaro.

—Al mismo punto, don Emilio Fantini, señora Blanca Valenzuela de Fantini y familia.

ENFERMOS.— Mejor, después de la operación a que fuera sometida recientemente, la señora Marta Cruz de Ovalle.

—Ha experimentado mejoría don Jorge Sánchez Muñoz.

—En la Clínica Miraflores de Viña del Mar ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Shirley de Laredo, esposa del Cónsul General de Cuba en Valparaíso, señor Federico Laredo. Su estado es satisfactorio.

A FRANCIA.— Se han dirigido a París el doctor Hernán Mujica y señora Carola Guzmán de Mujica.

El doctor Mujica va becado por un año a la Universidad de la Sorbona, para hacer un curso de especialización.

AL URUGUAY.— Se ha dirigido a Punta del Este, para continuar viaje a Río de Janeiro, don Marcelo Huidobro Weir.

BRIGADA DE GIRL-GUIDE A VALDIVIA DE PAINE

En la semana recién pasada con el homenaje a la memoria de la poetisa Gabriela Mistral, puso término a sus actividades anuales la Brigada de Girl-Guides de la Escuela de Los Nogales cuya Instructora es la profesora señorita Laura Serrano Reinoso.

Como en años anteriores la Brigada se dirigió en la mañana de ayer a Valdivia de Paine, donde instalará su campamento para permanecer un mes practicando ejercicios livianos.



CANDIDATA A REINA DE LA VENDIMIA.— Con entusiasmo se está preparando en Larmahue la fiesta de la vendimia, que se celebrará los días 16 y 17 del presente mes. Entre las jóvenes que compiten al título de Reina de la Fiesta se encuentra Vera Zamorano Marchant, una de las candidatas que cuenta con las mayores simpatías de la región.

En la Embajada de Guatemala.

El Embajador de Guatemala, Excmo. señor Jesús Unda Murillo, y la señora Miriam Toriello de Unda Murillo, ofrecieron, en la sede de la Embajada, en honor y despedida del Embajador de Panamá, Excmo. señor Julio Valdés y señora Marisín Arosemena de Valdés, quienes pronto retornarán a su patria, una cena a la cual asistieron, además de los festejados, la señora María Esther de Arosemena; Excmo. Embajador de Costa Rica, señor Alfonso Goicoechea; señora Carmen Fuentes de Lindo, esposa del Encargado de Negocios de El Salvador; Excmo. señor Jorge Coello, Encargado de Negocios de Honduras; señora Martha Pérez-Canto de Martínez y señor Jorge Dawson.

MANIFESTACION A DON RODOLFO ROMAN DEL REAL. — Los amigos del señor Rodolfo Román del Real, uno de los fundadores de "Los Trece Diablitos" y de "El Círculo de los Recuerdos", le ofrecerán un almuerzo, mañana, a las 13 horas, en el Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile, Catedral 1313.

Las adhesiones se reciben en la Administración del establecimiento hasta las 20 horas de hoy.

AL SUR.— Se ha dirigido al Sur la señora Yolanda Prá de Amunátegui y su hijo el señor Gregorio Amunátegui Prá.

A ZAPALLAR.— El próximo lunes se dirigirán a Zapallar las señoras Ema Valdés de Claro y familia, Teresa Donoso de Forteza y María Bianchi de Bianchi.

NACIMIENTO.— Ha nacido, en Puerto Montt, una hija del señor Eugenio Guzmán Velasco y de la señora Adriana de la Cruz de Guzmán.

DEL EXTRANJERO.— Por vía aérea regresó de Europa y Estados Unidos el doctor Manuel Marín Rojas y señora Graciela Flores de Marín. El doctor Marín realizó un viaje de estudios de seis meses por los principales países europeos y por centros científicos norteamericanos.

EN ALGARROBO.— Se encuentran en Algarrobo don Manuel Zañartu Campino y señora Berta Vergara de Zañartu.

—En el mismo punto, don Oscar Ureta Espiñeira y señora Margarita María Zañartu de Ureta e hijos.

EN EL CIRCULO DE PERIODISTAS.— Circula la siguiente invitación:

Renato Silva Valenzuela, Contralor del Círculo de Periodistas de Santiago, saluda atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarle a una comida el martes 5 de febrero, a las 21.30 horas, en los Comedores del Círculo, Amunátegui 31, piso 2.o.

Santiago, 30 de enero de 1957.



WASHINGTON.— El médico personal del Presidente Eisenhower, mayor general Howard McSnyder (izquierda), conforta al Príncipe Mashur, de 3 1|2 años de edad, en el momento en que sale de Blair House hacia el Hospital Walter Reed, en donde el niño será examinado, debido a que está aquejado de una parálisis en la pierna y brazo derechos.— (RADIOFOTO UNITED PRESS.)

Hay dificultades para que la NU oblig… a Israel a retirar sus fuerzas de Egip…

Se presentaron nuevos tropiezos en las gestiones tendientes a formar un frente único entre Estados Unidos y el Canadá en apoyo a nuevas determinaciones de la Asamblea General

Israel manifestó que se niega a devolver el corredor de … actitud que viene a entorpecer la resolución que recla… evacuación del territorio que ocupan las fuerzas Isr…

NACIONES UNIDAS, 31 (U. P).— (Por Bruce W. Munn).— Canadá y Estados Unidos hallaron hoy dificultades en sus gestiones para formar un frente unido occidental para una nueva medida de las Naciones Unidas destinada a hacer retirar de Egipto a las fuerzas israelíes.

Ambos países habían tomado la iniciativa en las negociaciones para dar amplio respaldo a una ponencia en ese sentido, acaso con veinte naciones como signatarias. La moción será presentada mañana a la Asamblea General.

Un portavoz norteamericano dijo que es posible que el proyecto de resolución, al ser presentado, … nado por una sola nación, aunque se espera … lo apoyen. También que acaso el proyecto no … para su presentación mañana, y que ello dem… nudación del debate sobre el Cercano Orie… Asamblea General.

Israel dió hoy nuevas indicaciones de que rehusará devolver a Egipto el Corredor de Gaza, condición primordial de acuerdo con los términos de la resolución de las Naciones Unidas ahora vigente, que reclama la total evacuación de todo el territorio tomado por las fuerzas israelíes en la breve guerra de Suez del año pasado.

Se indicó que Egipto está dispuesto a aceptar la disposición de las Naciones Unidas en el sentido de desplegar las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas en ambos lados de la línea divisoria señalada en 1949 y a lo largo del estratégico Golfo de Agaba. Esto, en efecto, colocaría de nuevo a la discutida faja de Gaza dentro del territorio egipcio.

ACUERDOS ENTRE DELEGADOS.— Parece existir un acuerdo general entre los delegados en el sentido de que ambos proyectos de resolución, estrechamente ligados, deben ser presentados a la Asamblea General.

El primero de éstos pediría la evacuación incondicional de Egipto por las tropas israelíes para dar cumplimiento a la resolución anterior de las Naciones Unidas en ese sentido.

El segundo trataría de la ubicación de las fuerzas de emergencia de la Organización Mundial en aquellas zonas que Israel teme puedan ser utilizadas para la actividad militar egipcia contra su territorio en caso de que se las devuelva al dominio egipcio.

El vocero norteamericano explicó que esta fórmula no ofrecería las garantías automáticas que exige Israel. El primer proyecto —relativo a la evacuación incondicional israelí— tiene asegurada su aprobación. No es posible contar con la aprobación del segundo proyecto una vez que sea aprobado el primero.

La intención de Estado… dijo el portavoz, es log… tricto cumplimiento de… de armisticio de 1949, … que tanto Israel como … cumplan total y práctica…

N.o 81

nicipales de la República y artículo 109.o de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades; pero, dentro del plazo de tres años contado desde el 1.o de Enero de 1957, cada Municipalidad deberá encuadrarse dentro de dichas limitaciones.

Con tal fin y mientras una Municipalidad no se encuadre en los porcentajes establecidos en las disposiciones legales citadas, no podrá aumentar los sueldos de sus empleados ni los jornales de sus obreros, ni crear nuevos cargos, ni proveer las vacantes del último grado.

Artículo 67. Facúltase a las Municipalidades, para modificar sus presupuestos a fin de considerar los recursos establecidos en esta ley.

SEGUROS DEL ESTADO

Artículo 68. El personal del Instituto de Seguros del Estado, que prestaba servicios al 16 de Agosto de 1956 y que no hubiere sido registrado oportunamente en la Contraloría General de la República, se considerará como ingresado al Servicio, para todos los efectos legales, desde la fecha de sus respectivos contratos de trabajo.

Artículo 69. A los ex empleados a contrata del Instituto de Seguros del Estado se les reconocerá, para todos los efectos legales, el tiempo efectivamente servido en esa Institución según sus contratos de trabajo, aunque éstos no hayan sido registrados en la Contraloría General de la República.

Artículo 70. Reemplázase el inciso final del artículo 16.o de la ley N.o 12,417, de 31 de Diciembre de 1956, por el siguiente.

"Para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, la Superintendencia de Bancos publicará en el "Diario Oficial", el último día hábil de cada uno de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, el recargo y el promedio que regirán para el trimestre siguiente."

Artículo 71. Los funcionarios de la Dirección General de Impuestos Internos que actualmente forman la Oficina de Racionalización del mencionado Servicio, serán contratados con los fondos que se consultan en el ítem 06|04|04|a-4 de la Ley de Presupuestos del año 1957, sin que por ello pierdan la propiedad de los cargos de planta que ocupan dentro del respectivo escalafón. Sin embargo, las rentas que percibirá el referido personal será sólo aquella asignada a los cargos a contrata.

En la misma forma los funcionarios que se contraten en virtud de los artículos 24.o y 39.o de la ley N.o 12,084, conservarán la propiedad de sus cargos durante el año 1957.

Artículo 72. Reemplázase en el inciso segundo del artículo 8.o de la ley N.o 12,405 el párrafo precedido de un punto y coma (;) "los diez pesos ($ 10) etc." hasta el punto final de este inciso por lo siguiente: "los diez pesos ($ 10) restantes ingresarán a Rentas Generales de la Nación y sólo tendrán vigencia por el año 1957".

Artículo 73. Otórgase un aporte extraordinario de un mil trescientos millones de pesos ($ 1.300.000.000), a la Línea Aérea Nacional para la adquisición de aviones.

Artículo 74. Reemplázase la cita "1956" por "1957" en el artículo 68.o de la ley N.o 12.084.

Artículo 75. Las dos primeras vacantes que se produzcan en el grado 4.o del escalafón de Oficiales de la Dirección General de Impuestos Internos, deberán ser proveídas con las actuales visitadoras sociales contratadas con el mismo grado en la referida repartición.

Igualmente, las dos primeras vacantes que se produzcan en el grado 6.o del mismo escalafón, deberán ser proveídas con las actuales Traductoras de Francés é Inglés contratadas con el mismo grado".

REGISTRO ELECTORAL

Artículo 76. La Dirección del Registro Electoral realizará la publicación y la venta al público por su precio de costo que fijará el Director, de los Padrones Electorales, Leyes Electorales, folletos de estadística electoral y demás publicaciones del Servicio Electoral que puedan ser de interés para el público. Las sumas que se perciban por tal concepto se contabilizarán por el Departamento Contaduría de la Dirección y se depositarán en la Tesorería Provincial de Santiago en una cuenta especial que se denominará "Cuenta de Depósitos del Servicio Electoral" sobre la cual girará el Director conjuntamente con el Contador Oficial del Presupuesto, para atender los gastos de instalación y mejoramiento de las oficinas de la Dirección del Registro Electoral y del Tribunal Calificador, debiendo rendir cuenta documentada de tales gastos a la Contraloría General de la República.

Artículo 77. Reemplázase el artículo 103.o de la ley N.o 11,764, por el siguiente:

"Artículo 103.o El recargo de cobranza a domicilio que realiza el personal de recaudadores a domicilio de los Servicios dependientes de la Dirección de Obras Sanitarias, será el siguiente:

20 o|o con un máximo de cincuenta pesos ($ 50), el que regirá desde la publicación de la presente ley".

Artículo 78. Las asignaciones familiares de los jubilados que paguen las Cajas de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago y Valparaíso serán elevadas desde el 1.o de Enero de 1957 a $ 3.600 por carga.

Las asignaciones familiares de los jubilados que pague la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago serán elevadas desde el 1.o de Enero de 1957 a $ 2.000.

El mayor gasto que importe el aumento a que se refieren los dos incisos anteriores será de cargo de las respectivas Municipalidades.

Artículo 79. Aclárase el artículo 184.o de la ley N.o 10,343, de fecha 28 de Mayo de 1952, en el sentido de que está incluído en él el personal femenino de las Municipalidades.

Artículo 80. Declárase que el artículo 26.o de la ley N.o 12,120, que fija el texto de la Ley sobre Impuesto a las Compraventas y otras Convenciones, es aplicable a las devoluciones de mercaderías que hayan tenido o tengan lugar desde el 18 de Agosto de 1956, fecha en que entró en vigencia la citada disposición legal, aun cuando la compraventa respectiva se haya efectuado antes de esa fecha.

Artículo 81. Para el único efecto del artículo 7.o de la ley N.o 12,405, de 21 de Diciembre de 1956, se entenderá que el cargo superior de Escalafón respecto de los Catalogadores Auxiliares de la Biblioteca del Congreso Nacional, es el de Catalogador Especializado, y respecto de éste, el cargo de Jefe de Sección Catalogación y Referencias Bibliográficas.

Artículo 82. Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 4.o de la ley N.o 12,027:

"Para sufragar sus gastos de Secretaría la Comisión podrá disponer hasta de un 6 o|o del 10 o|o a que se refiere el inciso tercero del artículo 2.o, debiendo rendir cuenta detallada al Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio."

Artículo 83. Reemplázanse las palabras "disponer de" que aparecen en el artículo 3.o de la ley N.o 12,027 entre las palabras "podrán" y "los fondos", por esta otra "percibir".

Artículo 84. Se declara que el plazo establecido en el inciso sexto del artículo 8.o de la ley N.o 11,209 se suspende desde el momento en que el interesado solicite a la autoridad respectiva el reconocimiento de su derecho y el pronunciamiento de ésta se retrotrae a la fecha de la presentación.

Artículo 85. Agrégase el siguiente inciso al artículo 3.o de la ley N.o 12,405, de 21 de Diciembre de 1956:

"Los Consejos de las instituciones mencionadas en el inciso anterior podrán, en consecuencia, otorgar dicha gratificación sin otra limitación que la indicada y siempre que dispongan de los recursos necesarios."

Artículo 86. Para dar cumplimiento a los compromisos internacionales contraídos por Chile, el Presidente de la República pondrá a disposición de la Universidad de Chile, por una sola vez, la suma de cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000.) a fin de que dicha Corporación construya en terrenos propios el edificio destinado al Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales.

MODIFICACIONES DIVERSAS

Artículo 87. Introdúcense en la ley N.o 12,072, de 11 de Julio de 1956, las siguientes modificaciones:

Suprímese en el inciso primero del artículo 1.o la frase "por una sola vez" y reemplázase en el mismo inciso, la frase que dice: "23 de Septiembre del presente año", por la siguiente: "el penúltimo Sábado de Septiembre de cada año.".

Derógase el artículo 3.o.

El Consejo Nacional de Deportes entregará a la Federación Chilena de Remo Amateur el 30% del producto del sorteo que se efectuará en el año 1957, con un máximo de $ 10.000.000, para la adquisición de material y fomento y difusión del deporte del remo en el país.

Artículo 88. Agrégase al inciso primero del artículo 12.o de la Ley de Impuesto a la Renta, en punto seguido (.), la frase siguiente: "No obstante los Corredores de Propiedades tributarán en la sexta categoría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 43.o de la presente ley".

Artículo 89. Modifícase el inciso final del artículo 15 de la ley N.o 10,223, en la siguiente forma:

Agregar, después de la palabra "médico" las palabras "o dentistas" y después de las palabras "Colegio Médico de Chile", las palabras "o Colegio de Dentistas de Chile".

Artículo 90. Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N.o 12,120, sobre impuesto a las compraventas, permutas o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles, modificada por la ley N.o 12,428:

Reemplázase el guarismo "4%" por "5%" en los incisos primero y tercero del artículo 1.o.

En el mismo artículo 1.o derógase el inciso segundo.

Reemplázase el guarismo "4%" por "5%" en el artículo 3.o.

Artículo 91. Durante el presente año, los reajustes provenientes de la ley N.o 10,343 y modificaciones posteriores y el reajuste de la ley N.o 12,006 al personal de la Planta Adicional de la Dirección de Pavimentación Urbana se pagarán con cargo a los recursos consultados en esta ley.

Artículo 92. Si aplicadas las disposiciones de la presente ley quedare personal de las plantas permanente y suplementaria de la Administración Pública Fiscal del Estado y el del Servicio Nacional de Salud, del Congreso Nacional y del Poder Judicial, con una remuneración mensual total inferior a $ 35.000 sin considerar dentro de este total la asignación familiar, gozará de una bonificación especial equivalente a la diferencia hasta completar dicha suma, que no se considerará sueldo para ningún efecto legal y que será reabsorbida por cualquier aumento posterior, sea cual fuere la causa que lo origine.

No se aplicará esta disposición al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, del pagado por horas de clases, al que se comprende en la denominación de "Personal de Servicio" y al de obreros pagados a jornal o en cualquier forma.

La Tesorería General de la República entregará al Servicio Nacional de Salud la cantidad de $ 356.000.000, a fin de que atienda al mayor gasto que representa esta disposición.

ASIGNACION FAMILIAR

Artículo 93. Fíjase en la cantidad de $ 4.200 mensuales por carga la asignación familiar establecida en el artículo 27 del D. F. L. N.o 256, de 1953, para los empleados y obreros de la Administración Pública Fiscal, del Congreso Nacional, del Poder Judicial, del Servicio Nacional de Salud, de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, de la Universidad de Concepción, de los Ferrocarriles del Estado y de los jubilados provenientes de los mismos servicios, que será de cargo fiscal.

Artículo 94. Suprímese en el artículo 9.o de la ley N.o 12,405, la frase final que dice: "los que se pagarán con cargo al impuesto que se señala en el artículo anterior."

Artículo 95. Autorízase al Presidente de la República para convertir y consolidar en el Banco Central de Chile en un documento a largo plazo la obligación actualmente vigente que por un total ascendente a $ 4.425.000.000 ha sido contratada por medio de letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, aceptadas por el Tesorero General de la República y descontadas en dicho Banco de acuerdo con la dispuesto en el artículo 9.o de la ley N.o 12,405, modificado por el artículo 24.o de la ley N.o 12,428.

El nuevo documento que se suscriba conforme a la presente ley ganará intereses del 1 o|o anual y tendrá una amortización acumulativa del 2 o|o, también anual. El Fisco podrá efectuar, en cualquiera época, amortizaciones extraordinarias a este documento consolidado.

Artículo 96. Substitúyese en el inciso cuarto del artículo 47 de la ley N.o 11,575, el guarismo "50%" por "75%".

Reemplázase en el artículo 99 de la ley N.o 11,764 la expresión "50%" por "75%".

Artículo 97. Los ingresos destinados a formar los fondos de estímulos de que tratan los artículos 47 de la ley N.o 11,575 y 99 de la ley N.o 11,764, se contabilizarán en una Cuenta Especial de Depósito que ordenará llevar la Contraloría General de la República.

El Tesorero General de la República girará sobre dicha cuenta y pondrá los fondos a disposición de los Jefes de los Servicios a que se refieren los mencionados artículos 47 y 99, hasta la concurrencia del 75% de los sueldos imponibles que se paguen en los respectivos Servicios.

El excedente que resulte, después de haberse dado cumplimiento a lo preceptuado en el inciso anterior, se destinará a pagar una asignación especial de hasta un 50% de su sueldo imponible a los Directores o Jefes de Departamento del Servicio de Impuestos Internos que no gocen de asignación profesional y a los funcionarios que figuren en los escalafones mencionados en los números 3.o y 4.o del artículo 32.o del D. F. L. N.o 275, de 3 de Agosto de 1953. Estos últimos funcionarios deberán tener más de 3 años en el ejercicio de sus respectivas funciones y estar calificados en lista número uno o dos. Esta asignación será considerada como sueldo para todos los efectos legales.

El Director General de Impuestos Internos girará sobre los fondos a que se refiere el inciso anterior, hasta la concurrencia necesaria para el pago del beneficio en él establecido.

Deróganse todas las disposiciones que sean contrarias a lo ordenado en este artículo.

ASIGNACION DE ESTIMULO

Artículo 98. El personal dependiente de los Servicios de Obras Públicas gozará de una asignación de estímulo de hasta un 50% del sueldo imponible, que se pagará mensualmente y que será considerada como sueldo para todos los efectos legales. El mayor gasto que esto representa, se pagará con cargo a los fondos que contempla el inciso quinto del artículo 5.o. El gasto que exceda a los recursos que se señalan en el mencionado inciso se cargará a los fondos consultados en la presente ley.

Artículo 99. El personal dependiente de la Dirección General del Trabajo, gozará de una asignación de estímulo del 50 o|o sobre sus sueldos imponibles reajustados por la presente ley. Dicha asignación se pagará mensualmente y se considerará como sueldo para todos los efectos legales.

Artículo 100. Auméntase en un medio por mil el impuesto adicional establecido en el artículo 22.o de la ley N.o 6,528, de 10 de Febrero de 1940, modificado por las leyes N.os 7,236, de 25 de Agosto de 1942, y 10,343, del año 1952.

El mayor ingreso que se obtenga por aplicación del impuesto establecido en el inciso anterior se aplicará, por el año 1957, al pago de la asignación de estímulo que se establece para los funcionarios dependientes de la Dirección General del Trabajo.

Artículo 101. Establécese un plazo no superior a 120 días, contado desde la vigencia de la presente ley, para que el Presidente de la República fije el escalafón que determinará los grados de encasillamiento que afectará al personal indicado en el artículo 23.o de la ley N.o 12,428, de 17 de Enero de 1957.

Artículo 102. Autorízase a la Municipalidad de Santiago para aumentar su presupuesto de ingresos ordinarios del año 1957, en el ítem 2, glosa h-1 "Espectáculos Teatro Municipal", en la cantidad de $ 100.000.000 con el objeto de incorporar los fondos que producirán los espectáculos programados para la celebración del centenario del Teatro Municipal.

Autorízase, asimismo, a dicha Corporación para aumentar su presupuesto de egresos ordinarios, en el ítem 23, glosa d-4 "Espectáculos Teatro Municipal", en la citada cantidad de $ 100.000.000 con cargo a los ingresos consultados en el inciso anterior, a fin de subvenir a los gastos que demandarán los mismos espectáculos.

VARIOS

Artículo 103. El Presidente de la República entregará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de los fondos que se le adeuda, la cantidad de dinero necesaria para que el Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras preste a sus imponentes hasta tres meses de sueldo o pensión, con máximo de $ 100.000.

Para este préstamo, no regirán las limitaciones reglamentarias de esa Institución.

El monto individual de este préstamo se sumará al saldo de deudas anteriores de la misma naturaleza que tengan los interesados, y la suma les será descontada en sesenta cuotas mensuales, a contar desde sesenta días después de la vigencia de esta ley.

Artículo 104. No se aplicarán al personal de la Sindicatura General de Quiebras las disposiciones de los artículos 31.o a 34.o de la ley N.o 12,084, y podrán proveerse todos los cargos que figuraban en la Planta Funcional del Servicio a la fecha de la vigencia de la misma ley.

Artículo transitorio. Declárase, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 36 de la presente ley, que el plazo de un año que establece el inciso tercero del artículo 179.o del D. F. L. N.o 256, de 1953, no regirá respecto de los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos a que se refiere dicho artículo."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, publíquese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, a treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO. — Eduardo Urzúa M.

El Embajador peruano en Londres agasaja a Raúl Haya de la T…

Le ofrecerá una comida a la que ha sido invita… vador de Madariaga.

LONDRES, 31. (U. P.)— El Jefe del Partido Aprista del Perú, Raúl Haya de la Torre, será agasajado mañana por la noche con … mida en la Embajada peruana por el Embajador doctor Ricardo … Schreiber.

La comida fue dispuesta por el Embajador para dar a Haya … Torre la oportunidad de conocer a Salvador de Madariaga, el … liberal, escritor y filósofo español que vive exilado en Gran Bretaña … hace años.

El viernes pasado el dirigente aprista fue invitado de honor … bajador argentino, Alberto Mario Candiotti, en una comida en la … jada. Al día siguiente el Embajador de Chile, Enrique Balmaceda, … en la misma forma a Haya de la Torre.

Haya de la Torre visitó a principios de esta semana la Universidad de Oxford donde pronunció dos conferencias. Dijo que después de cada conferencia hubo prolongados períodos de preguntas y que le ha… cho la atención el interés … miento que tienen los estudi… los asuntos latinoamericanos.

Agregó que el aspecto más … sante de su viaje a Oxford fue … sita que hizo al doctor Gilbert … rray, helenista de fama … presidente de la Asociación … Naciones Unidas y uno de los … dores de la Liga de las … Añadió que Murray, no obs… ner 91 años de edad, tiene … físico e intelectual de un ho… 60 años.



HAYA DE LA TORRE.— Será agasajado por el Embajador peruano en Londres.

Lucha por poder … termina en Hu…

Según declaraciones … por Janos Kada…

VIENA, 31.— (UP).— … mer Ministro comunista de … gría, Jano Kadar, declaró … que "la lucha por el poder … ha terminado aún en Hu…

La radio de Budapest … conocer fragmentos de … curso de Kadar en una … de obreros comunistas d… trito vigésimo primero de … pest, en el que afirmó … alzamiento de octubre fu… lucha por el poder, que co… aún".

DECORADOR HISPANO - IRLANDES SE CASO CON MULTIMILLONA…

Raptó a la heredera que tiene 17 años: el cuenta…

SAN JUAN, Puerto Rico, 31.— (UP).— El decorador … terior de Nueva York, Gregg Juárez, de origen hispano… landés, marchó hoy en avión a Haití, con su flamante e… sa de 17 años de edad, Frederika ("Bobo") Sigrist, rica … redera de una gran fortuna, después de una fuga am… en aeroplano, que se tradujo en dos ceremonias nupciales … viles en otras tantas islas y otros tantos días.

Juárez, que cuenta 34 años de edad, dijo que va a ca… se por tercera vez con su novia, de 17 años, que here… 20.000.000 de dólares, en una ceremonia religiosa, bien … Nassau o en Londres, de acuerdo con los deseos de la m… de "Bobo", señora de Frederick Sigrist.

SE INFORMO que la Sra. Sigrist envió infructuosamente a un grupo de detectives particulares a perseguir en avión a los enamorados para impedir el matrimonio Pero Juárez dijo hoy en el aeropuerto que, según tiene entendido, su madre política ya está de acuerdo con el enlace, y que su única objeción era la extremada juventud de la novia.

Juárez manifestó que habían tramado la fuga durante una semana, y que trataron d… frazarla como si se trata… una excursión de pesca.

Explicó que se casaron … mente una vez en la Rep… Dominicana y otra, en P… Rico, esta última por si … mera ceremonia no era …

MATYAS RAKOSI SE HALLA EN MONGOLIA

LONDRES, 31.— (UP).— Matyas Rakosi, ex dictador stalinista de Hungría, se encuentra en la Mogolia, la más oriental de las Repúblicas de la Unión Soviética.

En círculos comunistas oficiales se dijo que el jefe comunista húngaro se dirigió al país natal de su esposa, con quien se casó mientras recibía instrucción en Moscú para su carrera política en Hungría.



MATIAS RAKOSI.— Se e… tra en el país de su esp…

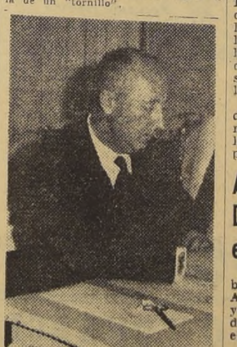
Dior decretó fin de exhibición de piernas femeninas

Las nuevas faldas de moda llegarán hasta los tobillos.

PARIS, 31 (UP).— El dictador de la moda mundial, Christian Dior, ha decretado el fin de la exhibición de las piernas femeninas.

En la "silueta libre", de 1957, creada por Dior, las faldas para los vestidos de calle y, para los de fiesta, desciende hasta los tobillos.

Dior comparó su silueta "libre" a la de un "tornillo".



DIOR.— El dictador de la moda femenina ha decretado el uso de las faldas hasta los tobillos.

Se insistiría en … invitación a …

Tal sería el propósit… Departamento de Es…

WASHINGTON, 31.— (… Funcionarios diplomáticos … ron hoy que el Departame… Estado desea aún que el … cal Tito de Yugoeslavia … los Estados Unidos, a pe… las protestas del Congreso … la sugestión hecha en Be… de que el mismo Tito … sentirse poco entusiasmado … la idea.

No obstante, el Departa… de Estado, oficialmente, m… ne todavía silencio respe… las disposiciones que se … para concertar la visita.

Apoyo de Adenauer … Doctrina Eisenhowe… en Cercano Oriente

BONN, 31.— (UP).— E… bierno del Canciller K… Adenauer anunció hoy su … yo sin reservas" a la do… del Presidente Eisenhower … el Cercano Oriente.

Al mismo tiempo, se co… metió a hacer todo lo qu… en sus manos "para con… a la Unión Soviética y a … nuestros vecinos orientales … que Alemania Occidental … la paz.

Macmillan se negó a revelar los acuerdos secretos con Francia para invadir a Suez

Expresó en el Parlamento que no estaba dispuesto a dar más detalles sobre los planes de la invasión que los ya proporcionados por el Gobierno de Eden.

En los círculos diplomáticos se esperaba que el Primer Ministro presentará un informe que permitiera el restablecimiento de la confianza con los EE. UU.

Vocero de Israel niega que hubiera colusión de su país con Francia y Gran Bretaña en la invasión de Egipto

LONDRES, 31 (UP).— (Por William Sexton). — El Primer Ministro, Harold Macmillan, se negó hoy a dar al Parlamento más detalles que los que le diera su antecesor, Sir Anthony Eden, acerca de las negociaciones secretas con Francia, que precedieron a la invasión de Suez.

Al mismo tiempo miembros del Gobierno se negaron a hacer declaraciones sobre las noticias de Washington de que el servicio de inteligencia de Estados Unidos conocía el proyecto de ataque y que se previno a Francia que la puesta en práctica del plan podría ser "desastrosa".

Macmillan dijo al Parlamento que su gobierno no le daría más detalles sobre los planes de invasión que los que le dio el gobierno de Eden, esto es, simplemente que se esperaba un ataque de Israel y que Gran Bretaña y Francia tenían planes para cualquier emergencia.

Los dirigentes laboristas hicieron un determinado esfuerzo para enterarse de lo que había ocurrido antes de la invasión. Algunos laboristas ya han afirmado que Gran Bretaña y Francia estaban en "convivencia" con Israel, lo que fue negado por Eden.

Hoy Macmillan se limitó a contestar: "Nada tengo que agregar". a los comunicados oficiales nada reveladores dados después de las conferencias de Eden con su colega francés Guy Mollet y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Christian Pineau, antes de realizarse la invasión armada de Suez.

El Jefe del Partido Laborista, Hugh Gaitskell, preguntó si el Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, había solicitado alguna información sobre el particular para su informe sobre política exterior al Senado.

Macmillan contestó: "No, señor".

Otro laborista Arthur Lewis, afirmó que Macmillan "quiere ocultar la deshonestidad política del gobierno anterior".

La respuesta del Primer Ministro fue que las conferencias entre altos funcionarios no serían "de mucho valor" si fuesen seguidas de informes verbales.

Sin embargo, los medios diplomáticos confiaban en que Macmillan presentase algún informe importante sobre sus intenciones de restablecer la confianza entre Washington y Londres.

Según informaciones de Washington, funcionarios norteamericanos dijeron que la primera noticia oficial que Estados Unidos tuvo de la inminente invasión, fue cuando el Ministerio de RR. EE. británico entregó al Embajador de Estados Unidos en esta capital, Winthrop Aldrich, copia del ultimátum que se había enviado a Egipto.

LA ACTITUD DE ISRAEL. — JERUSALEN, 31 (UP).— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel negó de plano que hubiera habido colusión con Francia y Gran Bretaña en la invasión de Egipto, hizo la declaración en vista del anuncio de Washington, de que Estados Unidos tenía información de un ataque mancomunado.

Sostuvo el vocero que no hubo colaboración con los británicos y franceses, ni planes conjuntos antes de la invasión israelí de la península de Sinaí, el 29 de octubre que fue seguida por el ultimátum anglo-francés del 30 de octubre.

Añadió que el Gobierno israelí no informó a Estados Unidos puesto que ningún gobierno había sido notificado. En cuanto a las advertencias formuladas por Washington a Israel el 27 y 28 de octubre, dijo que habían sido explicadas por el Primer Ministro David Ben Gurion como aplicadas a la situación general que a la sazón estaba "preñada de peligros".



HAROLD MACMILLAN.— Se negó a revelar los acuerdos secretos con Francia.



EDEN.— Dejó el Gobierno guardando la incógnita sobre el asunto de Suez.

Déficit de US$ 202.000.000 tuvo el comercio exterior de la Argentina

Tal es el resultado del balance del intercambio del país durante 1956.

BUENOS AIRES, 31, (UP).— El comercio internacional de Argentina durante el año 1956 acusó un déficit equivalente a 202.000.000 dólares, aun cuando las restricciones a las importaciones contribuyeron a mantener este déficit por debajo de la cifra de 255.000.000 de dólares que alcanzó en 1955.

Las cifras completas sobre el comercio de 1956, dadas a la publicidad por el Ministerio de Hacienda, también demuestran que, en diciembre, las exportaciones del país llegaron al equivalente de 90.000.000 de dólares, el total más alto para cualquier mes en más de dos años, indicando el giro favorable que han tomado las exportaciones de productos de primera necesidad disponibles de la agricultura, la lana y las carnes.

Durante dicho mes de diciembre, las importaciones totalizaron sólo 35.000.000 de dólares, o sea, que por la primera vez en todo el curso del año 1956, el saldo comercial fue favorable en un mes.

El principal mercado de los productos de exportación de Argentina en 1956 fue Gran Bretaña, que importó por un total equivalente a 206.000.000 de dólares. Estados Unidos desplazó del segundo lugar a Alemania Occidental, con 114.000.000 de dólares. Alemania quedó así en tercer lugar con 112.000.000.

En cuanto a los abastecedores de los productos que importó Argentina en ese año, Estados Unidos fue el mayor de todos, con un total de 225.000.000 de dólares; le siguieron Alemania Occidental con 06.000.000; Brasil con 84.000.000, y Japón con 71 millones de dólares.

Situación de la huelga argelina

Las autoridades francesas creen que se aproxima a su término.

ARGEN, 31 (U. P).— Las autoridades francesas parecían confiadas esta noche en que la huelga general de tres días, dispuesta por los rebeldes, se aproxima a su término.

El optimismo se basa en la sostenida vuelta al trabajo de los musulmanes que habían abandonado sus tareas a comienzos de la semana. La situación parece particularmente favorable en Argel, dijeron los funcionarios franceses.

Señalaron que casi todos los estibadores musulmanes estuvieron de nuevo en actividad hoy y que los empleados de los transportes públicos las reanudan en número creciente.

Entre los obreros y empleados administrativos de las empresas privadas el número de huelguistas ha disminuido bastante, añadieron.

Atentados contra Premier del Irak

DAMASCO, 31.— (UP).— Durante la reciente visita del Primer Ministro iraqués, Nuri Alsaid a Bagdad, se hicieron dos atentados contra su vida, según anuncia hoy el diario "Alrai Alaam".

El diario, contrario al Primer Ministro, dice que en la primera tentativa se dispararon algunos tiros contra Alsaid sin dar en el blanco; en la segunda, se arrojó una bomba en su residencia.

Otras dos bombas fueron arrojadas contra la Embajada británica, dice el periódico.

POSTERGADA LA PELEA DE FULLMER

PORTLAND, 31, (UP).— El promotor Tommy Moyer anunció que la pelea que había de sostener aquí el 28 de febrero el campeón mundial de peso medio Gene Fullmer, ha sido cancelada debido a una herida que éste sufrió sobre un ojo.

Moyer dijo que Fullmer sufrió la herida en su pelea de la noche del lunes con Wilf Creaves en Salt Lake City. El manager del campeón dijo que espera concertar una pelea para Fullmer en Portland después de su revancha con Ray "Sugar" Robinson.

Aumenta epidemia de viruela en la India

CALCUTA, 31. (U. P.)— Las autoridades sanitarias declararon que existe una epidemia de viruela después que la terrible enfermedad se extendió desde los poblados barrios pobres a las zonas residenciales, dando muerte por lo menos a 100 personas en las últimas dos semanas.

La epidemia amenaza arrasar el Estado entero de Bengala occidental. Se han registrado 404 muertes en las afueras de la ciudad desde el 1.o de noviembre.

Diariamente se internan unas 10 personas atacadas de la enfermedad, pero las autoridades afirman que ese número no da idea en modo alguno de la gravedad de la epidemia porque muchos de los atacados son tratados en sus casas o mueren en ellas.

Las autoridades aceleran su campaña de vacunación de los ciudadanos de Calcuta, de cuyos dos millones y medio, sólo la mitad han sido vacunados.

Comunistas chinos detuvieron a Obispo

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UP). — Los comunistas chinos han detenido a Monseñor Anthony Yang Kuan-Chi, Obispo de Tungtze, según anunció anoche la radio del Vaticano, citando informaciones recibidas de Kong Kong.

La radio dice que Monseñor John Baptista Ho, Vicario General de la Arquidiócesis de Taiyuan, también parece haber sido arrestado. La emisora no suministró más detalles.

Regadío de tierras de corredor de Gaza

Proyectos del Gobierno de Israel.

JERUSALEM, 31 (UP).— El corredor de Gaza contará con un sistema de riego suministrado por la red de riego de Israel, según los planes que se aprobaron hoy oficialmente en Jerusalén.

Entre los proyectos que Israel piensa llevar a la práctica en el corredor de Gaza, se incluyen mejoras del puerto, establecimiento de fábricas de energía eléctrica, servicio de aguas corrientes y la inauguración de una Escuela de Enfermeras.

Préstamo a Honduras acordó el Eximbank

TEGUCIGALPA, (Honduras), 31 (U. P).— El Banco de Exportación e ûImportación de Estados Unidos ha extendido a Honduras un préstamo por 1.650.000 dólares para el mejoramiento de la sección hondureña de la Carretera Panamericana, según anunció hoy el Embajador norteamericano Whiting Willauer.

El prstamo permitirá iniciar sin tardanza los trabajos de la sección hondureña de la Carretera que une a Texas con Panamá.

La obra demorará tres años y costará cinco millones de dólares.

EGIPTO NACIONALIZO LOS BANCOS, COMPAÑIAS DE SEGUROS Y EMPRESAS EXPORTADORAS EXTRANJERAS

Tres decretos dictados al respecto por el Presidente Nasser, disponen que su funcionamiento a cargo de egipcios deberá quedar ultimado en un plazo de cinco años.

Los decretos del caso no hacen referencia alguna a indemnización a las entidades afectadas, pero habría "una justa compensación" para bancos británicos y franceses.

Reacción británica frente a la resolución egipcia

EL CAIRO, 31.— (UP).— El Presidente Gamal Abdel Nasser dictó tres decretos por los cuales se nacionalizan todos los bancos, compañías de seguros y empresas exportadoras extranjeras.

Los decretos disponen que la entrega de los bancos y compañías a intereses egipcios y su funcionamiento a cargo de egipcios queden ultimados dentro de cinco años.

En el texto de los decretos no se hace referencia alguna a indemnización a las empresas de propiedad extranjera, pero en el anuncio original de hace dos semanas sobre la nacionalización se decía que habría "una justa compensación" por los bancos británicos y franceses "egipcianizados".

Las nuevas medidas exigen que todas las acciones de los bancos y empresas comerciales extranjeros sean de propiedad de egipcios, y que todos los directores y altos administradores sean egipcios de nacimiento.

Entre las empresas extranjeras afectadas por los decretos están una sucursal del First National City Bank of New York y una compañía de seguros. Según informantes bien enterados la "nacionalización" de esas firmas se hará mediante "una transacción comercial normal".

Los decretos dice que "el Ministro de Hacienda y Economía fijará el plazo para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, siempre que no pase de cinco años".

REACCION EN GRAN BRETAÑA —LONDRES, 31.— (UP).— El Ministro de Economía Miguel Birch rehusó hoy comprometer al Gobierno a confiscar las reservas egipcias en Gran Bretaña, en compensación por la nacionalización del Canal de Suez y la incautación de bienes británicos en Egipto.

Birch dijo en la Cámara de los Comunes que la disposición de los fondos mayores egipcios en bancos de Gran Bretaña dependerá de futuras negociaciones con Egipto.

"Como las negociaciones no han comenzado todavía, mejor sería que no me acosen sobre el particular", dijo.

Esta fué la respuesta del Ministro al miembro conservador, Eric Johnson, que pidió que el Gobierno no deje de librar más depósitos egipcios "hasta que Egipto haya pagado la ilegal incautación del Canal de Suez y de los bienes de firmas y ciudadanos británicos".



GAMAL ABDEL NASSER. — Decretó la nacionalización de los bancos y empresas extranjeros.

El Gobierno ruso está presionando a Grecia

Para que apoye política soviética en el Cercano Oriente.

ATENAS, 31 (UP).— Un vocero del Gobierno reveló hoy que Rusia está ejerciendo presión sobre Grecia para que este país aporte la política soviética antinorteamericana en el Cercano Oriente, a cambio del apoyo ruso a las demandas de Grecia sobre la Isla de Chipre.

Se tiene entendido que el Gobierno griego rechazará las propuestas soviéticas afirmando que amenaza las bases mismas de la política exterior del país.



…ZABETH TAYLOR.— Le fue …ncedido el divorcio, y se casará mañana.

…concedió divorcio … Elizabeth Taylor

…ñana contraerá nuevo matrimonio.

…APULCO, 31.— (UP.)— La actriz Elizabeth Taylor fue notificada … que ayer se le concedió en la … mexicana el divorcio de su … el actor británico Michael …ling. La actriz declaró que con… …á matrimonio el sábado próximo con el productor norteamericano Mike Todd.

…zabeth Taylor y Todd informa… que tendrán "una boda íntima, …al", posiblemente en la residencia del ex Presidente de México, Miguel Alemán, a orillas del …

…minada revuelta en prisión siciliana

…rzas del ejército se en…ntaron a 900 rebeldes.

…LERMO (Sicilia), 31. (U. P.)— … policía siciliana se lanzó al asalto … la prisión-fortaleza de Ucciardone, apoyada por el fuego de ametralladoras pesadas y gases lacrimógenos y logró aplastar una revuelta … criminales que había durado 24 horas.

…LERMO, 31. (U. P.)— Tres ba…nes de fuerzas de la policía y el …ito asaltaron hoy la prisión fortaleza de Ucciardone bajo la protección del fuego de ametralladoras y … lacrimógenos y aplastaron una … de 300 prisioneros que duró …oras.

… de los prisioneros resultó … y por lo menos otros 15 re… y policías sufrieron heridas … sitio y asalto de la prisión.

…COMUNION SUFRIRAN PADRES DE FAMILIA DE COSTA RICA

…caso de que eduquen a sus hijos en colegios que no sean católicos.

SAN JOSE DE COSTA RICA, 31, (UP).— Monseñor Ru… Odio, Arzobispo de San José, decretó hoy la excomunión … todo cabeza de familia que eduque a sus hijos en una …uela protestante o de otra religión que no sea la católica.

La decisión del Arzobispo sorprendió a muchos porque … Costa Rica ha habido siempre tolerancia religiosa y au…cia total de discriminación y de leyes contra los pro…tantes.

Existen aquí varias religiones protestantes, entre ellas la …scopal, la Metodista, la de la Ciencia Cristiana y la de … Adventistas del Séptimo Día.

Los protestantes tienen, además, varias escuelas.

…l Arzobispo advirtió que la excomunión será inmediata y …uirá a la violación, no precisándose nueva declaración por …te de las autoridades eclesiásticas.

…TIRO DE CACHEMIRA DE LAS FUERZAS INDIAS Y PAKISTANAS

…estudia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

NACIONES UNIDAS, 31. (UP).— (Por Ralph Teatsorth).— … miembros del Consejo de Seguridad están hoy examinando un proyecto de resolución que pide la retirada de todas … fuerzas armadas indias y pakistanas de la disputada re…n de Cachemira.

La propuesta también aboga por el envío allí de una …rza de las NN. UU. para hacer posible un plebiscito, y …e al Secretario General de las NN. UU., Dag Hammarsk…d, que prepare el nombramiento de un Administrador del …biscito después de consultar con Pakistán y la India. Ese …ministrador sería el nuevo representante de las NN. UU. …ra India y Pakistán.

…propuesta sigue muy de … las líneas generales de las …endaciones hechas al Con… por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Ma… Firoz Khan Noon.

…rante el corriente debate, el …esentante indio, V. K. Krish… Menon, dijo al Consejo que …dia ya no reconoce ningu… promesa de acceder a un …scito sobre el futuro del …uo principado de Cachemi… y que el Consejo se halla ante un caso de "agresión" pakistana y nada más.

La resolución que se está considerando, declara que el Consejo reconoce la existencia de un estancamiento acerca del "método y el alcance" de la desmilitarización de Cachemira, y declara que cualquiera nueva demora en hacer que las fuerzas de la India y Pakistán salgan del territorio, creará un peligro para la paz y la seguridad internacionales.



…AU.— Busca apoyo a la …ítica argelina de Francia.

…asesinado un …senador brasileño

…O PAULO, 31.— (UP.)— El …or César Lacerda Vergueiro fue … de un tiro en su departa… … esta tarde por su sobrino … Vergueiro, por haberse ne… … dar a éste una importante … de dinero para pagar deudas. … homicida fue detenido a los po… minutos del hecho.

…rrogado por la policía Plinio …eiro, declaró que había pedido … tío dos millones de cruzeiros … pagar deudas y que la nega… de la víctima a dárselos lo … cció al punto de dispararle un … de revólver. La bala alcanzó … senador Lacerda Vergueiro en … frente, causándole una muer… instantánea, sin darle posibili… alguna de defenderse.

Pineau busca apoyo al punto de vista francés frente al problema de Argelia

El Ministro de Relaciones de Francia, realiza una campaña con tal fin entre los componentes del grupo latinoamericano de las Naciones Unidas.

Durante el día de ayer sostuvo conferencias con el Embajador peruano, Víctor Andrés Belaúnde, y con los representantes de Argentina, Brasil y Honduras.

NACIONES UNIDAS, 31.— (UP).— El Ministro de Relaciones francés, Christián Pineau, llevó hoy su campaña en busca de apoyo al punto de vista de su país en relación con el problema de Argelia al grupo latinoamericano de las Naciones Unidas, y también preparó una reunión con el representante cingalés para discutir el próximo debate del asunto.

A esta conferencia con el representante cingalés, R. S. S. Gunewardene, se le ha atribuído la mayor importancia. Ceilán ha adoptado una actitud moderada frente al caso de Argelia, actitud que durante el reciente debate sobre el caso del Togo francés alentó la creencia de que Ceilán puede desempeñar un importante papel internacional para ayudar a que prevalezca la posición de los "moderados" del grupo afro-asiático en los esfuerzos por lograr una resolución moderada de la cuestión.

Pineau inició el día con una larga conferencia esta mañana, con el Embajador peruano, Víctor Andrés Belaúnde. A continuación almorzó con los embajadores Adolfo Bioy, de Argentina; Emilio Arenales Catalán, de Guatemala; Tiburcio Carías, de Honduras y Cyro de Freitas Valle, de Brasil.

Esta tarde se entrevistó con el norteamericano Henry Cabot Lodge, y a continuación con el cingalés Gunewardene.

ACTITUD DEL GRUPO AFROASIATICA

NACIONES UNIDAS, 31.— (UP).— (Por Norman Montellier).— Los "moderados" del grupo afro-asiático obtuvieron hoy gran progreso en la campaña que están realizando para que el grupo apruebe una resolución suave en el asunto de Argelia.

En una sesión que duró dos horas y media, la facción moderada del grupo, luchó con energía para convencer a los árabes de que cualquier proyecto de resolución que hiera gravemente a Francia no podrá ser aprobado por la Asamblea General.

El Embajador de las Filipinas, Feliaberto M. Serrano, fue el portavoz de los "moderados". El del Japón, Toshikazu Kase, respaldó sus puntos de vista.

Le apoyaron también Ceilán, Indonesia, Liberia, Etiopía, Tailandia, Pakistán, Camboya e Irán.

El debate sobre Argelia comenzará el lunes en la Asamblea General y el ambiente del grupo afroasiático es tal, que probablemente no se podrá acordar proyecto alguno de resolución sipo afro-asiático es tal, que pro- Ministro de Relaciones Exteriores francés, Christián Pineau.

MISIONES COMERCIALES EN CUATRO PAISES COMUNISTAS

Proyecta establecer el Gobierno de Alemania Occidental

BONN, 31 (U. P).— Alemania Occidental proyecta establecer pronto misiones comerciales en Polonia, Checoeslovaquia, Bulgaria y Rumania.

Las fuentes del Gobierno que dieron a conocer el plan, subrayaron, sin embargo, que las misiones no tendrán funciones consulares y que el plan no significa que Alemania Occidental proyecte establecer relaciones diplomáticas con esos países.

El Gobierno del Canciller Konrad Adenahuer ha anunciado que no establecerá relaciones diplomáticas con los estados rusos de Europa Oriental.

Las fuentes manifestaron que Alemania Occidental desea fomentar el comercio con los países del Telón de Hierro, y que pronto se iniciarán las negociaciones del caso.

Las inundaciones en EE. UU.



LOGAN (Virginia Occidental).— Dos automóviles y un camión se encuentran aislados en una calle inundada aquí, el 30 de enero, mientras las aguas que bajan de las montañas han inundado a más de 30 ciudades en cuatro Estados. Las aguas han comenzado a decrecer, dejando cuatro muertos y graves problemas sanitarios. (RADIOFOTO UNITED PRESS.)

LLAMADO A TODOS LOS COMUNISTAS DEL MUNDO

Hacen los partidos marxistas de la Unión Soviética y Checoeslovaquia.

MOSCU, 31, UP).— Los Partidos Comunistas de la Unión Soviética y Checoeslovaquia dirigieron hoy un llamamiento a los Partidos Comunistas de todo el mundo para unirse "en defensa del campo socialista contra la reacción imperialista".

Al mismo tiempo exhortaron a los comunistas, en un comunicado conjunto expedido aquí esta noche, a seguir "la elevada senda" del marxismo-leninismo en vez del "bajo camino" marcado por los comunistas nacionalistas.

El comunicado se publicó después de dos días de conferencias entre los altos jerarcas del comunismo ruso y checoeslovaco.

En las conferencias participaron Nikita Khrushchev, primer secretario del Partido Comunista soviético; Nikolai Bulganin, Primer Ministro de la Unión Soviética; Klementi Voroshilov, Presidente de la U. R. S. S., y Anastas Nikoyan y Viacheslav M. Molotov, Vicepresidentes ambos del Consejo de Ministros de la URSS.

Los checoeslavos estuvieron representados por Antonin Novotny, primer secretario del Partido Comunista checo; Antonin Zapotocky, Presidente de Checoeslovaquia, y otros altos jefes comunistas.

Los dos partidos acordaron establecer "contacto más cercano" y fomentar "la cooperación" entre ambos.

El comunicado dice que los Partidos Comunistas deben rechazar los intentos que hacen los imperialistas para destruír su unión.

"El robustecimiento del internacionalismo proletario —dice también el comunicado— no puede, como lo enseña Lenín, separarse de la resuelta lucha contra toda clase de vacilaciones y desviaciones de éste bien probado principio, y contra la inclinación hacia las actitudes nacionalistas y revisionistas."

SE PIDE A BATISTA QUE PONGA TERMINO A CENSURA DE PRENSA

La solicitud está firmada por los directores de varios diarios y revistas de Cuba.

LA HABANA, 31.— (UP.)— Los directores de los principales diarios y revistas de Cuba enviaron un mensaje telegráfico al Presidente, general Fulgencio Batista, pidiéndole que ponga término a la censura de prensa.

La idea de pedir por telegrama a Batista la suspensión de la censura de prensa se acordó el miércoles en una comida que dieron a Martínez Márquez sus colegas en prueba de admiración y solidaridad con la actitud que adoptó hacia la censura al presentar la renuncia a la dirección de "El País".

El mensaje, firmado por todos los que asistieron a la comida es muy breve. Dice lo siguiente:

"Los directores de periódicos y revistas abajo firmantes, reunidos en ocasión del homenaje al doctor Guillermo Martínez Márquez, presidente de la SIP, pedimos a usted cese la censura previa establecida a diarios y revistas. Respetuosamente".

Los censores prohibieron anoche a los periódicos y a las estaciones de radio mencionar el almuerzo a Martínez Márquez y el acuerdo convenido en él.

DULLES CONFERENCIO CON EL REY IBN SAUD

Desea obtener su apoyo para mantener al comunismo alejado del Cercano Oriente.

WASHINGTON, 31. — (UP). — El Secretario de Estado John Fóster Dulles conferenció hoy con el Rey Saud de Arabia Saudita, en un esfuerzo por obtener el apoyo del Gobernante árabe a la "Doctrina Eisenhower" destinada a mantener al comunismo alejado del cercano oriente.

Aun cuando no se tienen detalles de su reunión, que fue secreta, un senador manifestó que el Príncipe Fahd, hijo del Rey Saud y Ministro de Defensa de su país, declaró que "sólo Estados Unidos puede establecer la paz en la región".

Al mismo tiempo, en fuentes oficiales se dijo que Saud pidió a Estados Unidos la venta de armas para la defensa de su país. Uno de los informantes declaró que el Rey expresó su propósito de comprar 250.000.000 de dólares en aviones de caza, tanques y equipo diverso.

Dulles y el subsecretario de Estado Herbert Hoover guardaron silencio cuando salieron de la conferencia con los árabes, la cual duró dos horas y media. Pero un funcionario árabe declaró que las conferencias del Rey Saud "tuvieron un muy buen punto de partida".

RESOLUCIONES PARA ALIVIAR ESCASEZ MUNDIAL DE AZUCAR

Acordó el Consejo Internacional que controla este producto.

LONDRES, 31 (UP).— El Consejo Internacional del Azúcar, en un esfuerzo para aliviar la escasez mundial de azúcar y reducir los altos precios del mercado mundial, acordó hoy eliminar todas las restricciones de cuotas a los países exportadores.

Al mismo tiempo, les autorizó para exportar parte de las existencias mínimas que deben mantener según el acuerdo internacional.

Según el acuerdo, las cuotas límites de exportación de las naciones productoras pueden aumentarse cuando el precio del azúcar para entrega inmediata en Nueva York haya permanecido por sobre el máximo fijado de cuatro centavos de dólar por libra, durante 17 días de mercado consecutivos.

"Con vistas a que inmediatamente se disponga de la mayor cantidad posible de azúcar en el mercado libre, mientras las cuotas permanezcan inoperantes, el Consejo resolvió:

"1.— Pedir a los países exportadores participantes incluídos en el artículo 14 (1) del acuerdo, disponer la inmediata exportación al mercado libre de las existencias mínimas retenidas por ellos según el artículo 13 del acuerdo.

"2.— Sin perjuicio del método para restablecer las cuotas si el precio bajara de 3,90 centavos, las exportaciones hechas por cualquier país hasta la próxima reunión del Consejo, no se cargarán contra su cuota cuando las cuotas vuelvan a ser operantes.

"3.— Según el artículo nueve del acuerdo, pedir a los países exportadores participantes que se dé primera prioridad a las necesidades de los países importadores participantes.

"4.— Recomendar que durante el período en que las cuotas permanezcan inoperantes, cada país exportador participante postergue, en la medida de lo posible, la importación de azúcar desde otros países exportadores participantes."

FUERZAS BRITANICAS SE RETIRARAN DE JORDANIA

También serán abandonadas las bases aéreas en el territorio de ese país.

LONDRES, 31 (UP).— (Por K. C. Thaler.)— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció hoy que el lunes se iniciarán en Amman conversaciones con el Gobieron jordano para derogar el tratado anglo-jordano, conforme al cual hay fuerzas británicas acantonadas en ese país.

El anuncio oficial dice que Gran Bretaña "aceptó la proposición del Gobierno jordano para que las negociaciones sobre la terminación del tratado anglo-jordano de 1948 comiencen en Amman el cuatro de febrero".

Las negociaciones comprenderán el retiro de alrededor de 2.000 soldados británicos de Jordania y la terminación de las bases aéreas británicas en ese territorio, se explicó.

La derogación del tratado significará la cesación de los pagos anuales de 12 millones de libras que Gran Bretaña hacía a Jordania.

Dos semanas atrás, Egipto, Arabia Saudita y Siria, convinieron en hacerse cargo de esos pagos para que Jordania pudiera poner fin a su convenio con Gran Bretaña.

La delegación británica a las conversaciones de Amman será presidida por el Embajador en esa capital Charles Johnston. Desde Londres saldrán los expertos que colaborarán con él.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio a publicidad el texto de una nota dirigida el 22 al Gobierno jordano, en que se expresa la disposición de Londres a negociar la terminación del tratado "de mutuo acuerdo".

INCENDIO DESTRUYO TALLERES FERROVIARIOS EN CONCEPCION

CONCEPCION.— Daños por más de cien millones de pesos causó el gran incendio que a las 22.30 horas, destruyó la maestranza de los Ferrocarriles del Estado en esta ciudad. El fuego tuvo su origen, según se supone, en un cortocircuito producido en uno de los motores eléctricos del taller de la maestranza, que estaba funcionando con el objeto de cargar baterías para coches de servicio.

El fuego destruyó rápidamente los edificios e instalaciones, lo cual significa la cesantía de más de sesenta obreros especializados, como también técnicos. Gracias a la labor de bomberos y personal se evitó que las llamas alcanzaran las calderas adyacentes.

Los talleres mencionados formaban uno de los bloques de la maestranza. Se destruyó valiosa maquinaria por la acción del agua y del fuego.

Al lugar del incendio concurrieron todas las compañías de bomberos de la ciudad y personal de Ferrocarriles, quienes circunscribieron el fuego a la parte afectada, por lo que no hubo mayores pérdidas.

Los efectos del siniestro son de gran magnitud, especialmente en el taller eléctrico el que fue totalmente destruído. Con ello la tercera y cuarta zona de ferrocarriles carecerá del material producido allí. Cuando estalló el fuego había trescientas baterías en el recinto por valor de doscientos mil pesos cada una; dos motores eléctricos de 25 caballos de fuerza avaluados en 300 mil pesos cada uno; y otros valiosos materiales no avaluados hasta el momento.

Los obreros habían trabajado hasta las 19 horas, con el fin de tener libre hoy viernes con motivo del paseo anual que hacen los jefes técnicos y operarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Numerosos obreros perdieron objetos personales, documentación y otros papeles de importancia de diversas entidades gremiales afines, que se guardaban allí.

Al lugar del siniestro concurrieron jefes de la Maestranza, el ingeniero de la Tracción, señor Gastón Sáez, quien comunicó de inmediato este hecho al Director General de los Servicios.

El siniestro causó expectación en la ciudad, dada las grandes proporciones que adquirió el fuego en los momentos iniciales.

ASUMIO JEFE NAVAL.— Asumió la jefatura de la Segunda Zona Naval, con sede en Talcahuano, el contraalmirante Alberto Kahn Wiegand, quien reemplaza al contraalmirante Hernán Cubillos Leiva que ha sido trasladado a la jefatura de la Armada en Valparaíso. El señor Kahn hizo ayer las visitas protocolares a las diversas autoridades de esta ciudad.

2 MUERTOS AL CHOCAR AUTOMOVIL CON BUS CERCA DE LA SERENA

LA SERENA.— A las 19 horas, en la Carretera Panamericana frente al Cementerio se produjo un espectacular choque entre el bus número 9, de la Empresa de los Ferrocarriles, manejado por Jorge Godoy Espinoza, con el automóvil CC 127, conducido por Manuel Lorca del Rosal. Este último vehículo llevaba como pasajeros a Juana Torres, 18 años; Micaela Torres de Aguilar, domiciliada en Santiago, y Liliana González, de 10 años.

A consecuencia del choque falleció la señora Juana Torres, mientras era conducida al hospital de esta ciudad. Micaela Torres de Aguilar murió mientras recibía atención médica en el mismo establecimiento, debido a las gravísimas heridas recibidas al ser arrollado el automóvil. La tercera persona recibió contusiones y heridas múltiples en el cuerpo, calificadas de cierta gravedad, quedando internada con diagnóstico reservado.

El automóvil quedó totalmente destrozado y el chofer fue detenido para establecer su responsabilidad en este accidente.

Las víctimas habían venido de Santiago para asistir al matrimonio de la hija de Lorca, que iba a efectuarse el sábado próximo.

Este hecho ha causado consternación en la ciudad, ya que estas familias estaban relacionadas con destacadas familias serenenses.— (IGLESIAS, corresponsal).

PROGRAMA DE FIESTAS DE LA SEMANA MONTINA

SAN FRANCISCO DEL MONTE.— Con gran éxito continúa desarrollándose el programa de las tradicionales Fiestas Montinas, que se vienen efectuando en San Francisco del Monte, desde hace muchos años.

Para mañana sábado se consulta uno de los números de mayor atracción que es esperado con mucho interés por lo más selecto de la juventud montina. Se trata del baile que se llevará a efecto en la Hostería del Rey, sitio sumamente apropiado para esta fiesta, pues cuenta con una hermosa y extensa pérgola, como también con una moderna piscina junto al río. Todo el local de la Hostería del Rey ha sido debidamente habilitado para el caso, habiéndose puesto un especial cuidado en la iluminación lo que dará un especial realce al baile.

El domingo se llevará a cabo una kermesse en la plaza, la cual será atendida por las más distinguidas damas de la sociedad montina. En el mismo sitio se efectuará un nuevo escrutinio de la elección de reina de las fiestas y un baile popular de 19 a 21 horas.

Las fiestas culminarán los días viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de febrero. El viernes habrá una velada bufa en la Escuela Ecuador, en la cual será proclamada la reina. El sábado se efectuará una gran fiesta social en el mismo establecimiento, y el domingo se pondrá término a las festividades con una gran kermesse y baile popular en la plaza. El corresponsal.)

REUNION DE JUNTA DE VECINOS DE EL TABO

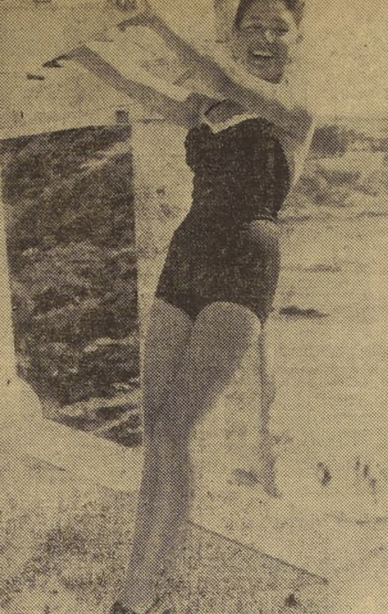
EL TABO.— El domingo próximo, a las 11.30 horas, se efectuará en El Tabo una reunión de la Junta de Vecinos, con el fin de considerar diversos problemas que dicen relación con el progreso del balneario y bienestar de sus habitantes. Se nos ha pedido encarecer la asistencia a esta reunión de los vecinos señores, doctor Ruperto Vargas Molinare, párroco Fernando Muñoz, Oscar Herrera, Gilberto Llanos V., Juan Emilio Pacull, Manuel Donoso, Raúl Infante, Raúl Varela, Oscar Zacarelli, Manuel Celis, Luis Octavio Reyes, Emilio Barrios, Guillermo y Enrique Celis, Guillermo Le Fort, Horacio Macuada, Werner Ramke, Belisario Avilés y Ricardo Retamales.

CAMINOS.— El directorio se ha venido preocupando en forma especial de los trabajos en el camino de Cartagena a Algarrobo. En la actualidad se están ejecutando los que corresponden a la variante de Cartagena y a las vías de acceso a El Tabo, por el norte y el sur, y, en general, se está efectuando una reparación general en todo el camino mientras se realizan las obras definitivas.

AGUA POTABLE.— Para conocimiento de los vecinos se dará cuenta de los trabajos realizados durante el año para mejorar el servicio de agua potable. El problema radica ahora en que se ha producido un exceso de consumo de agua por habitante, en menesteres no indispensables, con lo cual no se ha podido evitar el racionamiento, con perjuicio para la mayor parte de la población.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Quedó constituída la Junta de Vigilancia de El Tabo, designada por el directorio, y que está integrada por el Párroco don Fernando Muñoz, y señores Horacio Macuada (secretario), Guillermo Celis y Werner Ramke.

HOMENAJE A EX ALCALDE DE CARTAGENA.— Los vecinos proyectan obtener que a una de las principales calles de El Tabo se le de el nombre del ex Alcalde de Cartagena y regidor por El Tabo, don José Arellano Rivas.— (El corresponsal.)



QUINTERO.— Señorita Carmen Zita Soto, que pasa una temporada veraniega en este balneario. (Foto Génova. El corresponsal.)

INCENDIO DESTRUYO BODEGAS DEL FF. CC. ANTOFAGASTA A LA PAZ

ANTOFAGASTA.— A las 21.30 horas, estalló un incendio en los almacenes del ferrocarril de esta ciudad a La Paz, los cuales están ubicados en Bolívar esquina de San Martín.

Hasta el momento no se ha establecido la causa del siniestro, pero la policía presume que se debió a un cortocircuito, o también a una chispa proveniente de la casa de fuerzas. Las bodegas fueron consumidas por las llamas en poco menos de dos horas, y la intensidad del fuego iluminó todo el puerto.

En los depósitos se encontraba una apreciable cantidad de material eléctrico, aceites, pinturas, cabos de manila, vidrios y gran cantidad de repuestos para material rodante de ferrocarriles, como también papeles y artículos de escritorio.

Las pérdidas son cuantiosas, pero hasta el momento no han sido avaluadas, habiendo seguros comprometidos en compañías británicas con sede en Londres.

La oportuna intervención de los bomberos, evitó que el fuego se propagase a la casa de fuerza y a los patios donde había almacenados tambores de combustibles.

REUNION EN LA INTENDENCIA. — En reunión celebrada en la Intendencia de Antofagasta se acordó que el Departamento de Bienes Nacionales, del Ministerio de Tierras y Colonización legalice la ocupación indebida de 270 sitios en la población "Lautaro". Visitadoras sociales y personal del Ejército realiza las encuestas del caso. (Iriarte, corresponsal.)

GRANDES CONCHALES PRIMITIV[OS] HAY EN PLAYAS DE CARTAGE[NA]

Autoridades deben preservar objetos arqueológicos

CARTAGENA.— Algunos especialistas recorrieron últimamente las costas cercanas a este balneario, en la zona comprendida entre caleta de Pelacura y Las Cruces, comprobando la existencia de los importantes conchales o basurales dejados por hombres primitivos que tuvieron su asiento en las zonas adyacentes al mar.

Estos conchales ya habían sido estudiados en cierta medida por algunos arqueólogos chilenos hace aproximadamente cincuenta años, pero no se profundizó la investigación correspondiente.

En los recientes recorridos hechos por e[...] se comprobó que en las llamadas dunas de C[...] frente a Playa Grande, hay yacimientos de b[...] su mayoría formados por restos de conchas d[...] ostiones y espinículos de erizos, los cuales, en [...] gares pueden observarse a simple vista. Los [...] dominan en la región de Las Cruces, y está[n ...] ción con playas rocosas de este balneario, ric[os en] riscos.

Asimismo, tanto en El Tabo como en el Quisco —dedujeron— hubo poblamientos importantes de primitivos, según lo demuestran la profundidad y extensión de los conchales, los cuales extraían sus alimentos, preferentemente del mar.

Otros restos interesantes fueron encontrados en el lugar de Agua Salada, junto a la caleta de Pelancura, parajes hoy inhabitados, junto al mar y a una altura de más o menos ocho metros de la playa.

Un hecho importante es que en la explanada de las dunas de Cartagena, a unos cincuenta metros de los grandes conchales que se encuentran en las laderas de las mismas, se encontró dos puntas de flechas, pequeñas, una negra y otra de un color café claro brillante. Se presume que estas puntas de lanzas fueron empleadas por estos grupos ribereños para "cazar" peces o alguna otra actividad semejante.

Conjuntamente con los objetos anteriormente citados, se encontró en dichos sitios, principalmente en las dunas y explanada adyacente, restos de cerámica tosca —salvo algunas con decorados—, la cual, indudablemente, ha tenido un uso doméstico para la cocción de alimentos.

Por el momento, expresaron los investigadores, que nada puede adelantarse, puesto que hay que realizar estudios sistemáticos con toda clase de elementos y hacer, posteriormente, las investigaciones [...] sar la extensión y caracter[...] esta área de poblamiento p[...]

ACCION DE LAS AUTORI[DADES] Agregaron que las autoridades deberían suspender momen[tánea]mente la explotación industrial [de los] conchales, hasta no haberse [realiza]do los estudios pertinentes, [pues] con aquello se está destruyendo [im]portantes vestigios culturales [de in]calculable valor para la ar[queología] chilena.

La Gobernación de San [Antonio] debería instruir a carabineros [para] que éstos se encarguen de [la vigi]lancia policial hasta que [especialis]tas del Centro de Estudios [Antropo]lógicos de la Universidad [de Chile] puedan trasladarse a la zona [y lle]var adelante sus investigaciones. (El corresponsal.)

CALCINO A SU HIJO EN UN GRAN HORNO

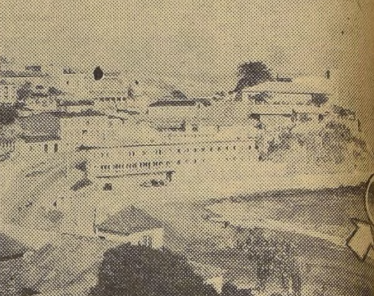
TEMUCO.— Desde Lonquimay se ha informado que en esa localidad se ha producido un hecho delictuoso que ha provocado justa alarma e indignación.

En efecto, Carabineros de esa región ha dado cuenta que una mujer, aún no aprehendida, dio muerte a su hijo, de cortos meses de edad, arrojándolo a un horno en donde su cuerpo se calcinó completamente. Los restos del infortunado pequeño fueron encontrados después de varios días y cuando ya la victimaria había desaparecido.

La policía de Lonquimay y alrededores ha iniciado una intensa búsqueda de la hechora, en razón a que, según se ha sabido, ésta sería la segunda guagua que asesina.

HOMICIDIO EN CHOL-CHOL.— Recientemente, en circunstancias que se realizaban carreras a la chilena en la cancha denominada "Las Totoras", en Chol-Chol, comuna de Curacautín, se registró un lamentable hecho de sangre.

Manuel Calfucura, indígena, domiciliado en Repocura, infirió una profunda herida a cuchillo en pleno corazón, al indígena Juan Colihuinca Véjar, lo que le produjo una muerte instantánea. El hechor emprendió la fuga, sin que hasta el momento haya sido habido. (El corresponsal).—



VISTA DE una parte de la playa de Cartagena. La flecha indica un[a ...] rocosa de la misma, en que sitios como éste se encuentran los re[stos de] conchales que denotan la habitación de hombres primitivos en es[te ...] y en toda la zona, desde Pelancura hasta Las Cruces, y el Quisco, [por el] norte.

Blanco 1161 — Valparaíso — Teléfono 4427



EL NUEVO ALCALDE DE VALPARAISO.— En una actividad sin descanso que toda la ciudad aplaude a este Alcalde subrogante de Valparaíso, don Germán Rodríguez Ortiz. La autoridad comunal se ha dedicado preferentemente a establecer un severo control sobre los comerciantes que expenden artículos alimenticios y sobre el estado higiénico de la ciudad, lo que significa un aporte apreciable y de proyecciones en la campaña contra la fiebre tifoidea, que constituye una seria preocupación para los habitantes de esta ciudad y sus alrededores.

HERMOSEAMIENTO DE LA ENTRADA A VAPSO.

VALPARAISO.— En el curso de una amable reunión en que se encontraron el Intendente de la provincia, señor Jorge Vío Valdivieso; el Alcalde subrogante de la Municipalidad de Valparaíso, señor Germán Rodríguez, y el Superintendente de Aduanas, señor Mario Saldes Pérez de Arce, este último insinuó al Alcalde la idea de ornamentar el recinto de entrada a la ciudad, a la salida del Muelle Prat, con la construcción de una rotonda o platabanda de flores, lo que daría a ese sector, hoy ocupado por automóviles en espera de ser desaduanizados, en bellísimo aspecto, que impresionaría agradablemente a los viajeros, tanto los que llegan por mar, como los por ferrocarril, pues la Estación se encuentra inmediata al mencionado sitio.

El Alcalde subrogante, señor Germán Rodríguez, acogió complacido la idea del Superintendente de Aduanas y prometió estudiarla para llevarla a la realidad.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Guerra a muerte, Sed de oro y Mi amigo y mi novio.
CARRERA (7489).— Reportaje y Yo no soy la Mata Harí.
CARRERA (QUILPUE — 417).— Pecado mortal.
CHILE (2599).— Diamantes malditos, Bucaneros y Mal hijo.
CENTRAL (7252).— Madame Du Barry y Encantadora enemiga.
CONDELL (2027).— Botón trágico y Vida y música de Benny Goodman.
COLON (2949).— La mujer más linda del mundo.
IMPERIO (4567).— Escándalo en París
METRO (2111).— Mañana lloraré.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— Al compás del reloj.
ORIENTE (VIÑA — 85679).— Ritmos del Cha-cha-chá...
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Sólo contra el mundo y Botín trágico.
PACIFICO (6057).— Pobre huerfanita.
REAL (2640).— Estrellas de Buenos Aires.
RIALTO (VIÑA — 81906).— La furia de los justos y Agregados.
RIVOLI (2268).— Fuente ovejuna, Verde, Peligro y Quiero que me quieras.
REX (VIÑA — 85050).— El satélite infernal.
VALPARAISO (5522).— El trigo joven.
VELARDE (VALPARAISO - 4654).— Rebelde sin causa.
VELARDE (QUILPUE — 342).— El guardián enmarcarado.
VICTORIA (3778).— Compañía Leguía-Córdoba en Los maridos engañan de 7 a 9.

NOTA.— Los entre paréntesis corresponden al número del teléfono de cada sala.

Cuatro mil jóvenes chilenos quieren ser grumetes; sólo hay plaza para 650

VALPARAISO.— Cuatro mil candidatos a grumetes de la Armada Nacional, que se han presentado para optar a 650 vacantes, demuestran como la juventud chilena es atraída imperiosamente por la vida del mar, y, al mismo tiempo, busca en la carrera marina un horizonte para su vida.

"El porvenir de Chile está en el mar" es el lema que orienta las actividades navales y caveras del país, y este lema ha hecho carne en miles de miles de jóvenes que sueñan con sentar plaza de grumete e ir escalando uno a uno los diferentes grados de las tripulaciones hasta los más altos y, si es posible, por sus méritos proseguir los estudios en la Escuela Naval para ingresar a la carrera de oficial de nuestra Armada.

Los exámenes de los postulantes a grumetes de la provincia de Valparaíso se iniciaron ayer, tanto los del estado físico como los de conocimientos, para las especialidades de las Escuelas de Grumetes, enfermeros, abastecimientos y escribientes.

La Comisión Examinadora está formada por el teniente 1.o de la Armada, señor Mario Lenis, que la preside, y los tenientes 2.os señores Karl Hinrichson y Víctor Larenas; teniente 1.o de Sanidad, doctor Guido Andrade, doctor Figueroa y 6 suboficiales.

Esta Comisión Examinadora, según nos informa su jefe, el teniente 1.o señor Mario Lenis, ya ha tomado los exámenes a los postulantes de las zonas norte y sur del país, y los que se realizan en Valparaíso son los últimos que restaban por tomar.

EL "INDUS 9" VIVIO NOVELESCO EPISODIO DE HERMAN MELVILLE

VALPARAISO.— Un episodio que parece arrancado de las páginas de la famosa novela de Herman Melville, "Mobby Dick" o "La ballena blanca", acaba de registrarse en las cercanías de Los Vilos, en circunstancias que el barco ballenero "Indus 9" intentó dar caza a una ballena de gran tamaño, por sus características exactamente parecida a ese monstruo que describió el novelista norteamericano.

Igual que la pérfida "Mobby Dick", la ballena que intentó cazar el "Indus 9" al sentirse herida por el arpón, lanzado con certeza por el artillero, en vez de huir como es usual en los cetáceos cuando se sienten arponeados, se lanzó furiosa a coletazos contra la embarcación y estuvo a punto de hacerla zozobrar. Hubo instantes en que todo parecía perdido, pues hasta los motores quedaron paralizados. Felizmente, las máquinas recobraron su actividad y lograron alejar el barco del grave peligro.

El "Indus 9" quedó de todas maneras con sus máquinas averiadas y debe entrar a repararse en el dique Valparaíso.

Movimiento de Vapores

LLEGAN

Hoy:
TARAPACA, de Bahía Concepción.
SANTA LUISA, de Nueva York.
OGEKA BAKKE, de Oslo.

Mañana:
PILAR, de Antofagasta.

SALEN

Hoy:
ALERCE, para Lirquén.
TORTEINS, para Talcahuano.
TILDA DAN, para Nueva York.

Mañana:
TARAPACA, para Arica.
GLORIA, para Punta Arenas.
SANTA LUISA, para Nueva York.
OGEKA BAKKE, para Talcahuano.
ANTARTICO, para Vancouver.

EN PERFECTAS CONDICIONES HABITANTES DE MAS AFUERA

Carecen de fundamento publicaciones de la prensa de Santiago.

VALPARAISO.— Ante las declaraciones de algunos pasajeros que han llegado a la capital, de vuelta de la Isla de Juan Fernández, de donde regresaron a bordo del transporte de la Armada Nacional "Presidente Pinto", en que expresan su extrañeza de que las autoridades hayan olvidado a los habitantes de la Isla Más Afuera, en circunstancias que se encontraban en grave riesgo de sumergirse, debido a los movimientos sísmicos que han afectado a la Isla, no ordenando la detención del barco, a fin de recoger a los pescadores en peligro, es necesario aclarar la verdad de los hechos.

"La Isla Más Afuera está en constante comunicación con la Isla Más a Tierra, del Archipiélago de Juan Fernández, desde donde radiográficamente se comunicó a la Primera Zona Naval haber ocurrido sólo dos sismos de alguna intensidad, no existiendo en ningún momento los graves peligros que en forma alarmista se habían estado propalando.

Por otra parte, el Subdelegado del Archipiélago, teniente de carabineros señor Mario Cortés, cumpliendo instrucciones del Intendente de la provincia, se dirigió desde Más a Tierra a Más Afuera, distante 92 millas, imponiéndose que no existía peligro alguno, que el estado sanitario de sus escasos habitantes era bueno en todo sentido, que había abundante aprovisionamiento de víveres, que los temblores habían desaparecido y que, en todo caso, se contaban con embarcaciones para una rápida evacuación de la isla en el evento de que pudiera producirse algún fenómeno de la naturaleza que se suponía.

Además, el Comandante en Jefe, subrogante de la 1a. Zona Naval, capitán de navío señor Guillermo Leighton Leighton, ha expresado que las informaciones aparecidas en un diario de la capital, en el sentido del abandono en que se habrían dejado a los habitantes de la isla, carecen de todo fundamento.

ARREGLO DE LA VIA FERREA EN LLAMADA CURVA "LOS MAYOS"

VALPARAISO.— Ayer se efectuó la prueba de los trabajos de reformas efectuadas en la línea ferroviaria en el sector de la llamada Curva de Los Mayos, entre Valparaíso y Viña del Mar.

Estas reformas tienen por objeto adaptar la vía en esa curva al paso de los trenes de carga que estaban propensos a constantes desrrielamientos, debido a sus diferentes condiciones rrió hace pocos días.
de los trenes de pasajeros, como ocu-
Las pruebas fueron satisfactorias.

CAMBIO DE COMANDO EN B|E "ESMERALDA"

VALPARAISO.— El capitán de fragata don Jorge Sweet, comandante del buque escuela "Esmeralda", hará entrega de su cargo al capitán de fragata señor Roberto de Bonnafoz, a fines del presente mes de febrero, antes del zarpe del "Esmeralda" en su nuevo viaje de instrucción a las islas de Juan Fernández y Pascua.

EL "ANGAMOS" ESTA AL ANCLA EN P. ARENAS

VALPARAISO — Se encuentra en Punta Arenas, desembarcando carga con destino a ese puerto, el transporte de la Armada Nacional "Angamos", antes de proseguir la próxima semana viaje a la zona Antártica, conduciendo a la misión científica que hará en ese territorio investigaciones relacionadas con el Año Geofísico Internacional.

MURIO BAJO LAS RUEDAS DEL CAMION DE SU ESPOSO

VALPARAISO.— Debido a una fatal casualidad, o a su propia imprudencia, una joven madre perdió su vida en un accidente acaecido en Placilla.

En circunstancias que Roberto Mancilla Pulgar se encontraba arreglando frente a su casa en la vecina localidad el motor de su camión W-L 474, patente de Providencia, su esposa Nora, de 22 años, llevando a su guagua en brazos, subió a la cabina e imprudentemente o por casualidad, movió la palanca de cambio que estaba enganchada.

El vehículo, debido a la pendiente donde se encontraba, tomó movimiento, lo que provocó el pánico de la joven madre que se lanzó a tierra, siendo aplastada por las ruedas traseras, encontrando una muerte instantánea. La menor no sufrió lesiones.

El chofer fue detenido por las responsabilidades que le puedan afectar.

NO HAY ATOCHE DE CARGA EN ADUANA DE VALPARAISO

VALPARAISO.— La prensa local ha informado que nuevamente los recintos portuarios se encuentran atochados de mercaderías, no habiendo ya materialmente sitio disponible donde colocar más.

LA NACION conversó ayer con el Superintendente de Aduanas, don Mario Saldes Pérez de Arce, y con el Administrador de la Aduana de Valparaíso, don René Pozo, quienes se manifiestan extrañados de tales informaciones, por carecer de base.

Las partidas de algodón a las cuales se hace referencia en esas informaciones, han sido retiradas de la Aduana y la pequeña existente allí debe ser desaduanada entre hoy o mañana, estando todos sus derechos respectivamente cancelados.

En lo que ha vehículos motorizados se refiere, se están retirando a medida que se cumplen con los trámites correspondientes, por lo tanto, el atochamiento no existe en la Aduana y el mayor movimiento de carga que se advierte en sus recintos se debe a que siempre en esta época del año se recibe mucha mercadería de exportación, pero que sale rápidamente del puerto.

No ha habido ni siquiera necesidad de que la Aduana tenga que habilitar sus recintos de San Antonio para recibir carga por no haber aquí lugar disponible, como es usual que se haga en determinados casos.

La Aduana de Valparaíso está en condiciones, actualmente, de depositar en sus sitios toda la mercadería por llegar y en el aspecto que comentamos no hay problema alguno.

POLICIA

Cuatro delincuentes de alta escuela fuer[on] aprehendidos ayer por la Brigada de Estaf[as]

Timador que inventó nuevo sistema para estafar al comercio cayó preso

La Brigada de Estafas, que durante esta semana ha mantenido la actualidad pocilial con las espectaculares detenciones de Manuel Ogando Castaño, Irma Accorsi Thibaud y Alex Tippelman Korner, reeditó ayer sus hazañas al aprehender a las 7 de la mañana al estafador Luis Latorre Núñez; a las 12 horas a los timadores profesionales Julio César Moreira Carrera y Manuel Mossiatti Moena, y cuatro horas más tarde, al conocido "lanza" internacional Andrés López Buendía.

Luis Latorre Núñez, alcanzó a estafar dos millones quinientos 43 mil pesos en valiosas mercaderías, utilizando una nueva estratagema que aún no habían descubierto ladrones de más experiencia y de mayor sagacidad. Dicho individuo se presentaba a las casas importadoras y mostrando tarjetas, recomendaciones y certificados, afirmaba ser uno de los más importantes vendedores comisionistas de la plaza. Solicitaba empleo sin sueldo y sólo a porcentaje de las ventas, sin que jamás le denegaran su petición. Su sola presencia de gran caballero y su culta charla, daban la impresión al comerciante que acaba de conocer al hombre que necesitaba para dar expansión a su negocio.

— Latorre creaba clientes imaginarios. Llegan por la tarde al negocio en el cual se desempeñaba y le decía a su patrón: "El señor fulano de tal está interesado en un receptor de radio O X W 212, pero como no contamos con esa mercadería estoy convenciéndolo de la bondad del tipo O X W 515". "Además, —proseguía—, estoy tratando de vender un ventilador alemán de un cuarto de caballo y de 3.600 devoluciones por minuto al comerciante don zutano, quien necesita este artegacto para su fuente de soda".

Al día siguiente comunicaba a su patrón que había concretado las ventas y procedía a retirar las mercaderías enunciadas. Por la tarde traía las guías y las letras firmadas por el inexistente cliente, sacando, en seguida otras especies, destinadas, según decía a otros compradores, las cuales vendía a cualquier precio a sus amistades, guardándose el dinero para sí.

Con este sistema logró trabajar en más de ocho casas comerciales, estafando un total de dos millones 543 mil pesos, pero no tuvo cuidado de ocultarse, siendo detenido en la mañana de ayer por los detectives Máximo Miniño y Alberto Moscoso, quienes, dirigidos por el inspector, don Hugo Villegas, lo buscaban desde el lunes último.

39 ORDENES DE ARRESTO.— Con un archivador de palanca que tenía dentro 39 órdenes de aprehensión, dirigidas 22 de ellas contra Julio César Moreira Carrera, y el resto contra Manuel Mossiatti Moena, el inspector Hugo Villegas Garín, y los detectives Miguel Moreno y Jorge Medina penetraron sigilosamente al mediodía de ayer a un céntrico restaurant ubicado en la calle Moneda. Sentados ante una mesa, sirviéndose aperitivos se encontraban los dos individuos, catalogados como peligrosos estafadores profesionales, autores de estafa, giro doloso de cheques, falsificación de documentos públicos y privados, contrabando, etc., por un monto superior a diez millones de pesos.

No opusieron resistencia. Se limitaron a mascullar algunas imprecauciones en baja voz y caminaron, fuertemente esposados, hacia el cuartel central de Investigaciones. Allí, en presencia del Jefe de la Brigada de Estafas, comisario don Gustavo Segura, y del segundo jefe don Rodolfo Mel garejo, relataron sus sensacionales fechorías, demorándose en el relato alrededor de una hora y media.

LANZA INTERNACIONAL. — La última captura importante del día fué la del "lanza" internacional Andrés López Buendía. Sólo el 29 de diciembre llegó a Santiago, vía Lan Chile, dispuesto a "operar" en grande aprovechando las aglomeraciones de Año Nuevo. Alcanzó a hurtar, según dijo, nada más que un millón y medio de pesos. Por eso estaba descontento y tenía deseos de partir nuevamente a Buenos Aires, donde ha residido los últimos años.

Cuando lo arrestaron ayer los detectives Juan Morales y Jorge Mardones, se encontraba en el interior de un bús "Mitsubishi", hurtándole la billetera con ciento veinte mil pesos al ciudadano israelita, señor Samuel Kiklinsky Levin, quien estuvo a punto de desmayarse cuando se percató del hurto de que estaba siendo víctima.



ESTAFARON MAS DE DIEZ MILLONES.— Son ellos los timador[es pro]fesionales Manuel Mossiatti Moena y Julio César Moreira Carrera, [apre]hendidos ayer por la Brigada de Estafas cuando se hallaban be[biendo] en el interior de un céntrico restaurant de la calle Moneda. [Se]rán puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen.



Este es Andrés López Buendía, cuyos apellidos, aunque son idénticos, nada tienen que ver con la famosa Reina de la Belleza de Chile del año 1930. Lo detuvieron cuando le sustraía la billetera al ciudadano hebreo Sr. Samuel Kiklinsky Levin, en el interior de un bus Mitsubishi de la línea 38 "Mapocho-Cisterna".

SE QUITO LA VIDA DESESPERADO POR DOLOR NEURALGICO

Un fuerte dolor neurálgico impulsó a quitarse la vida al joven Pedro Aravena Cornejo de escasos 23 años de edad y con domicilio en calle Alcalde Flores 1949.

Eran las 9.40 horas de la mañana de ayer cuando su hermana Norma Aravena Cornejo, de 20 años de edad, descubrió el macabro cuadro en que su hermano pendía de un cinturón atado al cuello con el cual se había quitado la vida.

Al ser interrogada por la policía declaró que éste se encontraba desde hace tiempo con sus facultades mentales perturbadas y que había sido hospitalizado en el Hospital Psiquiátrico, establecimiento que había abandonado hace poco. Además agregó que alrededor de tres días atrás padecía de un fuerte dolor neurálgico habiendo manifestado por este motivo sus deseos de poner fin a su vida. Pese al gran cuidado que sus familiares pusieron con el objeto de evitar esta desgracia Pedro Aravena Cornejo, aprovechó una oportunidad para llevar a la realidad el deseo que él manifestara.

El cadáver fue levantado por orden del Juez del Crimen de San Miguel, señorita Berta Muñoz Soto, y enviado para su autopsia al Instituto Médico Legal.

Jurisprudencia en adulteraciones de documentos públicos sentó la C[orte]

La Corte de Apelaciones sentó ayer jurisprudencia en las causas por adulteración de instrumento público, al absolver a una empleada del Registro Civil que otorgó un certificado de nacimiento basado en datos inexistentes.

Según se dió a conocer, la señorita H. M., antigua y meritoria funcionaria de una oficina del Registro Civil de Santiago, a petición de una segunda persona extendió el referido documento, guiándose sólo por los antecedentes que ésta le proporcionó. Una vez confeccionada la cédula, el Oficial Civil colocó su firma y timbre, en la seguridad que los antecedentes que rolaban en dicho certificado, estaban consignados en el libro de nacimientos.

Sin embargo, la persona solicitante engañó con datos falsos a la referida funcionaria. Una tercera persona, afectada con esta adulteración dió cuenta a la justicia del crimen, correspondiendo al Cuarto Juzgado instruir la causa. El juez don Hugo Pinto Durán, estimando que con la actitud de la empleada se había permitido la consumación de un fraude, la condenó a la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio menor en su grado medio, inhabilitándola a la vez para ejercer cargos públicos o derechos políticos.

La defensa de la inculpada, representada por el abogado don Omar Barrera Zorondo, recurrió en apelación al Tribunal de Alzada, el cual, a través de su Sala de Verano, revocó la sentencia de primera instancia, con declaración de q[ue] absuelve a la procesada por [no ha]ber tenido intención d[e falsear la] verdad, y que aunque se tr[ata de] un delito formal, no se enc[uentran] configurados los agravantes d[e dolo] o malicia.

Presidió el Tribunal el señor [...] Sanhueza Ruiz y lo integrar[on los] Ministros señores Enrique [...] Manzano, Jorge Cerruti Nar[...] Octavio Ramírez.

IDENTIFICADAS LAS TRES VICTIMAS DEL ACCIDENTE DEL LUNES

RANCAGUA.— En días pasados dimos cuenta del horroroso accidente ocurrido en la línea férrea frente al pueblo de Requínoa, donde una señora y dos menores de edad murieron atropellados por el tren. Ahora, tras agotadoras diligencias de carabineros y reporteros rancagüinos dicha familia se ha logrado identificar.

Se trata de la señora Enriqueta Campos Núñez de Moraga, de 28 años, domiciliada en el fundo Las Mercedes. La niñita era Adriana Merino Pérez, de seis años, sobrina política de la anterior y domiciliada en calle Gamero 2514, casa 21 de Santiago, y el menor que iba en brazos de ella era Mario del Carmen Moraga Campos, de cuatro años, también sobrino de la señora Enriqueta. — (FERNANDO LUCERO A., Corresponsal).

IRMA ACCORSI DEDU[JO] RECURSO DE AMPAR[O]

Un recurso de amparo [...] tando por su aprehensión, [...] ayer ante la Corte de Ape[laciones] la financista y ex aliada d[e ...] Chacur, señora Irma Accorsi T[hibaud] detenida actualmente en [la ...] Correccional.

La Sala de Verano de la [...] por tratarse en el presente c[aso de] una persona detenida colocó e[n pri]mer lugar de la vista de hoy el [...] recurso. Se estima que é[ste será] desechado, por haber sido de[cretada la] orden de arresto por m[agistra]do competente.

Como hemos dado a cono[cer la] aprehensión de la señora Acc[orsi se] debió a una orden judicial e[manada] del juez del Primer Juzg[ado del] Crimen, don Aliro Veloso, p[or in]fracción a la Ley de Cheq[ues, por un] monto del documento asc[endente a] doscientos mil pesos.

DON CARLOS MELO C[RUZ] HERIDO EN UN CHOQ[UE]

El Director artístico del [Teatro] Municipal, don Carlos Melo [...] y una dama resultaron [...] ridos en un accidente del [tránsi]to ocurrido a las 13.30 hor[as en] la esquina de San Ignaci[o y] Victoria.

En circunstancias que a e[sa hora] el señor Melo Cruz gobern[aba su] automóvil A. W. 46, se estr[elló en] la indicada esquina con el [auto]móvil patente Y. B. 147, qu[e con]ducía el señor Aquiles Avi[...] mo, resultando herida de [grave]dad la señora Inés Barros [...] y con lesiones de mediana [grave]dad el señor Melo. Ambos [fueron] trasladados a la Posta N.o [...] cediendo luego personal de [cara]bineros a detener a ambos [con]ductores. El citado composi[tor al] quedar libre momentos más [tarde] fue llevado hasta su casa [...] en Almirante Latorre N.o [...]

Hoy quedó promulgada nueva ley de reajuste a los empleados y obreros

Sube los sueldos en 80 por ciento del alza del costo de la vida

Hoy fue promulgada en "El Diario Oficial" la ley que aprueba reajustes de remuneraciones a los empleados particulares en un 80% del alza que haya experimentado el costo de la vida, determinado por el Banco Central de Chile y el Servicio Nacional de Estadística. La ley, que lleva el número 12,432, establece, además, que el reajuste a los obreros de la industria, de la minería, del comercio y de las empresas productoras del cobre, se hará al término de los convenios, fallos arbitrales o contratos colectivos, en un porcentaje equivalente al 80% sobre el sueldo base. También tienen derecho al mismo reajuste los obreros no sujetos a reajuste. El texto completo de la ley es el siguiente:

"Artículo 1.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22 de la ley N.o 12,006, se les reconoce a los empleados particulares, excepcionalmente y sólo por el año 1957, derecho a un reajuste de sus sueldos determinado de acuerdo con las normas contenidas en este artículo.

El monto del reajuste será equivalente al 80 o|o del aumento experimentado por el costo de la vida durante el año 1956, determinado por el Banco Central de Chile y el Servicio Nacional de Estadística en el año calendario 1956.

Para los efectos del porcentaje a que se refiere este artículo, se considerará el sueldo vital de 1956, sin la rebaja a que se refiere el inciso primero del artículo 3.o de la ley N.o 12,006.

Los sueldos y salarios que se perciban, en todo o en parte, en moneda extranjera, no estarán afectos al reajuste a que se refiere la presente ley.

REAJUSTE A OBREROS

Artículo 2.o Los salarios bases de los obreros de la industria, de la minería, del comercio y de las empresas productoras de cobre de la gran minería, se reajustarán, al término de la vigencia de sus convenios, fallos arbitrales o contratos colectivos, en un porcentaje equivalente al 80 o|o del aumento experimentado por el costo de la vida en el lapso en que éstos hayan regido, determinado por el Banco Central de Chile y el Servicio Nacional de Estadística.

Se entenderá por salario base la remuneración ordinaria en dinero efectivo que perciba el obrero por la prestación de sus servicios, con exclusión de toda otra remuneración accesoria o extraordinaria.

No estarán obligadas a pagar este reajuste las empresas que tuvieren sistemas de reajuste por aumento del costo de la vida y hubieren aumentado los salarios bases de sus obreros en un porcentaje igual o superior al indicado en el inciso primero de este artículo. En el caso de que el porcentaje haya sido inferior, al término del respectivo convenio, avenimiento, fallo arbitral o contrato colectivo, estarán obligadas a otorgar un porcentaje de reajuste equivalente a la diferencia entre el indicado en dicho inciso y el concedido por la aplicación de la escala móvil.

Artículo 3.o También tendrán derecho a que se les reajusten, por una sola vez los salarios bases en el mismo porcentaje determinado en el inciso primero del artículo anterior los obreros de la industria y del comercio no sujetos a avenimientos, convenios o contratos colectivos o fallos arbitrales. A estos obreros se les efectuará el reajuste el 1.o de Enero de 1957.

Artículo 4.o La aplicación de las normas establecidas en esta ley no podrá significar, en caso alguno, disminución de remuneraciones o asignaciones del personal a que ella se refiere.

MULTAS

Artículo 5.o Los patrones o empleadores que infrinjan las normas de los artículos anteriores y las del artículo 5.o de la ley N.o 12,006, serán sancionados con multa de $ 5.000 a $ 500.000, que se duplicará en caso de reincidencia. Las multas las aplicará el respectivo Juez del Trabajo considerando el capital de la empresa, la cuantía de la infracción y si ha mediado dolo o error y de acuerdo con las normas de la letra c) del Párrafo II del Título I del Libro IV del Código del Trabajo, previa denuncia del Inspector del Trabajo correspondiente.

Artículo 6.o Las pensiones de jubilación y montepío de las personas a que se refiere esta ley, con excepción del personal jubilado de las Cajas de Preparadores, Jinetes y Empleados de Hipódromos, que sean pagadas por instituciones de previsión cuyas leyes orgánicas contemplen el beneficio del reajuste, se aumentarán por una sola vez y a partir del 1.o de Enero de 1957, en un porcentaje equivalente al 80 o|o del aumento experimentado por el costo de la vida durante el año 1956, determinado en la forma que establece el inciso segundo del artículo 1.o.

El mismo reajuste se hará extensivo en las mismas condiciones a los empleados jubilados de las Cajas de Previsión Social de los Empleados y Obreros Municipales de Santiago. El mayor gasto será de cargo de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago, con cargo a la mayor entrada que producirá el aumento de imposiciones por reajustes de sueldos y pensiones del personal afecto a dicha Institución.

Este reajuste se pagará por las respectivas instituciones previsionales y se aplicará sobre la pensión de que se estuviere gozando al 31 de Diciembre de 1956.

Las disposiciones de este artículo no se aplicarán a las pensiones y asignaciones concedidas en virtud de las leyes números 10,383 y 10,662, las que se reajustarán el año 1957, de acuerdo con el artículo 47.o de la primera, modificada por la ley número 11,496 y el artículo 31.o de la última.

Artículo 7.o El régimen de salarios de los obreros agrícolas continuará ajustándose a las disposiciones del decreto con fuerza de ley número 244, de 1.o de Agosto de 1953.

Artículo 8.o El sueldo vital de 1957 será, para todos los efectos legales, el fijado conforme a la ley N.o 12,006 sin la rebaja a que se refiere el inciso primero de su artículo 3.o, más el aumento que corresponda al porcentaje que se determina en el inciso segundo del artículo 1.o de la presente ley.

LIMITE A LAS ALZAS

Artículo 9.o Durante el año 1957 sólo podrán ser alzados los precios fijados oficialmente de los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, vigentes al 31 de Diciembre de 1956, por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía, previo estudio de costos, gastos generales y utilidades legítimas.

El Presidente de la República determinará por decreto supremo, los artículos que quedarán comprendidos en las disposiciones del inciso anterior.

Los aumentos de precios que se autoricen en conformidad con los incisos anteriores, no podrán exceder en total para cada artículo, del 25 o|o de los precios vigentes al 31 de Diciembre de 1956.

Artículo 10. Durante el año 1957, las rentas de arrendamiento de bienes raíces urbanos destinados en todo o en parte a la habitación, a oficinas y locales comerciales o industriales, sólo podrán ser alzadas en un 5 o|o sobre la renta vigente al 31 de Diciembre de 1956.

Asimismo, el propietario podrá recargar esta renta en la suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces sobre lo pagado el año 1956, proveniente del aumento de avalúo que regirá a partir del 1.o de Enero de 1957. Este recargo lo distribuirá el propietario proporcionalmente durante el año 1957.

Artículo 11. Los responsables de ventas a precios superiores a los fijados con arreglo a la presente ley serán castigados en conformidad a lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la ley N.o 12,006, de 23 de Enero de 1956.

Sin embargo, una vez fallada la denuncia por la Superintendencia o por la Justicia Ordinaria, se sobreseerá y archivará el proceso que esté pendiente, por la misma infracción.

REBAJA DE IMPUESTOS

Artículo 12. Facúltase al Presidente de la República para suspender o rebajar, cuando las necesidades del país así lo aconsejen, los derechos, impuestos y demás gravámenes que se apliquen por intermedio de las Aduanas, que afecten a las siguientes mercaderías:

Partida 120: trigo.
Partida 145: café.
Partida 150: té.
Partida 153: yerba mate.
Partida 184: carne de vacuno congeladas y/o enfriadas.
Partida 132: cebollas.
Partida 190: grasa comestible
Partida 191: manteca de puerco.
Partida 192: margarina, manteca margarina y sus asimilaciones.
Partida 197: leche pura en polvo, con o sin azúcar, u otras sustancias y toda preparación alimenticia en polvo que contenga leche.
Partida 212: aceites de comer crudos y semirrefinados.
Partida 243: azúcar.
Partida 1093: parafina sólida que se funda a menos de 60°.
Partida 1095: petróleo rectificado para alumbrado.
Partida 847-B: antibióticos.
Petróleo crudo y Diesel que importen las empresas salitreras para destinarlo exclusivamente a la producción y acarreo de salitre, liberación que tendrá un plazo máximo de dos años.

Artículo 13. Deróganse los incisos segundo y tercero del artículo 4.o de la ley N.o 12,006.

Artículo 14. Agréganse a continuación del inciso final del artículo 4.o de la ley N.o 10,986, los siguientes incisos nuevos:

"Los reajustes a que tengan derecho los beneficiarios de una pensión de jubilación o montepío serán pagados por la Caja o institución que otorgó el beneficio y de acuerdo con su respectiva ley orgánica. Estos reajustes se pagarán sobre el monto total de la pensión.

Semestralmente las Cajas o instituciones deberán compensar los valores pagados que correspondan a la parte proporcional de las pensiones con las cuales contribuyen a la pensión total."

Artículo 15. Substitúyese en el inciso cuarto del artículo 5.o del decreto con fuerza de ley N.o 243, de 3 de Agosto de 1953, la frase que dice: "Los primeros treinta días de cesantía no dan derecho a retiro de fondos", por la siguiente: "Este auxilio de cesantía comenzará a pagarse desde la primera semana de cesantía".

Artículo 16. Se aclara que la reliquidación de las pensiones de los jubilados y beneficiarios de montepíos del Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dispuesta en el artículo 25.o de la ley N.o 11,764, debe hacerse desde la fecha indicada en el inciso primero de dicho artículo, conforme al término medio de las remuneraciones por las cuales imponían en esa fecha en el citado Departamento, los similares o los similares causantes en servicio activo en empresas periodísticas, agencias noticiosas o imprentas de obras, en conjunto, de la ciudad de Santiago, y en proporción a los años de servicios computados.

Esta reliquidación será automática, sin necesidad de que los interesados la soliciten.

Artículo 17. El primer aumento o diferencia de sueldo por efecto del reajuste que consulta esta ley, será depositado en las Cajas de Previsión que correspondan en cuatro cuotas mensuales iguales, salvo que la respectiva institución acuerde ampliar las facilidades a un plazo mayor.

Artículo 18. Las disposiciones de esta ley regirán a partir del 1.o de Enero de 1957.

Artículo transitorio. Para los efectos de los contratos de ejecución de obras por suma alzada, serie de precios u otros sistemas que no consulten reajustes por alzas de los costos y que se encuentren en vigencia a la fecha de la promulgación de la presente ley, se considerarán de fuerza mayor las disposiciones que establecen un aumento obligatorio de las remuneraciones de empleados y obreros."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, publíquese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, a veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO. — Eduardo Urzúa Merino.

REAJUSTES A LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS

Grado	ACTUAL Sueldo anual con Art. 128.o	mensual	AUMENTO DEL 10% Anual	Mensual
1a. C.	1.078.960	89.913	1.186.800	98.900
2a. C.	1.041.880	86.823	1.146.120	95.510
3a. C.	894.360	74.530	983.760	81.980
4a. C.	836.280	69.690	919.920	76.660
5a. C.	751.560	62.630	826.680	68.890
6a. C.	701.400	58.450	771.600	64.300
7a. C.	652.320	54.360	717.600	59.800
1o.	614.160	51.180	675.600	56.300
2o.	563.160	46.930	619.440	51.620
3o.	535.920	44.660	589.560	49.130
4o.	497.400	41.450	547.200	45.600
5o.	460.680	38.390	506.760	42.230
6o.	425.520	35.460	468.000	39.000
7o.	409.320	34.110	450.240	37.520
8o.	385.560	32.130	424.080	35.340
9o.	360.240	30.020	396.240	33.020
10o.	332.280	27.690	365.520	30.460
11o.	312.720	26.060	344.040	28.670
12o.	293.760	24.480	323.160	26.930
13o.	279.720	23.310	307.680	25.640

Más los quinquenios aprobados por la ley N.o 12,428.

NUEVAS RENTAS EN EDUCACION

Grado	ACTUAL Anual	Mensual	Aumento del 15% Anual	Mensual
F/g	896.640	74.720	1.031.160	85.930
"	759.240	63.270	873.120	72.760
"	725.040	60.420	833.760	69.480
"	682.680	56.890	785.040	65.420
"	560.400	46.700	644.520	53.710
"	557.160	46.430	640.680	53.390
"	521.760	43.480	600.000	50.000
2.o	565.560	47.130	650.400	54.200
3.o	550.440	45.870	633.000	52.750
4.o	535.680	44.640	616.080	51.340
5.o	520.920	43.410	599.040	49.920
6.o	505.800	42.150	581.640	48.470
7.o	491.040	40.920	564.720	47.060
8.o	476.280	39.690	547.680	45.640
9.o	461.280	38.440	530.520	44.210
10.o	446.520	37.210	513.480	42.790
11.o	431.400	35.950	496.080	41.340
12.o	416.640	34.720	479.160	39.930
13.o	401.880	33.490	462.120	38.510
14.o	386.760	32.230	444.720	37.060
15.o	372.000	31.000	427.800	35.650
16.o	354.120	29.510	407.280	33.940
17.o	340.560	28.380	391.680	32.640
18.o	316.440	26.370	363.960	30.330
19.o	301.680	25.140	346.920	28.910
20.o	282.480	23.540	324.840	27.070
21.o	270.720	22.560	311.280	25.940
22.o	259.680	21.640	298.680	24.890
23.o	242.280	20.190	278.640	23.220
24.o	228.240	19.020	262.440	21.870
25.o	158.760	13.230	182.520	15.210
26.o	124.080	10.340	142.680	11.890
s/g	158.760	13.230	182.520	15.210
"	148.920	12.410	171.240	14.270
"	124.080	10.340	142.680	11.890
"	76.080	6.340	87.480	7.290
"	52.920	4.410	60.840	5.070
Horas de clases a	18.600	1.550	21.360	1.780
	21.390	1.783	24.600	2.050

A estas rentas hay que agregarle los trienios correspondientes.

NUEVOS SUELDOS PODER JUDICIAL

Grado.	ACTUAL Anual	Mensual	Aumento del 15% Anual	Mensual
F/C.	2.178.000	181.500	2.504.760	208.730
1.a C.	1.866.960	155.580	2.147.040	178.920
2.a C.	1.710.720	142.560	1.967.280	163.940
3.a C.	1.555.800	129.650	1.789.200	149.100
4.a C.	1.400.160	116.680	1.610.160	134.180
5.a C.	1.244.640	103.720	1.431.360	119.280
6.a C.	1.140.840	95.070	1.311.960	109.330
7.a C.	1.037.160	86.430	1.192.680	99.390
2.o	933.480	77.790	1.073.520	89.460
3.o	881.640	73.470	1.013.880	84.490
4.o	829.800	69.[illegible]50	954.240	79.520
5.o	778.200	64.850	894.960	74.580
6.o	726.000	60.500	834.960	69.580
7.o	674.160	56.180	775.320	64.610
8.o	622.320	51.860	715.680	59.640
9.o	570.480	47.540	656.040	54.670
10.o	518.640	43.220	596.400	49.700
11.o	466.680	38.890	536.640	44.720
12.o	414.840	34.570	477.120	39.760
14.o	311.160	25.930	357.840	29.820
s/g.	122.520	10.210	140.880	11.740
s/g.	102.120	8.510	117.480	9.790

Designado Rector de la U. Técnica

Ayer fue designado Rector de la Universidad Técnica del Estado, el señor Santiago Labarca Labarca. El respectivo decreto fue firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Educación.

El señor Labarca asumirá sus funciones en marzo próximo, fecha en que dejará el cargo el señor José Miguel Seguel.

El señor Labarca encabezaba la terna que fue sometida a la consideración de S. E., y era integrada por los profesores, señores Octavio Lazo y Juan Antonio Iribarren.

SOLUCION AL PROBLEMA DE FLETES NAVIEROS EN PROVINCIAS DEL SUR

Para buscar una solución definitiva y permanente al problema de los fletes marítimos en el extremo sur del país, se reunió ayer con el Ministro de Agricultura, don Jorge Aravena Carrasco, el Director de la Empresa Marítima del Estado, señor Vidal.

A raíz de su reciente visita a Aisén, S. E. el Presidente de la República tomó conocimiento de que uno de los problemas más graves y que es motivo del estagnamiento del desarrollo de la región, es la escasez de fletes y su alto costo. Por tal motivo encomendó al Ministro de Agricultura que buscara una rápida solución al problema.

En la tarde de ayer se informó, que de la reunión del Ministro Aravena con el señor Vidal, ha surgido una fórmula de arreglo, que consulta el destino de un determinado número de barcos de la Empresa Marítima del Estado al transporte al centro y norte del país de la producción agropecuaria y de madera elabordaa de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, en forma regular.

Diez mil metros cúbicos de agua al día está recibiendo ya Valparaíso

Al cumplirse dos semanas desde que los dirigentes del Centro Para el Progreso de Valparaíso, se entrevistaron en Vina del Mar con el Presidente de la República, para requerir su alta intervención en procura de una solución eficaz y rápida, que permitiese a las poblaciones porteñas abastecerse de agua, la solución está en plena vigencia y aplicación. Así, mediante la declaración de "calamidad pública" para este problema, fue posible al Ejecutivo destinar en seguida —por resolución del Jefe del Estado— los fondos provenientes del 2% del presupuesto, para encarar la solución mencionada. Con fecha de ayer, la tesorería dio aviso al Ministerio de Obras Públicas, en el sentido de que se puede girar contra los dos mil millones a que asciende ese porcentaje del presupuesto.

Por otra parte, las medidas de emergencia puestas en práctica por el Gobierno, con cargo a estos fondos, permitieron un abastecimiento del orden de los diez mil metros cúbicos de agua diariamente, cantidad que, según declaró el Ministro de Obras Públicas, aumentará a 20 mil metros cúbicos por día, con lo que será posible abastecer los cerros porteños, inclusive, los que actualmente reciben agua en camiones tanques.

4.300 MILLONES DISPONIBLES. — Al imponerse de la marcha de estas soluciones, el Intendente de Valparaíso, señor Jorge Vío Valdivieso, que visita Santiago, declaró su satisfacción. Dijo que el buen éxito que se ha alcanzado permitirá contar con la suma de 4.300 millones de pesos, durante este año, para soluciones inmediatas y mediatas, es decir, de emergencia y definitiva al problema del suministro de agua a la población porteña.

Esta suma se descompone así:

—1.000 millones provenientes de la Ley del Cobre y del presupuesto de la nación;

—2.000 millones del 2 por ciento constitucional o presupuestario;

—1.300 millones de la Ley del Agua Potable de Valparaíso.

Respecto a los 1.300 millones, éstos corresponden al aporte que se obtendrá a fin de año para la terminación del acueducto metálico, como parte de los 3,900 millones que consulta esta ley, a punto de ser promulgada.

ABASTECIMIENTO.— Por su parte, el Ministro de Obras Públicas, señor Eduardo Yáñez, dio cuenta al Presidente de la visita inspectiva que realizó a las obras de emergencia puestas en acción en Valparaíso, siendo ellas la captación y elevación mecánica de agua en la boca del río Aconcagua y la captación en el tranque de La Luz, o sea, en el tranque artificial de Placilla que abastece a la planta termo eléctrica de Laguna Verde, que es de donde se está abasteciendo actualmente el puerto.

Reajustan arriendos de locales comerciales de Caja de EE. Particulares

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, acordó alzar las rentas de arrendamiento de los locales comerciales de los edificios de rentas que posee la institución, a una suna equivalente al 11% de la parte proporcional del avalúo fiscal, más el recargo que corresponde por servicios especiales. También el Consejo resolvió entrar en receso, suspendiendo sus sesiones y las de las distintas comisiones asesoras, durante todo el mes de febrero,

Entrenamiento de la selección nacional.-

De 27 llamados, ayer asistieron 4: no habrá más excusas

René Meléndez, Danor Morales, Leonel Sánchez y Gonzalo Carrasco, de 27 llamados, fueron los únicos preseleccionados que concurrieron en la mañana de ayer, a la práctica que se realizó en el Estadio Italiano. Los 23 jugadores restantes que forman en la preselección justificaron su inasistencia. Los de Colo Colo, por intervenir en el partido de anoche con River Plate; los de Audax, que acompañan a su equipo en la jira al norte grande y cuyo regreso se anuncia para hoy, y los de Wanderers y Everton, que fueron autorizados para jugar con Nacional y el resto por diversos motivos que fueron aceptados por las autoridades del cuadro.

La práctica de ayer, que abarcó de 9.30 a 11 horas, fue controlada por el profesor de educación física, Raúl Marchant, quien los hizo hacer gimnasia, piques y peloteos.

NADA DE EXCUSAS.— A partir del entrenamiento de mañana, no se admitirán excusas de ninguna especie. Todos deberán asistir a las 9.30 horas, en el Estadio Italiano, para ponerse a las órdenes del coach José Salerno. A los players de Audax —Ramiro Cortés, Sergio Espinoza, Raúl Aguila, Mario Torres y Carlos Tello— se les telegrafió ordenándoles su más pronto regreso del norte.

En la práctica de hoy, harán fútbol frente al cuadro superior de Magallanes, quien se prepara para ir en jira a Centroamérica, México y Colombia.

PRIMERA PRESENTACION.— En cumplimiento al plan de trabajo de la preselección, se ha fijado para el sábado 16 de este mes, una presentación frente a un combinado de Wanderers y Everton, en el Estadio Playa Ancha, de Valparaíso. Luego se hará otro partido en una cancha de provincia, finalizando con un encuentro ante un team extranjero.

PARTIDA A LIMA.— Como lo informamos anteriormente, el cuadro nacional viajará a Lima en los primeros días de marzo próximo. Se alojará en el Hotel Claridge, pero durante el día permanecerá concentrado en el campo del Circolo Italiano, ubicado en el barrio La Magdalena, a pocos kilómetros del centro de Lima.

Boxeo al día

TEMUCO.— El ring del Teatro Municipal fue escenario del match entre Roberto Lobos y Jorge Huineo, el cual había logrado acaparar extraordinario interés en la afición deportiva local y regional. Esta expectación se vio confirmada fehacientemente en las cifras records que se batieron esa noche por concepto de asistencia y recaudación, siendo este último de $ 530.000.

El combate resultó de alternativas espectaculares. Luego de los rounds de estudio, el campeón chileno inició una extraordinaria demostración de sus medios y estado actual, apabullando prácticamente al defensor sureño. Su triunfo, por K. O. T. al octavo round fue lógica consecuencia de su incontrarrestable dominio.

Huineo sufrió tres caídas en la segunda, quinta y octava vuelta, siendo salvado en la quinta por la campana. Con esto, la afición pudo darse cuenta en forma palpable que el sureño nada podía hacer ante la variedad excepcional de recursos exhibida por "Peloduro", quien desde el primer momento se apoderó del centro del cuadrilátero para accionar en forma ágil y espectacular.

De esta manera, Lobos se constituyó ante la afición en uno de los mejores valores que han pasado por los rings temuquenses, dejando por lo demás una grata impresión por su caballerosidad y disciplina. En lo que respecta al portomontino Huineo, quedó de manifiesto, por su inexperiencia, que nada o muy poco podía lograr ante el consagrado valor chileno. Fueron virtudes que la afición reconoció en el moreno Huineo su notable valentía y honradez profesional, ya que no cejó hasta el último momento de disputar palmo a palmo las acciones, llevándose desde luego la peor parte.

En síntesis, el de Lobos fue un triunfo fácil, elocuente y que habla claramente de sus posibilidades en el concierto sudamericano.

La pelea fue dirigida acertadamente por el réferi santiaguino señor René Paredes.— El corresponsal.

—oOo—

NUEVA YORK, 31. (UP).— El interés de los aficionados a última hora niveló las apuestas para la pelea a diez rounds entre el peso mediano Yama Bahama y el cubano Isaac Logart, aspirante al título mundial de peso welter.

El match tendrá efecto en Madison Square Garden, y será transmitido por radio y televisión a toda la nación.

Anteriormente, Logart era el favorito por ocho a cinco debido a que es cuarto en el ranking de peso welter y también por su peligrosa técnica de ataque en el cuerpo a cuerpo.

Sin embargo, la rapidez, alcance, jabs de izquierda y ventaja en el peso de Bahama, ejercen cierta influencia en los apostadores. Se cree que Yama alcanzará unas 155 libras (70,3 kilogramos) contra 149 libras (67,6 kilogramos) del boxeador de Camaguey.

El contrato no permite a Bahama pesar más de 156 libras (70.8 kilogramos).

Yama sostuvo ocho peleas en 1956. Ganó siete y perdió una por decisión dividida frente a Pat Lowry. Se había dado la decisión a Yama, pero media hora después del match se modificó el fallo.

Logart también perdió una de sus ocho peleas de 1956, frente a Gaspar Ortega, después de haberlo superado anteriormente.

—oOo—

MAÑANA en la noche, en el México Boxing Club, calle San Pablo 1617, le corresponderá actuar en la sexta rueda del Campeonato de Los Barrios a su primer alumno del ex campeón Francisco Caldera, Luis Arellano en la categoría mediomediano. En esta oportunidad veremos lo que nos ha dicho Caldera sobre los últimos adelantos que ha inculcado en los aficionados a este viril deporte, a través de sus jiras por países del Atlántico.

El programa de mañana en el ring de San Pablo 1617, es el siguiente: Antonio Cruz (Chacabuco) con Leonardo Aldea W. (San Pablo); Carlos Núñez (Sta. Elena) con Juan Rojas (Lo Ovalle); Jorge González (Matucana) con H-ctor Flores (Catedral); Carlos Campos (Independencia) con René Vergara (Chacabuco); Mario Arce (Independencia) con Luis Lazo (San Pablo) Rodolfo Zavala (San Nicolás) con Sergio Avila (El Bosque); Carlos Figueroa (El Parque) con Pedro Bravo (Chacabuco); Oscar Sepúlveda (El Parque) con Arnaldo Obreque (Independencia); Manuel Hernández (Exposición) con Rogelio Letelier (Barrancas); Jorge Aguilar (Chacabuco) con Gerardo Bravo (San Francisco); Jorge Cáceres (Exposición) con Luis Carrasco (San FcoJ; Raúl Caballero (Matadero) con Manuel Tapia (Lo Ovalle); Jorge Teófilo Araneda (Club Hípico) y Luis Arellano (San Pablo) con Miguel Meneses (Ñuñoa).

Como lo hemos venido anunciando, hoy viernes a las 21 horas se llevará a efecto el control médico y pesaje de los que actuarán mañana sábado en el México Boxing Club y en el Comercio Atlético, el domingo próximo en la tarde.

GIMNASIA Y ESGRIMA JUGARA EN ICA

LIMA, 31, (UP).— Gimnasia Esgrima de Buenos Aires enfrentará el próximo domingo, en Ica, a un seleccionado iqueño, según se anunció hoy aquí.



SOLO 4.— Escaso fue el número de preseleccionados que concurrió a la práctica de ayer. Sólo asistieron Gonzalo Carrasco, Daniel Morales, René Meléndez y Leonel Sánchez, quienes aparecen durante un ejercicio controlado por Raúl Marchant.



TIENE GRAN interés para César Toro repetir esta noche su victoria sobre el zurdo Fernando Araneda. El ganador quedará ubicado expectablemente en el escalafón de los livianos chilenos y bien podría ganarse el derecho a un match con Sergio Salvia.

PELEAN ESTA NOCHE.-

Toro-Araneda, una revancha atrayente

La reunión a celebrarse en el ring del Teatro Caupolicán contará con otros dos encuentros a 10 rounds: Farías-Torres y Reynoso-Arredondo.

Tres encuentros de fondo a 10 rounds cada uno, conforman la reunión de boxeo profesional en el ring del Caupolicán. Reunión que estará protagonizada por figuras que están muy cerca de la consagración y que por lo mismo, tendrán que rendir actuaciones sobresalientes en busca de ese galardón.

El principal de estos encuentros es aquél donde cruzarán guantes César Toro y Fernando Araneda, livianos que libran un cotejo de revancha. En diciembre del año pasado realizaron una brega que, desgraciadamente, se malogró en su mejor momento. Tras una caída en la vuelta inicial, Araneda había reaccionado guapamente y fue entonces cuando sufrió una herida sobre un ojo que lo obligó a abandonar. Es claro que esa misma caída del sureño está indicando el valor de la performance de Toro, púgil que se ha notado recuperado, sobre todo en su boxeo hábil. La misma situación producida en ese match da margen a pensar que la lucha de esta noche será aún más intensa y de atracción superior. Tanto para Toro como para Araneda, el triunfo puede representarle en un futuro cercano compromisos de mayor trascendencia, como sería un cotejo con Sergio Salvia y hasta con el campeón Andrés Osorio.

Le sigue en importancia el lance entre Luis Farías y Juan Torres. Hace tiempo que Farías viene buscando —y ha hecho méritos—, un match con Arturo Rojas o Roberto Lobos. A cualquiera de esos dos campeones podría disputarle las coronas de peso gallo y pluma, respectivamente. Farías está boxeando mucho, va en camino de realizarse plenamente y cada pelea suya lo ha mostrado más crecido, impresionando de manera muy favorable. Peleador tesonero y recio, Torres bien puede obligarlo a cumplir una actuación tan intensa como efectiva, lo que sólo redundaría en el interés del combate.

Por último, también, a 10 asaltos, combatirán Sergio Reinoso y Juan Arredondo. Son estos dos recios peleadores de la categoría welter. Reynoso es el subcampeón nacional de la categoría y bien podría ocurrir que esta noche, frente a un rival enérgico, que necesita la victoria, dé comienzo a una campaña que lo lleve nuevamente al primer plano para terminar en un match con Mario Garrido por el título chileno.

El programa a desarrollarse en el cuadrilátero del Caupolicán comenzará con un encuentro preliminar pactado a seis vueltas entre Roberto Urrutia y Alfredo Gornall.

Dicen en México: "Memo ha hecho el ridículo"

Enorme desilusión en la prensa y afición aztecas por la misteriosa enfermedad de su ídolo, cuando iba a disputar el título mundial a Pascual Pérez.— Los médicos dan su dictamen: "Sufre de una lesión permanente al cerebro que afecta su coordinación".— Un empresario de Manila ofreció 20 mil dólares a Pascualito para enfrentar a Tommy Ursúa, quinto en el ranking mundial.

MANILA, 31. (U. P.)— Se supo aquí que se han ofrecido veinte mil dólares al boxeador argentino Pascual Pérez para que defienda su título mundial de peso mosca, en Manila, contra Tommy Ursúa, de Filipinas, en marzo o abril de este año.

El deportista y promotor filipino Marxiso R. Sangle, que es también presidente de la Asociación de Boxeo de Filipinas, dijo a la United Press que hizo una oferta similar al italiano Mario D'Agata para que defienda su corona mundial de peso gallo contra el segundo pugilista de esa categoría, Leo Espinosa, en mayo.

Sangle dijo que ambas ofertas incluyen los boletos de viaje y el pago de los gastos para otras dos personas además de los campeones.

Ursúa, que ahora se encuentra en Estados Unidos, está considerado 5.o aspirante mundial a la corona del argentino en el ranking publicado este mes por la revista "The Ring".

Sangle declaró que aun no tiene contestación de Pérez o de D'Agata.

—oOo—

BUENOS AIRES, 31. (U. P.)— Lázaro Koci, manager del campeón mundial de peso mosca, Pascual Pérez, declaró no haber recibido oferta alguna para que su representado pelee con Tommy Ursúa en Manila por 20 mil dólares en marzo o abril.

"Me he mantenido en contacto constante con López Sarreal y Danny Kid para que Pérez celebre una pelea en Manila en cualquier momento, poniendo o no en juego su título. No puedo hacer comentario hasta que reciba una oferta en firme del manager de Ursua".

Koci confirmó que espera que la Federación Internacional de Boxeo tome una decisión sobre quién será el próximo retador de Pérez en un match por el título. Agregó que una Junta de Médicos examinó minuciosamente a Pérez y declaró que el campeón se encuentra en excelentes condiciones físicas.

Esta mañana, un despacho de prensa procedente de Manila decía que el deportista y promotor de boxeo Narciso Sangle, había ofrecido 20 mil dólares a Pérez por la pelea en defensa de su corona que deberá celebrarse en Manila en marzo o abril.

—oOo—

BUENOS AIRES, 31. (U. P.)— Pancho Rosales, manager del boxeador mexicano Memo Diez, prometió hoy que hará todo lo posible por mantener a Diez como primer retador del campeón mundial de peso pluma, Pascual Pérez, demostrando la falsedad de la afirmación de que Diez sufre una lesión cerebral.

Rosales, que partirá mañana hacia México con Diez, tras la cancelación de la pelea con Pérez, pidió a los médicos que revisaran minuciosamente a Memo en presencia de la presna para demostrar que Diez no padese lesión alguna.

"En 32 años dedicados al deporte del boxeo, esto es lo más extraño que he visto", dijo airado Rosales, comentando el informe médico dado por la Federación de Boxeo de Argentina, según el cual Diez sufre una lesión permanente del cerebro que afecta su coordinación.

El anuncio de la Federación fue hecho después que Rosales manifestó que Diez no estaba en condiciones de pelear con Pérez debido a un mal misterioso.

El 30 de enero fue primero aplasada, pero a medida que pasaron los días sin que Diez tuviese energías suficientes para entrenarse, la pelea fue cancelada, por pedido de Rosales.

Sin embargo, Rosales insistió hoy en que Memo no ha perdido su derecho de pelear con Pérez por el título. Dijo que el contrato para la pelea, que es con la Empresa de Luna Park, está aún vigente, y que tratará de impedir que sea designado otro retador.

Rosales manifestó que Diez, de 21 años deedad, está listo para pelear "en un plazo de dos meses", y que espera que la pelea se celebre, con el respaldo de la Federación Internacional de Boxeo.

Inmediatamente después que Rosales anunció que Diez no podría combatir ahora con Pérez debido a su enfermedad temporal, Lázaro Koci, manager del campeón, inició las gestiones para conseguir permiso de la Federación Internacional a fin de designar un nuevo retador.

Rosales dijo que en México pedirá a la Embajada francesa que designe los médicos que deben examinar a Diez y dar cuenta de sus conclusiones a la Federación Internacional para desmentir que Diez no podrá pelear más.

"Si yo creyese que eso es cierto, retiraría a Memo inmediatamente", dijo Rosales, que es también manager de Raúl "Ratón" Macías, reconocido como campeón mundial de peso gallo en Estados Unidos.

—oOo—

MEXICO, 31. (U. P.)— La afición pugilística mexicana se encuentra sumamente desconcertada y malhumorada por la cancelación de la pelea de su campeón mosca Memo Diez con el actual monarca Pascual Pérez, de Argentina.

La pelea, señalada para el 10 de febrero en Buenos Aires, fue cancelada en días pasados como consecuencia de la enfermedad que aquejó al púgil mexicano, calificada por los médicos argentinos de falta de "coordinación motora, especialmente al nivel del miembro superior izquierdo, de trastornos del equilibrio y de características especiales de la personalidad". Al principio se creyó que todo el mal consistía en dificultades de peso y muchos aficionados y peritos pugilísticos culparon al entrenador Pancho Rosales por haber llevado a Memo a la capital Argentina con exceso de grasa. Pero otros salieron en defensa de Rosales diciendo que "ni dormido" hubiera cometido una equivocación en el entrenamiento del peleador mexicano.

El doctor Gilberto Bolanos Cacho, jefe del Servicio Médico de la Comisión de Boxeo del Distrito Federal, declaró hoy que la última vez que examinó a Memo fue en vísperas de su pelea con Pimi Barajas en la Plaza México, el 12 de octubre del año pasado.

Dijo que en esa ocasión lo encontró en perfectas condiciones físicas, pero que sus peleas con Pimi Barajas y más tarde con el filipino Tommy Ursua fueron sumamente duras, y que es posible que las lesiones apreciadas por los médicos argentinos pueden ser resultado de los golpes recibidos en esos combates.

Agregó el doctor que hace cuatro o cinco años Memo sufrió una conmoción cerebral en una pelea que sostuvo en Mérida, y fue necesario someterlo a un tratamiento que duró siete meses.

"Memo se recuperó completamente", declaró el doctor, "y después de las magníficas peleas, demostrando en todas su característica fortaleza. El año pasado ganó todos sus encuentros, pero varios de ellos fueron durísimos para él".

El mismo médico declaró hace poco que por las informaciones recibidas de Buenos Aires consideraba que la enfermedad de Memo exigía un tratamiento médico que automáticamente lo hacía subir de peso.

Agregó que una reducción de peso en esas circunstancias, al reanudar su entrenamiento, sería peligrosa y que sus probabilidades de éxito frente al duro campeón argentino serían nulas.

Un manager de boxeadores, que no quiso que se utilizara su nombre, opinó igualmente que todo se debía a exceso de peso.

"En México no le pudieron quitar los kilos que le sobraban, y en Argentina será mucho más difícil hacerlo", dijo el citado manager.

En los medios boxísticos impera la desilusión y el desconcierto y el sentir unánime de que "el boxeo mexicano ha hecho el ridículo".

Después de tanto pedir la oportunidad de disputar el título con Pascual Pérez, dijo un periodista, "ahora resulta que Memo no estaba en condiciones de pelear. Hemos hecho el ridículo, y la Comisión de Boxeo del Distrito Federal debe investigar a fondo el asunto para deslindar responsabilidades".

Sobre este punto, la Comisión de Boxeo del Distrito Federal se dirigió en días pasados a la de Argentina, pidiendo datos concretos sobre el estado de Memo, para "obrar en forma severa en caso que se determine que Memo y Rosales son los responsables del ridículo".

TORNEO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS EN CIUDAD DE RANCAGUA

Harto difícil aparece a simple vista el compromiso que deberá lograr el equipo Unión Santa María, campeón de los barrios de Rancagua, que enfrentará al "Simón Bolívar", que es un serio candidato para ceñirse la corona de campeón. Otro encuentro de interés será el que sostendrán Vega Central y Enrique Sorrel, que seguramente interesará a la afición rancagüina.

En el preliminar, que empezará a las 14.30 horas de la reunión del domingo, en el Estadio Municipal, jugarán Molina San Pedro con Olimpo. En la cancha Molina San Pedro jugarán Colo Colo Centenario con Deportivo Oscar Castro.

Ayala y otros cracks actuarán en Papudo

Hasta el lunes 11 de este mes, en Santo Domingo 1302, se podrán registrar las inscripciones para el Campeonato de Tenis de Papudo, importante torneo que contara con la participación de los cracks Luis Ayala, Alfredo Trullenque, Patricio Rodríguez, Omar Pabst, José Tort y Luisa Morales, María Tort, Olga Latrille, Juanita del Solar y Carmen Ibarra.

El sorteo se hará el martes 12, a las 17 horas, en el local del Club de Tenis de Papudo. El torneo comenzará al día subsiguiente, con los partidos reservados a elementos de 2.a, 3.a y 4.a categorías.



OTRO TRIUNFO DE LOS JUVENILES DE NACIONAL.— Mientras el cuadro superior de los albos de Montevideo vencía a Colo Colo y Wanderers, el cuadro juvenil hacía otro tanto frente a Floriano, de Porto Alegre. Ganaron las reservas jueniles de Nacional por 3-1. Es la "semilla" de los albos de Uruguay, quienes están empeñados en formar en casa a los cracks para el primer equipo. En el grabado, Acosta, piloto de la ofensiva de Nacional, es contenido por el zaguero brasileño Bino, mientras el arquero Paulinho, meta del Brasil en el Panamericano de México, se apresta a tomar la pelota. (Foto Intercontinental)

HONVED SE DISUELVE

RIO DE JANEIRO, 31 (U. P). — Bela Guttman, entrenador del equipo húngaro de fútbol Honved, declaró hoy: "El Honved dejara de existir como equipo de fútbol después de su regreso a Europa a mediados de febrero.

"Algunos de los jugadores del Honved han decidido ya regresar a Hungría, mientras otros han decidido permanecer fuera de ese país. Sin embargo, todos siguen aún estudiando el asunto y por tanto, es imposible decir por ahora quienes regresarán y quienes no lo harán.

"No obstante, el team indudablemente se disolverá una vez que los jugadores tomen sus decisiones finales".

Crítica y sentimental la situación de los jugadores de uno de los mejores equipos del mundo.— Los húngaros regresarán a Europa, una vez que cumplan los partidos pendientes en el Brasil y también en Uruguay.

Guttman manifestó que el Honved cumplirá su contrato con el equipo brasileño Flamengo, que dispone la celebración de siete partidos por lo menos en América del Sur, y luego saldrá por la vía aérea hacia Viena alrededor del 15 de febrero.

Los partidos restantes del Honved en América del Sur son: el sábado, con Flamengo, en Río de Janeiro; el miércoles próximo con Botafogo o un combinado Flamengo-Botafogo, en Río de Janeiro, y luego otros dos, probablemente contra Flamengo, en Montevideo el nueve y el trece de febrero.

Honved regresará de Montevideo a Río de Janeiro, para viajar entonces a Europa.

"Una vez en Viena, los jugadores tendrán oportunidad de charlar con sus amigos y parientes que han huído a esa capital, y comunicarse telefónicamente con sus parientes que siguen en Hungría. Entonces tomarán su decisión final respecto del regreso", manifestó Guttman.

El anuncio de que Honved regresará a Europa después de sus partidos en Montevideo se produjo después de una serie de inesperadas llamadas telefónicas hechas a los jugadores desde Budapest, en las cuales sus esposas y otros parientes pedían su regreso.

Los jugadores del Honved que más posibilidad tienen de regresar a su país son Bozsik, Bainay, Racovsky y Dudas, que tienen esposas e hijos en Hungría. Estos y varios otros figuran entre los que recibieron llamadas telefónicas en que se les instó a regresar a su patria.

Algunos componentes del equipo han manifestado que lo más importante es determinar si su regreso ayudará en algo a la situación de sus esposas y otros parientes. Además, tienen que tomar muy en consideración la alta posición que disfrutan los atletas bajo el Gobierno comunista y su posición como héroes nacionales húngaros.

Hoy por la tarde Honved realizará su entrenamiento final para el partido del sábado con Flamengo, excepto Grosics y Czibor, que padecen de lesiones en la cadera desde el partido del sábado pasado contra Flamengo en Sao Paulo. No se cree que esos dos jugadores participen en el encuentro de mañana.



HONVED, sin duda alguna, el equipo de fútbol más poular y discutido del momento, ha estado jugando en canchas de Brasil, llevando sus jugadores un brazal negro, en señal de luto por el drama que vive su patria. Todos los cracks magiares han expresado su anhelo de que la situación de Hungría se normalice. Y es por lo mismo que muchos de ellos parecieron mostrarse dispuestos a no regresar a Budapest, por lo menos, hasta tanto subsista la trágica hora que vive la tierra húngara. En el grabado, aparece el conjunto de Honved cumpliendo un entrenamiento en el campo del Estadio Pacaembu, en Sao Paulo. En primer plano está Ferencs Puskas, capitán del cuadro, y uno de los jugadores que más y mejores proposiciones ha recibido de parte de muchos de los más poderosos y populares clubes de fútbol del mundo



En el Estadio de Belvedere de Montevideo se realizó hace poco un campeonato cuadrangular de fútbol, con participación de los conjuntos superiores de Estudiantes de La Plata, que interviene en el torteo argentino y Cerro, Racing y Liverpool, tres "grandes" del balompié uruguayo. El triunfo perteneció a los colegiales de La Plata, quienes arrasaron con sus rivales. Fueron mucho más regulares que los locales y mostraron más calidad y efectividad en su juego. No ocurrió igual con los dueños de casa, a quienes hizo mal el descanso que se dieron después del campeonato oficial. Acusaron una preparación inadecuada y pocas veces llegaron a comprometer el triunfo del cuadro argentino. El 2.o lugar correspondió a Cerro; el 3.o a Racing y el 4.o y último puesto a Liverpool. En el grabado, Joffre, arquero de Estudiantes, domina bien una pelota y evita el remate que proyecta Carranza, forward de la selección celeste, que se prepara para ir a Lima. Más atrás se ve a Carriquiri, capitán de los "estudiantes" y un valor alto de la defensa del campeón. (Foto Intercontinentale)

TRES ARQUEROS EN EL S. A. DE LIMA

Aparte de los 22 jugadores que formarán el plantel titular del seleccionado nacional que irá al Sudamericano de Lima, se incluirá en la nómina oficial a un arquero más, o sea, se inscribirá a un tercer guardavallas. Este viajaría a la capital del Rimac sólo en el caso de que llegara a lesionarse uno de los titulares.

Por ahora, aparecen como posibles integrantes del cuadro los arqueros Misael Escuti, Francisco Nitsche y Carlos Espinoza. Los dos que mejor se vean en las prácticas irán con el equipo, que proyecta viajar el 4 de marzo próximo, es decir, tres días antes de que empiece el campeonato.



EL FUTBOL ruso no tuvo rivales en los Juegos Olímpicos de Melbourne. Sólo Yugoeslavia, sin sus mejores valores, lo sometió a prueba. Todos sus compromisos restantes le significaron cómodas victorias. Los futbolistas rusos, que practican un amateurismo muy discutido, suelen enfrentar con mucha frecuencia a los mejores elencos profesionales de Europa, incluso al Seleccionado de Hungría. Esta nota gráfica muestra al equipo soviético en el momento de ser proclamado vencedor en el torneo de Australia. En primer término, aparece el jugador Netto, capitán del equipo, y a su lado, el arquero Yachin, de quien se dice que es el mejor del mundo. (Foto Intercontinentale)

CHARLAS EN OFF-SIDE por MR. HUIFA

EN TRES partidos jugados contra las inexpugnables defensas brasileñas, Honved ha marcado 14 goles. Un grupo de húngaros muy trajinados, aburridos de fútbol, con problemas tremendos, se han dado el lujo de cumplir esa hazaña en canchas cariocas y paulistas.

¿Se dan cuenta ustedes lo que serán estos maravillosos jugadores en buenas condiciones, tranquilos y preparados para un campeonato? Leyendo los cables que llegan de Brasil, me he puesto a recordar aquellas tardes incomparables que me brindó la selección magiar en Suiza, hace ya dos años y medio. Las jugadas de Bozsik, Kossis, Puskas, Hidegkati y Czibor. Las locuras de Grosits, el arquero que solía llegar hasta la mitad de la cancha jugando la pelota y dejando su arco desolado.

Yo sé que, mientras no se arme de nuevo ese maravilloso equipo y no tenga yo la suerte de encontrarlo, nunca más veré ese fútbol. El fútbol más hermoso de todos los tiempos, el super fútbol de la selección húngara.

—oOo—

CONOCI a los olímpicos de Nazzasi, vi "La Máquina" de River Plate y el San Lorenzo de Farro, Pontoni y Martino A las grandes delanteras del fútbol argentino de hace 25 años y al team brasileño que nos asombro en el Panamericano. Y cuando tuve la suerte de conocer a los húngaros en Basilea, comprendí que todo lo antiguo quedaba borrado. Que esto estaba por encima de todo. En sentido práctico, en rendimiento, en belleza. A mi lado, un amigo uruguayo, comentó esa tarde:

—¿Cómo puede ser que estos hombres puedan estar a tiro de gol cada dos minutos?

Y era así. Con hermosos desplazamientos, estaban ahí, frente al arco contrario a cada instante. Era el team maravilloso.

—oOo—

AHORA, yo quisiera aclarar algo: Varios jugadores de ese cuadro hacía tiempo que deseaban dejar Hungría. No por cuestiones políticas, sino económicas. Me lo explicaba mi amigo Scopelli en una carta suya, fechada en junio del año pasado, en Portugal. "Son los mismos extraordinarios astros que vimos en Suiza, me decía, pero afectados en su moral y saturados de pelota. Ha comenzado el germen de la discordia provocado por la prohibición de los dirigentes para que algunos de ellos, de edad ya avanzada, vayan a jugar o entrenar a otros países, donde ganarían mucho dinero. Los austríacos, que defienden sus cracks, por lo menos le dan la opción de que, cumplidos los 30 años, pueden contratarse en otros países. Esto los ha puesto de mal humor, y como algunos reciben más favores que otros, existe un comienzo de envidia que repercute en la cancha. Kocsis, que contrajo matrimonio hace poco, está peleado a muerte con Puskas; no se hablan de hace un año. Kubala fue a saludarlos y estuvo con ellos todos los días. Cuando se despidió de Puskas, éste lloraba con un sentimiento que verdaderamente daba pena.

—oOo—

AHI ESTA TODO. En esa carta escrita a mediados del año pasado se pinta con exactitud el problema de los jugadores húngaros. La Federación Húngara, queriendo defender su team maravilloso, no permitió a sus jugadores que se contrataran en el extranjero y llegaran a hacerse ricos con el fútbol. Igual cosa sucede en Austria, por lo demás. Sólo que en este país, se les da libertad cuando cumplen 30 años. Ocwirk, el gran half que conocimos aquí en temporadas anteriores, tuvo que esperar también esa edad para irse a Italia. Los húngaros del Honved, ahora, quieren simplemente aprovechar las circunstancias actuales para realizar algo que deseaban hacer desde tiempo atrás.



¿SE LE ECHARA DE MENOS? — Extrañó a muchos que Cornelio Heredia no haya sido llamado por Orth, entrenador del cuadro peruano. El buen volante de Alianza tiene mucha experiencia en lances internacionales.



TAMPOCO LO LLAMARON. — Jaime Colunga, es otro de los olvidados por Jorge Orth, "coach" de la selección peruana. Lo creían fijo en la defensa del cuadro blanco y franja roja.

Orth llegó "cortando escoba" en el equipo nacional peruano

Gran sorpresa causó la eliminación de algunos consagrados, como también la designación de elementos jóvenes de insospechadas posibilidades para vestir la casaca del seleccionado.— —En general, el ambiente se le presenta difícil al conocido entrenador húngaro.

Como se sabe, la Federación de Fútbol del Perú, que preside José Salom, se propone presentar un gran cuadro al Sudamericano de Lima en marzo próximo. Al efecto, contrató como entrenador a nuestro conocido Jorge Orth, quien ejercía como director técnico de un team colombiano. En los términos del convenio ,se dejó establecido que Orth tendría la responsabilidad absoluta en la preparación del seleccionado, pero al mismo tiempo se le otorgaron las más amplias atribuciones para la designación de los integrantes del plante.

Apenas arribó a Lima, y luego de presenciar los partidos de la extensa temporada internacional que han cumplido los diferentes cuadros profesionales peruanos, Jorge Orth procedió a nombrar a los cracks que incluirá en el equipo blanco y banda roja. Las sorpresas fueron muchas, pues el "coach" dejó fuera a varios cracks que se creían fijos como titulares, y llamó a otros a quienes no se le asignaba chance alguna para ingresar al seleccionado.

Entre las "ausencias" obligadas por Orth, se hicieron notables las de Cornelio Heredia, Dagoberto Lavalle, Jaime Colunga, Valeriano López, Guillermo Barbadillo, Jaime Brusch, Roberto Castillo, Elcorrobarrutia y E. Velásquez. En cambio, causaron sensación las inclusiones de Guillermo Delgado, que está muy bajo, como se ha visto en las goleadas que ha recibido Alianza; de Alfredo Cavero, zaguero muy nuevo, al igual que el back centro Víctor Benítez y el insider Roberto Drago, quien va camino a la declinación definitiva.



SERA EL TITULAR.— De los tres arqueros que se inscribirán en la nómina oficial de la delegación que irá al sudamericano de Lima, seguramente que el titular será Misael Escuti, cuya experiencia en lances internacionales, nadie puede dejar de reconocer. En los otros dos puestos quedarán Francisco Nitsche y Carlos Espinoza.

6 triunfos lleva el cuadro de Green Cross

El cuadro superior de Green Cross, que realiza una jira en el sur del país, se mantiene invicto a través de 6 presentaciones. En efecto, venció a Victoria por 4-0; a Nueva Imperial, 5-0 y en la revancha, 5-2; a Loncoche, por 6-1 y en la revancha por 7-1 y a Villarrica, por el abultado score de 8-1.

En sus actuaciones siguientes, Green Cross tendrá como adversarios a los seleccionados de Valdivia, La Unión, Osorno y Puerto Montt. De regreso, ha sido invitado para jugar en Angol, Lanco, Corral, Puerto Varas y Concepción.

DE VACACIONES EL PERSONAL DE LA "U"

En razón de que durante el mes de febrero estaran cerradas las oficinas del Club Deportivo de la Universidad de Chile, fue dispuesto el receso en el sector administrativo de la entidad, concediendo vacaciones al personal. Las actividades sociales continuarán desarrollándose sin interrupción, en la sede de Santa Lucía 240.

Las oficinas del club estarán de nuevo abiertas para la atención de los socios, el 1.o de marzo próximo.



AUSENTE. — Muchos creían que Valeriano López, crack de Alianza de Lima, sería llamado a la selección que presentará Perú en el torneo de marzo próximo. Sin embargo, Orth dispuso otra cosa y no se acordó del irascible centroforward.

Oscar Suárez aceptó definitivamente venir a pelear a Chile en este mes

El décimo campeón peso mosca del mundo se presentará el 15 ó 22 del actual frente al ganador del match Pardo-Moreira.— Actuará dentro de la categoría, con un máximo de 112 libras.— Pardo regresa hoy de Quintero.

Desde La Habana, Kuko Conde, el manager del peso mosca antillano Oscar Suárez, clasificado en el décimo lugar del ranking mundial, envió ayer un cable al promotor Diógenes de la Fuente, aceptando de manera definitiva su oferta para pelear en Santiago con Germán Pardo. Consigna Conde en su comunicación que sólo están a la espera de los pasajes y las visas de sus pasaportes para trasladarse a Chile y presentarse el 15 de febrero próximo, en el ring del Caupolicán. Establece, asimismo que Suárez combatirá con un peso de 112 libras, es decir, en el máximo que acepta la reglamentación dentro de la categoría.

Horas después de recibido este cable, el promotor De la Fuente cursó la respuesta a Cuba, ratificando su ofrecimiento, con lo cual quedó oficializada la actuación en nuestro país de uno de los mejores valores que tiene el pugilismo mundial en la más baja de las categorías, de la que es monarca absoluto Pascual Pérez. A propósito, cabe recordar que Suárez enfrentó en una oportunidad al campeón, dándole un gran combate. El promotor expresó a LA NACION que era muy posible que el match, en lugar de disputarse el viernes 15 del actual, se realice una semana más tarde, en razón de que Pardo va a pelear el día 1.o frente a Conrado Moreira. Y por cierto que si los papeles se invirtieran y se produjera el triunfo de Moreira, lo que no hay que desechar, entonces sería él el rival que mediría fuerzas con el campeón antillano, vencedor en una oportunidad de Memo Diez.

HOY VUELVE PARDO.— Mientras se cumplía toda esta negociación felizmente concretada, Germán Pardo ha permanecido dos semanas en el balneario de Quintero, cumpliendo un entrenamiento extraordinario, bajo la dirección de su manager, Antonio Fernández. Mejoró totalmente de la dolencia estomacal que sufriera la semana pasada, realizando en todos estos días diarias sesiones de trabajo que le han permitido alcanzar un excepcional estado físico. El campeón chileno regresará hoy a Santiago y ya no retornará a la playa. Proseguirá su entrenamiento en el Gimnasio de la Federación, entrenamiento que sobre todo será intensificado sobre la base de combatir con sus sparrings. Como es sabido, Pardo defenderá su corona el viernes próximo, en un cotejo a doce vueltas, con Conrado Moreira. Será su examen final que dirá si podrá enfrentar o no a Suárez, o bien cederá el privilegio a su joven desafiante.

RADIO - PROGRAMA DE HOY

CB 57 — AGRICULTURA
7.05 Correos de Agricultores.
8.05 Reloj Musical.
9.30 Ellas.
11.03 Radiodifusión Educativa.
14.00 Comentarios Internacionales.
17.03 Música para Chicos.
18.30 Club Musical Lucho Gatica.
21.15 Risas y Sonrisas.
23.00 Discomentarios.
23.45 Corazón de los Poetas.

CB 62 — LA REINA
7.00 Alegre Despertar.
8.00 La Marcha del Mundo.
9.00 Concierto Matinal.
13.30 Concierto de Gala.
16.00 Tarde Selecta.
19.15 La hora del Rosario.
20.15 Audición Chileno-Alemana.
20.30 Márquele Preferencia.
21.30 Reportajes.
22.00 Música Selecta hasta 24.

CB 66 — CHILENA
7.30 Noticiario.
8.20 Coma más gastando menos.
10.30 Intermezzo.
13.00 Concierto del Mediodía.
15.30 Reportaje Discoteca francesa.
17.00 Capita de Música.
19.30 Discoteca Domo.
20.30 Conozca el jazz.
21.40 Comentarios internacionales.
23.05 Concierto Nocturno.

CB 70 — SANTIAGO
7.30 Boletín informativo.
9.00 Música Ligera.
10.30 Melodías Inolvidables.
14.00 Yo lo conocí...
16.30 Buscando el Favorito.
18.00 Club de Baile.
19.00 Discos y Discófilos.
19.30 King de Exitos.
22.00 Anecdotario Musical.
22.30 Radioconciertos.

CB 89 — CORP. DE COMERCIO
7.30 Cantando bajo la ducha.
9.15 Concierto Matinal.
10.00 Nosotras las Mujeres.
11.30 Escenas de la Ciudad.
13.35 Gmo. Eduardo Feliú.
18.00 Cía. Flor Hernández.
17.30 Cita centro del dial.
20.10 Mosaico Español.
22.05 Verdad boxeo profesional.
24.00 Noticiario Universal.

CB 93 — NUEVO MUNDO
7.30 Primer Informativo.
10.05 Solistas instrumentales.
12.05 Viva Chile.
18.30 Aladino y su Cía.
19.30 Clarín de Gloria.
19.45 Hablando de pesca y caza.
20.30 Cabalgata Deportiva.
21.30 Radioteatro
22.00 Entretelones.
23.00 Diario La Reforma.

CB 97 — PRAT
8.00 Melodías y Canciones.
9.00 Rincón de On Nacho.
10.00 Ritmo Porteño.
12.00 Almacén de pedidos.
16.30 Voces Inolvidables.
20.30 Sinopsis del Deporte
21.00 Rincón de On Nacho
22.00 Radioteatro episódico.
22.30 Palabras y Melodías.
24.00 Noches de gala.

CB 130 — PRES. BALMACEDA
6.30 Informativo Matinal.
7.30 La hora italiana.
9.00 Crónica de Variedades.
12.50 Sinfonía Chilena.
15.30 Club del Radioteatro.
19.15 Panorama Deportivo.
21.15 Monicaco y sus Amigos.
21.30 Reportajes.
22.30 Leyendas Chilenas.
23.30 Música y Palabras.

CB 138 — CRUZ DEL SUR
7.30 Música para Despertar.
9.30 Discos del día.
11.30 Música Tropical.
13.30 Obras para piano.
15.30 Melodías de Europa.
17.30 Concierto de la tarde.
19.30 Canciones de la tarde.
21.30 Lieder por grandes cantantes.
21.40 Alejandro Magnet.
23.00 Gran concierto.

CB 146 — O'HIGGINS
7.00 No me escuche por favor.
8.30 Bar Musical.
11.30 Dos voces amigas.
13.45 A huascazo limpio.
17.00 Tango-Club.
17.30 La Vida de Carlos Gardel.
19.30 Laureles Olímpicos.
22.00 Rumbo a la libertad.
23.00 Informativo "Tribuna".
23.15 Palabras a media voz.

DESTACAMOS PROGRAMAS DE MUSICA SELECTA:
CB 66: 10, 13, 14.35, 23.05. CB 70: 11.30, 15.30, 23.30, 23.30. | CB 138: 10.30, 13.30, 17.30, 23. CB 62: 9.00, 13.30, 16, 22.

AUTOMOVILISMO

El Gran Premio de Cuba es el único autorizado oficialmente para el 25 de febrero en la América Latina.

PARIS, 31. — (UP)— Hubert Schroeder, secretario general del Comité Deportivo de la Federación Internacional Automovilística (FIA), declaró hoy que el Gran Premio de Cuba es el único autorizado oficialmente para el 25 de febrero en la América Latina.

"En el mes de octubre último ,el Congreso de la FIA autorizó a la Habana a organizar el Gran Premio de Cuba, para coches de sport con autorización total a todos los conductores para participar en él", dijo Schroeder.

Explicó que la semana pasada la Asociación Automovilística brasileña solicitó autorización para organizar un gran premio para coches de sports, el 17 y el 24 de febrero, y "se denegó la autorización al Brasil por estar ya cerrado el calendario internacional oficial, pero les dimos autorización para organizar carreras nacionales".

Manifestó también el secretario que se permitirá a las autoridades deportivas brasileñas invitar a "corredores de segunda fila, pero no podrán tener las inscripciones de ninguno de los 28 conductores más importantes, tales como el argentino Juan Manuel Fangio, el británico Stirling Moss o el francés Jean Behra".

Magallanes

Actividades de sus infantiles en la Colonia Veraniega de Quintero.

La colonia veraniega del Club Deportivo Magallanes regresó de su veraneo en el Campamento de Vida Sana de Loncura (Quintero) a cargo del dirigente don Raúl Laval, secundado por el director señor Germán Venegas y el preparador físico señor Arturo Leiva.

Durante su estada en ese campamento se desarrollaron diversos campeonatos y un torneo atlético con Vida Sana. Damos a continuación los resultados generales:

FUTBOL.— Venció el team Argentina, integrado por Pedro Méndez (capitán), Samuel Mc Guire, Manuel Estrada, Héctor Espinoza y Fernando Pino. Este equipo derrotó en la final por 2 a 0 al team Perú, con goles de Manuel Estrada. Perú jugó con Alberto Hurtado (capitán), Hernán Barra, Raúl Romero, Enrique González y Víctor Silva.

PIMPON.— 1.o) Jorge Garrido, 2.o) Juan Eduardo Picón, y 3.o) Raúl Romero.

DAMA.— 1.o) Jorge Garrido, 2.o) Gustavo Velásquez y 3.o) Héctor Cáceres.

ESCOBA.— 1.o) Antonio Cano Salinas, 2.o) Pedro Méndez y 3.o) Héctor Espinoza.

CANTO.— 1.o) Raúl Romero, 2.o) Jorge Garrido y 3.o) Ramón Martínez.

PREMIO DISCIPLINA.— Raúl Romero y Enrique González. A continuación, Juan E. Picón y Samuel Mc Guire.

Fútbol entre Magallanes y Vida Sana, empate a un gol. El gol de los albicelestes lo marcó Jorge Garrido.

TORNEO ATLETICO ENTRE MAGALLANES Y VIDA SANA.— 100 metros: 1.o Juan Jofré (Vida Sana), 2.o Juan Gutiérrez (Magallanes) y 3.o Alberto Hurtado (Magallanes).

Salto alto: 1.o Alberto Hurtado (Magallanes), 2.o Juan E. Picón (Magallanes) y 3.o Ulises Cabrera (Vida Sana).

Salto largo: 1.o Juan Gutiérrez (Magallanes), 2.o Ulises Cabrera (Vida Sana y 3.o Juan Jofré (Vida Sana).

Lanzamiento de la bala: 1.o Ulises Cabrera (Vida Sana), 2.o (Domingo Guajardo (Vida Sana) y 3.o Juan E. Picón (Magallanes).

Cross country: 1.o Segundo Núñez (Magallanes), 2.o Juan Gutiérrez (Magallanes) y 3.o Juan Jofré (Vida Sana).

Por puntaje este torneo lo ganó Magallanes.

En el salto alto para infantiles, Carlos Martínez fue el vencedor y en salto largo, ganó Héctor Espinoza, ambos del Club Magallanes. También Héctor Espinoza ocupó el segundo puesto en los 80 metros planos.

En las veladas literarias (fogatas) tuvieron destacada actuación los jugadores del Magallanes Hernán Torres, Fernando Pino, Raúl Romero, Antonio Cano S., Juan Gutiérrez y Sergio Godoy.

Segundo Núñez, vencedor del cross country que ganó por 50 metros, demostró grandes condiciones para carreras de largo aliento, pues, era primera vez que participaba en un torneo atlético y cuenta con 15 años de edad.

En vóleibol, Magallanes ocupó el tercer puesto, pues aún no tienen la experiencia en este deporte, nuevo para sus jugadores.

En el campeonato de pimpón organizado por Vida Sana, los competidores del Magallanes ocuparon los cuatro primeros lugares, a saber: 1.o) Juan E. Picón, 2.o) Raúl Romero, 3.o) Orlando Calderón y 4.o) Juan Gutiérrez. En este campeonato no participó Jorge Garrido, el vencedor del torneo de pimpón que realizó el Club Magallanes.

En resumen, esta colonia ha sido una de las más brillantes de las efectuadas desde su fundación en 1947 tanto por su buena actuación en los campeonatos y veladas (fogatas como se llama en Vida Sana) como por la corrección y buen comportamiento de sus integrantes.

El directorio de la Sección Infantil sesionará el lunes 4 de febrero, a las 20 horas. En esta reunión se designarán los directores de equipos para la temporada de 1957.

13 PRUEBAS EN LA SEGUNDA JORNADA DE LA NATACION

Que se efectúa esta tarde, a las 19 horas

En la piscina del Stade Francais, Avenida Tobalaba esquina de Lota, se cumplirá hoy, a las 19 horas, la 2a. etapa del campeonato de natación de Santiago, que ha dispuesto la Asociación Metropolitana, para designar a los nadadores que tendrán su representación, en el torneo nacional, a realizarse en Viña del Mar, a fines de la semana venidera.

El programa de la etapa de hoy, de la de mañana y el domingo, consulta las siguientes pruebas:

HOY, A LAS 19 HORAS: 200 mts. estilo mariposa, hombres, T. C.; 50 mts. mariposa, damas juveniles; 50 mts. libres, damas infantiles; 50 mariposa, hombres infantiles; 100 mts. espalda hombres juveniles; 100 mts. mariposa, damas T. C.; 100 mts. espalda hombres, T. C.; 100 mts. espalda, hombres infantiles; 100 libre, damas juveniles; 100 mariposa, hombres juveniles; 100 mts. libre, damas T. C.; 100 mts. pecho, damas T. C.; posta 4 x 100, 4 estilos, hombres T. C.

MAÑANA: 400 mts. libre, hombres T. C.; 100 mts. pecho, hombres T. C.; 400 mts. libre, damas T. C.; 50 mariposa, damas infantiles; 200 libre, damas juveniles; 100 pecho, hombres infantiles; 200 espalda, hombres T. C.; 100 pecho, damas juveniles; 50 espalda, damas infantiles; 200 espalda, damas T. C.; 100 mariposa hombres, T. C.; 100 libre, hombres juveniles; 100 libre, hombre T. C.; posta 4 x 100 libre, damas T. C.

DOMINGO 3: 200 libre hombres T. C.; 400 libre, hombres juveniles; 50 pecho, damas infantiles; 100 espalda, damas T. C.; 200 pecho, damas T. C.; 100 libre, hombres infantiles; 200 pecho hombres juveniles; 100 espalda, damas juveniles; 200 pecho hombres, T. C.; 100 libre, damas T. C.; posta 4 x 100 libre, hombres T. C.

Comerciales

ACTIVIDADES BURSATILES

Información proporcionada por TANNER Y CIA.—
Bandera 52 — Oficina 406 — Santiago

El total de acciones transadas en la Bolsa de Comercio durante la rueda de ayer fue de $ 473.386 acciones. Los bonos sumaron $ 4.160.200 nominales, y el oro, $ 24.400.

SOCIEDADES QUE CIERRAN SUS REGISTROS POR CRIAS O DIVIDENDOS

CEMENTO MELON (sus oficinas), marzo 4 .... $ 20.— Neto
DISPUTADAS.— Febrero 15-febrero 28: 1 por 1 liberada.

BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 31. (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau, 2 7|8.
Allied Chemical, 91 1|2
Allis Chalmers, 33 3|8.
American Can, 41.
American Foreing Power, —
American Metals, 26 1|2.
American Radiator, 17 1|4.
American Smelting, 53 3|4.
American Tel. & Tel., 176 3
American Tobacco "B", 77.
Anaconda Copper, 68 1|8.
Andes Copper, 30.
Armour III (A), 14 3|4.
Atlantic Gulf West Indies, 44 1|2.
Atlas Corporation, 11 1|8.
Baltimore & Ohio, 46.
Bendix Aviation, 61.
Bethlehem Stell, 181 1|2.
Canadian Pacific, 32 1|4.
Case Threshing Machine, 15 5|8.
Cerro de Pasco Copper, 47 7|8.
Chesapeake & Ohio, 66.
Chile Copper,
Chrysler Motors, 65 1|2.
Columbia Gas, 17 7|8.
Consolidated Edison, 45 3|
Continental Can, 45 1|2.
Continental Steel, 37 1|8.
Corn Products, 29 1|2.
Crow Zeller, 53 3|8.
Cuban American Sugar, 23 3
Curtiss Wright, 45 3|4.
Du Pont de Nemours, 184.
Eastern Airlines, 46 7|8.
Eastman Kodak, 89 1|4.
Ford Motor Co., 57.
General Electric, 53 3|4.
General Food, 43 1|4.
General Motors, 40 3|8.
Gillete, 43 3|8.
Glidden, 35 1|4.
Goodyear Rubber, 75 7|8.
Grace W R., 51 1|8.
International Business Machines, 518.
International Harvestter, 38.
International Nickel, 107 3|4.
International Tel. & Tel. Domestic, 31 1|2.
John Menville, 48 7|8.
Kennecott Copper, 111 7|8.
Kroger Grocery, 49 3|8.
Lehmann Corporation, 27 1|2.
Lickhead, 54.
Loew, 20 1|2.
Lone Star Cement, 34.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 61 1|2.
Montgomery Ward, 38 3|8.
National Cash Register "A", 50 5|8.
National Distillers, 25 5|8.
National Lead, 112 1|4.
New York Central, 31 3|8.
Otis Elevator, 41 1|2.
Pacific Gas Electric, 49 1|2.
Pan American Airways, 17.
Paramonut Pictures, 30 5|8.
Patiño Mines, 4 1|4.
Pennsylvania Railroad, 21 1|4.
Phillips Pet, 48 5|8.
Public Service Electric & Gas, 32 3|8.
Radio Corporation, 35 1|8.
Republic Steel, 52 5|8.
Socony Vacuum, 61 3|8.
Southern Railways, 51 1|4.
Sinclair Oil, 18 3|4.
Standard Brands,
Standard Oil California, 40 3|8.
Standard Oil Indiana, 47 3|4.
Standard Oil New Jersey, 58 3|4.
Studebaker Packard, 57 3|4.
Switt and Co., 7 5|8.
Texas Corporation, 37 3|4.
Texas Gulf Sulphur, 58 5|8.
Textron American, 30 1|4.
Timker Roller Bearing, 17 1|2.
Union Carbide, 95 1|4.
Union Pacific, 104 1|2.
United Aircraft, 28 1|2.
United Fruit, 65.
United Gas, 46 3|4.
United Gas Improvement, 33 7|8.
United States Leather, 56 1|2.
U. S. Rubber, 43 1|2.
United States Smelting, 58.
United States Steel, 64 1|2.
Warner Brothers, 26 1|8.
Westinghouse Air, 28 1|2.
Westinghouse Electric, 64 5|8.
Woollworth, 44 7|8.
Brazilian Traction (Curb.), 9 3|8.
Electric Bond & Share (Curb.), 28 1|.8
Banker's Trust, 63.
Chase National Bank, 49 1|2.
First National Bank of Boston,
Irving Trust, 33 7|8.
National City Bank, 66 1|2.
Chile 2-3% 1993, 45 1|2.
Perú Bond 7 o|o 1959, 79.
Perú Bond 6 o|o 1960, 79.
Anglo Lautaro Acciones (A), 8 5|8.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.920.000 acciones.

Feria de Productos de la Sociedad "El Tattersall"

(Transacciones verificadas en remate del 31 de enero de 1957)

	PASTO, LOS 100 KILOS	
173	Tercer corte picado alfalfa	$ 1.400
120	Tercer corte picado alfalfa	1.370
119	Tercer corte picado alfalfa	1.320
117	Tercer corte picado alfalfa	1.320
120	Tercer corte picado alfalfa	1.310
148	Segundo corte picado alfalfa	1.080
132	Segundo corte rama trébol	820
120	Primer corte picado alfalfa	800
180	Primer corte picado alfalfa y ball	720
182	Primer corte picado alfalfa y ball	700
102	Primer corte picado alfalfa y ball	700
156	Primer corte picado alfalfa y ball	700
	PAJA, LA COLIZA	
149	Larga cebada	$ 130
261	Larga cebada	120
118	Larga cebada	120
106	Larga cebada	120
	LEÑA, LA CARGA	
$ 42	cargas sauce 1a.	$ 1.300
	PAPAS, LOS 100 KILOS	
50	Loreto	$ 2.100
4	Melipilla	2.100
5	Santiago	2.100
	SEMILLON, LOS 100 KILOS	
30	Paine	$ 1.000
15	Loreto	900
14	Paine con cohillo	650
64	Paine con cohillo	620
80	Puente Alto con cohillo	600
90	Puente Alto con cohillo	560
45	Paine	550
	MAIZ, LOS 100 KILOS	
17	Camelia	$ 3.560
47	Minnesota	3.520
80	Minnesota	3.460
43	Minnesota	3.450
80	Minnesota	3.440
54	Minnesota	3.400
26	Minnesota	3.400
100	Minnesota	3.400
100	Minnesota, semi averiado	3.380
42	Choclero con minnesota	3.120
35	Minnesota azumagado	3.030
54	Choclero	3.080
74	Choclero	3.060
50	Choclero	3.000
30	Choclero	3.000
68	Minnesota, averiado	2.800
50	Eureka, sucio	2.640
50	Eureka, sucio	2.500
	CEBADA Y AVENA, LOS 100 KILOS	
57	Avenida blanca	$ 2.920
44	Avenida blanca sucia	2.800
51	Cebada alemana	2.800
60	Avena rubia	2.700
19	Cebada alemana	2.720
26	Cebada alemana manchada	2.700
100	Cebada alemana manchada	2.700
55	Avena rubia falla	2.700
30	Avena rubia sucia	2.660
90	Avena rubia falla	2.660
70	Cebada alemana sucia	2.620
10	Cebada alemana sucia	2.620
15	Avena rubia sucia	2.600
44	Cebada país	2.600
85	Cebada alemana sucia	2.600
70	Cebada alemana sucia falla	2.580
10	Cebada país	2.580
56	Avena rubia	2.580
60	Cebada alemana falla sucia	2.500
30	Cebada país sucia	2.400
	TRIGO, LOS 100 KILOS	
13	Candeal	$ 3.700
15	Candeal	3.650
70	Baño sucio	3.600
9	Candeal sucio	3.600
8	Blanco con cebada	3.600
30	Candeal con cebada	3.580
9	Ideal	3.600
34	Candeal sucio	3.500
50	Candeal con cebada	3.400
	GRANZAS, LOS 100 KILOS	
38	Triguillo	$ 2.950
18	Triguillo	2.900
10	Granzas trigo	2.300
65	Afrechillo con avena	1.700
120	Granzas trigo	1.600
28	Arverjilla con trigo	1.200
	FREJOLES, LOS 100 KILOS	
5	Tórtolas	$ 16.300
4	Tórtolas	16.300
2	Tórtolas	16.200
2	Tórtolas	16.200
20	Tórtolas sucios	16.100
9	Tórtolas sucios	16.000
2	Tórtolas sucios	16.000
5	Tórtolas húmedos	15.500
23	Coscorrones	13.400
12	Valdebenitos	10.200
3	Indianos	10.000
12	Valdebenitos rev.	9.000
3	Valdebenitos rev.	9.000
9	Cristales	5.600
39	Arroz	5.500
5	Cristales	5.400
59	Arroz manchados	1.900
	VARIOS, LOS 100 KILOS	
4	Lentejones	$ 8.000
10	Lentejas	8.550
5	Miel rubia	10.000

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envase, los remates son los lunes y los jueves, de 14.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe dirigirse a desvío bodegas el Tattersall, y la por sobornal a Estación Alameda, únicamente los boletos con sus respectivas instrucciones a casilla 1340, Santiago.

UN NOTICIARIO DE BEISBOL

PANAMA, 31 (UP).— Cerveza Balboa aplastó anoche por 11 carreras a dos al Chesterfield, en un juego en el que Sheetz sólo permitió tres hits a sus víctimas.

Linescore:
Chesterfield: 010-000-010—2-3-3.
C. Balboa: 302-240-000—11-10-1.
Robinson, Flanigan (4), Gordon (8) y Cobos: Sheets (3-4) y Kellman. Perdedor: Robinson (5-4).

SAN JUAN, 31 (UP).— Ted Norbert, manager del equipo de béisbol Santurce, de la Liga de Puerto Rico, reveló anoche que el lanzador Rubén Gómez no puede tirar la pelota, debido a la lesión en un hombro que sufrió hace algunas semanas.

Norbert manifestó que Gómez ha logrado batear bien en las sesiones de entrenamiento, pero que sus tiros no llegan del montículo a la primera base, y que el lanzador se queja también de intensos dolores.

Norbert declaró que sólo proyecta utilizar a Rubén como bateador emergente en la actual serie de play-off contra el Mayaguez, que comenzará mañana.

Anunció, asimismo, que Duke Markell será el encargado de abrir la serie frente a José Santiago.

NUEVA YORK, 31 (UP).— Nelva More, modelo de modas y televisión, contraerá "pronto" matrimonio con el gran bateador de los Medias Rojas de Boston, Ted Williams.

La madre de la joven, señora Fran More, que hizo el anuncio, rehusó dar otros detalles del próximo matrimonio, pero se cree que Nelva ya salió de esta ciudad hacia La Florida, donde se encuentra Williams. El gran jonronero de los Medias Rojas, de 38 años de edad, se encuentra desde hace algún tiempo de vacaciones en uno de los caoyos de La Florida.

MILWAUKEE, 31 (UP).— El lanzador zurdo Warren Spahn partió hacia su residencia en Hartshore (Oklahoma), sin haber convencido a la dirección de los Bravos de Milwaukee que sus veinte triunfos de la temporada última le dan derecho a un aumento de sueldo. Fue la séptima temporada en que Spahn gana veinte o más juegos.

Spahn fue objeto de un homenaje aquí la noche del lunes, por parte del capítulo de Milwaukee de la Asociación de Cronistas de Béisbol, como el más valioso jugador de los Bravos en 1956. Spahn recibió una vistosa placa y muchos elogios, pero en cuanto a su contrato, declaró que "no tuve éxito alguno".

El lanzador, que el año pasado recibió algo más de 40.000 dólares, dijo estar convencido de que "tengo razón al insistir en un aumento", pero agregó que el administrador general, John Quinn, "está igualmente convencido de que no es así".

MARACAIBO, 31 (UP).— Anoche tuvo efecto el último juego del campeonato de la Liga Occidental de Béisbol, y los Gavilanes superaron al Cabimas por cuatro carreras a tres.

Anotación por entradas:
Cabimas: 200-100-000—3-8-2.
Gavilanes: 200-001-10x—4-10-2.
McDevit, Harris (7) y Ronning; Orwiller, White (7) y Griffin.
G: White (6-9). P: Harris (9-6).

La clasificación final por equipos fue la siguiente:

	J	G	P	AVE
Gavilanes	57	31	26	.544—
Pastora	57	31	26	.509 2
Centauros	57	28	29	.491 3
Cabimas	57	26	31	.456 5

Según el anotador oficial, Antonio Núñez Rovira, los jugadores más sobresalientes fueron Robert Wellman, que disparó trece home runs, 18 dobletes e impulsó 45 carreras, conquistando así el liderato en tres departamentos; Gip Dickens, con 192 veces al bate y 66 hits para un promedio de .344, para conjuistar el liderato de bateo, y Kave Hoskins, lanzador que ganó y perdió cinco, para un promedio de .737.

GREMIALES

La Corte del Trabajo rechazó una apelación de mineros de Sewell

La Corte del Trabajo confirmó ayer el fallo de la Junta Especial de Conciliación del Cobre, rechazando la apelación presentada por los obreros del Mineral de Braden Copper Co., en Sewell, Rancagua.

Los obreros pedían en la apelación se les aceptara modificar algunos puntos del pliego de peticiones de mejoramiento económico que han presentado a la empresa.

Con un coctel celebra hoy su 17 aniversario el Sind. de Garzones

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de ambos sexos celebra hoy su décimoséptimo aniversario con diversos actos sociales al mediodía y un coctel en su sede social de calle Compañía 1380, departamento 4.

La actual directiva de la institución está compuesta por José Parra Cárdenas, presidente; Luis Lira Castillo, secretario; Mariano Torre Espina, tesorero y Florencio Bustos A. y Eulogio Armijo Armijo, como directores.

HOY COMIENZAN A VOTAR LA HUELGA LOS OO. DEL CARBON

Las fechas para la votación de las respectivas huelgas legales, en los centros mineros de Lota y Schwager quedaron fijados como sigue:

Schwager, hoy y mañana, desde las 8 hasta las 16.30 horas.

Sindicato de Obreros Metalúrgicos de la Compañía Carbonífera de Lota, 4 de febrero.

Sindicato Industrial de la Compañía Carbonífera de Lirquén, 6 de febrero.

Sesión extraordinaria tendrá hoy Asociación "Camilo Henríquez"

La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" celebrará esta tarde a las 18 horas sesión extraordinaria en su local de Catedral 1350.

Se tratará sobre la elección de directiva y nombramiento de comisiones.

POR los BARRIOS

LOS TRES equipos de Everton de Santiago, se trasladarán el domingo a San Antonio, donde se presentarán frente al Club Carlos Cóndell, de ese puerto. La delegación de la entidad local hará el viaje en el tren de las 8 horas.

—oOo—

EN CANCHA de General Saavedra 1164, se cumplirá esta noche una de las etapas finales del campeonato de los barrios de básquetbol del Deportivo Dávila Baeza. El programa consulta los siguientes encuentros: 20.15 horas, Atlético Los Guindos con Oriente, femeninos; Unión Independiente con Mecánico, equipos masculinos; y Unión Independiente A. con Mecánico, elencos masculinos.

—oOo—

LA LIGA Independiente de Fútbol de Barrancas puso término a sus actividades oficiales de 1956, con un campeonato cuadrangular, en el que resultó vencedor el primer equipo del Deportivo Santa Elvira. El cuadro campeón formó así: Farías; Cárdenas, R. Díaz y Bustamante; Hernández y Zamora; Cubillos, Yáñez, Pescaglia, Muñoz y Menares. En el torneo oficial triunfó el Club J. Serrano, con sus teams de primera y segunda división. En la tercera se impuso el Club Santa Elvira.

—oOo—

EL SELECCIONADO de fútbol de Quinta Normal se impuso sobre el Deportivo Luis Ramírez, por 2 goles a 0. El perdedor formó con los siguientes jugadores: Manuel Mercado; Jorge Solís, Eduardo Olguín y Gilberto Orellana; Luis A. Soto y Luis Cerda; Alfonso Cornejo, Orlando Rivera, Armando Re... do Núñez y Raúl ...

—oOo—

UNION CARMEN... versarios para ... bol, con tres equip... con entidades lo... pueblos vecinos. ... bases se pueden sol... no 85926, desde la... adelante.

—oOo—

LAS AUTORID... Club Teniente G... convocado a reunió... para hoy, a las 2... en su secretaría de... lio Vaisse 530. En ... se conocerá la m... las actividades cum... 1956 y se procederá... nar al nuevo direc... 1957-1958.

—oOo—

DEPORTIVO Bo... los integrantes de ... de fútbol para el ... las 13.30 horas, ... de calle Salas 264, ...

—oOo—

EL PRIMER eq... Club Liverpool-Wa... dirigirá el doming... del Mar, donde di... trofeo frente al ... Recreo, de ese bal... delegación local ... mismo día, a las 5 ... de Avenida Santa ... quina de Independe...

RACING SE IM... 1 POR 0 A ROS...

Por el campeonato or... ganizado por el Depor... rro, se midieron los pr... juntos de Racing Clu... Central, venciendo aqu... a 0.

En los preliminares, ... equipo de Racing empa... Rosario Central y el de... visión también empat... Estrella de Oro.

Opción de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros. — (Tres años no ganadores.)

ARCO IRIS, 56 (E. Contreras).— Reapareció el domingo y llegó cuarto muy cerca de Dolorido. Muy posible su victoria, pues debe hacerlo mejor aún.

CIPRIO, 56 (E. Saavedra).— Estuvo también un tiempo sin correr y lo hizo hace poco, clasificándose quinto un poco lejos de Vampire. Sólo como sorpresa.

UTOPICO, 56 (F. Zúñiga).— En corral con Ciprio y posible favorito en las apuestas por su segundo a la distancia mínima de Darius.

GOBILETE, 56 (H. Salas).— Ha venido mejorando paulatinamente, y entró tercero de Vampire y Tesio, encima de ellos. Cuidado con él ahora.

EMPERADOR, 56 (F. Vilches).— Ha estado actuando discretamente en el Chile. Por acá es difícil.

GRAN RECUERDO, 56 (P. Ulloa).— Está ganado netamente por línea por varios de sus enemigos.

MARTELL, 56 (E. Salas).— Es muy ordinario también.

MAS NO HAY, 56 (L. Fuentes).— Tarde viene a correr y lo descartamos sin mayor temor.

MATEO, 56 (J. Escobar).— Se midió con los viejos —mejores algunos que éstos— y alcanzó una colocación que le otorga opción: tercero de Tentempié y Desconocida.

NAPIER, 56 (O. Olivares).— Ha vivido lleno de achaques este Nasr-Ed-Din, que debe pasar inadvertido.

Nicodín, 56 (J. Orellana).— Fue tercero de Darius, a tres cuartos de cuerpo del segundo, Utopico. Con un poco de suerte puede estar en la pelea.

TESIO, 56 (J. Ulloa).— Fracasó rotundamente el domingo en el Chile, pero poco antes había sucumbido a media cabeza de Vampire, en el Club. Recomendamos tenerlo muy presente.

CHEVREUSE, 53 (J. Castro).— Es bien poca cosa la potranca, que no puede aspirar, sino a un placé.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros. — (Dos años no ganadores.)

ANTIRAY, 55 F. Zúñiga).— Debutante, por Carnaval y Girafa, que se ve ligerito.

ARLEQUIN, 55 (A. Poblete).— Tercero de Hugonote y Fouquier, a dos cuerpos. Ahora va a estar mucho más cerca.

CURRO, 55 (E. Molina).— Ha corrido dos veces en el Chile sin asomar por parte alguna.

DIAGRAMA, 55 (E. Contreras).— Por Welsh Honey y Dicha, del stud "El Bosque", que según se nos informa sale "fijo" a la primera.

DIEN BIEN PHU, 55 (L. Fuentes).— Otro que hace sus primeras armas. Es por Cimarrón II y Coca Cola, y no parece ser nada de malo.

EMPIRE CITY, 55 (E. Salas).— Por Hardendale y Coquete, en el que cifra Pedro Bagú grandes esperanzas.

FOUQUIER, 55 (R. Parodi).— El que mejor ha corrido hasta ahora, pues le costó a Hugonote superarlo por un pescuezo. Con este jinete, debe ser el seguro favorito.

WESTMINSTER, 55 (O. Olivares).— Por Westerlands Prince y Palestra, al cuidado de Abel Muscatt y ganador próximo.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. — (Sexta serie.)

CHISPERA, 58 (J. Salgado).— Va a peso de reglamento y hay que esperar.

COMODIN, 56 (E. Saavedra).— Actuando con variado éxito. En su última no figuró, pero en su anterior había sido batido apenas por Miss Picadilly.

CANTOR, 55 (H. Salas).— En el Chile lo hace mejor. En esta pista acaba de llegar décimosegundo de Kanmakán.

LUPAKO, 55 (H. Román).— Cuarto de Taquigrafo, y ahora con inferiores, sus posibilidades son de primer orden.

CALLECITA, 54 (J. Escobar).— No se presenta desde mediados de diciembre y estuvo haciéndolo mal en pruebas de perdedoras.

CALLADITO EL LORO, 54 (C. Giráldez).— Ganó en el Chile por cinco cuerpos a Príncipe Moro y después entró séptimo, en una serie mejor. No descuidarlo.

TIENTO, 53 (R. Montoya).— Muy ordinario y sería alto dividendo al salir.

VESUBIO, 53 (J. García).— En este lote tan malo lo encontramos capaz de lucirse.

SIN RENCOR, 52 (M. Alquinta).— En su última partió mal, y sus anteriores son muy deficientes también.

MARICUNGA, 51 (O. Castillo).— Ligera y bien ubicada en este grupo. Tendrá muchos partidarios.

MI GENERAL, 51 (V. Alvear).— En calidad de lance, y muy remoto por cierto.

REINA CRISTINA, 51 (H. F. Toro).— Ha estado fracasando rotundamente en ambas canchas.

JENIZARO, 50 (H. Pilar).— Acaba de producir otra pésima performance en el Chile y lo eliminamos sin mayor temor.

BORINCANA, 49 (F. Zúñiga).— Por su segundo de Vía Apia, tuvo muchos boletos en la que ganó el domingo Flor del Nilo y sólo pudo rematar novena. Sin embargo, la encontramos bien ubicada y en condiciones de rehabilitarse.

MISS CHOKER, 49 (C. Pezoa).— Tiene títulos de sobra para obtener un triunfo: tercera de Dolorida y cuarta de Kanmakán en sus últimas.

LASQUENETE, 45 (F. Arredondo).— Son demasiado desalentadoras sus performances anteriores para asignarle la menor opción.

MY PET, 45 (M. Gatica).— De los más ordinarios que hay en la cancha.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros. — (Segunda serie.)

TINTA CHINA, 60 (J. García).— Tiene mucha clase la defensora del "Gabriela", que en brava reacción final estuvo a punto de alcanzar a Extraordinario, el domingo. Gran carta de nuevo, a pesar del peso.

IF, 56 (E. Saavedra).— Dos semanas atrás lo vimos llegar último en unos 2.000 metros que ganó Leucotón. En esta distancia lo hace mejor y va a estar mucho más cerca.

FALERNO, 54 (P. Ulloa).— Viene recuperando sus condiciones y encontramos bien situado en el handicap.

SILVER CROSS, 53 (R. Parodi).— No le cayó bien el clima viñamarino y el día de "El Derby" entró última en unos 1.400 que se adjudicó Perú. Esta es la cancha de sus éxitos y debe mejorar considerablemente.

XOCHIMILCO, 52 (A. Poblete).— Derrotó a Pantagruel y en seguida se clasificó quinto de Time and Tide, con 50 kilos. A nadie podría extrañar su victoria.

ALSTON, 46 (H. F. Toro).— Ha llegado ya a un peso con el cual no debería perder. Pero es irregular y llamaría mucho la atención su victoria después de haber llegado último en el Chile, sólo dos reuniones atrás.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— (Condicional)

SALTEADOR, 58.— (C. González).— No corre desde que llegó quinto de Leucotón, pero éstos son rivales muy distintos y el útil hijo de Captain Hook puede ajustarlos a la llegada, si rinde su verdadera capacidad.

BRIBONA, 51.— (R. Parodi).— No es la de antes, a juzgar por sus últimas performances, pero en este grupo y a este paso perfectamente puede lucirse la hija de Bromazo.

CARACOLES, 51.— (N. N.)— No fue bien dirigido y la peleó hasta cerca de la meta con Morsa y La Señoría, en un handicap ascendente, el domingo. En busca de una legítima y posible ganancia.

CHIARA, 51.— (F. Zúñiga).— En la última reunión del año pasado venció a Contralor con facilidad, recibiendo de éste cinco kilos. Después llegó quinta de Zinzaber en una milla. Mantiene su estado y es una carta de evidente opción.

HERMES, 49.— (M. Gatica).— En un handicap, habría recibido muchos kilos más de los anteriores. Nada tiene que hacer por lo tanto.

TEY, 49.— (C. Pezoa).— Vuelve de un descanso, en un grupo que debe quedarle grande. En su última, el 9 de diciembre, superó por cabeza a La Nacional, en una condicional.

LA SEÑORIA, 46.— (R. Gatica).— Está muy buena, pero recordaremos que Caracoles llegó tres cuartos de cuerpo de ella dándole once kilos. Normalmente, debe estar antes, ahora el caballo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— (4.a serie)

EL CHINO, 55.— (O. Olivares).— Muy recomendable su segundo de Platina y en condiciones de obtener un triunfo que se merece y por el cual viene bregando hace mucho tiempo.

PORTO FINO, 54.— (R. Parodi).— La carta de muchos entendidos, pese a sus fracasos anteriores. No descuidarlo por ningún motivo.

CONSTANTINO, 53.— (E. Soto).— Actuando en el Chile con escaso éxito. Pero como el lote vale poco en general no nos extrañaría que alcanzara alguna figuración.

FELICITATION, 52.— (O. Muñoz).— Está viejo y corriendo mal. Quizás el en el viernes todavía lo veamos lucirse alguna vez.

WOLF, 52.— (R. Montoya).— Está muy bueno este caballo y le encontramos gran opción en esta oportunidad.

PINTORESCA, 50.— (M. D'Andrea).— Queremos verle una figuración honorable antes de preocuparnos de ella.

NOTICIOSO, 48.— (A. Núñez).— Nada de malo su cuarto de Kanmakán, que le atraerá muchos partidarios.

AL SECO, 46. (S. Allende).— Para arriba hay cuatro o cinco con méritos muy superiores para imponerse.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— (5.a serie)

TRES CHIC, 54.— (J. Escobar).— Sólo por media cabeza lo aventajó Voliere en 1.200, tercera serie del Chile. Ya mostró su progreso.

KING MOW, 53.— (A. Poblete).— Con este jinete hay que tenerlo muy presente, pues, además, fue segundo de Vía Appia.

MALALHUE, 53.— (C. Giráldez).— Su campaña tiene continuos fracasos y en la de Taquígrafo, fue penúltima.

CENSOR, 52.— (R. Ledesma).— Ni cerca el domingo en los 1.400 de Bombat Duck en el Hipódromo Chile.

ASCHIS, 51.— (H. Olguín).— De reaparecida la hija de Amasis.

CHANCERY, 51.— (J. Rodríguez).— Penúltima de Unica y en su anterior última de Trienal, en noviembre.

DOLORIDO, 50.— (E. Soto).— Recién sale de perdedores sobre Jack en mil metros.

HARPON, 50.— (L. Fuentes).— Tendrá que esperar las pistas pesadas.

IDEM, 50.— (O. Muñoz).— Ultimo en los 1.500 ganados por Faubourien a Dominadora.

TENTEMPIE, 50.— (R. Montoya).— Se dio el lujo de salir de perdedores en handicap, buena nota que le permite aspirar a la repetición.

TENQUITA, 59.— (L. Toledo).— Ni cerca en la de Voliere, pero en sus anteriores pagó placé.

LILIACEA, 49.— (H. Pilar).— Carta de opción, pues figuró segunda de Quitasol y en su anterior escoltó a Klondyke.

MEDITERRANEO, 49.— (F. Toro).— El domingo reapareció en el Chile y nada hizo.

NADINE, 49.— (C. Pezoa).— Bien montada va y el domingo figuró cuarta de Vía Appia, carrera recomendable.

THAILANDIA, 48.— (A. Núñez).— Feroz papelón cumplió al llegar última de Tentempié.

FLOR DEL NILO, 48.— (F. Zúñiga).— Su primer triunfo lo consiguió el domingo en 1.200 metros ganando por tres cuerpos a Mandrágora, con 48 kilos.

LA FINALE, 46.— (S. Allende).— Varios fracasos tuvo en La Palma y con gruesa boleteada de última hora.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— (3a. serie)

PANTAGRUEL, 56.— (J. García).— En mil cien metros escoltó a Xochimilco. Es un buen candidato.

PAILAHUEQUE, 55.— (H. Olguín).— Veremos cómo lo hace de reaparecida.

PROSAICA, 54.— (A. Poblete).— Gran progreso evidenció el domingo al ganar a Blue Heaven y Topacio en esta distancia. Intentará repetir muy cotizada.

SAN BENITO, 53.— (E. Molina).— Lo corren en todos lados, pero con escaso provecho.

CONTRALOR, 52.— (E. Saavedra).— Buena su campaña y con esta monta tendrá muchos partidarios.

FAUBOURIEN, 52.— (E. Contreras).— Cuarto de Zinzaber en milla. Un competidor de mucha chance.

GALGO FINO, 52.— (F. Zúñiga).— Por su buen tercero de Zinzaber y Topacio en milla, hay que respetarlo.

LOS TILOS, 51.— (O. Muñoz).— Ni cerca en la citada de Zinzaber. Muy difícil.

MILEO, 50.— (C. Pezoa).— Tercero de Platina y El Chino. Un placé nuevamente puede ser cobrado.

PALMEADO, 49.— (J. Ulloa).— Ultimo en la citada milla de Zinzaber, pero reaparecía.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— (4a. serie)

TAQUIGRAFO, 57.— (J. Escobar).— Por cabeza venció a Vía Appia, performance que luego se valorizó mucho con el posterior triunfo de la del "Anita".

COSETTA, 56.— (J. García).— Después del distanciamiento por peso de más la cambiaron de corral, y ahora la vemos en manos de Polanco.

NORWAY, 56.— (R. Parodi).— Buen cuarto de Santini, en mil metros y con esta monta estará boleteado.

PARRALITO, 55.— (R. Parada).— Sexto de Retobado y en esta mayor distancia puede mejorar mucho.

SUN, 55.— (J. E. Bravo).— Fue el domingo al Chile y no se vio en la del golpazo de Cow Boy.

CUYABA, 54.— Aún no le tienen jinete el martes. No tabla de Santini, pero partió mal.

MONEY SEEKER, 54.— (E. Salas).— Muy atrás finalizó en la citada de Retobado y sus anteriores muy deficientes.

VIA APPIA, 53.— (E. Saavedra).— Buenas aptitudes reveló al vencer a King Mow y Senescalla. Muy cotizada nuevamente, con Saavedra.

CINTILLA, 52.— (P. Ulloa).— En 1.200 no figuró, carrera ganada por Tiznado a Mau Mau. En la anterior derrotó por medio cuerpo a Sunfair, en 1.200.

HEROICO, 52.— (A. Poblete).— Penúltimo en los 1.500 de Faubourien sobre Dominadora, pero la anterior la ganó fácilmente sobre Papel Sellado y La Finale. Con esta monta hay que temerle.

VAMPIRE, 52.— (N. N.)— Por sólo media cabeza salió de perdedores sobre Tesio. No es mucho título.

EDGAR FAURE, 51.— (O. Muñoz).— Quedó de ganador por el distanciamiento de Cosetta y vemos bien colocado al hijo de Orégano.

REMEZON, 50.— (F. Zúñiga).— Entre los últimos finalizó en la ganada el domingo por Santini a La Pallice. Difícil.

BURIEL, 49.— (A. Farías).— En el Chile es un verdadero fantasma para el apostador y a lo mejor viene ahora a sorprender al Club. Pagaría mucho.

BA, 48.— (M. Andrea).— También papeloneó en la de Santini y su anterior, ganada por Utopista en el Chile, fue muy deficiente.

LOS MEJORES TRAINERS DE 1957

	Ganó	2.o	3.o	4.o	No tabla	Total corrió
Tulio Herrera	7	2	7	3	10	29
Juan Melero	7	8	5	9	19	48
Augusto Breque	6	7	5	2	6	26
Guillermo Urquidi	5	1	1	1	4	12
Roberto Saavedra	4	2	3	4	36	49
Antonio Bullezú	4	1	1	3	11	20
C. Covarrubias	4	—	4	—	4	12
Enrique Rodríguez	4	1	1	2	12	20
Orlando Silva	4	2	1	4	6	17
Juan Suárez	4	2	2	5	22	35



PRIMERISIMA OPCION.— Pagaré, el veloz defensor del stud Lohengrin, que buscará el desquite frente a Time and Tide, en la carrera especial del Club. Hay tres kilos ahora a su favor y la distancia cien metros más larga es otra circunstancia que lo favorece

Resultados de la última reunión efectuada en el Club Hípico de Peñuelas

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros

1.o La Catita 57, E. Cantillano.
2.o Remolino 57.
3.o Gloriosillo 50.
Preparador: P. Vega.
Dividendos: $ 129, 34, 26 y 26.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros

1.o Altamira 46, P. Vargas.
2.o Bonito Día 51.
3.o Pollín 52.
Preparador: L. Ruiz.
Dividendos: $ 23, 13 y 15.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros

1.o Sandwich 46, M. Vega.
2.o Diamante 45.
3.o Harry 48.
Preparador: P. Vega.
Dividendos: $ 35, 17 y 26.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros

1.o Pumay 45, M. Vega.
2.o Sir Ralph 54.
3.o Boquillento 50.
Preparador: P. Vega.
Dividendos: $ 33, 15, 19 y 27.

QUINTA CARRERA.— 850 metros.— Dos años

1.o La Montessi 51, H. Butt, por Cimarrón y Musiquita.
2.o Superunda 51.
3.o Metro 54.
4.o Joyante.
Preparador: P. Boncerio.
Dividendos: $ 23, 11 y 12.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros

1.o Hiena 45, P. Vargas.
2.o Rusty 45, F. Meneses.
3.o Don Tamón 56.
Preparador: M. Cancino.
Dividendos: $ 24, 13, 13 y 50.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros

1.o Balom 54, L. Plaza.
2.o Berlanga 48.
3.o Pánico 45.
Preparador: R. Bacho.
Dividendos: $ 23, 14, 20 y 23.



ESTA EN CHILE.— De vacaciones en su patria, ha llegado el jinete Francisco Irigoyen, primera monta oficial del fabuloso stud Seabra, del Brasil, que se encuentra desde hace muchos años, corriendo en Río

EN FUNCIONES EL NUEVO LOCAL DEL CLUB HIPICO

Ha sido ya totalmente terminado los trabajos de habilitación del nuevo local del Club Hípico para la atención de venta de boletas, encargos y cartillas.

El nuevo local, se halla ubicado en la calle Huérfanos 766, interior, frente al Teatro Principal.

ESTADISTICA DE STUDS

"Anita"	4
"El Bosque"	3
"Gabriela"	3
Jn. Muñoz	3
"El Rosarino"	3
J. Silva M.	3

VENTA DE BOLETOS CARRERA POR CARRERA EN CALLE SANTA LAURA

A contar del domingo próximo, se atenderá la venta de boletos carrera por carrera en la sucursal del Club Hípico, ubicada en calle Santa Laura 1455 (Plaza Chacabuco). En este local se tendrá un servicio informativo de primer orden con idénticas características a las de otros recintos instalados por nuestra principal institución hípica.

TOTALES EN PREMIOS DE LOS ULTIMOS GANADORES

Cierva ... ... $	623.800
Maquilero	350.000
Botecito	350.000
Cibonell	1.235.900
Pega Pega	908.000
El Valeroso	1.505.500
Leopoldo	1.799.000
Cow Boy	1.012.250
Experto	654.000
Quitasol	448.000
Bombat Duck	971.000
Flor del Nilo	400.000
Alegadora	416.000
Dolorido	170.000
Prosaica	715.500
Vía Appia	996.000
Extraordinario	1.736.250
Morsa	1.177.000
Tentempié	207.500
Retobado	936.000
Santini	638.000
Posiblemente	1.592.500

Todos los competidores de la carrera especial Carlos Cousiño presentan opción al triunfo

Número central de la próxima reunión del Club Hípico es la carrera especial "Carlos Cousiño", sobre 1.100 metros en que participará un grupo escogido de "flyiers", debidamente handicapeados.

3, TIME AND TIDE, 63 (E. Saavedra).— La magnífica defensora del Anita acaba de ganar con este mismo peso a Pagaré y Extraordinario. Lo hizo con facilidad, pero ahora el compromiso es más difícil para ella.

5, PIERROT, 50 (C. Pezoa).— Un peligro vivo. Es evidente que el sexto lugar que alcanzó en la especial que hizo suya Time and Tide no representa exactamente su capacidad. Lleva seis kilos menos, y su victoria está por lo tanto, dentro de lo lógico y posible.

4, PAGARE, 49 (A. Núñez).— La otra gran carta de la competencia. Escoltó a uno y un cuarto a Time and Tide, a la que le descontaba terreno al final. Hay tres kilos a su favor y cien metros más y no nos extrañaría por cierto que resultara el hijo de Orégano con la más alta cotización.

1, QUEEN SALMON, 48 (F. Zúñiga).— Cuarta en la misma carrera, a dos y medio cuerpos. Por ahí puede estar nuevamente.

6, EXTRAORDINARIO, 47 (H. Olguín).— El luchador pupilo del Royal, se ve sobresaliente y acaba de vencer a Tinta China en 1.500. Puede quedarle un poco corta la distancia ahora, pero es capaz de darle interés a los tramos finales.

7, RETOBADO, 46 (N. N.)— Ganó por cinco y medio cuerpos a Obi y un grupo muy inferior, de manera que puede ser considerado como una bonita sorpresa, pues es un elemento que va para arriba. S. Allende debe correrlo.

2, ILO, 45 (F. Toro).— Partió mal en la que se adjudicó Retobado y al final entró quinto. Le dio cinco kilos y aunque no es el mismo de antes ha llegado ya a un peso que obliga a considerarlo seriamente.

LLEGA A SEIS MILLONES EL TOTAL DE PREMIOS DEL CONCURSO HIPICO

ESTA MAÑANA comenzó la venta para la nueva rueda del Concurso de Pronósticos, cuyo Gran Pozo ofrece ahora una recompensa de tres millones 800 mil pesos.

La rueda ordinaria, con premios superiores a los dos millones de pesos estará combinada como siempre con las ocho primeras carreras del programa, computando tres puntos cada ganador y un punto cada segundo lugar.

El Gran Pozo lo gana quien señale los diez ganadores de la tarde o en su defecto las nueve primeras carreras.

Se mantiene el atrayante premio especial de 500 mil pesos para quien acierte las ocho primeras carreras consecutivas.

La venta de boletas se hace desde hoy en las nuevas oficinas centrales de Huérfanos 766, en Valparaíso, Viña, Quilpué, Quillota, Rancagua y otras localidades importantes de la zona central del país.

Chances completas del HIPODROMO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie

CINTA ROSADA, 54 (M. D'Andrea).— Quinta llegó de Los Guindos y ahora deberá estar en la lucha final.

TULIO, 54 (R. Pavez).— Un boleto muy conveniente y de porvenir, pues forma corral con Raleín, que figuró cuarto de Cierva.

MAITECHU, 53 (B. García).— Veloz pero al final poco es lo que defiende sus posiciones.

CHIRIPIN, 53 (J. Berríos).— Ni cerca finalizó el domingo, en la de Cierva.

HEREDADO, 53 (G. Arancibia).— Por dos y medio cuerpos lo derrotó Cierva en esta distancia. El favorito.

SUPERFORTALEZA, 53 (M. Alquinta).— Muy bajado de serie y en condiciones de abusar con estos rivales.

JAMBOREE, 53 (J. Aravena).— Bien poco ha demostrado en su campaña.

EL MISTERIOSO, 52 (L. Toledo).— Quinto de Cierva y ahora puede pagar placé.

RENCILLA, 52 (F. Vilches).— Gran negocio es no confiarle un cóndor.

RUMBEADOR, 50 (E. Sampedro).— No se vio el domingo, en los 1.400 de Cibonell.

ANASTASIA, 50 (F. Toro).— Ha figurado con enemigos similares y un placé es bien posible cobrar.

MARNE, 49 (M. Bustos).— Sólo séptima de Cierva, pero insistimos en su preferente opción.

VIS A VIS, 49 (V. Barra).— Cuarto de Cibonell y ahora un candidato de muchas posibilidades.

ALENTADO, 48 (J. Sánchez).— Feroz papelón cumplió el domingo en la citada de Cierva. No se atreverán.

COUPAGE, 48 (H. Espinoza).— De reaparecida y el preciso boleto de cubierta.

PRIMOROSO, 46 (H. Pilar).— Creemos que le quedará corta esta distancia.

SEGUNDA CARRERA.— 850 metros. —Dos años no ganadores

ARDENT, 54 (H. Olguín).— Se presenta el hijo de Sandwood y Dordoña a cargo de Segundo González.

EL DRUIDA, 54 (E. Soto).— Defensor de los colores de Isidoro Sánchez este hijo de El Gaucho y Marotte.

LINCE, 54 (E. Saavedra).— Bien montado va y estará cotizado por haber demostrado progreso en sus aprontes.

MONTEIRO, 54 (F. Toro).— No tabla de Emula, pero en sus dos anteriores figuró tercero y cuarto.

ONIQUE, 54 (O. Núñez).— Cuarto de Emula y ahora uno de los más cotizados.

SYMPHONIST, 54 (B. García).— Se presenta el hijo de Brazza y Symphony en poder de J. Castro D.

FICELLE, 51 (E. Molina).— Peralta presenta a la hija de Fígaro y Brindille.

JADISHA, 51 (C. Pezoa).— Bien montada y puede hasta ganarlos, pues figuró tercera de Maquilero.

NURELYA, 51 (V. Madrid).— Debutante hija de Terek y Crea.

QUEMADA, 51 (H. Espinoza).— Preparada por Becerra debuta esta hija de Amontillado y Quena.

CARRERA "A".— 850 metros.— Dos años no ganadores

AGRISUR, 54 (J. Aravena).— Debutante por Sandwood y Chifladura.

MI VIEJO, 54 (M. Díaz).— Por su segundo de Maquilero deberá ser el favorito.

PICARILLO, 54 (M. Alquinta).— Debuta el hijo de Mortimers Cross y Sopaipilla.

PLASTIC, 54 (A. Urrutia).— Debuta. Es por Franqueo y Pialada.

BOLOGNA, 51 (A. Orellana).— Penúltima en su debut llegó.

NAVAJUELA, 51 (M. Ocampo).— Veremos cómo se presenta la hija de Qué Más Quiere y Semidiosa.

NEGRA LINDA, 51 (H. Galaz).— Debutó sin figurar la pupila de Rabello.

NEBERNA, 51 (H. Salas).— Veloz se ve en aprontes la hija de Nasr-Ed-Din y Royal Statute.

TAGUA, 51 (C. Benavides).— Se presenta y es hija de Parral y Linotipia.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Quinta serie

VIGOROSO, 54 (O. Cáceres).— Puros papelones ha cumplido este sureño.

SAN RAFAEL, 54 (A. Martínez).— Discretamente reapareció y el boleto es conveniente aquí, en corral con Emancipada.

SALAH-ED-DIN, 52 (A. Núñez).— No figuró en sus cinco últimas.

ONCENA, 52 (O. Muñoz).— Bien montada y con alto dividendo ahora.

WHY NOT, 52 (J. Pombett).— Sus últimas muy poco recomendables.

DELICADO, 51 (H. Olguín).— En un placé bien posible verlo llegar.

MISS CICI, 51 (A. Farías).— Muy deficientes sus carreras en la capital.

LA NUIT, 50 (U. Gaete).— En los 1.200 que ganó Príncipe Moro, finalizó muy atrás.

TATITA, 50 (H. Pilar).— Para un placé está bien. Cuarta llegó de Pega Pega.

SUPETAR, 50 (C. Benavides).— Forma corral con Mala Compra.

VISALA, 50 (F. Guzmán).— Ni cerca en la de Los Guindos ni en sus anteriores.

CORONA REAL, 48 (F. Toro).— Tercera llegó de Los Guindos y puede nuevamente entrar en el marcador.

CIRUELO, 48 (R. Castillo).— Mucha decadencia mostró en sus últimas.

GRATEFULL, 47 (N. N.)— En unos 1.500 ganados por Calcutta en el Club no se vio.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Tres años no ganadores.

ABRILEÑA 54, (H. Salas). — Su campaña: seis papelones.

AGRADABLE 54, (R. Astudillo).— Su más reciente: un quinto de Forest Maid que nada dice.

ANDORINA 54, (F. Toro). — En sus últimas cuatro no se vio.

PANONIA 54, (H. Pilar). — En corral va con Andorina, pero con legítima chance, por su tercero de Forest Maid.

CASTILLA 54, (R. Castillo). — Por el nutrido conjunto de sus figuraciones deberá ser la favorita.

CAVU 54, (H. Galaz). — Una carta de gran opción por su segundo de Cuba de Plata.

CONCERTINA 54, (G. Arancibia).— Ultima llegó de Cuba de Plata.

GOLDEN PLAID 54, (H. Espinoza).— No figuró en los 1.200 metros de Flor del Nilo.

IRENITA 54, (E. Soto).— Cuarta de Forest Maid y aquí puede pagar placé.

MANDRAGORA 54, (O. Olivares)— La segura favorita y ganadora por haber escoltado el domingo, a Flor del Nilo en el Club.

URUGUAYA 54 (N. N.)— Forma buen corral con la anterior.

TATARATA 54, (L. Toledo). — Cuarta de Cuba de Plata y nuevamente en el marcador estará.

Leopoldo frente a temibles enemigos en los 1.400 de la especial "Atacama"

La Carrera Especial "Atacama", handicap sobre 1.400 metros, cuenta con ocho enemigos, cuyas últimas performances son las siguientes:

LEOPOLDO, 61, (C. Ojeda).— Brillante nuevo triunfo se anotó sobre Nogaró, Flyng Fool y Busquillo en 1.200. Muy cotizado ahora intentará la posible repteción.

ANGUILLE, 54, (R. Parodi).— Vuelve a la pista en que mejor se desempeña la hija de Amasis. El domingo en el Club Hípico llegó penúltima en los 1.500 de Extraordinario.

EL VALEROSO, 53, (J. Escobar).— Gran estado evidenció el domingo al vencer con facilidad a La Begum y Américo en 1.400, cargando 57 kilos.

SIDRELA, 52, (E. Saavedra).— Muy buenas sus recientes: segunda de Nogaró en 1.200, y en la anterior ganadora de Flyng Fool en la misma distancia.

TENSO, 51, (C. Pezoa).— Reaparece después de cumplir en el Club Hípico discretas figuraciones con superiores elementos clásicos. Sus aprontes son muy buenos.

ALBORADA, 49, (H. Salas).— Difícil le será correr libre con tan selectos especialistas.

GOUVERNANT, 48, (R. Montoya).— Reapareció el domingo y liviano terminó penúltimo de Leopoldo.

FLYNG FOOL, 48, (F. Toro).— Su tercero de Leopoldo y Nogaró, es innegable título para que nuevamente pelee esta carrera.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.

FIRST DANCER 57, (H. Obregón)— En su temible atropellada por fuera, seguramente pagará dividendo.

ABRUZZO 56, (M. Anjari). — Ha ganado esta distancia y el boleto es conveniente.

MICHAUX 56, (J. Bravo).— Veremos cómo reaparece, en nuevas manos.

DISTANTE 53, (L. Espinoza).— Listo para repetir el de Covarrubias.

ZINZABER 53, (E. Salas). — Gran estado mostró en el Club Hípico al vencer a Topacio en 1.600. Capaz de repetir.

ROBLEDO 51, (H. Olguín). — De reaparecida y en su distancia.

MUNICH 49, (A. Núñez).— Excelente campaña tiene el hijo de Copete, y seguramente estará cotizado.

TRENCILLO 49, (D. Santibáñez)— No se vio en los 1.800 de Distante.

DIAMANTE NEGRO 48, (C. Pezoa).— De reaparecida y el golpe preciso.

CIMERA 46, (F. Toro).— No figuró en el clásico de 2 mil metros que ganó en el Club Hípico, Leucotón a Canterina.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 1.a serie.

BLUE HONEY 60, (O. Olivares)— No figuró en los 1.200 de Aurancio.

BERRYL 57, (A. Díaz).— No tabla de El Valeroso en 1.400, pero ahora puede correr mejor.

LE BOLIDE 57, (E. Soto). — Formará corral con Cocharquina.

DIALECTO 56, (E. González).— Corre muy seguido y con poco éxito.

ANGOULEME 55, (H. Salas). — Con este no es conveniente descuidarse.

CAMPANILLEA 55, (H. Galaz).— Mal finalizó en la de Aurancio, pero la anterior la ganó fácilmente sobre Blak Bar y Flyng Fool

JARMILA 54, (J. Aravena). — No se vio el domingo en los 1.400 de El Valeroso.

ANTOINE 50, (A. Núñez). — Advertimos que es capaz de ganar y paga mucho.

ORFEBRE 50, (H. Olguín). — En la de Cow Boy no figuró.

MISS SOL 49, (C. Pezoa).— En la de Aurancio no consiguió figurar.

THIS IS LAW 48, (F. Zúñiga).— Veremos cómo reaparece. En el handicap quedó muy bien.

ROCIO 48, (U. Gaete) — Penúltimo el rosillo en la citada de Aurancio.

HEARMINIO 47, (J. Rodríguez)— Tendrá que esperar las pistas pesadas.

PERGAMINO 47, (G. Arancibia)— El domingo estuvo a punto de rodar y su jinete perdió los estribos.

NIGHT MOON 45, (H. Pilar).— Con este peso es posible que figure en el marcador.

KARRANZA 45, (S. Allende).— No figuró en el Club, carrera ganada por Prosaica y en sus anteriores tiene varias figuraciones.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 2.a serie.

PERFECTITA 57, (L. Espinoza).— Carta de opción y seguramente muy cotizada.

TURISTA 57, (R. Parodi). — no figuró en los 1.400 de Cow Boy.

ZINGARO 57, (P. Flores). — En 1.200 del Club Hípico fué cuarto de Cintilla. Puede nuevamente figurar.

ESCUDERO 56, (E. Saavedra).— Con éste es cuestión de averiguación previa.

HUNTING 55, (O. Valenzuela).— Veremos cómo reaparece con Caviares.

ISLEÑO 55, (J. Bravo).— Sin barro le será difícil lucirse.

NACARON 55, (E. Soto).— Un juego a placé muy atinado, pues escoltó a Utopista.

OTOÑO 53, (O. Muñoz) — Muy veloz y serio enemigo, si corre libre.

KARAKUL 51, (A. Díaz).— Su más reciente fue llegando último de Contralor.

GUERRERA 50, (C. Pezoa). — Buena se vio en sus recientes figuraciones y un juego muy recomendable.

LABERINTO 50, (L. Toledo). — Quinto llegó de Utopista y va en condiciones de mejorar esa performance.

STAMBUL 50, (J. Barrios). — Por sus últimas no se le puede cotizar.

POLINESIA 48, (V. Barra). — En Antofagasta ganó varias. Estamos en Santiago.

CHALITA 48, (L. Paredes).— En sus tres más recientes no asomó.

MALVILLA 48, (F. Zúñiga). — No tiene más hazaña que su salida de perdedores y aquí reaparece.

ALMA TIERNA 47, (H. Pilar).— Cinco consecutivas sin figuración.

MARIVELES 46, (J. Rodríguez).— Penúltima en unos 1.000 ganados por Fumarola a Santini.

PAPEL SELLADO 45, (L. Catalado).— No figuró en los 1.200 que Taquígrafo le ganó a Vía Appia en 1.200.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

DUNHILL 54, (M. Díaz).— Muy cotizado estará por su tercero de Experto.

FISHING 54, (A. Orellana). — Por su última actuación no es de temer.

LOS GUINDOS 54, (E. Soto). — Fácil ganó a Delicado. Mucho lo subieron de serie.

MAHERNA 54, (J. Aravena). — Muy alto sería el dividendo.

SORPRESIVO 53, (H. Román).— Penúltimo finalizó en la de Klondyke.

THOREZ 53, (H. Galaz).— Forma corral con Dacing Park.

MAYITA 52, (B. García).— Desde octubre sin correr y en difícil aventura.

NIÑASA 52, (A. Urrutia).— Por sus últimas no se le puede cotizar.

DINAR 51, (A. Díaz).— Un veterano que no vale lo que se come.

ROCCAVIVA 51, (L. Toledo).— En la de Príncipe Moro no se vió.

SAMARITANO 51, (F. Toro).— Nuevamente cotizado y en el marcador.

JERICO 51, (C. Benavides). — Quinto llegó de Nachito. Un posible placé aquí.

MOZUELA 51, (A. Farías).— Cerca ha llegado la hija de Choker y el dividendo es como para salvar la jornada.

SUREÑA 50, (J. Sandoval). — De reaparecida y en muy complicada carrerita.

PENQUISTA 49, (A. Núñez).— Buena tercera de Pega Pega y un juego muy posible, con este bajo peso.

DISCORDANTE 49, (H. Pilar).— Una vez al año hacen la gran torta con el sureño.

HASPARREN 49, (C. Pezoa). — El domingo no se vió en la de Experto.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap. — Tercera serie.

BITTER 55, (E. González). — Ganando sólo a dos finalizó en el Club Hípico, carrera de 1.100 metros que ganó Unica a Noticioso.

BURNTIN 54, (J. Rodríguez).— La preparan por "libro" y está muy buena.

EL HUASITO 54, (L. Toledo).— Varias seguidas tiene sin figurar.

KLONDYKE 54, (F. Toro).— Uno de los más cotizados y listo para repetir.

MINISTERIO 54, (R. Silva). — Diez consecutivas tiene sin figuración.

ROYAL VALE 54, (H. Olguín).— Su más reciente: penúltimo de Palanquín.

RUCAPILLAN 54, (M. Ocampo).— Bien difícil pueda responder ahora.

CONTRAGOLPE 52, (S. Allende).— Ni cerca en los 1.200 ganados por Volière.

BOTECITO 51, (E. Soto).— Salió de perdedores sobre Artigas y Fugado, en 1.400.

HIGH DAY 51, (H. Galaz). — Veloz se vió y finalizó buen quinto de Quitasol.

OSO POLAR 50, (H. Espinoza).— En corral va con High Day.

MARISABEL 50, (L. Paredes).— En su avance final puede pescar un placé.

ACIDIA 48, (A. Farías).— La hija de Flexton finalizó mal en la ganada por Klondyke a Liliácea.

FULTON 48, (H. Pilar).— En los 1.500 de Lloronazo llegó muy atrás.

PROSERPINE 48, (J. Barrios).— Más de cuatro meses sin correr.

RIO AMARGO 48, (R. Castillo).— En todas sus últimas lo hizo mal.

CAMACHO 45, (V. Romero).— Un viñamarino veterano que viene a papelonear para eliminarse.

ESTADISTICA DE REPRODUCTORES

WELSH HONEY .. . $	6.648.500
Treble Crown	1.715.500
Nas Ed Din	1.487.500
Roi D'Atout	1.408.500
Orégano	1.300.000
Hipo	1.300.000
Forest Row	1.180.000
Meyerling	1.169.000
Cimarrón	1.146.000
Faubourg	1.134.000
Choker	1.125.000
Flexton	1.064.000
Espace Vital	1.060.000
Bergerac	999.000
Lafontaine	875.000
Bachiller	873.500
Mort Cross	822.000
Afghan	779.000
Country Life	778.500
My Chum	709.500
Bloque	708.500
Teodolito	705.500

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

PETER TOM, F. Gatica; 1.400 metros en 1.37 3/5.
ORIENTE, R. Parodi; 700 metros en 4[illegible].
NICODIN, J. Orellana; 600 metros en 37 3/5.
BRIBONA, J. Orellana; 800 metros en 52.
NAPIER, O. Olivares; 600 metros en 38 4/5.
REÑACA, F. Zúñiga; 600 metros en 39.
CHIARA, F. Zúñiga; 700 metros en 45.
OLIVO, E. Salas; 600 metros en 39.
MISS CHOKER, O. Muñoz; 500 metros en 31
KING BAY, P. Ulloa; 600 metros en 38.
PALMEADO, J. Ulloa; 400 metros en 25 1/5.
ZINZABER, F. Zúñiga; 1.400 metros en 1.35.
PORTOFINO, R. Parodi; 600 metros en 37 3/5.
HARPON, J. Ulloa; 500 metros en 31 2/5.
CLOUD, L. Espinoza; 600 metros en 38.
CONTRALOR, E. Saavedra; 400 metros en 25 3/5, repitió 600 metros en 38 3/5.
ARCO IRIS, G. Jorquera; 600 metros en 37 3/5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

TATARATA, aprendiz; 600 metros en 39.
REINA CRISTINA, L. Toledo; 400 metros en 25 3/5.
HERODES, F. Toro; 800 metros en 51 3/5, a voluntad.
CIRUELO, R. Castillo; 500 metros en 33.
MONTEIRO, F. Toro; 500 metros en 31 2/5.
BLACK BOY, R. Castillo, y SERVIO TULIO, U. Gaete; 800 metros en 54, a entera voluntad, llegaron iguales.
PROSERPINE, J. Barrios; 400 metros en 26, repitió en 25 2/5.
JAMBOREE, H. Galaz; 500 metros en 32 4/5.
LA PALLICE, H. Galaz; 400 metros en 25.
COUPAGE, H. Espinoza; 400 metros en 26.
DELICADO, M. Ocampo, y BOMBAT DUCK, aprendiz; 500 metros en 31 3/5, llegaron iguales.
BONAZO, aprendiz; 400 metros en 25 2/5.
O'LINDA, L. Toledo; 200 metros en 12 2/5.
KARAKUL, aprendiz; 200 metros en 12 2/5, repitió en 12 3/5.
LEOPOLDO, aprendiz; 400 metros en 24 1/5.
KLONDIKE, F. Toro; 600 metros en 37 2/5.
ROBLEDO, C. Ojeda; 800 metros en 54 3/5.
CILLERO, L. Toledo; 800 metros en 52 2/5.
CAMPANILLEA, R. Castillo; 500 metros en 31.
COCHARQUINA, A. Díaz; 600 metros en 37 2/5.
CASTORINE, C. Ojeda; 1.000 metros en 1.3 3/5.
REY DE BASTO, R. Ledesma; 600 metros en 38 2/5.
FLYN FOOL, F. Toro; 600 metros en 37.
PIES DE PLATA, C. Ojeda; 600 metros en 38 3/5.
ONIQUE, G. Arancibia, y CAMBARO, H. Pilar; 500 metros en 31 3/5, ganó el 1.o por tres cuerpos (cancha de carrera).

PISTA DE BAJADA

REIMS, A. Urrutia; 600 metros en 37.
OBELISCO, L. Toledo; 600 metros en 37.
ESCUDERO, A. Farías; 600 metros en 37.
CORONA REAL, F. Toro; 600 metros en 36 1/5.
FULTON, A. Farías; 400 metros en 24 1/5, repitió igual.
MINISTERIO, R. Silva; 400 metros en 23 3/5, repitió [illegible].

18) ARRIENDOS OFRECEN

ARRIENDO amplia pieza a la calle y otras interiores, en bajos, con pensión. Comida familiar. Carrera 247. (18) 4-2 P.

5.000 PESOS ofrezco piezas derecho cocina. Irarrázaval 819. (18) 1.o-2 P.

21) AUTOS Y CAM. VENDEN

$ 480.000 CONTADO, vendo ford 1937 recién pintado, frenos hidráulicos, motor impecable, 85 H. P. Av. Pedro Montt 2122 (lado Penitenciaría). (21) 1.o-2 P.

23) AUTOS Y REPUESTOS.

9.000, AUTOS, fundas géneros. San Alfonso 549. (23) 2-2 C.

12.500, AUTOS, fundas petate. San Alfonso 549. (23) 2-2 C.

16.500, AUTOS, fundas petate, Implatex. San Alfonso 549. (23) 2-2 C.

19.500, AUTOS, fundas nylon, Implatex. San Alfonso 549. (23) 2-2 C.

APRENDA a manejar automóviles y camiones en 15 clases, carnet profesional y aficionado; mecánica, psicotécnico, cursos rápidos a personas de provincias; sistema propio de enseñanza; curso garantizado, profesores autorizados. Escuela Pizarro, Castro 78. (23) 4-2 P.

30.— CITACIONES VARIAS.

SINDICATO PROFESIONAL DEL DULCE, cita para el martes 5 de febrero, a las 20 horas, para elección complementaria de un director, en Avda. La Paz 291.— El presidente. (30) 1.o-2 P.

CITACION.— EL SINDICATO PROFESIONAL de Matarifes de Puente Alto, con personalidad jurídica 6642, cita a reunión general en Balmaceda N.o 120, el día 8 de febrero, a las 18 horas, para elección del nuevo directorio que llevará los destinos de la institución durante el período 1957-1958. Se hace la presente publicación en conformidad al Código 378 del Trabajo.— El secretario. (30) 1.o-2 P.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca "Deber y Abnegación". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión general para hoy, a las 21.30 horas.— El secretario. (30) 1.o-2 K.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1365. (33) H|O C.

CURSOS vacaciones, dactilografía, 15 días, un mes. Taquigrafía, redacción comercial, ortografía. Puente 576. 4.o piso. (33) 1.o-2 P.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

CURSOS completos comercio, preparación comercial, oficinistas, taquígrafas, dactilógrafas. Contabilidad, aritmética, taquigrafía, escritura máquina, redacción, ortografía. Enseñanza eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (69595). (33) 7-2 P.

¡CURSOS verano! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne", Monjitas 341. Matrícula abierta en modas (corte y confección), moda infantil, cortador sastre, peluquería completa (este curso, alumnas practican con público), etc. Enseñanza práctica, individual, rápida. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Establecimientos serios, de confianza, reconocidos oficialmente Supremo Gobierno. Fundados 1914. Pida prospecto. Unica dirección: Monjitas 341, teléfono 36856. Casilla 2724. Sucursales Valparaíso, Iquique, República Argentina. (33) 7-2 C

INSTITUTO Femenino. San Antonio 79, corte y confección, sistema Camps, moda infantil, camisas hombre, sombreros, cursos rápidos, diurnos, nocturnos. 8-2

CURSOS comerciales Pitman, solamente para señoritas, preparamos rápidamente secretarias taquígrafas, dactilógrafas, cursos de inglés. Instituto Femenino, San Antonio 79. (33) 8-2 P

36) CONSEJOS UTILES

CONSULTORIO sentimental. Discreción y éxito seguro a sus problemas. Consulte hoy mismos, de 10-12.30 y de 14.20 horas. Brasil 349. (36) H|O C.

37) CONSTRUCCIONES

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 743. (37) H|O C.

42.— DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

LIBRETA de Ahorro plazo N.o 65956 de María Mercedes Barría Silva, extraviada. Queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Pertenece al Banco del Estado de Chile, Sucursal Recoleta. (42) 2-2 P

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheques serie B-B del Banco del Estado (Recoleta), no se pagarán los numerados desde el 3728481 al 3728500, por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 3-2 P.

51) IMPPRENTAS, GRABADOS

REVISTAS, libros, folletos, impresiones en colores, fotograbado. Talleres Gráficos LA NACION, Agustinas 1269, teléfono 82222. (51) H|O C.

CAJA PREVISION MARINA MERCANTE NACIONAL

DEMOLICION

Solicítanse propuestas públicas por la demolición de la ex Quinta Münich. Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectura, diariamente, de 11 a 12 y de 15 a 16 horas.

Los antecedentes se entregarán hasta el día 6 de febrero de 1957. Las propuestas se entregarán el día 9 de febrero de 1957, a las 12 horas, en la Sala del Honorable Consejo.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VALPARAISO, enero 29 de 1957.

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

POSTERGACION DE PROPUESTA

MATERIAL TELEGRAFICO, DE IMPORTACION DIRECTA

Llámase la atención a los interesados, que la propuesta pública solicitada por esta Dirección General, y cuyo plazo fijado para el día 21 DE FEBRERO DE 1957, a las 15.30 horas, ha sido postergada para la misma hora del día

20 de marzo de 1957.

EL DIRECTOR GENERAL

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a Propuesta Pública por arrendamiento de un terreno propiedad de la institución, destinado a playa de estacionamiento de automóviles.

Las propuestas se abrirán el 5 de febrero de 1957, a las 18 horas. El Servicio se reserva el derecho de aceptar la más conveniente o rechazarlas todas.

Mayores informes en calle Morandé 107, 10.o piso, de 17 a 19 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

INSTALACIONES EN EL CENTRO DE SALUD DE LOTA

Se solicitan propuestas públicas para las instalaciones de calefacción central, agua caliente y ventilación, en el Centro de Salud de Lota, en construcción.

Los planos, bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura, Ahumada 236, 7.o piso, de 9 a 12 horas, desde el día 4 de febrero de 1957.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 27 de febrero de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, calle Juan A. Ríos N.o 6, 4.o piso.

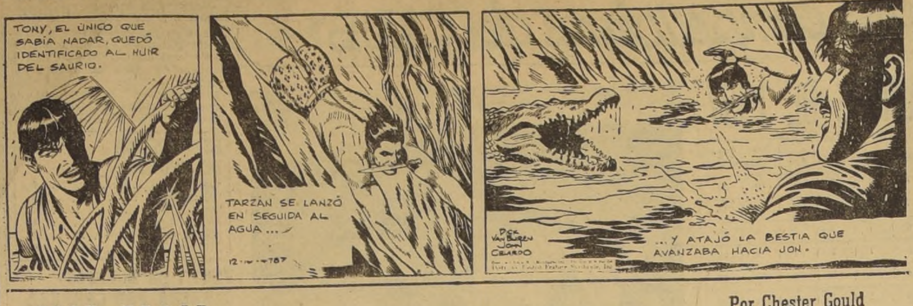
Sólo se entregarán antecedentes hasta el 12 de febrero de 1957, inclusive.

Para tomar parte en la licitación, se requiere estar inscrito en los Registros de Contratistas de la Sociedad.

Santiago, 29 de enero de 1957.

EL GERENTE

TARZAN — 4787 ATAJADO Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY Por Chester Gould



RAMONA Por Lino Palacio



AGENDA

SANTOS DE HOY: BRIGIDA — SANTOS DE MAÑANA: LA PURIF. DE LA VIRGEN

El TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 31 de enero de 1957).

El buen tiempo, despejado, ha persistido en casi todo el país. Nublados locales se observaron en la costa central y desde Concepción al sur.

APRECIACION GENERAL

Seguirán las condiciones de buen tiempo, con algunos nublados locales, en la mayor parte del territorio.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades locales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Bueno con nublados locales en la parte norte de la zona. Tendencia a perturbarse en la parte más central. Vientos del suroeste y oeste.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

TERRITORIO ANTARTICO: Nublados locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 31).— Máxima: 30,2 grados C. a las 15 horas.

Mínima: 15,9 grados C. a las 6.15 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 31).— Máxima 85 por ciento a las 7.50 horas.

Mínima: 40 por ciento a las 14.20 horas.

SOL (día 1.o).— Salida: a las 6.06 horas.

Puesta: a las 19.48 horas.

LUNA (día 1.o)— Salida: a las 7.40 horas.

Puesta: a las 20.31 horas.

Fase: Cuarto Creciente el día 7.

TIEMPO PARA SANTIAGO

Bueno.

Guía de URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Central, San Francisco 85, fono 69191; Posta N.o 2 (Maule-Chiloé), 50061; Posta N.o 3 (Compañía-Chacabuco), 91011; Posta N.o 4 (Irarrázaval - Villaseca), 43360; Posta Providencia (Manuel Montt 303), 45671; Posta San Miguel (Gran Avenida 3204), 51454; Posta La Cisterna (Esperanto 0115), fono 23. La Cisterna.

CARABINEROS.— Prefectura General, 60151; Radiopatrullas, 62261.

BOMBEROS.— Santiago, 61171; La Cisterna, 166; Ñuñoa, 46207; Quinta Normal, 90114; San Miguel, 53020.

Turno de FARMACIAS

De 26 de enero a 2 de febrero

Santa Fe, Independencia 4275; Hipódromo, Avenida Hipódromo 1398; Población Presidente Ríos, Soberanía 1019; Victoria, Pasaje Ross s/n.; Centenario, Recoleta 2298; Castillo, Loreto 162; Riquelme, San Pablo 1701; San Rafael, Matucana 969; Chacabuco, Chacabuco 64; Sanax, Mapocho 4125; Blanqueado, San Pablo 5125; Stari, Bernardo O'Higgins 2682; Galasso, Salvador Sanfuentes 2852; Caupolicán, Bascuñán 1002; Meléndez, Avenida Buzeta 470; Nataniel, Cóndor 1336; Brand, Portal Bulnes 445; Cóndor, San Diego 401; Escobar, Arturo Prat 2077; Kappés, Carmen 702; San Miguel, Portugal 1980; San Luis, Avenida Berlín, 773; La Granja, Santa Rosa 6567; San Ramón, Alejandro Vial esquina de Ecuador: De la Cruz, Providencia 2012; Neptuno, Irarrázaval 2702; San Crescente, Avenida Italia 1501; Inglaterra, Avenida Zañartu 2227.

NOTA.— El turno de boticas es solamente para el expendio de recetas y medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE LOS ANGELES

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de obras de pavimentación en diversas calles de la Población Los Angeles "Caja Empleados Públicos", de la comuna de LOS ANGELES, con un presupuesto oficial que asciende a la suma de $ 10.738.514:

a) 2.566 metros cuadrados de calzadas de hormigón de cemento vibrado, de 0,15 m. espesor, dosificación "B".

b) 839 metros cuadrados de aceras de hormigón de cemento, de 0,07 m. espesor, sin chapa, dosificación "B", y obras complementarias.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de LOS ANGELES, el martes 5 de febrero de 1957, a las 15.30 horas, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de la Dirección de Pavimentación Urbana, en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Los Angeles.

EL DIRECTOR SUPLENTE

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE LOS ANGELES

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de obras de pavimentación, en diversas calles de la comuna de LOS ANGELES, con un presupuesto oficial que asciende a la suma de 5.244.532:

a) 1.000 metros cuadrados de calzadas de hormigón de cemento vibrado, de 0,15 m. espesor, dosificación "B".

b) 1.348 metros cuadrados de aceras de hormigón de cemento, de 0,07 m. espesor, dosificación "B", y obras complementarias.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de LOS ANGELES, el martes 5 de febrero próximo, a las 16.30 horas, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de la Dirección de Pavimentación Urbana, en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Los Angeles.

EL DIRECTOR SUPLENTE

55.—JUDICIALES y LEGALES.

CON esta fecha se ha procedido a liquidar los bienes de la Sucesión Jaime Misraji Bichorda. (55) 1-2 P

JUZGADO de San Miguel. Posesión efectiva de don Tránsito Quiroz Castillo, concedióse por resolución 29 presente sus hijos legítimos doña Olga del Carmen, don Tránsito 2.o, doña Juana del Rosario, don Pedro José y don Humberto Quiroz Cares, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Eduviges Cares. Tramítese arts. 40 y sigs, ley 5427. Santiago, 29 enero 1957.— El secretario. (55) 1.o-2 C.

SOLICITA CONCESION DE MERCED de agua para regadío. (Decreto N.o 403-25-4-1916). Señor Gobernador: Ana Kohler vda. de García, domiciliada en Ercilla, Fundo Pidenco, por sí, viene en solicitar una merced de agua permanente para regadío del río denominado Huequén. Esta corriente, atraviesa el Depto. de Collipulli. La cantidad de agua que solicito es de cuatrocientos cincuenta litros por segundo (450 Lts. p. s.) La ubicación precisa de la captación o boca-toma es de 1.500 metros, agua arriba en el punto en que se une el estero Tricauco con el mencionado Huequén. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de trescientas cincuentas hectáreas (350 Hás.) La calidad de los terrenos es de tipo arcilloso. Estos terrenos se encuentran ubicados en la Comuna de Ercilla. Dejamos constancia que no existen canales de regadío agua abajo. Adjunto a la presente, certificado de inscripción de dominio, un estudio preliminar de las obras, en duplicado, que consta de lo siguiente: Plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos a regar en la escala 1.100.000 con indicación de los puntos de referencias conocidos. Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto. El presupuesto aproximado de las obras. Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Ercilla, por $ 175 según DL 160 de 18 de diciembre de 1924. Ruego a Ud. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces dentro de un plazo de 60 días en un periódico de la cabecera del Depto., en uno de la cabecera de la Provincia y en uno de Santiago y elevar estos antecedentes en el M. de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasados 30 días, después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito además darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de la solicitud y de los documentos acompañados. Dios guarde a U. Ana Kohler vda. de García.— Gobernación de Collipulli. Secretaría. Siendos las 10 horas del día de hoy, se me presentaron en Secretaría, solicitud de merced de agua para riego de doña Ana Kohler vda. de García. Collipulli 14 de enero de 1957. Mario Isla R. Oficial Asesor. Gobernación.— Gobernación de Collipulli. Collipulli 14 de enero de 1957. Providencia N.o 1. Por presentada la solicitud y demás antecedentes, de petición de merced de agua para regadío de doña Ana Kohler vda. de García, con domicilio en Fundo Pidenco de este Depto. Publíquese por tres veces y dentro del plazo de 60 días, y por cuenta de la interesada en un periódico de la localidad, en uno de la capital de la Provincia y en un diario de Santiago. Anótese. Cristian Brath Deucke. Gobernador.— Mario Isla Ríos, Oficial Asesor.— (55) 2-2 P.

56) JUGUETES y CONEXOS

PING-PONG, Fábrica "Vadell", entrega inmediata. Arturo Prat 571 - 80788. (42) 9-2 C.

57) LIBROS, ART. ESCRITORIO

BOLETAS venta oficiales con la numeración que desee cada comerciante, $ 40 talonario, duplicado de 50, $ 700, mil. Librería "Helios", 10 de Julio 449. Despachos rápidos a provincia. (57) 3-2 C.

62) MAQUINAS DE COSER

SE VENDE máquina coser cparadora, Tratar: Gran Avenida 5827. (63) 1-2 P.

94) REMATES

SOBRES carta $ 140, ciento; $ 1.200 mil. Librería "Helios" Casilla 10006. Despachos rápidos. (57) 3-2 C.

95) RESIDENCIALES

PIEZAS pensión. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. (95) 28-2 P.

VERANEE en Llo-Lleo, $ 600 diarios. Reserve pieza señorita Limonmo, casilla 95 Arzobispo Valdivieso 650, Llo-Lleo. (95) 8-2 P.

CASIMIRES desde $ 1.150 el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

97) SASTRERIA

CASIMIRES desde $ 1.150 el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas del 12 al 29 de Enero, inclusive.

Santiago, 1.o de Febrero de 1957.

Clase 4.—Metales, cerrajería.— "CABALLITO", "LAS ROSAS", "F R.", "GRADHERMETEC", "IMNET", "TUBE-TURN", "t t".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "MORGAN".

Clase 7.—Cementos, cales, yeso.— "GUILLMAR", "TUBE-TURN", "t t".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes.— "REDEX".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, etc.— "ZINCO", "MORGAN", "STEPHENS" "PROCION".

Clase 21.—Productos para lavar y limpiar.— "TIFON", "SE LO BRINDO", "NIEVEANDINA", "LESTOPLAST", "SUPERDIT", "DETERSA", "DETERGINA", "DETERGIN", "SINDET", "DETERSIN", "ONDA", "PACHA", "PANDERETA", "LIMPIATEX".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, etc.— "GAMO", "LAS ROSAS", "F. R.", "TUBE-TURN", "t t".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer.— "MIKADO", "CROSLEY", "ELGIN".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo.— "HYDROMATIC"

Clase 31.—Máquinas para imprimir, escribir.— "DAYCO"

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación".— "LUCERO", "HEKLA".

Clase 34.—Refrigeradores, extinguidores de incendio.— "KILL-FIRE".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "SEALMASTER", "VEDETTE MARLY", "LAS ROSAS", "F. R.", "ALCAN", "LEONCINO", "SUPER ORIONE", "SUPER TAURUS", "LUPO", "TIGRE", "TIGROTTO", "PIATTI", "TUBE-TURN", "t t".

Clase 40.—Recipientes de madera, etc.— "ALFA".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "INMET".

Clase 43.—Hilos e hilados.— "LEON", "NINO", "NINO-FLEX", "NINO-LETTE", "NINO-TRUX", "LAS DUNAS".

Clase 46.—Ropa de cama.— "NINO", "NINO-FLEX", "NINO-LETTE", "NINO-TRUX".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "ARROW DALE", "ARROW REGIS" "FERGAZ", "DELTA", "POLO", "WALDORF", "NINO", "NINO-FLEX", "NINO-LETTE", "NINO-TRUX", "CAN-CAN", "DANGARY".

Clase 50.—Calzado.— "NAVIA", "BIEN JOLIE".

Clase 56.—Artículos de tocador.— "PANTERA".

Clase 57.—Productos de perfumería y tocador.— "ENDEN", "THERADAN", "CAMAY", "KOL-BER", "L'EVIAN", "DOL BEY", "HELENE ROUSE", "STRAIP", "APIS", "NEKRASSOV".

Clase 58.—Animales vivos.— "PANTERA", "CHAMPION".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "EL PEÑON", "ETIQUETA".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles frescos y secos.— "LYON'S" (8 etiquetas), "OCLAR".

Clase 63.—Harinas, fideos.— "ETIQUETA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CHAMPION", "ETIQUETA".

Clase 66.—Galletería, pastelería, etc.— "CHAMPION".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas.— "TRINK", "EMS", "BIBS", "NESCAFE".

Clase 69.—Vinos y licores.— "ARAMAYO" (5 etiquetas).

Clase 70.—Alimentos para animales.— "ETIQUETA".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables.— "NINO", "NINO-FLEX", "NINO-LETTE", "NINO-TRUX".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "VANCOCINA", "GLYMOL", "SALUBION", "CYCLOZID", "SANEROL", "ARBUZ", "LAX-ARBUS", "RAID", "ALCAN", "EASY FOOT", "ETIQUETA", "TOSALIN", "TOSIVIA", "TOSCALMIN", "TUSIGEN", "TUSIPAR", "SINTOSOL", "DESENTOS", "SUPRETOR", "CONTUSIN", "TOSINOL", "TOSEDIN", "TOSVAN", "PRIME", "FRANOL", "HUMEVAC", "ELIMIT", "JOHNSON & JOHNSON", "OXIDOL", "OXITEX", "OXIPAL", "OXIGUM", "OXIDEX".

Clase 77.—Artículos dentales.— "SYNTEX".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "P y L".

Clase 79.—Aparatos cinematográficos y fotográficos.— "MEGASCOPE", "GAMO", "HOLZ".

Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos.— "ROJO Y NEGRO", "ZINCO", "PYRAMIDE", "OPAL", "SEMPER-YOGHURT", "DESDE 1929 NUESTRA EXPERIENCIA ES SUYA", "LA PRIMERA SOBRE LA ANTARTICA", "LA PRIMERA EMPRESA CHILENA DE AERONAVEGACION COMERCIAL", "VUELE CUANDO UD LO DESEE Y PAGUE DESPUES", "28 AÑOS SURCANDO LOS ESPACIOS", "LA RUTA DE LOS CONDORES", "28 AÑOS DE CONSTANTE SUPERACION", "ACORTA DISTANCIAS", "STEPHENS", "ETIQUETA", "OXIDOL", "OXITEX", "OXIPAL", "OXIGUM", "OXIDEX".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "ORIENTE", "PLUMA Y LAPIZ", "EL MORRO", "EL ARIQUEÑO", "PUERTO LIBRE".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"HOT", fábrica de productos de las clases 57 y 75; "INDUTEC", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 21 y 75; "LA VICTORIA", establecimiento comercial de artículos de papel, en la provincia de Santiago; "ROJO Y NEGRO", audición radial; "LA PROFARMA", establecimiento comercial de productos farmacéuticos, en la provincia de Tarapacá; "EL DESCANSO DEL VIAJANTE", hostería, en las provincias de Ñuble y Concepción; "EL CAMBIO LIBRE", casa de cambio y turismo, en la provincia de Santiago; "LANCASTER", establecimiento industrial y comercial de muebles; "FERGAZ", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 47; "GAMO", fábrica de artículos de las clases 28 y 79; "TURAUSTRAL", establecimiento comercial de turismo y cambios, en la provincia de Concepción; "MAXIM", teatro en la provincia de Santiago; "LIT", empresa de transporte, en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble y Concepción; "RHENANIA" bar y restaurant, en la provincia de Santiago; "EL PEÑON", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 61; "LAS ROSAS" "F R", fundición; "LAN", empresa aerocomercial; "PAULINA DIARD", establecimiento de enseñanza de corte y confección, en la provincia de Santiago; "ROCAN ROLL", sala de espectáculos y entretenimientos, en la provincia de Santiago; "INGLES" y "ANTIGUO BAR INGLES", bares, en la provincia de Valparaíso; "COPPELIA", casa de modas y confecciones, en la provincia de Santiago; "PLUMA Y LAPIZ", empresa editora y programa radial; "AGRITEC", empresa industrial y comercial de servicio técnico y mecánico; "ROLLITT", establecimiento educacional, en la provincia de Santiago; "SAINT SIMON'S COLLEGE", establecimiento educacional, en la provincia de Santiago; "RAPSODIA", tienda de calzado, en la provincia de Santiago; "SUPERMARKET", establecimiento comercial de abarrotes, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "PASAJE MATTE", librería, en la provincia de Santiago; "PORVENIR" establecimiento comercial de artículos de la clase 69, en las provincias de Santiago y Aconcagua; "INMET", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 4 y 42; "EL MORRO", "EL ARIQUEÑO" y "PUERTO LIBRE", audiciones radiales; "CONTALENT", laboratorio de artículos ópticos; "ETIQUETA", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 61, 63, 64, 70 y 75; "ORPLACO", fábrica de joyas de fantasía; "LO OVALLE", barraca de maderas, en la provincia de Santiago; "TARAPACA", librería, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

El Director del Departamento de Industrias

1.o, 2 y 3 de febrero de 1957

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. 11-12.30 y 17.30-19 horas. (GP) H/O P.

MANUEL CARTES
Nulidades matrimonio. Divorcios. Particiones. Huérfanos 1294. 64559. (GP) H/O C.

MESA Y GUERRERO
Abogados. Nulidades matrimonio, exclusivamente. Estado 152, oficina 811, 11-13, 18-20 horas. (GP) H/O C.

LAURA MÜLLER
Toda clase de juicios. Cuenta abogados competentes. Moneda 1137, oficina 66, fono 89917. (GP) H/O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo. Ahumada 131. Oficina 318. Fono 88387. (GP) H/O C.

ROBERTO SANHUEZA
Nulidades matrimonio, divorcios, particiones. Bandera 465. (GP) H/O C.

DENTISTAS

Dr. MUÑOZ MUJICA
Cirujano dentista. Prótesis, puentes. Ahumada 312. Oficina 717. Teléfono 67815. (GP) H/O C.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Pida consulta a toda hora. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. (GP) H/O C.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95. (GP) H/O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. Fono 65858. (GP) 16-3 P.

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS
Señoras: ginecología, sexología, psiconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. (GP) 16-2 P.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X. Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211. (86859). 14 a 17 horas. (GP) 3-4 P.

Dr. GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22: Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa. 15-17 horas. Teléfono 397981. (GP) 4-4 P.

ISIDRO MARTINEZ
Ano, recto, colon. Valentín Letelier 1381, departamento 805. 66561-370892. (GP) 15-3 P.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Nataniel 475. Fono 86762. (GP) H/O K.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X, aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas, 17-18 horas. Alameda 1175, departamento 730. Teléfono 74731. Fuera de hora, 80691. (GP) H/O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. (GP) H/O C.

DOCTORA NAVARRETE
Partos y ginecología. Consultas de 16 a 19 horas. Vicuña Mackenna 815. Teléfono 35912. (GP) H/O C.

Dr. ROBERTO MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 715, departamento 802. Teléfono 491167. (GP) H/O C.

CLINICA BERMAN
Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. MEDICINA, cirugía, ginecología, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. RAYOS X, ultratermia, ultravioleta, nebulizaciones, dentistas. (GP) H/O C.

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757. 36082. (GP) 15-2 P.

CAHUAS; ALERGIAS:
Asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765. 4 a 6.30. (GP) 17-2 P.

MEDICOS

Dr. SOTO TELLO
Laboratorio y transfusión. San Isidro 91, 3.o-C, Teléfono 36338. (GP) 2-2 P.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. (GP) H/O C.

Dr. CARREÑO CAPETILLO
Señoras, partos. Bustamante 16. 398993-495713. (GP) H/O C.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Curaciones, inyecciones, especialista vías urinarias, previa indicación médica. Teatinos 248, fono 60828, cerca Hotel Carrera.

PEDICUROS

WALDO KRONER
Pedicuro titulado. Merced 864. Fono 33199. (GP) 22-2 L.

LABORATORIOS DENTALES

"RAPIDO"
Soldaduras dentales, terminamos una hora (incluso sábado). Pasaje A. Edwards 20, oficina 111, entrepiso. Entrada por Huérfanos 1011. Teléfono 67378. (GP) H/O C.

...peya cinematográfica ...roca gran admiración

...lejandro el Magno", es una ...ula de excepción que revela ...pectador toda la historia de ...genio guerrero a quien la his... en imágenes destaca como ...re y como militar.

...jandro el "Magno", se estre... próximo 7 de febrero en los ... Rex y Victoria, inaugurando ... entonces la primera de esas ... su moderno sistema de aire ...icionado.

44 años en el cine lleva Charles Vanel, el veterano de "El salario del miedo"

SU NUEVA PELICULA SE TITULA "CUANDO SE LEVANTE EL SOL"



...AREJA ROMANTICA DEL FILM.— La joven y bellísima actriz Anne Vernon ha sido esco... por el director Jean Dreville para formar con el galán Jacques Morel la pareja de enamo... en torno de la cual se desarrollan los sucesos dramáticos de "Cuando se levante el sol".

ANNE VERNON Y JACQUES MOREL FORMAN LA PAREJA ROMANTICA

PARIS.— A. F. P.— (Intercontinentale).— Roger Wybot, jefe de la Dirección de la Seguridad del Territorio francés, es el principal asesor de la película en la que laboran juntos por cuarta vez, Jean Dréville, director, y Charles Vanel, protagonista del personaje del propio Roger Wybot.

Titulado "Cuando se levante el sol", este film se inspira en un cuento de la serie negra de los "gorilas".

FILM DE ACCION.— Claro que dicha película tendrá su intriga e incluso su "suspenso" que pondrá en vilo a los espectadores, pero todos los pormenores relativos a la D. S. T. serán rigurosamente verídicos. Por consiguiente, ese film carecerá de los acostumbrados accesorios de los agentes secretos de fantasía, en particular de sus eternas auxiliares femeninas, encargadas de hacer polvo los corazones de unos u otros personajes. Aquí no habrá mujeres fatales sino inspectores perfectamente disciplinados, a las órdenes de un comisario que toma sus responsabilidades y que exige de sus subordinados que tomen las suyas.

El título de la película, "Cuando se levante el sol", corresponde a una señal, toda vez que el piloto de un avión debe cumplir su misión cuando empiece a brillar el astro rey.

EL GRAN ACTOR.— Dréville y Vanel están muy acostumbrados a trabajar juntos. Hace veinte años rodaron por vez primera "La troika"; en 1942, "Los negocios son los negocios, y, seguidamente, "Los Roquevillard". Su amistad, unida al hecho que Vanel es "un hombre del cine" ciento por ciento (44 años de carrera en la pantalla), origina algo bastante raro en los estudios: el director no interviene casi nunca para "aconsejar" a su protagonista. Vanel, en efecto, "adivina" los anhelos de Dréville y, cuando no lo hace con toda exactitud, el director espera un intervalo entre dos secuencias para acercarse a Vanel. En tales casos le suele murmurar unas palabras al oído y nadie imagina que puede tratarse de un consejo. Luego, Vanel le da las gracias y vuelve ante la cámara. El resultado es que la actuación del gran actor galo se enriquece con una nueva sutileza: una pausa más o menos larga entre dos réplicas, un tono más enérgico o más suave para pronunciar cierta palabra... Detalles casi imperceptibles para el que asiste al rodaje de la escena. A ello se reduce en verdad la discreta intervención del director, cosa muy explicable si tomamos en cuenta el hecho de que el inolvidable protagonista de "El salario del miedo" es uno de los astros más duchos y completos del séptimo arte. "Es sumamente difícil destacar tal o cual característica en la actuación de tal artista: lo que predomina en él es la ausencia de defectos", decía hace algún tiempo un crítico hablando de Vanel.

PRODIGIOSO VERISMO.— Lo cierto es que el gran actor plasma a sus personajes con tanta veracidad que, hace unos años, hallándome en un cine con un grupo de jóvenes poco familiarizados con el mundo cinematográfico, pero perfectamente al corriente de la vida de las escuadrillas aéreas, mis compañeros declararon al unísono, después de haber presenciado la actuación del astro francés en la película "La tripulación": Seguro que es un verdadero aviador".

DOMINIQUE BRU



ACTOR CONSUMADO.— Charles Vanel, que desde los tiempos del cine mudo es figura familiar del público francés, sigue siendo un astro de la pantalla que los nuevos no han podido desplazar. Mas que tal o cual facultad sobresaliente en su trabajo, predomina en éste —a juicio de muchos— su ausencia de defectos.



HOMENAJE A ENRIQUE GUITART.— Los miembros del Sindicato Profesional de Actores y del Sindicato Orquestal de Chile ofrecieron, anteayer, un homenaje al distinguido actor español Enrique Guitart que ha venido a Santiago para representar en el Teatro Satch la pieza del escritor brasileño Pedro Bloch, "Las manos de Euridice", con la que se ha hecho famoso en el mundo de habla hispana. El grabado muestra al notable comediante hispano recibiendo dos obsequios, en testimonio de la simpatía y el afecto que ha sabido granjearse entre los artistas chilenos. La conocida actriz Manolita Fernández le entrega una bandeja de cobre, con el escudo patrio y una sentida inscripción a nombre del Sindicato Profesional de Actores, y Tulio Aguayo, presidente del Sindicato Orquestal, pone en manos del ilustre visitante un banderín de la institución que representa. Les rodean los tres grandes del teatro chileno: a la izquierda, Américo Vargas, y a la derecha, Alejandro Flores y Rafael Frontaura.

Anne Carol, como aquella Viudita del Conde Laurel, quiere casarse y no halla con quien

—Tengo 22 años, mido 1.74 de estatura, canto, bailo a veces, pero sigo teniendo el corazón tremendamente solitario.

Así lo confesó a LA NACION, con la cara llena de risa, donde se le hacen dos pícaras margaritas la buenamoza Venus de Montecarlo Anne Carol. Luego agregó.

—Me hablaron maravillas de Chile. Y las estoy creyendo. Son todos muy cordiales y corteses. Pero mi itinerario indica para pronto Buenos Aires y luego Estados Unidos.

Anne Carol es la vedette de la nueva revista "Los candidatos bailan rock and roll", que se estrena hoy en el Teatro Opera.

Los 22 años que confiesa le quedan demasiado grandes para la juventud, casi de adolescente, que acusan su rostro muy terso y sus ojos grandes y su sonrisa seductora. Empezó cantando en T. V. en Río para luego destacar como vedette. Se presenta en los escenarios de rigurosa etiqueta. Prefiere los vestidos color blanco y rosa y usa moderados brazaletes.

—Mientras se tenga juventud hay que explotarla, nos dijo cuando le preguntamos si hacía despliegue de plumas, joyas o vestidos surrealistas.

Tiene una de las voces que más van a gustar por estos lados. Distinta a todo lo que hemos escuchado. Los sambas son su debilidad y en su repertorio figura un 75% de este ritmo que ella sabe aprovechar a su alto y ancho.

—Solterita, rió, pero con muchos deseos de conquistarme un galán por estos lados. Tengo verdadero hobby por los muchachos altos, morenos y de ojos verdes. Y aunque no reúna estos físicos requisitos me basta con que sea inteligente.

Anne Carol la artista dice de Anne Carol la mujer: "no me gusta en absoluto porque vive metida en la cocina en sus horas libres vistiendo delantales floreados y cocinando muy mal". Por su parte Anne Carol la mujer, enfoca a la artista diciendo: "No es para tanto. Tiene una vocesita agradable, pero nada más" Nuestro público dirá la última palabra cuando la vea actuar desde hoy en el Opera.

"Historia de un abrigo" es un film para mujeres

La historia que muchas mujeres quisieran vivir, y que otras muchas se arrepienten de haber vivido, nos relata "Historia de un abrigo", la película que presenta un reparto encabezado por Irasema Dilian, Silvia Pinal, Columba Domínguez, María Elena Márquez, Carlos Navarro, José María Linares Rivas, Miguel Torruco y Armando Silvestre. "Historia de un abrigo" se estrenará el martes venidero en el cine Santiago.

"Cómo usar las curvas" exhibirá el cine Windsor

Dos despampanantes rubias se destacan en la película "Cómo usar las curvas", que la Fox estrenará en el cine Windsor en Cinemascope. Nos referimos a Betty Grable y Sheree North, que comparten los honores estelares con Bob Cumming y Charles Coburn.

Estreno en la boite Night and Day



MORAINA, Cantante y bailarina tropical.

Procedente de Centro América, actúa desde hoy esta agraciada vedette tropical. Se presentan al mismo tiempo, la cantante peruana Aurea del Mar, la vedette Marcela Vidal y un conjunto de estrellas. Agustinas 1022, (subterráneo), frente al Hotel Crillón.

...UIA DEL ESPECTADOR

...TEATROS

...ONIO VARAS.— V. 19: El ...o de paja de Italia.

...RTAD.— R.: Pinocho, Peter-...

...LO HENRIQUEZ — V. y N.: ...tamista.

...INO.— Compañía de Re... ...picaresque.

...RIAL.— Compañía de Re... ...igalle.

...U.— Compañía de A. Var... La razón final.

...A.— Compañía de Revistas ...m Bum.

...T REX.— Compañía de Ale... Flores y Sylvia Oxman: El ...ne tuvo la culpa.

...H.— Teatro Experimental.— ...a de Apablaza.

CINES

...MEDA.— R.: Casería en los ... Agregados.

...AZAR.— Reparaciones.

...AGEO.— R.: La carga de los ..., El último acto, Agregados.

...MBRA.— R.: Fantasma del ...s 8 sentenciados, Criminal a ...

...TORIUM.— R.: Festival de ... animados.

...ICA.— R.: El tesoro del ...as, Wakamba, Falsa justicia, ...os.

...O.— R.: La ley del más ... La red, Homicidio.

...R.— M., V. y N.: Al borde ...erno, Agregados, Noticiario.

...IDA MATTA.— R.: El teso... Amazonas, Tambores de ven... ...a mujer del gangster.

...ERA — M., V. y N.: Escalera ...icio, Noticiario.

...ACEDA.— R.: Amor enve... Corsario de Trípoli, Agre...

...EDANO.— R.: El Vizconde ...ecristo, No me platiques más.

...CO ENCALADA.— R.: Ni ...l arena, Tin Tán, en La Ha... ...na cana al aire.

...IL.— R.: Hampones de Chi... ... fueron felices.

...TOL.— R.: Ni sangre ni are... ...el de venganza, La legión ...erto.

...ERA.— R.: La bella de Cá... ...gre y luces.

...OLICAN.— R.: Boxeo in... ...nal.

...RAL.— 15, 18.30 y 21.45: ...o siempre, Agregados.

...ANTES.— Las vacaciones del ...ulot.

...N.— R.: La estatua de carne, ...lanes, La carga de los lan...

...ANDIA.— R.: Armado has... ...dientes, Agregados.

...INENTAL.— M., V. y N.: ...dor de copias, Noticiario.

...N.— R.: La estatua de car... ...gavilanes, La carga de los ... Noticiario.

...— R.: Grandeza india, No... Agregados.

... DE SEÑORAS.— R.: Su ...or, Alerta en el Arsenal.

...— R.: Ni sangre ni are... ...bala asesina, El último re...

...E.— M., V. y N.: Los aman... ...io Tajo.

...A.— R.: Grandezas que ma... ...rubia secuestrada.

...OCHO.— R.: Después de ...che, Intolerancia, El roman... ...la esposa.

...A.— V. y N.: Las vacacio... ...señor Hulot, Agregados.

...OLF.— 18.40 y 22: Miedo y ...

...LTO.— R.: Mujeres prohibi... ...egados, Noticiario, El últi... ...gado, La intrusa.

...RALDA.— R.: Padre Brown, ... Amor ciego, Y fueron fe...

...DA.— R.: Picnic.

... AVENIDA.— R.: Ni po... ...ricos, Festival de Cantinflas, ...os.

...WOOD.— R.: Sinuhé, el ... Agregados.

... CINEMA.— R.: El mundo ...brazos, Casaca roja, La isla ...piratas.

...— R.: El valle de la abne... ...Traición de mujer.

...A.— R.: Su dulce sonrisa, ...de los caníbales, De la mis... ...e, Agregados.

...ALMILLA.— R.: Vida enca... Lodo y armiño.

LAS LILAS.— M., V. y N.: El planeta desconocido, Noticiario Metro.

LIBERTAD.— R.: La vida pasional, de Verdi, La fuerza del deseo, Tarantula.

LO CASTILLO.— V. y N.: La dama de las camelias.

LUX.— R.: La pecadora de la isla, Noticiario.

MAIPO.— R.: Ni pobres ni ricos, Festival de Cantinflas, Agregados.

MARCONI.— R.: Leven anclas, El vuelo trágico, Bodas sangrientas.

METRO.— M., V. y N.: El planeta desconocido, Noticiario.

METRO.— M., V. y N.: El planeta desconocido, Noticiario.

MIAMI.— R: El monstruo vengador, Agregado, Noticiario.

MIVERNA.— R.: El hombre pacífico, Agregados.

MIRAFLORES.— R.: Su última misión, Orfeo.

MONUMENTAL.— R.: Cuidado conel amor, La bien pagada, Mambo, dancing.

MODERNO.— R.: Al este del paraíso, Donde manda el diablo, Noticiario, Agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— R.: Los 2 huastecos, Tierra muerta, Azahares para tu boda.

NACIONAL.— R.: Hogueras de odio, Angeles y piratas, Intolerancia.

NACIONAL DE PUENTE ALTO.— R.: Noche de perdición, Matrimonio y mortaja, Tres citas con el destino.

NORMANDIE.— R.: La romana, Buenas noches, abogado.

O'HIGGINS.— R.: Amor envenenado, Corsario de Trípoli, Agregados.

ORIENTE.— 15, 18.30 y 21.45: Locura de verano.

PACIFICO.— M., V. y N.: Obsesión, Noticiario.

PRAT.— R.: Lo que el cielo nos dá, Y fueron felices, Padre Borwn, detective.

PALERMO DE PUENTE ALTO.— R.: Hijas casaderas, Intimidad de una estrella, Tortura.

PLAZA.— M., V., S., y N.: Héroe de papel.

PRINCIPAL R.: Noticiarios, Dibujos, Agregados.

PORTUGAL.— R.: Dicen que soy mujeriego, Si volvieras a mí, El Charro inmortal, Agregados, Noticiario.

REAL. M., V. y N.: La caída de un ídolo, Noticiario.

RECOLETA.— R.: Cuidado con el amor, Mujer de coraje, La mujer del muerto.

REGINA.— 15, 18.40 y 22: Las vacaciones del señor Hulot.

REPUBLICA.— R.: Julio César, Escuela de la vida, Mala hierba.

REX.— M., V. y N.: Hotel Flamingo.

RITZ.— C. de 15 horas: Marty.

RIALTO.— R.: Historia de tres amores, La reina del mar, Un mal paso.

RIVIERA.— R.: Sinfonía del corazón.

ROXY.— R.: El trigo joven, Noticiario.

ROMA.— R.: La más bonita del mundo, Las diabólicas.

SAN ANTONIO.— R.: El látigo de plata, Agregados.

SANTA LUCIA.— 14, 16, 18.45 y 22: La maldición del oro.

SEPTIEMBRE.— R.: La más bonita del mundo, Las diabólicas.

SANTIAGO.— M., V., S. y N.: Besos prohibidos.

SAN MIGUEL.— R.: De la misma carne, La reina del sol y odio que fue amor.

SAN MARTIN.— R.: Violetas imperiales, Noticiario.

SAO PAULO.— R.: Historia del Rock and Roll, (Al compás del reloj).

SUR.— R.: El regreso del infierno, Agregados, Noticiario.

SELECTA.— R.: Lo que le pasó a Sansón, Peligro, Asesinos del espacio.

TOESCA.— R.: El caso Maurizius, Agregados.

VALENCIA.— R.: Una mujer de coraje, Cuidado con el amor, La mujer del muerto.

VERDI.— R.: Orquídeas para mi esposa, Una mujer sin alma.

VICTORIA.— M., V. y N.: No somos ángeles.

VIENA.— R.: Mujer sin pasaporte, El cartero llama dos veces, Un día en Nueva York, Currito de la Cruz.

WINDSOR — M., V. y N.: Honoria, la amante del bárbaro, Agregados.

YORK.— R.: La fuente del deseo, Agregados.

HOY SE ESTRENA "LOS CANDIDATOS BAILAN ROCK AND ROLL EN EL OPERA"



ANNE CAROL

Las revistas Bim Bam Bum estrenan hoy una extraordinaria producción, encabezada por ANNE CAROL (la Venus de Copacabana); el astro máximo de la televisión e Hit Parade, de México, NONO ARSU; ELSA VILLA, NANCY LEZICA, NICANOR MOLINARE y LA EXHIBICION DE LOS SELECCIONADOS DE ROCK AND ROLL. La responsabilidad de las risas queda a cargo de IRIS DEL VALLE, EUGENIO RETES, GABRIEL ARAYA y CHITO MORALES.

LOCALIDADES AGOTANDOSE
RESERVAS AL FONO 30176

CON LETRAS MAYUSCULAS SE DESTACA EL BALLET DE VIRGILIO AZAHARA: GOYESCAS

En el escenario de Goyescas se destaca con letras mayúsculas el Ballet Español de Virgilio Azahara. Cada presentación significa para éste conjunto mayor afiatamiento de sus integrantes, novedoso repertorio, simpatía en giros y movimientos; originalidad en nuevas combinaciones. Virgilio Azahara y su ballet es hoy por hoy el espectáculo más completo en rango español que se presenta en escenarios santiaguinos. Casi todos sus alumnos —químicamente chilenos— se formaron en su academia, y de allí los ha llevado a enfrentar al respetable.

Bien por Virgilio Azahara, que logra impactos de emoción en su público que sabe apreciar la calidad y jerarquía del baile típicamente flamenco.

"HEROES DE PAPEL" ESTRENARA EL PLAZA

Con la más graciosa y encantadora comedia que haya creado la imaginación para compaginar en forma amena e interesante una trama cinematográfica, el Teatro Plaza inicia los estrenos de ese grupo selectos de películas que hacen reír entre lágrimas, con "Héroe de papel".

Jeff Chandler y Laraine Day, tienen en este film a un gran rival, aunque muy pequeño de porte, Tim Hovey, el astro infantil que ha conquistado por sus extraordinarios dones artísticos.

La tragedia de una madre soltera relata una cinta

La historia de mujer a quien la llegada de un hijo se convierte en un problema de vergüenza e inseguridad, se relata con caracteres de hondo dramatismo en el film "Un beso al morir".

Robert Wagner es el actor que con maestría que lo revela como talento de primer orden, encarna al muchacho padre de ese niño.

Con Virginia Leith en el papel estelar femenino, "Un beso al morir", se estrena el próximo martes en el cine Central.

LLEGO PRESIDENTE DE LA COLUMBIA PICTURES



Por el Interamericano de Panagra, llegó ayer a Santiago el presidente de la Columbia Pictures International Corporation, Mr. Lacy Kastner, quien viaja acompañado de su esposa y de Mr. Sigwart Kusiel, vicepresidente y supervisor para América Latina de la mencionada compañía cinematográfica. El señor Kastner, que realiza una visita continental a todas las oficinas de la Columbia viene ahora del Perú, y después de permanecer algunos días en Santiago seguirá viaje a la República Argentina.

CESAR ROMERO EN "SOY CULPABLE"

El próximo viernes en el cine Roxy se estrenará la película "Soy culpable", en la cual se destaca como principal atracción César Romero. La historia de este film es de terrible acción y suspenso, lo cual permite especial lucimiento del actor nombrado, como así también de Edward Underdown, Simone Silva y Kay Kendell.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 18 páginas.— Precio $ 30.—

LA NACION

VIERNES 1.o DE FEBRERO
SANTIAGO DE CHILE



Con ángulo bajo de su cámara, el artista de la fotografía, Peter Gowland, acentúa los contornos de las piernas de la modelo, Bárbara.

Generales Presidentes

De los 34 Presidentes que han tenido los Estados Unidos, 11 han sido generales. La lista que se da a continuación indica su número de orden en el desempeño del cargo, partido al cual pertenecieron, años en la Casa Blanca, y las guerras importantes en que se hicieron famosos:

1.—Jorge Washington, federalista, 1789-97, revolución de la Independencia.
7.—Andrew Jackson, demócrata, 1829-37, campañas de los indios.
9.—William Henry Harrison, Whig, 1841 (1 mes), guerra de 1812, guerras de los indios.
12.—Zachary Taylor, Whig, 1849-50, guerra seminole, guerra mexicana.
14.—Franklin Pierce, demócrata, 1853-57, guerra mexicana.
18.—U. S. Grant, republicano, 1869-77, guerra civil.
19.—Rutherford B. Hayes, republicano, 1877-81, guerra civil.
20.—James A. Garfield, republicano, 1881 (6 1|2 meses), guerra civil.
21.—Chester A. Arthur, republicano, 1881-85, guerra civil.
23.—Benjamin Harrison, republicano, 1889-93, guerra civil.
34.—Dwight D. Eisenhower, republicano, 1952-57, segunda guerra mundial.

LOS MOVIMIENTOS DE LA TIERRA

Si tenemos ocasión de conversar con el astrónomo en la estación de Ukiyah, del Servicio Geodésico de la Armada norteamericana, quedaremos inmóviles de estupor cuando nos relate cómo vamos lanzados a través del espacio de siete maneras a un tiempo. Efectivamente, la mentada "tierra sólida" está girando simultáneamente sobre su eje, realiza un viaje alrededor del sol, evoluciona con la luna alrededor del centro de gravedad de los dos cuerpos, se desplaza a través del espacio con el resto de nuestro sistema solar a una velocidad de 19 kilómetros por segundo, y cambia la dirección de su propio eje en una ruta circular que necesita 26.000 años para completarse. ¡Y todavía hay otras dos mociones! Una de éstas desplaza al ecuador, y como consecuencia origina una variación de latitud.— ("National Geographic Magazine", U.S.A.)

EXCESO DE POBLACION

En los últimos años ha sido cada vez más frecuente la publicación de artículos y libros relacionados con la amenaza que significa para el mundo el alarmante crecimiento de la población. Dos obras de alto interés, "Los límites de la Tierra", de Fairfield Osborn, y "El camino de la abundancia", de Jacob Rosin, el primero de los cuales habla para los "pesimistas" y el segundo para los "optimistas", contienen datos y cifras que invitan a la meditación.

Osborn, que aboga por la conservación de los recursos cada vez más escasos de la tierra, dice: "Más de 1.000 millones de personas están desnutridas, centenares de millones están al borde del hambre. En lo que va corrido del presente siglo, más de 800 millones se han agregado a la población mundial, elevando su total a más de 2.400 millones. Al finalizar el siglo XX, si este tren de aumento se mantiene, nuestro planeta tendrá unos 3.600 millones de habitantes".

El químico Rosin, por su parte, observa: "La humanidad en conjunto no obtiene los seis billones (6.000.000.000.000) de calorías que necesita. La humanidad padece hambre. Además, debemos encarar el hecho de que la población del mundo está aumentando en una proporción que de continuar, duplicará su número cada 70 años. La probabilidad es que este aumento se acelere. Un ejemplo: si la mortalidad de la India disminuyera de 31 a 10,9 por 1.000, produciría en un siglo una población de 10.000 millones, cifra varias veces mayor que la presente población total del mundo".

Diablillos y Diabluras



"Les advierto: ¡que a nadie se le ocurra tomar esas tijeras!"

Misceláneas instru[ctivas]

EL TAMAÑO d[e] ... 100 veces mayor q[ue] ... salamandra; la ... 100 veces más gra[nde] ... pulga de agua; la ... es 100 veces más ... una bacteria; la ... 100 veces más gr[ande] ... virus de poliomiel[itis] ... maño del diámetro ... de polio es 100 ... que el de un átomo ... ce Digest").

—oOo—

LA TIERRA recibe ... gía del Sol en una ... ra abastecer el total ... da en los Estados ... años, vale decir, el ... rendimiento de 20.00[0] ... toneladas de carbón.

—oOo—

UNA PEQUEÑISIMA ... calcio hace que los ... razón mantengan su ... constancia. Sin esa ... neral, el funcionamie[nto] ... zón se hace irregular ... completo.

—oOo—

RIO DE JANEIRO ... son dos de las ciudad[es] ... pido crecimiento en ... Río de Janeiro se ter[minan] ... ficios nuevos cada ... que Sao Paulo crece ... edificios por día.

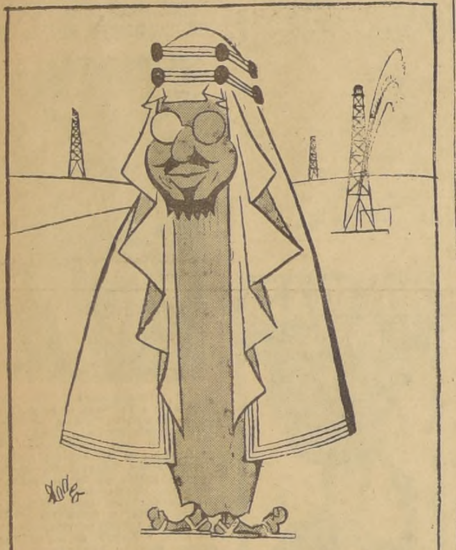
—oOo—

SE CREE que ning[una] ... historia ha sido escuc[hada] ... yor número de perso[nas] ... Bing Crosby. Su dis[co] ... en el teatro, el cine ... más recientemente en ... eleva el número de ... incontables millones.

—oOo—

SAN YVO es el pa[trono de los] ... magistrados y profe[sionales de la] ... justicia. Nació en ... Tréguier, Francia, el ... de 1253. Su padre, H... ... martin, y su madre, ... necían a la nobleza ... fiesta se celebra el 19...

El Rostro del día



EL REY SAUD, de Arabia Saudita, ha llegado a Washington en visita oficial con un séquito de 75 personas, y se le ha hecho objeto de grandes agasajos y manifestaciones de simpatía. Se anticipa que esta visita del más rico de los gobernantes del mundo, dará ocasión para concertar importantes acuerdos americano-árabes, encaminados a mejorar la delicada situación en el Medio Oriente.

Efemérides de hoy

1.o DE FEBRERO.—
1265.—Los moros en Cartagena.
1548.—San Francisco de Borja.
1587.—Condena de María Estuardo.
1726.—Un ruso manchesteriano.
1801.—Littré.
1836.—Muere Rouget de L'Isle.
1837.—El Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.
1854.—Silvio Pellico.
1871.—El Ejército de Bourbaki.
1881.—El Canal de Panamá.
1908.—Asesinato del Rey de Portugal.
1911.—El Vicario Castrense.
1918.—El Ejército Rojo.

LOS MOROS EN CARTAGENA. —Esto no es un chiste de veraneante. En tal fecha Jaime I de Aragón toma a los moros Cartagena.

SAN FRANCISCO DE BORJA.— Decidido a ingresar a la Compañía de Jesús; hace sus votos solemnes con privilegio del Papa Paulo III, el Duque de Gandía, que subiera a los altares bajo el nombre de San Francisco de Borja, emparentado con el famoso César Borgia, y en Chile con la familia Ramírez de Salas, es decir con los Larraínes.

CONDENA DE MARIA ESTUARDO.— La Reina Isabel de Inglaterra firma la sentencia de muerte de la Reina de Escocia, María Estuardo. Esta medida tendía a asegurar la unidad del reino. Pero, aparte del fin político, aquella a quién el Padre Coloma llamara "La Reina Mártir", bien se la merecía por sus crímenes. El asesinato de uno de sus maridos, encerrado, enfermo en una casa a la que se prendió fuego, fue un inútil refinamiento de crueldad.

UN RUSO MANCHESTERIANO. —Muere Pososhkov, el primer economista ruso, precursor de Adam Smith. Murió en la cárcel posiblemente porque a las autoridades les pareció inadmisible que un campesino se ocupara de tales problemas

LITTRE.— Nace en París Pablo Emilio Littré, inteligencia verdaderamente enciclopédica, verdadero iniciador del movimiento sociológico francés de su siglo.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PUBLICA. — Se crea el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Fué su primer titular don Mariano Egaña. A este caballero por su corta estatura y su manía de lo inglés, le decían sus contemporáneos Lord Callampa.

SILVIO PELLICO.— Muere Silvio Pellico, literato italiano, que estuvo nueve años en las cárceles austríacas. De sus experiencias sacó tema para un libro, "Mis prisiones", que gozó de mucha popularidad en su época. A él se alude muy frecuentemente, aunque hoy día quedan vivos muy pocos de los pacientes lectores.

EL EJERCITO DE BOURBAKI. —En la guerra Franco-Prusiana, por un olvido se dejó fuera de las condiciones del armisticio al ejército mandado por el general Bourbaki, y que había sido derrotado muy seguido. Por fin se acogió a la neutralidad suiza, y en dicho país se internó, compuesto de 2.110 oficiales, 82.270 soldados, con todo su armamento respectivo.

EL CANAL DE PANAMA.— Se inician los trabajos del Canal de Panamá. Este, si bien ha sido de beneficio para el mundo entero, ha restado importancia a nuestro Estrecho de Magallanes, y hecho decaer nuestros puertos.

ASESINATO DEL REY DE PORTUGAL.— Es asesinado en Lisboa el Rey de Portugal, Carlos I, con el heredero del trono.

EL VICARIO CASTRENSE. — Se crea la vicaría castrense y se nombra para tal cargo a Monseñor Rafael Edwards. Castrense significa lo relativo a la guerra.

EL EJERCITO ROJO.— Para desgracia del mundo, se crea en Rusia el ejército rojo.

2 anécdotas

AMOR, DINERO Y MUSICA

John Fields, que era considerado el pianista más admirado de su tiempo, tuvo sus problemas en cuestiones relacionadas con el amor. Hallándose en San Petesburgo, se enamoró de una bella francesa y casó con ella. Fue un matrimonio desgraciado. Cuando el amor se transformó en odio, el pianista tomó la costumbre de anunciar en las reuniones sociales que su ex esposa no era una mujer digna. En una fiesta sacó del bolsillo un retrato en miniatura de la que fue su mujer, y gritó: ¡No me casé por amor! ¡No! ¡Me casé con ella porque nunca me pagó las clases de música que le di!— ("Encore").

NICOLO PAGANINI NO ERA PORTENTO DE GENEROSIDAD

Uno de los músicos más parsimonioso de todo tiempo fué Nicolo Paganini, el violinista italiano. Al dar una serie de conciertos en Londres, fijó su residencia en Regent Street. Cuando practicaba, siempre colocaba la sordina en el violín, a fin de que los transeúntes no pudieran escucharle sin pagar el valor de una entrada a la sala de conciertos. La fama del virtuoso llegó a oídos de su lavandera, gran aficionada de la buena música. Le dijo al maestro si podía darle una o dos entradas para su próximo concierto. Paganini accedió, y le envió dos entradas de platea. Pero al liquidar la cuenta semanal del lavado, ella tuvo la gran sorpresa de descubrir que el tacañísimo Paganini había rebajado de la cuenta el valor de las dos entradas al concierto.— ("Encore").

EDIFICACION A COSTO REDUCIDO

STEPHAN MORGAN, carpintero de Bristol, firmó solemne contrato para construir una casa habitación a Mrs. Alice Chester, en cuatro meses y por el precio de 6 libras esterlinas, 13 chelines y 4 peniques, lo que al cambio libre actual representa unos $ 12.666 moneda chilena.

Morgan no sólo cumplió lo estipulado en el contrato, sino que descontó de sus honorarios, en favor de la señora Morgan, cierta suma correspondiente a viejos materiales de construcción.

Desafortunadamente, esta construcción de viviendas a precio regalado, no está hoy a disposición de nadie. El contrato aludido, descubierto sólo recientemente, fue firmado el 17 de noviembre de 1472.

G. H. A. Hughes, director de la Asociación de Maestros Constructores de Londres, ha manifestado que se trata fácilmente del más antiguo contrato de construcción que existe. Hughes lo encontró mientras revisaba viejos papeles de familia. Dice que, según parece, ha estado en posesión de su familia durante varios centenares de años.

GANO LA APUESTA

Cecil Smith químico investigador de Londres, decidió, mediante una apuesta de 5 libras esterlinas (unos 8.500 pesos chilenos), poner a prueba la reconocida discreción de sus compatriotas. Una helada mañana partió en dirección de su laboratorio, situado a treinta kilómetros de distancia, vestido únicamente con pijama, paletó de casa y pantuflas. A pesar de que debió hacer tres cambios de autobús, no provocó una sola mirada de extrañeza o una pregunta. Todo lo que ganó con su caprichoso viaje fue 5 libras esterlinas y un catarro. — ("World", USA).

Risas y Sonrisas

DURANTE dos años, Pierrette y Jean se habían visitado; pero jamás Jean había dejado entrever proyectos matrimoniales.

Un día, por fin, Pierrette decidió tomar el toro por las astas:

—Dime, Jeannot, ¿no te parece que sería tiempo de pensar en la boda?

—Por supuesto —repuso él—; ¿pero qué irá a ser de nosotros dos?

DURANTE la última guerra, un capitán de la armada francesa se presentó ante un almirante inglés para anunciarle que había torpedeado un submarino enemigo.

El marino al servicio de Su Majestad Británica hizo una mueca de escepticismo y, adoptando un aire de superioridad, explicó que era cosa frecuente que uno creyera haber torpedeado un submarino, en tanto que éste lograba sumergirse y escapar.

—¿Y desde a bordo —preguntó el inglés—, vieron ustedes una mancha de aceite?

—No, señor, sin embargo...

—Es inútil insistir. Yo no conozco un solo caso de submarino torpedeado que no haya dejado una mancha de aceite en la superficie.

—Bien, señor, pero en un caso semejante, ¿qué debemos hacer con los prisioneros?

("Constellation", París.)

ENTRE LAS diversas notas colocadas en el tablero de avisos del aeropuerto de Bloomington, Estado de Indiana, se encontraba uno que decía:

—AVISO: "Se prohibe terminantemente cualquier vuelo sobre el campamento de nudismo que se encuentra exactamente a 13 kilómetros en dirección suroeste, con rumbo exacto de 190 grados".

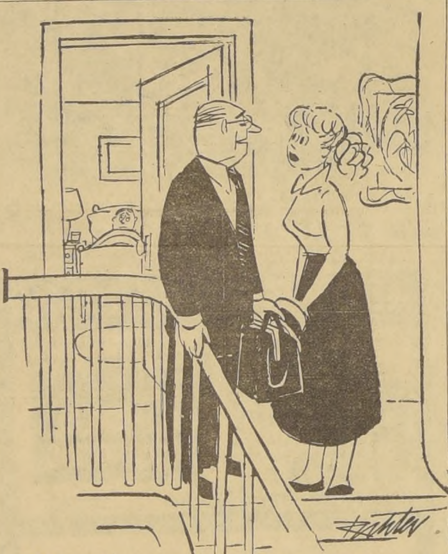
EN LA SECCION "Compra-Ventas Diversas" de los avisos económicos del "Acme Steel News", de los Estados Unidos, se publicó este anuncio:

"Colección de discos para niños, a precios sin competidor. Algunos de ellos están un poco averiados... un poco averiados... un poco averiados..."

—ESA BAILARINA de burlesque siempre da a sus danzas el nombre de lo que lleva puesto al presentarse en público.

—¿Cuál es el nombre de su última danza?

—La "Danza de la Sonrisa".



"Su marido estará bien dentro de muy pocos días, señora. Dele esas pildoritas cada 3 horas, y usted tome unas leccioncitas de arte de cocinar..."

ALTOS RELIEVES CON CASCARAS DE HUEVOS Y GRANOS DE CAFE



PIERRE BETTENCOURT, artista normando, ha exhibido en una galería de la ribera derecha del Sena sus extrañas obras, denominadas por él "altos relieves" y que son exponentes de la pintura, la escultura, el encolamiento y el mosaico. Utiliza piedras de construcción, conchuelas, granos de café, trozos de pizarra, granos de maíz, cáscaras de huevo, piñones, fibras de coco, garbanzos espinas de pescado y muchas otras cosas, ensambladas con habilidad y verdadero talento. La obra que aquí reproducimos lleva por título "Isla de Pascua".— (Foto INTERCONTINENTALE.)

NEGOCIO CHINO: LOS SECUESTROS

El secuestro es un negocio bien organizado en China, y se desarrolla con tan alto grado de éxito que los chinos tienen un miedo mortal a ese tipo de criminales. Hace algunos años, un par de atrevidos secuestradores intimidaron a un prestamista cerca de su negocio, y empezaron a encaminarlo hacia su guarida a través de una calle de bastante movimiento, bajo la amenaza de que lo matarían si trataba de huir o de gritar pidiendo auxilio. El aterrado cautivo no se atrevía a decir una palabra. El trío, formado por el prestamista y sus dos secuestradores, fue finalmente detenido por las luces de la señalización, y hubo de hacer alto en una esquina a plena vista del agente de policía que dirigía el tránsito. El agenciero no habló, pero deshizo el nudo de la cuerda que, en reemplazo de un cinturón, le sujetaba los pantalones, y éstos se le cayeron hasta el suelo. El horrorizado agente de policía corrió con objeto de arrestarlo, y los secuestradores se dieron a la fuga. El asunto quedó explicado cuando el agenciero debió comparecer ante el juez bajo la acusación de hacer "exhibición indecente" de su persona. — CARL CROW, en "Mis Amigos los Chinos".

El autor de "La Marse[llesa"]

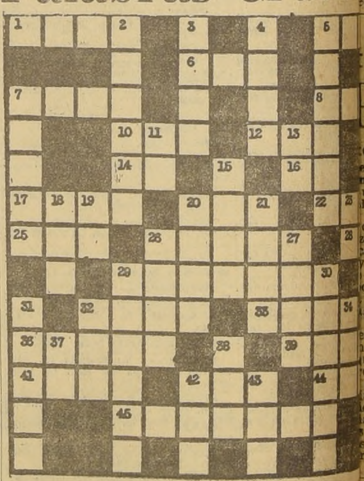
CLAUDIO JOSE ROUGET DE LISLE (1760-1836) —... Marsellesa", el himno que conmovió al mundo y ... no sólo la canción nacional de Francia, sino de ...



mie... ava... gún ... lápi... 1808 ... terp... mon... el s... patr... pueb... ropa ... la ... ria, ... barr... de ... cart... mi ... tuac... rido ... que ... gún ... nora... biat ... pued... ¿Pe... ro? ... hace... no ... qué ... el ... pólv... bala... al r... ce ... 121 ...

desenlace llegará pronto..." Hoy se cumplen ... muerte.

Palabras Cruza[das]



HORIZONTAL

1.—Dios de la bebida.
5.—Región, territorio.
6.—Inteligencia eterna.
7.—Gobernador musulmán.
8.—Mancha.
10.—Tela para hacer velos.
12.—Duración de las cosas eternas.
14.—Preposición inseparable.
16.—Y, en latín.
17.—Hacer subir un objeto cualquiera tirando de la cuerda.
20.—Pronombre.
22.—Adiós.
25.—Cabo, entre los árabes.
26.—Tener miedo a alguna cosa.
28.—Del verbo ir.
29.—Amarillo, macilento (Pl.)
32.—Sabroso.
33.—Pez que abunda en el Mediterráneo.
36.—Flojo, descuidado.
39.—Amol.
41.—Mina pequeña.
42.—Del verbo ir.
44.—Nombre de mujer.
45.—Papel moneda de los Estados Unidos de Norteamérica.

VERTICAL

2.—Dejar hacer las cosas.
3.—Moneda española.
4.—Ser.
5.—Bola.
7.—Caminar una persona o cosa de allá para acá.
9.—Hégira.
11.—Apócope de uno.
13.—Del verbo ir.
15.—Prefijo griego que significa me...
16.—Voz expresiva del sonido que hace un golpe.
19.—Naipe.
20.—Tonto, simple, mentecato.
21.—Clase de tela.
23.—Prefijo griego que ... plicidad.
24.—Buey salvaje.
26.—Parte de zapato.
27.—Tribunal de la c...
29.—Huella que deja ... pie en la tierra.
30.—Obediente.
31.—Que tiene ronquera.
32.—Río de Alemania.
34.—Impar.
35.—Enfermedad conta... riamente mortal.
37.—Pronombre.
38.—Medida agraria ...
40.—Pronombre.
42.—Rey legendario de ...
43.—Sortija.

SOLUCION DEL ...

